



Saberes de lo social

Ana Rosa Pratesi
Marcelo Alejandro Graciosi
(coordinación)



Saberes de lo social / Marcelo Graciosi ... [et al.]; Coordinación general de Ana Rosa Pratesi ; Marcelo Graciosi ; Graciela Barrios Camponovo. - 1a ed. - Corrientes : Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste EUDENE ; Resistencia : Revés de la Trama , 2025
Libro digital, PDF - (Sociedad en movimiento)

Archivo Digital: descarga
ISBN 978-950-656-265-6

1. Sociedad. 2. Economía. 3. Epistemología. I. Graciosi, Marcelo II. Pratesi, Ana Rosa, coord. III. Graciosi, Marcelo , coord. IV. Barrios Camponovo, Graciela , coord. CDD 330.82

ISBN: 978-950-656-265-6

Director de la colección Sociedad en Movimiento: Cosme Damian Navarro

Coordinación editorial: Graciela Barrios Camponovo

Corrección: Facundo Alarcón

Diseño y Diagramación: Emmanuel González

Diseño de Tapa: Carlos Alarcón



Rector

Gerardo Omar Larroza

Vicerrector

José Leandro Basterra

Coordinadora General de Comunicación Institucional

María Gabriela Bissaro

Editorial Revés de la Trama - Coordinador Editorial

Cosme Damian Navarro

@Eudene Coordinación General de Comunicación Institucional, Universidad Nacional del Nordeste, 2025

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723.
Reservado todos los derechos reservados



25 de mayo 868 (cp 3400)
Corrientes, Argentina
Teléfonos: 379 4425006
eudene@unne.edu.ar
www.eudene.unne.edu.ar



Formosa 252 (cp 3500)
Resistencia, Argentina
revesdelatrama@fundacion
ideaschaco.org
www.fundacionideaschaco.org

Saberes de lo social

MARCELO GRACIOSI
NATALIA BALUK
ENRIQUE BORDÓN
SANTIAGO CASTILLO
DAVID LUNA
MAXIMILIANO ROMÁN
ANA PRATESI

COLECCIÓN SOCIEDAD EN MOVIMIENTO




Revés
DE LA TRAMA

Índice

Presentación	6
---------------------------	----------

Tema 1. Surgimiento de la sociología como saber de un campo específico. Diversas perspectivas de lo social.

El pensamiento sociológico desde una perspectiva crítica.

Génesis de la sociología del orden y del cambio.....	10
---	-----------

El marco epistémico de la génesis de la sociología.....	12
---	----

El discurso sociológico como mecanismo de normalización	27
---	----

Las tres perspectivas clásicas de lo social	44
--	-----------

La construcción científica de lo social.....	45
--	----

Durkheim y la búsqueda del rigor científico	50
---	----

La sociología de Max Weber: el reconocimiento de los sujetos	58
--	----

Marx y Engels, el conflicto en el movimiento de lo social.....	66
--	----

Tema 2. El surgimiento de las ideas económicas. Economía sustantiva, social y solidaria.

Pensamiento económico. Vigencias y rupturas	85
--	-----------

¿Cómo pensamos la economía?.....	86
----------------------------------	----

De la economía formalista a la economía sustantiva	94
--	----

Otras racionalidades de lo económico	103
--	-----

Tema 3. Estado, democracia y políticas públicas.

Estado y sociedad. Aportes conceptuales para

comprender su relación.....	116
------------------------------------	------------

Aproximaciones a la conceptualización de Estado	117
---	-----

La democracia. Sus características como forma de gobierno y de vida social	130
La democracia liberal, social y económica	133
Rasgos de la democracia participativa	135
El consenso como elemento central del sistema democrático.....	136
Particularidades actuales de la democracia en América Latina.....	137
Principios de la representación en las democracias modernas.....	138
El sistema de partidos como institucionalidad democrática.....	141
La regulación estatal de los partidos en Argentina	142
Formas alternativas de participación política	145
El Estado en movimiento, las políticas públicas	147
La política social como intervención pública	150
Modelos de bienestar y su relación con la política social	151
Breve recorrido histórico de la política social en Argentina	153
Políticas sociales en la posconvertibilidad.....	155

Tema 4. Territorio en movimiento. Violencia y conflictos sociales

La violencia en la trama social	166
Nociones de violencia.....	167
El carácter polisémico de violencia.....	178
El territorio en su movimiento	187
Nociones generales sobre el territorio	188
La dimensión material	190
La dimensión simbólica	191
Perspectiva relacional.....	193
Territorialidad	195
La subjetividad como territorio	198
Multiterritorialidad	199
El territorio como movimiento	201
Conflicto social	203
Procesos Sociales.....	206
Lucha de clases	208

Tema 5. Bases epistemológicas y metodológicas para la investigación en ciencias sociales

Investigar lo social. Complejidad e incertidumbre	217
Principios del pensamiento complejo.....	218
Teoría de sistemas	230
Disciplinas científicas e investigación	246
Equipos multidisciplinarios.....	247
Metodología interdisciplinaria	248
Transdisciplina y ciencia.....	250
Transdisciplina y sociedad.....	251
El proceso de investigación	254
Las actividades científicas.....	258
Perspectiva sistémica y ciencia posnormal.....	260
Complejidad y cambios en la investigación científica	262
Alcances de la comunidad ampliada.....	263
Las acciones planificadas sobre los sistemas	266
El proceso de intervenciones para el desarrollo	267

Presentación

Los autores de esta obra somos investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste, y trabajamos reunidos en el Programa de Investigación Conflictos, violencia y territorios en la dinámica social de las provincias del Nordeste de Argentina.¹ Como consecuencia de las actividades de investigación y de extensión del programa, nos planteamos la necesidad de sistematizar, en una propuesta pedagógica, los avances en el desarrollo conceptual y metodológico con la finalidad de brindar formación de posgrado a investigadores en formación, a becarios y a graduados interesados en problemáticas sociales y económicas. De esta manera, diseñamos y pusimos en marcha la Diplomatura Superior en Estudios de Procesos Socioeconómicos de la Facultad

¹ El Programa se viene desarrollando con diferentes denominaciones: Conflictos, violencia y territorios en la dinámica social de las provincias del Nordeste de Argentina (2015-2018); Conflictos, violencia y territorios en la dinámica social de las provincias del Nordeste de Argentina II (2019-2022); y Territorios, conflicto, trabajo y género en la dinámica social de las provincias del NEA (2023-2026), acreditados por la Secretaría General de Ciencia y Técnica de la UNNE.

de Ciencias Económicas que hasta el momento cuenta con dos ediciones, una en 2018 y la otra en 2020.

En este libro ponemos a consideración de los lectores una compilación de clases desarrolladas en los cinco espacios curriculares que integran la diplomatura, entendiendo que pueden ser una herramienta útil para la reflexión sobre la realidad social y el análisis de situaciones particulares. La problemática socioeconómica requiere un abordaje adecuado a su complejidad, con el estudio de distintos niveles de análisis: los aspectos sociales de los procesos económicos en los territorios; la dinámica de los conflictos y la constitución de poderes formales e informales operantes a diversos niveles del Estado; y la construcción de situaciones hegemónicas fundadas en aspectos simbólicos construidos como memoria social.

En el Tema 1 se presenta el surgimiento de la sociología como saber de un campo específico y se analizan las obras de los autores fundantes de las escuelas clásicas.

La demarcación histórica del surgimiento de diferentes ideas económicas se aborda en el Tema 2, que profundiza en la economía sustantiva y analiza la economía social y solidaria.

Las diversas concepciones sobre el Estado, la democracia como forma de gobierno, las modalidades de participación y las políticas públicas son objeto de análisis del Tema 3.

En el Tema 4, se analiza el territorio desde una perspectiva relacional, donde se pone de relieve el papel que juegan la violencia y la conflictividad como elemento constante.

Por último, en el Tema 5 se exponen las bases epistemológicas y metodológicas para la investigación en ciencias sociales desde los principios sistémicos y de complejidad y el necesario involucramiento de las comunidades en las actividades científicas.

Es un libro en el que hemos tratado de desplegar y poner en discusión saberes académicos que hablan de la sociedad en la que vivimos, es decir, que hablan de nosotros mismos y de nuestros lectores, quienes somos portadores de otros saberes de lo social, esos otros saberes que deberíamos poner en diálogo con la academia.

Los autores

Tema 1

**Surgimiento de la sociología
como saber de un campo
específico. Diversas
perspectivas de lo social**

Marcelo Graciosi

El pensamiento sociológico desde una perspectiva crítica. Génesis de la sociología del orden y del cambio

El material que ponemos a disposición del lector tiene por objeto iniciar un camino de reflexión metódica sobre la constitución del «saber» acerca de lo social, con las tensiones, antagonismos y perspectivas que atraviesan al mismo.

Es habitual ubicar a un conjunto de actividades humanas dentro de la esfera social —desde la más trivial de las rutinas diarias hasta una investigación en ciencias «duras»—. En este amplio campo actuamos a partir de un tipo de conocimiento a la mano, que se nutre básicamente del sentido común operante en las sociedades. Frente a este tipo de saber intentaremos dar cuenta de las principales teorías que articularon un análisis social desde el siglo XIX y principios del siglo XX.

En este sentido, el presente capítulo pretende dar cuenta de los avances históricos en el conocimiento acerca de la sociedad entendiendo que en el ámbito de las teorías sociológicas no existe homogeneidad —ni neutralidad—, para determinar el estado de avance científico.

El primer nudo que vamos a desarrollar es la génesis del pensamiento social en términos de saber sociológico (como reflexión rigurosa que da a la social entidad propia como objeto de estudio).

La construcción de un pensamiento social que se atribuye para sí un objeto y un método propio emerge en una instancia histórica particular: en una modernidad donde, tal como lo plantearon Marx y Engels¹ y lo retoma Berman (1989), «todo lo sólido se desvanece en el aire» y donde las nuevas epistemes implican no solo un régimen de verdad sino también de control social (Foucault, 2015).

La constitución de las primeras teorías sociológicas expresa la preocupación por estudiar los cambios y conflictos sociales, cambios y conflictos que desde el pensamiento de Comte a Durkheim son entendidos como estados patológicos en la medida en que no se logra sintetizar el progreso con el orden. La sociología posee así, en sus comienzos, un claro condicionamiento histórico, el movimiento general de los patrones de vida a partir de la irrupción del capitalismo industrial, y a la vez tiene en su «espíritu» una finalidad política, conocer para gobernar mejor.² En cierta forma esta teoría sociológica que se articula en torno a los aportes de Durkheim primero y de Weber luego, se inscribe como una teoría que opone el orden al caos, y en este punto, tanto Durkheim como Weber buscan responder a la teoría de Karl Marx que entendía a la sociedad como continuo de conflicto y proponía cierto tipo de cambio social para resolver las contradicciones de clase.

El conjunto de teorías sociológicas a desarrollar está articulado en torno a dos perspectivas: una sociología del orden, donde la teo-

¹ La frase completa dice así: «Todo lo sólido se desvanece en el aire; todo lo sagrado es profanado, y los hombres, al fin, se ven forzados a considerar serenamente sus condiciones de existencia y sus relaciones recíprocas» (Marx y Engels, 1948, p.10).

²Tomamos aquí la acepción de gobierno en términos de Foucault, como un arte de conducir las conductas, de constreñir las acciones de los otros, arte que en la modernidad estará ligado a la emergencia de una nueva racionalidad de Estado, racionalidad que se enmarca en el peso que adquiere el discurso de la economía política liberal (Foucault, 2010).

ría tiene una conexión legitimante con la sociedad existente, y una teoría crítica, que se ubica en el campo de la lucha teórica, entendida esta como parte del cambio social. En la perspectiva del orden tenemos a Durkheim y Weber, y en la crítica a Marx y Engels.

EL MARCO EPISTÉMICO DE LA GÉNESIS DE LA SOCIOLOGÍA

Si hablamos del marco epistémico en que tiene su génesis la sociología, nos estamos refiriendo a las condiciones sociales de producción de un tipo especial de saber, saber que, en principio, implica la aparición de «lo social» como campo de problematización teórica, que luego decanta en el saber sociológico.³ Lo social va implicar justamente un primer recorte del objeto de estudio dentro del amplio campo de las ciencias sociales. Pero la aparición de lo social también expresa una nueva tensión política frente a la aparición de la sociedad industrial que en muchos aspectos se asimila al caos. Por otra parte, lo social expresa la búsqueda de un saber con los

³ Todo sujeto desarrolla en el plano del conocimiento determinado grado de acumulación a partir de las relaciones que establece con una cultura. Actúan en el plano del conocimiento y en el plano de la acción dentro de lo que Piaget y García denominan marco epistémico. Nos referimos a la concepción de mundo que condiciona al sujeto en sus procesos de reflexión y acción de un modo inconsciente. Estas concepciones de mundo a la cual Piaget y García por momentos denominan con la palabra alemana (*weltanschauungen*) y como ideología, hacen visible (al igual que el concepto de *episteme* en Foucault) un determinado horizonte de fenómenos dejando afuera otros. Las diferentes explicaciones físicas del mundo que tenía la ciencia china y la griega no estaban dadas por tener una metodología distinta, sino por los marcos epistémicos propios de cada cultura. «De aquí surge también, claramente, que lo “absurdo” y lo “evidente” es siempre relativo a un cierto marco epistémico y está en buena parte determinado por la ideología dominante. (...)» Jean Piaget y Rolando García *Psicogénesis e Historia de la Ciencia*. Siglo XXI, México. 1984)P. 232

atributos de cientificidad como un gesto de poder para controlar la tensión que supone la lucha de clases en la etapa del capitalismo industrial. Veamos brevemente el nudo de esta problemática.

Siguiendo a Portantiero (1986) podemos decir que las ciencias sociales emergen en la época del Renacimiento como una totalidad donde los estudios sobre la política no aparecen escindidos de las reflexiones sobre el hombre, la economía, la sociedad, las leyes. De esta totalidad de temas, los escritos que sobresalen a partir del siglo XVI van a girar en torno a la problemática del poder político y la figura del Estado. Se constituye así, en esta primera etapa del pensamiento social un interés por la ciencia política.

Probablemente, el más reconocido de los pensadores que inaugura este campo de estudios fue Nicolás Maquiavelo (1469-1527). Sus escritos darán lugar a una doctrina política, el maquiavelismo. Su obra supone un primer giro, el abandono de abstracciones filosóficas y teológicas para centrar su reflexión sobre la política a partir de prácticas cotidianas vinculadas al ejercicio del poder regio.

El planteo de Portantiero (1986) es que

lo que podríamos llamar ciencia política —es decir, teoría del gobierno y de las relaciones entre el gobierno y la sociedad— es el primer campo secularizado del saber que habrá de irse constituyendo dentro del orden más vasto de las ciencias sociales» (p.7)

Por lo tanto, en esta primera etapa de las ciencias sociales, donde las mismas revisten un carácter global, aquella que tiene un carácter instituyente es la ciencia política. Para Portantiero, este campo, aún difuso, era un bosquejo inmaduro de prescripciones científicas que se conjugaban con las sutilezas del arte (cf. p. 7).

El papel rector que va cumplir la ciencia política en la organización del amplio espectro de las ciencias sociales está conectado con la necesidad de abordar teóricamente el nuevo escenario

que constituía el surgimiento de las naciones y de los estados centralizados. Esto ponía en el centro del debate el tema de la organización del poder que, bajo el modo de producción capitalista entonces en expansión, no podía ser pensado sino como un contrato voluntario entre sujetos jurídicamente iguales.

Algunos de los pensadores, que si bien podemos inscribirlos en el campo de la filosofía, avanzan con abordajes que hacen a la ciencia política, ellos son Hobbes, Locke, Montesquieu, Rousseau, entre otros. Los mismos aportan a esta nueva área que comienza a delimitarse con un objeto propio, y por ende a convertirse en un saber científico. Como lo señala Portantiero (1986) «Lo social y lo político, que hasta entonces aparecían como algo dado, invariante, fijo, absolutamente regulado por un sistema organizativo que no distinguía lo público de lo privado» (p.) empieza a ser problematizado en términos del accionar de los individuos y los grupos sociales que crean instituciones y modifican incluso a las mismas.

Entonces, desde la perspectiva de Portantiero, la ciencia política se presenta como la primera –cronológicamente– de las nuevas ciencias sociales en el mundo moderno que irrumpe con el Renacimiento. La segunda de las ciencias sociales en delimitarse es la economía política con pensadores como William Petty, Adam Smith, David Ricardo y Tomas Malthus, entre muchos otros.

Las teorías económicas de estos pensadores configuran la doctrina liberal clásica y expresan el peso del mercantilismo en la sociedad moderna. Y si bien implican un constante campo de diferenciación respecto de la teoría política, nunca dejan de presentarse como parte de un todo. «Tanto la ciencia política cuanto la economía política no eran concebidas por sus fundadores como compartimientos cerrados, como disciplinas irreductibles.

Eran, en realidad, fragmentos de una única ciencia de la sociedad» (Portantiero, 1986 p. 9).

La economía política, en tanto saber científico, acompaña el movimiento de la sociedad, al principio se preocupa por analizar las relaciones de intercambio en el mercado, luego la circulación de mercancías y finalmente, a finales del siglo XVIII; aborda los problemas de la producción, cuestión que era necesaria problematizar para que el capitalismo industrial avance.

Dicho esto, podemos precisar que, en la economía política vamos a encontrar, sobre todo en la etapa de los clásicos de la escuela liberal, cierta inversión de la relación de interés en la teoría. La teoría económica ya no va poner el eje en cómo expandir el poder del Estado, sino más bien en cómo limitar su ejercicio o en cómo adaptarlo a los intereses del mercado (Foucault, 2006).

Finalmente, se produce un tercer desplazamiento epistémico con la constitución de la sociología dentro del campo de las ciencias sociales; una ciencia que puede ser interpretada como ciencia de la crisis social, dado que la misma va a intentar comprender —y ordenar— las mutaciones y conflictos que generó la expansión del capitalismo industrial. En palabras de Portantiero (1986):

El nacimiento de la sociología se plantea cuando ese nuevo orden social que constituye el capitalismo ha empezado a madurar, cuando se han generalizado ya las relaciones de mercado y el liberalismo representativo, y en el interior de la flamante sociedad aparecen nuevos conflictos, radicalmente distintos a los del pasado, producto del industrialismo. (p. 10)

La sociología se imbrica al desarrollo de la Revolución Industrial, a la crisis social y política que la misma produce y particularmente a la preocupación que supone el proletariado industrial urbano como actor político. De esta manera, poco a poco se

consolidan dos teorías sociales, una que tenderá a defender la estabilidad de este nuevo orden social, y a otra orientada a la crítica y la transformación.

En la interpretación de Portantiero, se alude a la conmoción que provocaron las huestes de obreros industriales urbanos en la sociedad moderna, y de ahí que

Para dar respuesta a las conmociones que esta presencia señala, en el plano de la teoría y de la práctica social, aparecerán dos vertientes antitéticas: una será la del socialismo –proyectado del plano de la utopía al de la ciencia por Karl Marx– y la otra, la tradición sociológica clásica. [...] [Desde esta óptica, la sociología clásica] nace íntimamente ligada a los objetivos de estabilidad social de las clases dominantes. Su función es dar respuestas conservadoras a la crisis planteada en el siglo XIX. Es una ideología del orden, del equilibrio, aun cuando sea, al mismo tiempo, testimonio de avance en la historia del saber (1986, p. 10)

Ahora bien, la delimitación de lo social como un objeto de estudio independiente de las relaciones de producción, circulación y consumo en el mercado es posible en la medida en que el discurso filosófico y las prácticas políticas establecieron una partición entre Estado y sociedad civil. Durante el prolongado periodo feudal, esta escisión era imposible postular, dado que la sociedad civil no era más que una porción del territorio del poder regio. Solo con esta partición entre Estado y sociedad civil es que un conjunto de temas y problemas se constituye como ámbito de estudio. «Para quienes serán los fundadores de la sociología, ha llegado la hora de indagar leyes científicas de la evolución social y de instrumentar técnicas adecuadas para el ajuste de los conflictos que recorren Europa» (Portantiero, 1986 p. 11).

Lo social constituye entonces la tematización de ese difuso y confuso campo de nuevas relaciones sociales que impulsó a la burguesía por medio de la Revolución Industrial y las revoluciones

políticas que recorrieron toda Europa y América. Desde las primeras teorías sociales de los conservadores –Louis de Bonald (1754-1840) y Joseph de Maistre (1753-1821)–, hasta Saint-Simon, Spencer, Comte, Durkheim y Tönnies, lo que emerge es un discurso que busca comprender y regular tensiones sociales. La particularidad de ese pensamiento fundacional de lo social es que se funde con ideas de gobierno, de reforma moral y social, filantrópicas y médicas.

Pero al mismo tiempo, la sociología clásica que se configura en el siglo XIX está fuertemente influida por el modelo de las ciencias naturales. Al decir de Augusto Comte, la física social o la sociología debía ser una ciencia positiva y ello implicaba que su estatus de ciencia venía de la mano de asumir la perspectiva metodológica de las ciencias naturales, sobre todo la observación y la contrastación de las teorías con base en la evidencia empírica.

La sociología a su vez, al adoptar el método de las ciencias naturales entendía la sociedad como si fuera otro tipo de organismo vivo. En tal sentido, Portantiero (1986) esgrime:

Para su estudio habrá que distinguir un análisis de sus partes –una morfología o anatomía– y otro de su funcionamiento: una fisiología. Así definía Saint-Simon las tareas de la nueva ciencia: “Una fisiología social, constituida por los hechos materiales que derivan de la observación directa de la sociedad y una higiene encerrando los preceptos aplicables a tales hechos, son, por tanto, las únicas bases positivas sobre las que se puede establecer el sistema de organización reclamado por el estado actual de la civilización”. Fisiología e Higiene: no pura especulación sino también la posibilidad de instrumentar “preceptos aplicables” para la corrección de las enfermedades del organismo social. (p. 12)

Para este positivismo que se gestó con Comte y Durkheim, la biología era la ciencia cuyo método había que adoptar, sobre todo a partir de los avances que esta ciencia tuvo en el siglo XIX. Los

hechos, la observación de la experiencia y el reconocimiento de lo dado por sobre cualquier especulación era el método a seguir. Y esta supeditación de la ciencia a los hechos implicaba la aceptación de lo dado como natural. La sociedad puede incluir procesos de cambio, pero ellos deben estar dentro del orden. La tarea de la sociología era justamente reconocer cuál era ese orden – desentrañar las leyes que lo gobiernan–, contemplarlo y corregir las desviaciones que se produzcan en él. Así, todo conflicto que amenace al orden debía ser prevenido y combatido, de la misma manera que se combate una enfermedad del organismo (cf. Portantiero, 1986, pp. 12-13).

La cuestión social y la emergencia del discurso sociológico

El marco epistémico donde se constituye la sociología en tanto saber científico está marcado, como vimos, por una serie de desplazamientos y rupturas que van desde la ciencia política a la economía política.

La problematización en torno al nuevo orden que la sociedad capitalista constituye lleva por nombre lo «social». De ese conjunto abigarrado de discursos van a emerger las teorías que configuran a la sociología científica. Dichas teorías producen un avance en la rigurosidad de la definición del objeto y el método de estudio. Nos referimos básicamente a las teorías de Durkheim, Weber y Marx. Pero, en principio, con la categoría de lo social designamos un campo de problematización más amplio, donde existe una preocupación epistemológica que es a la vez política, desarrollar un conocimiento sobre lo nuevo y un conocimiento capaz de regular y controlar eso que se presenta como la nueva realidad social.

Este «avance» del conocimiento, esta modificación de la superestructura⁴ acompaña una serie de cambios de las relaciones sociales generados por el modo de producción capitalista. La sociología es la respuesta teórica a los cambios que este sistema produce. En términos más específicos, lo social en primer lugar y la sociología en segundo lugar, buscan responder a la cuestión social.

¿Qué entendemos por cuestión social? Un rastreo arqueológico nos lleva a observar que, durante buena parte de la historia, la pobreza, la desposesión y la vulnerabilidad social no constituyen un tema sobre el cual se discurra a nivel de problematización teórica. Fue el encuentro de diversos procesos en un momento histórico los que operaron como una condición de posibilidad para que emergiese esta problematización. El Iluminismo francés aborda la pobreza, toma el pauperismo como tema y lo constituye como una realidad que confronta con el ideal de progreso y racionalidad (Donzelot, 2007). Este movimiento implicó hacer visibles nuevos sujetos en la historia: campesinos expulsados de las fincas señoriales, aprendices que no han logrado permanecer dentro del gremio, soldados sin ejército, pobres y salteadores de caminos, mendigos en los alrededores y dentro de las ciudades y, sobre todo, el creciente ejército de familias obreras en situación de pauperismo, etc. Todos ellos son objetos de un discurso que apunta a integrarlos. La integración de los «excluidos» implica un nuevo contrato social que cuestiona las prerrogativas reales,

⁴ En Marx el concepto de estructura hace referencia a la base económica: fuerzas de producción, relaciones de producción; y la superestructura refiere al Estado y todas las formas jurídicas, políticas e ideológicas. Althusser, por su parte, señala que en la teoría de Marx y Engels no existe una relación de determinación simple o mecánica de la superestructura por la base económica. De allí que Althusser refiere la autonomía relativa de la instancia superestructural que «lejos de ser un puro fenómeno de la economía, tienen una eficacia propia» (Althusser, 1967, p. 96).

aunque a la vez busca preservar un orden social que, ya se avizora, tendrá nuevas formas.

Sobre este trasfondo, el ideal republicano que se instala con la Revolución francesa contenía promesas que recogían las expectativas del discurso iluminista. Podemos pensar en la declaración de derechos ciudadanos, en la conformación de un comité de salvación pública, en la instauración del derecho al trabajo como formas parciales de responder al ideal de emancipatorio del discurso iluminista.

Sin embargo, la perspectiva de una suerte de progresividad histórica frente a la miseria «irracional» denunciada por los iluministas se va quebrar. Jacques Donzelot plantea que la cuestión social supone la brecha entre las promesas contenidas en la Revolución francesa —materializada en la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano— y las condiciones efectivas de vida generadas por la subsunción real del trabajo. La Revolución francesa, inspirada en el contractualismo liberal, propuso como derechos naturales, la libertad, la igualdad, la seguridad y la propiedad. No obstante, la realidad efectiva que se presentaba en Europa, en particular tras las guerras napoleónicas, no manifestaba la concreción de tales principios. Los países que fueron adoptando los ideales de la burguesía pronto se encontraron envueltos en motines y levantamientos, así como atravesados por epidemias y muertes. Particularmente, luego de 1848, se hizo visible que el Estado como esfera de la «voluntad general» no era el árbitro que podía resolver los litigios que la sociedad civil planteaba en tanto ámbito de intereses egoístas. La cuestión social menta entonces, la distancia entre los principios sostenidos por la burguesía y su realización efectiva⁵.

⁵ Susana Murillo, en los estudios sobre gubernamentalidad y subjetividad, introduce el tema de la cuestión social como eje problemático que afectan la política y las teorías del siglo XIX. Sus estudios sobre la cuestión social se aplican también a la etapa contemporánea (Murillo, 2012).

En un principio, la república social de 1848 parecía finalmente ser la respuesta a los múltiples problemas de la vida en sociedad para los marginales parisinos, suponía en este sentido, la continuidad y la concreción de las promesas contenidas en la Revolución de 1789. Sin embargo, a partir de la reacción burguesa de junio de 1848, la república como marco de resolución de los conflictos sociales entra en una nueva etapa, pierde su capacidad de regular y coagular las heridas sociales e ingresa en un estado de fragilidad, su corazón está afectado por una enfermedad que se denomina «la cuestión social» (Donzelot, 2007). Para esta época no existía político que no escribiera algún opúsculo sobre la cuestión social y la forma de resolverla antes y después de las revoluciones de 1789 y de 1848.

Robert Castel (1997) agrega que la cuestión social es la forma en que una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. Pone en entredicho la capacidad política de una nación para mantener estable el lazo social. Sostiene además que esta situación de conflicto se nombró como tal por primera vez en 1830, en Francia, cuando una capa de la población adquirió conciencia de la nueva condición de vida de las masas de obreros que eran agentes y víctimas de la Revolución Industrial. La cuestión social es la cuestión del pauperismo, marcado por el divorcio entre un orden jurídico político fundado sobre el reconocimiento de los derechos del ciudadano y un orden económico que suponía miseria y desmoralización masivas. Se difundió entonces la idea de que esta situación constituía una amenaza política y moral, y resultaba necesario encontrar un remedio contra esa plaga del pauperismo o prepararse para una conmoción social.

Entonces emerge un nuevo dispositivo de gobierno ante la cuestión social, emerge «lo social», esos mecanismos de poder que integran a la vez que obturan una salida radicalizada a la cuestión social. Lo social implica un nuevo arte de gobierno que venía a

regular las condiciones de vida de la capa más desocializada en el contexto de la Revolución Industrial para promover su integración. Venía por lo tanto a ocupar una especie de vacío entre el mercado y la política. Lo social supone entonces, modos de integración que inevitablemente mantienen la desigualdad (Murillo, 2012). La cuestión social, alude también al conjunto de «remedios» elaborados por políticos, filósofos sociales, higienistas, que buscan contener los efectos y a la vez mantener la desigualdad de clase. Lo social se presenta así, para Donzelot, como el conjunto de dispositivos de gobierno que intentan ocuparse de la cuestión social (Donzelot, 2007). Ya veremos más adelante que los diversos dispositivos de gobierno se presentan como formas de curar las heridas de la cuestión social.

En suma, la expresión «cuestión social» hace referencia a los problemas de tipo laboral e ideológico producidos en el mundo como consecuencia de la Revolución Industrial, la industrialización, la urbanización, y la aparición de una nueva clase social: el proletariado. La cuestión social puede entenderse en sentido lato, como lo hace Ferdinand Tönnies en Desarrollo de la cuestión social, como

el conjunto de problemas que se plantean por la cooperación o convivencia de clases, estratos y estamentos sociales; los cuales, aun formando una misma sociedad, se encuentran separados entre sí por sus hábitos de vida y por su ideología y visión del mundo. (1933, p.14)

En sentido estricto, dentro de la sociología, por cuestión social se entiende el conjunto de males que aflige a ciertos sectores de la sociedad, los remedios que pueden ponerle fin y la paz que solucione la lucha de clases entre ricos y pobres. Con esta última apreciación coincide en gran parte el papa León XIII en su famosa encíclica Rerum Novarum, cuando caracteriza la cuestión social como el estudio de los males que aquejan a las clases inferiores y

el de los medios más justos, eficaces y oportunos para conjurarlos. La cuestión social por antonomasia, en la edad contemporánea, está estrechamente vinculada al surgimiento de la clase obrera y la problemática que trajo aparejada la aparición de esta nueva fuerza social: la lucha de clases; los conflictos laborales que enfrentan a trabajadores y empresarios a partir de la Revolución Industrial; la constitución de organizaciones sociales destinadas a defender los intereses del proletariado; las huelgas; las protestas callejeras y otros mecanismos de lucha para la defensa de dichos intereses; y el surgimiento de nuevas ideologías como el anarquismo, el socialismo y el comunismo. Todo esto puede englobarse bajo la fórmula la cuestión social.

Podemos concluir provisoriamente que la cuestión social implica un nuevo estadio en las formas de experimentar la pobreza y la marginalidad. Abre si se quiere, una perspectiva crítica que parece cuestionar los cimientos movedizos de la sociedad capitalista industrial. Frente a esta perspectiva crítica que tiende a radicalizarse, emergen discursos que se proponen atender políticamente lo que el mercado no resuelve, se preocupan en este sentido por neutralizar la pobreza con las enfermedades que incubaba, las muertes por inanición, las epidemias como los motines y las huelgas.

Finalmente, para decirlo desde una perspectiva crítica: la cuestión social es la forma de traducir la lucha de clases en términos de crisis social. Es una manera de intentar pensar los conflictos sociales, políticos y morales por fuera de la crítica marxista al sistema social basado en la oposición de clases.

El gobierno de la cuestión social suponía administrar la conflictividad social a diferentes escalas, a una escala general la masa del cuerpo social de la población debía ser pacífica y productiva. Si bien las dos realidades históricas a las que hemos hecho mayor

referencia son diferentes (1789, 1848), en ambas se dieron relaciones de fuerza entre diferentes clases que fueron permeadas por dispositivos de poder de carácter liberal, reformista, socialista, conservador.⁶

En este sentido, los dispositivos reformistas se vuelven claves en toda Europa, estos permitieron reducir la desigualdad y aliviar el malestar de los pobres, generando con ello un proceso de asimilación al nuevo orden social. Los dispositivos liberales partían de conocer la «naturaleza» del mercado para ajustarse racionalmente a ella. Liberar la fuerza del mercado era en definitiva la regla básica que permitía evitar penurias mayores para el conjunto de la sociedad. En este contexto, las ciencias sociales también pueden ser pensadas como un dispositivo fundamental de gobierno en la etapa del capitalismo industrial.

Como vimos anteriormente, es importante atender a un primer movimiento, el que se produce en torno a la escisión de un ámbito de pensamiento que va desde la economía política hacia la sociología.

Antes de la sociología tuvimos la economía política, que es un campo de estudio interesado en «la riqueza de las naciones», la producción y distribución de riquezas dentro y entre entidades políticas y las clases que las componen. En el siglo XVIII, con la aceleración de la empresa capitalista, esa estructura de Estado y clases sufrió una presión cada vez mayor por parte de grupos

⁶Francia se precipitó a diferentes estallidos sociales revolucionarios (1789, 1830, 1848, 1871) que llegaron a plantear la posibilidad de un gobierno de los obreros en defensa del trabajo; aspiración que se materializó provisionalmente durante casi dos meses en la Comuna de París en 1871. Inglaterra, por su parte, tuvo luchas tan violentas como estas, sin embargo, los obreros ingleses lograrían organizaciones más estables y con reivindicaciones que con el tiempo las vuelven más cercanas al orden dominante.

y categorías sociales nuevos y «crecientes» que clamaban por el reconocimiento de sus derechos frente a aquellos grupos defendidos y representados por el Estado. Intelectualmente, el problema adoptó la forma de hacer valer frente al Estado la validez de vínculos nuevos de carácter social, económico, político e ideológico que hoy día están conceptualizados como «sociedad». Esta creciente oleada de descontento que enfrentaba la sociedad contra el orden político e ideológico llevó a desórdenes, rebeliones y revoluciones. El espectro del desorden y de la revolución planteó el interrogante de cómo el orden social podía ser restaurado y mantenido, mejor dicho, de cómo el orden social se podía alcanzar. La sociología esperó poder resolver «la cuestión social» (Wolf, 1993).

Las ciencias sociales y la sociología en particular emergen como un campo de problematización sobre la cuestión del orden y la integración. Lo social nace como algo que falta y a la vez debe ser construido. Pero las ciencias sociales no solo se vislumbran a partir de un recorte en el objeto de estudio, sino también a partir de la consolidación del método científico basado en la formulación de hipótesis y la experimentación. Durante el siglo XIX, las ciencias naturales –que adoptan durante el siglo XIX el método experimental– transferirán su modelo de trabajo a las nacientes ciencias del hombre, por mediación de las ciencias de la vida. Tal desarrollo fue una herramienta invaluable para la subsunción real de las relaciones sociales a la forma social capitalista de producción (Murillo, 2001).

El lazo social se presentaba desgarrado en la medida en que una masa de individuos reconocidos formalmente como ciudadanos no materializan los derechos que dicha ciudadanía implica. En la matriz liberal, el derecho a la existencia no es un derecho que el Estado debe garantizar a cualquier costo, sino que, muy por el contrario, el Estado debe dejar que el mercado regule naturalmente

las condiciones de vida de las capas más pobres de la población. La situación que surge entonces es como restablecer un orden y al mismo tiempo suturar las heridas que supone la cuestión social.

La sociología surge también como un recorte epistemológico, ya no se trata de estudiar la dinámica de la sociedad capitalista en su conjunto, sino de enfocar el problema de los lazos sociales, de la ruptura de los mismos. Este nuevo estado de cosas remite sin duda al paso de un tipo de sociedad patriarcal a una sociedad moderna, donde la cuestión social se traduce como enfermedad y la ciencia social como una forma de higiene pública ante este estado de cosas. La sociología atiende a su vez, la necesidad de comprender y dar respuestas frente a la presencia de nuevos sujetos: el proletariado moderno, las nuevas masas urbanas que afectan el orden moral-legal.

¿Cuál fue el modo que operó la sociología para resolver el dilema de la cuestión social? Eric Wolf (1993) plantea que la sociología tuvo en su génesis una serie de objetivos y métodos que apuntaron a dar dicha respuesta: en primer lugar, separar el campo de las relaciones sociales de la economía política, destacar los lazos sociales observables que unen a la gente como individuos, como grupos o como asociaciones e instituciones. Ello se dio por una serie de procedimientos metodológicos que caracterizaron la sociología científica en sus inicios: a) En el curso de la vida social los individuos se relacionan entre sí. Tales relaciones pueden ser abstraídas del contexto económico, político o ideológico en que se encuentran, y ser tratadas de un modo *sui generis*. Son autónomas, por sí constituyen un reino propio, el reino de lo social. b) El orden social depende del crecimiento y la extensión de las relaciones sociales entre individuos. A mayor densidad de estos lazos y a mayor amplitud de su alcance, mayor será el orden de la sociedad. Cuanto mayor sea el vínculo de parentesco y vecindad, habrá un orden social más firme. c) La formación y el mantenimiento de

estos vínculos están relacionados fuertemente con la existencia y propagación de creencias y costumbres comunes entre los individuos que participan en ellas. e) Estas costumbres y creencias asociadas constituyen una totalidad social, la sociedad en cuanto totalidad social es fuente de cohesión y orden.

De estos presupuestos teóricos y metodológicos se desprende una tendencia a ver el campo de lo social como un recorte de los procesos productivos. Se construye así un objeto, lo social como un reino autónomo, que tendría en sí sus propias causas de desintegración en los problemas de reproducción de patrones a nivel familiar, grupal.

EL DISCURSO SOCIOLÓGICO COMO MECANISMO DE NORMALIZACIÓN

En este apartado veremos la ligazón entre la sociología como ciencia que emerge en el siglo XIX y los procesos de normalización que se despliegan sobre el cuerpo de los individuos y las poblaciones en dicho periodo. Esta normalización supone una serie de ejercicios de poder que estabilizan la crisis que anteriormente hemos referido como la cuestión social. Desde este enfoque comenzaremos por analizar cómo la sociología surge ligada a la preocupación por el orden social.

a) Una ciencia del orden social

Podemos pensar que toda una corriente que nace con Saint-Simon y Comte, y que tiene una suerte de derivación en Inglaterra con Herbert Spencer, culmina o tiene un punto de llegada en la figura de Emile Durkheim. Estos autores, cada uno a su manera, han producido un constante recorte del objeto y el método sociológico; se han acercado al campo de lo social de la mano de los estudios empíricos de otras ciencias como la economía, la historia, la psicología, la biología, la medicina.

El abandono de la mera especulación filosófica es una marca de este proceso de génesis de la sociología. En el prólogo de *El Suicidio*, libro escrito en el año 1897, Durkheim confesaba «No ha pasado aun la era de las construcciones y las síntesis filosóficas. En lugar de imponerse como misión la de llevar la luz a una pequeña porción del campo social, busca con preferencia las generalidades brillantes» (2004, p. 7). Preocupado por la situación estacionaria del conocimiento sociológico Durkheim proponía como método avanzar en el conocimiento de una pequeña área delimitada para descubrir leyes ignoradas o al menos hechos que permitan plantear nuevos problemas.

La sociología debía brindar demostraciones sobre hechos concretos y no meras ilustraciones, solo superando esta etapa podía adquirir solidez científica y alejarse de las disquisiciones filosóficas. La claridad y distinción que Durkheim pretende para la sociología solo podía provenir de esa regla que se convierte en el axioma general de su sociología: «los hechos sociales deben ser estudiados como cosas». En continuidad con el positivismo de Comte, este lema busca constituirse en el único camino posible para que haya un conocimiento válido de lo social. Solo en la medida en que la sociología precise su objeto y su método podrá lograr avances reales y generar un proceso de acumulación científica.

Durkheim está convencido que para administrar eficientemente la cuestión social es necesario elaborar una ciencia rigurosa, buscando respuestas precisas allí donde solo podía encontrar manifestaciones particulares de una problemática general. Sin embargo, esta especialización del conocimiento que se comienza a generar con la figura de Durkheim no va a retroceder, por el contrario, se va a constituir en una especie de garantía de conocimiento válido: el uso de las estadísticas, la precisión del objeto de estudio, la contrastación de los datos. ¿Quién puede disputar la validez científica de un trabajo donde se ha consultado

23.000 expedientes de suicidio? En esta perspectiva, la fundación de la sociología como ciencia implica, ante todo, la instauración de un conocimiento que supere la instancia del sentido común (las meras opiniones sobre la cuestión social, el problema de la pobreza, el pauperismo, la marginalidad social, la cuestión obrera, abundan en las páginas de los periódicos de la época tal como ocurre en la actualidad).

Ahora bien, el problema central que tiene la joven sociología para Durkheim es abordar justamente el trastorno social, explicar los desórdenes sociales a partir de causalidades empíricas. La motivación «política» de Durkheim de hecho queda expresada en un prefacio que escribe para *La división del trabajo social*, su tesis, donde explicita su preocupación por el estado de anormalidad en el que se encuentran ciertos lazos sociales en la sociedad moderna:

Varias veces insistimos [...] sobre el estado de falta de regulación (anomia) jurídica y moral en que se encuentra actualmente la vida económica. En este orden de funciones, en efecto, la moral profesional no existe verdaderamente sino en estado rudimentario. Hay una moral profesional del abogado y del magistrado, del soldado y del profesor, del médico y del sacerdote, etc. Pero si se intenta fijar en un lenguaje un poco definido las ideas reinantes sobre lo que deben ser las relaciones del patrón con el empleado, del obrero con el jefe de empresa, de los industriales en competencia unos con otros o con el público, ¡qué fórmulas más vagas se obtendrían! Algunas generalidades sin precisión sobre la fidelidad y abnegación que los asalariados de todas clases deben hacia aquellos que los emplean, sobre la moderación con que estos últimos deben usar de su preponderancia económica, una cierta reprobación por toda concurrencia muy manifiestamente desleal, por toda explotación excesiva del consumidor; he aquí, sobre poco más o menos, todo lo que contiene la conciencia moral de esas profesiones [...]. Resulta de ello que toda esta esfera de la vida colectiva está, en gran parte, sustraída a la acción moderadora de la regla. (2001, p. 18)

Es la ausencia de una moral específica en el ámbito de las relaciones de producción lo que provoca las constantes luchas entre obreros y patrones. «A este estado de anomia deben atribuirse, los conflictos que renacen sin cesar y los desórdenes de todas clases cuyo triste espectáculo nos da el mundo económico», plantea Durkheim (2001, p. 19).

Las fuerzas en pugna no se contienen, piensa el sociólogo francés, porque no hay límites de uno u otro lado, por tanto, solo el débil que es sometido por imperio de la fuerza acepta momentáneamente las directrices del poder, pero estamos siempre frente a un equilibrio inestable. En este punto el autor francés es tajante, lo que existe es una constante guerra de clases, —expresión que usara Marx cuarenta años antes—. Para Durkheim «las treguas impuestas por la violencia siempre son provisorias y no pacifican a los espíritus». Las pasiones humanas no se contienen sino ante un poder moral que respeten. Si falta toda autoridad de este género, la ley del más fuerte es la que reina y, latente o agudo, el estado de guerra se hace necesariamente crónico.

La cuestión es ¿por qué la moderna sociedad industrial tiene esta especie de grieta en su marco normativo? Grieta que aparece como el motor de la conflictividad social. Aquí debemos retornar a la diferencia entre sociedad tradicional y sociedad moderna, concepto que de alguna manera estaba presente en Tönnies, en Spencer y, con anterioridad, en Comte y Saint-Simon. Tönnies establece una serie de características básicas de la comunidad por contraposición a la sociedad moderna. Durkheim por su parte, va a utilizar el paso de un tipo de sociedad (la sociedad tradicional de Durkheim se asimila a la comunidad de Tönnies, de hecho, Durkheim realizó cursos en Alemania donde tomó contacto con estas tesis del autor alemán), a otra para explicar el estado general de anarquía de la sociedad moderna en que vivió.

Para Durkheim el desorden social es la expresión del desorden normativo vinculado a la falta de una moral clara y precisa en la sociedad industrial. Ante ello surge el interrogante, ¿cómo formar esa personalidad moral superior que sea referente para los individuos? y que permita el orden y la paz, la cohesión y la regularidad. La respuesta de Durkheim es que para que la anomia termine es preciso, pues, que pueda constituirse el sistema de reglas que por el momento falta. Ni la sociedad política, ni el Estado pueden escapar a la responsabilidad de constituir, de elaborar esta reglamentación que reorganice la vida económica, que al volverse cada vez más especializada ha escapado a las regulaciones propias de la vida social, y la única forma de elaborar este orden normativo es, según Durkheim, a partir de los propios cuerpos profesionales.

La actividad de una profesión no puede reglamentarse eficazmente sino por un grupo muy próximo a esta profesión, incluso para conocer bien el funcionamiento, a fin de sentir todas las necesidades y poder seguir todas sus variaciones. El único que responde a esas condiciones es el que formarían todos los agentes de una misma industria reunidos y organizados en un mismo cuerpo. Tal es lo que se llama la corporación o el grupo profesional.

Por aquel entonces, considera Durkheim, los únicos grupos que tienen cierta permanencia son los llamados «sindicatos», bien de patronos, bien de obreros. Seguramente tenemos ahí un comienzo de organización profesional, pero todavía muy informe y rudimentario. La organización «racional» de corporaciones para obreros y patronos termina siendo para Durkheim la salida al estado general de crisis y lucha social propia de la encrucijada que significa la cuestión social. En el fondo, el planteo de Durkheim implica un cierto grado de inclusión de los obreros como ciudadanos, menguando la conflictividad de clases. Esta ciudadanía social significa a su vez un reconocimiento de aspiraciones como de límites lógicos en su papel de productores.

b) La distinción entre lo normal y lo patológico

El problema que plantea la perspectiva de este pionero de la sociología francesa es: ¿cómo determinar el grado de normalidad del lazo social? O, en otras palabras, cómo saber cuándo la sociedad está frente a un orden normativo racional. Veremos entonces en qué consiste esta idea de normalidad para Durkheim.

Para Durkheim, el mundo social dominado por las relaciones económicas puede estar conducido por una visión ideológica de la realidad.⁷ La cuestión es, en tal caso, cómo superar esta ideología y llegar a una concepción racional de las relaciones económicas y sociales. Para ello necesitamos determinar –según este pensador– los estados normales y patológicos de la sociedad. El cuerpo social no parece estar saludable en los tiempos en que Durkheim piensa su obra (el último tercio del siglo XIX, periodo donde la Tercera República en Francia busca equilibrio y moderación del Estado ante los conflictos sociales), el objetivo político de la sociología es entonces restablecer la sociedad de una anarquía tal que constituye un fenómeno morboso, pero la morbilidad misma del cuerpo social tiene que tener un método para ser reconocida. La determinación de diferenciar los estados normales de los patológicos en el cuerpo social desnuda una visión donde el conocimiento debe contribuir a mejorar el modo de vida interviniendo en forma práctica y eficaz, de esta forma Durkheim se aleja de toda una corriente filosófica que consideraba al conocimiento como una forma de contemplación.

En efecto, tanto para las sociedades como para los individuos, la salud es buena y deseable; la enfermedad, al contrario, es lo malo y lo que debe ser evitado. Entonces, si encontramos un criterio

⁷ La noción de ideología que toma Durkheim remite a Marx y Engels, quienes entendían a la ideología como una deformación de lo real, una representación imaginaria, un velo que no permite el conocimiento del mundo tal cual es.

objetivo inherente a los hechos mismos y que nos permita distinguir científicamente la salud de la enfermedad, en los diversos órdenes de los fenómenos sociales, la ciencia se encontrará en situación de iluminar la práctica permaneciendo fiel a su propio método (Durkheim, 2004).

El objetivo de la ciencia social es determinar por lo tanto cuándo está sano el cuerpo social. Pero el problema es, como vemos, el criterio para definir el estado de salud. Dicho estado, no es sin embargo un estado individual de un sujeto, sino más bien un estado colectivo medio del cual los diferentes individuos se pueden desviar en mayor o en menor medida. El estado de salud se convierte en la norma a la cual tendrían que ajustarse los diferentes casos individuales. En este punto, Durkheim descubre una nueva tecnología para regular las conductas, «es la norma la base que debe guiar a todos nuestros razonamientos prácticos». Aquí se conectan la ciencia y el arte; la ciencia no puede intervenir sino por medio de la ejecución práctica del arte. El arte se presenta como una prolongación de la ciencia, y la insuficiencia práctica del arte crece en la medida en que se aleja de la ciencia y se deja llevar solo por las leyes que la realidad individual expresa. Por ello es conveniente que la ciencia permita la guía de la norma.

Durkheim se preocupa por aclarar que comúnmente se confunde el estado de enfermedad. Se considera que el sufrimiento es indicio de enfermedad. Pero el dolor no es un síntoma exclusivo de la enfermedad, ni la ausencia de dolor implica el estado de buena salud. El parto no implica una enfermedad, afirma el pensador francés, más bien implica un estado de dolor que se convierte en normal para todos estos casos. Luego Durkheim se pregunta si la completa adaptación del organismo al medio es lo que denominamos «salud». Rápidamente comprueba que este criterio es demasiado laxo y que no podemos precisar qué entendemos por adaptación al medio y qué, por inadaptación.

Para saber cuándo estamos frente a lo patológico necesitamos definir antes qué entendemos por normalidad. Y en cuanto a este criterio metodológico fallan diferentes tipos de concepciones que no superan el sesgo ideológico.

En sociología, como en historia, los mismos hechos son calificados de acuerdo con los sentimientos personales del científico como saludables o desastrosos. Así, sucede sin cesar que, para un teórico incrédulo, los restos de fe que sobreviven en medio del quebrantamiento general de las creencias religiosas sean un fenómeno mórbido, mientras que para el creyente la incredulidad misma es hoy la gran enfermedad social. Igualmente, para el socialista la organización económica actual es una anomalía⁸, mientras que, para el economista ortodoxo, las tendencias socialistas son patológicas por excelencia.

Durkheim consideraba que «el defecto de estas definiciones era querer encontrar prematuramente la esencia de los fenómenos, suponer ya adquiridas proposiciones que, verdaderas o no, solo pueden ser comprobadas si la ciencia ha progresado lo suficiente» (Durkheim, 2004, p. 100). La forma en que obtiene la concepción de lo normal es considerar que todo fenómeno sociológico, como todo fenómeno biológico, es susceptible –aun permaneciendo esencialmente él mismo– de revestir formas diferentes según los casos. Ahora bien, entre esas formas las hay de dos clases. Unas son generales en toda la extensión de la especie; otras se vuelven a encontrar, si no entre todos los individuos, por lo menos en la mayor parte y, aunque no se repitan idénticamente en todos los casos en donde se observan, sino que varíen de un sujeto a otro, estas variaciones están comprendidas entre límites muy aproximados.

⁸ El uso del vocablo anomalía en Durkheim viene de la diferencia entre lo normal y lo anormal vinculado a la medicina, la anomalía sugiere la existencia de cierta patología, de cierta enfermedad social.

«Otras, en cambio, son excepcionales; no solo se encuentran únicamente en una minoría, sino que sucede con frecuencia que incluso donde se reproducen no duren toda la vida del individuo» (Durkheim, 2004, p. 101). Constituyen una excepción lo mismo en el tiempo que en el espacio, y en esta excepción encuentra Durkheim la anormalidad.

Estamos pues en presencia de dos variedades de fenómenos que deben ser designadas con términos diferentes. Durkheim llamará «normales» a los hechos que prejuzgan las formas más generales y dará el nombre de «mórbidas» o «patológicas» a las formas excepcionales. La presente perspectiva concibe el tipo normal con el tipo medio y a toda desviación respecto de este patrón de la salud, como un fenómeno mórbido. Lo normal se liga, al igual que lo patológico, a un criterio estadístico: la curva normal y el desvío. De modo que lo normal es la media esperable para una población.

De esta manera, lo que estudia el sociólogo al igual que el fisiólogo es la conducta del organismo medio. Es evidente para la medicina de la época, como para Durkheim, que solo se puede determinar una conducta media en organismos de una misma especie. De tal forma debemos renunciar a concebir una institución o una práctica social como equiparable a otras de diferente tipo: «Hay que renunciar a la costumbre, todavía muy difundida, de juzgar una institución, una práctica, una máxima moral, como si fueran buenas o malas en sí mismas y por sí mismas, para todos los tipos sociales indistintamente» (Durkheim, 2004, p. 102). Y dado que el punto de referencia (la conducta promedio esperable de un cuerpo), en relación al cual podemos determinar la salud varía con las especies, puede también modificarse para una misma especie si esta produce modificaciones. Estaba claro que el criterio de normalidad ha variado a lo largo de la historia, y lo que era saludable para un salvaje implicaría un estado de enfermedad para el hombre actual. Por otra parte, la salud y la enfermedad solo pueden comprenderse en

relación con la edad: lo que en un niño sería síntoma de enfermedad puede constituir algo normal en un anciano y viceversa. Del mismo modo en que la salud varía de la niñez a la vejez, debemos comprender en qué fase de desarrollo nos encontramos para determinar cuáles son las conductas normales y cuáles las patológicas.

No puede calificarse un hecho social como normal para una especie social determinada más que en relación con una fase, determinada igualmente, de su desarrollo. Por consiguiente, para saber si tiene derecho a esta denominación (hecho social «normal») no basta observar bajo qué forma se presenta en la generalidad de las sociedades que pertenecen a dicha especie, hay que considerarla también en la fase correspondiente de su evolución.

Desde esta óptica las conductas que comienzan a propagarse con la expansión del capitalismo industrial pueden concebirse como patológicas para una sociedad basada en la solidaridad mecánica, pero pueden convertirse en la conducta media del cuerpo social bajo la nueva fase del capitalismo durante el siglo XIX. Más allá de este análisis lineal que podemos desprender de las palabras de Durkheim, podemos efectuar una lectura donde los cambios sociales, o el escenario caótico de enfrentamientos y falta de estabilidad del lazo social que Durkheim observa se producía en medio de una fuerte transición, y durante estos periodos de transición donde la especie entera se va modificando, también se modifican las posibilidades de establecer cuál es el comportamiento medio y por lo tanto normal de la especie. De este modo, Durkheim piensa que ciertos hechos del presente pueden ser propios del pasado y no están en relación con las nuevas condiciones de existencia. Un hecho puede así persistir en toda la extensión de una especie, aunque no responda ya a las exigencias de la situación. Entonces solo posee las apariencias de la normalidad, porque la generalización que presenta no es más que una etiqueta engañosa puesto que solo se mantiene por la fuerza ciega de la costumbre.

El sociólogo tiene, en este sentido, una dificultad mayor que el biólogo para aproximarse a una verdad científica respecto de la conducta normal, dado que es mucho menos probable que una especie animal varíe de forma imprevista. Los cambios que se producen en los animales de una especie son más bien los relativos a la evolución del individuo. De igual modo, la sociología puede conocer que ciertos pueblos o culturas «inferiores» también realizaron cierto recorrido normal en su evolución. El problema para el sociólogo consiste, según Durkheim, en reconocer cuál es el estado de normalidad para las sociedades modernas en el presente, donde todavía no ha tenido lugar una estabilidad que permita pensar en un término medio. El sociólogo puede encontrarse preocupado por saber si un fenómeno es normal o no, ya que le falta todo punto de referencia. Por ejemplo, para saber si el estado económico actual de los pueblos europeos, con la desorganización que les es característica, es normal o no, se buscará lo que lo ha producido en el pasado. Si esas condiciones son aun las que actualmente se encuentran, es que esta situación es normal pese a las protestas que suscitan. Pero si se descubre, por el contrario, que está ligada a la vieja estructura social que hemos calificado en otra parte de «segmentaria» y que, después de haber sido la osamenta esencial de las sociedades, va borrándose cada vez más, se deberá concluir que constituye en el presente un estado mórbido, por muy universal que sea.

Nos encontramos así que, para Durkheim, la distinción entre lo normal y lo patológico no se puede pensar fuera del tiempo y el espacio, fuera de la etapa particular que recorre una sociedad y en relación con las formas elementales que sostuvieron en el pasado a la misma sociedad. Por lo tanto, el aumento de la complejidad, propio de una mayor división del trabajo social, implica pensar que cierto grado de desorden transicional es normal, aun cuando el sociólogo comprenda que ciertas manifestaciones pueden concebirse como patológicas y necesarias de ser remediadas. En esta misma línea, Durkheim

observa que los socialistas entienden el capitalismo actual como estado de enfermedad social pese a su nivel de generalidad, mientras que para Spencer el avance del Estado —la centralización administrativa— sobre la iniciativa privada constituye el hecho patológico. A partir de este estado de confusión, Durkheim plantea que el objeto de la sociología es justamente definir el estado normal, de explicarlo y distinguirlo de su contrario. Elabora a partir de este método una propuesta en la que la ciencia se une al arte, y el conocimiento sociológico se convierte en un dispositivo de gobierno:

No se trata ya de perseguir desesperadamente una meta que huye a medida que se adelanta, sino de trabajar con una perseverancia regular para conservar el estado normal, restablecerlo si es trastornado, volver a encontrar sus condiciones si llegan a cambiar. El deber del hombre de Estado ya no es empujar violentamente las sociedades hacia un ideal que le parece seductor; su papel es el del médico: evita la eclosión de las enfermedades mediante una buena higiene y, cuando se han declarado, intenta curarlas (Durkheim, 2004, pp. 123-124).

La sociología de Durkheim termina por conectar el paso de una sociedad tradicional a una moderna con la necesidad de guiarse por ciertas reglas para observar los hechos sociales, y tales reglas permiten la función práctica del conocimiento, determinar lo normal y por tanto el estado de salud y de enfermedad en el cuerpo social. De allí que la sociología de Durkheim plantee básicamente una respuesta médica ante la cuestión social (respuesta que proviene de una matriz médico-higienista). Esta es una respuesta que —al igual que la de gran parte de los sociólogos europeos— cimienta la disciplina, y lo hace en la medida en que divide y elude la cuestión nodal de la lucha de clases.

c) El discurso sociológico y la sociedad normalizadora

Finalmente nos podemos preguntar: ¿qué anuda el discurso higienista de Saint-Simon y Comte, la preocupación por la patología del organismo social en Spencer y la búsqueda de un orden normativo en Durkheim? Evidentemente para estos autores la cuestión social —entendida como desorden del mundo burgués industrial, tanto como la lucha entre obreros y propietarios— implica un estado de insalubridad social; el modelo de la fisiología impera para pensar la vida social. El discurso médico más que el de la biología es el que campea sobre la nueva ciencia. La nascente ciencia social se erige como una terapéutica o como una ortopedia social.

Como pudimos rastrear, dos categorías se mimetizan en las teorías de Saint-Simon, Comte y Spencer: el organismo y el funcionamiento normal. Este último, tiende a ser reconocido como la salud frente a lo enfermo, lo patológico. Así, tanto el organismo biológico como el organismo social (física animal y física social), pueden ser pensados a partir de una norma que establece la desviación, la patología.

La sociedad implica un grado de organización propio de un cuerpo social y no tan solo de un cuerpo bruto, el organismo natural de la sociedad debe ser estudiado para comprender sus propias leyes desde la mirada de estos autores. Todos ellos proponen una normatividad —en el sentido que da Foucault al término—, desde el campo de poder que implica el conocimiento «científico» de lo social como nueva entidad.⁹

⁹ Foucault aborda la norma en un sentido productivo antes que negativo, no se trata tanto de lo que la norma reprime, sino aquello que produce. Analiza la norma como ejercicio del poder sobre la vida que la regula. El poder «no tiene que trazar la línea que separa a los súbditos obedientes de los enemigos del soberano; realiza distribuciones en torno a la norma. No quiero decir que la ley se borre ni que las instituciones de justicia tiendan a desaparecer; sino que la ley funciona siempre más como una norma, y que la institución judicial se integra cada vez más en un continuum de aparatos (médicos, administrativos, etc.) cuyas funciones son sobre todo reguladoras» (Foucault, 2002, pp. 174-175).

La sociología da sus primeros pasos orientada por este requisito de diagnosticar lo sano y lo enfermo, de remediar lo patológico, de reconducir la desviación. En tanto saber que se preocupa por lo desviado, rápidamente los primeros pensadores del área sociológica van a intentar explicar fenómenos que implican diferentes grados de desviación social –Simmel, los trastornos del hombre en la ciudad; Durkheim, el suicidio; Lorenz Stein, los movimientos sociales; Tönnies, la criminalidad–.

George Canguilhem va a plantear la diferencia entre lo normal y lo patológico y el papel que cumple esta diferenciación en la elaboración de los conceptos fundamentales para pensar el funcionamiento de lo vivo en general. Desde su perspectiva, lo normal no se corresponde tanto con un promedio estadístico (al estilo positivista), sino que lo esencial de lo normal consiste en instituir normas, al mismo tiempo que es capaz de cambiar las mismas que ha instituido. Este pensador francés (que inspiró con muchas de sus ideas a Foucault) plantea que la diferencia entre lo normal y lo patológico está imbricada a la formación de la medicina como saber experimental –por tal motivo exalta la figura de Claude Bernard, gran inspirador de la medicina experimental–. Ahora bien, este saber médico implica pensar en términos de terapéutica y de fisiología como intentos de retomar lo normal (Canguilhem, 1971). La primacía de la medicina sobre la vida, para Canguilhem, está sujeta a que esta práctica reconoce un orden en la vida, es la primacía de una actividad que busca reponer un estado de normalidad, una normalidad que es al mismo tiempo instituida.

La idea de orden en el progreso presente en Saint-Simon y en Comte, ¿no es acaso la concepción de un saber que –al igual que la medicina– reconoce la fisiología del cuerpo social para reponer su salud? Desde otra perspectiva, Stein está preocupado por encontrar en la monarquía social una forma de normalidad, normalidad que Spencer sitúa en la libre competencia de los individuos

en un mismo medio natural. Todos ellos toman la idea de organismo como totalidad, pero una totalidad que debe reequilibrarse. El más hegeliano de ellos, Stein, encuentra que la dialéctica que opone a los obreros pobres con los propietarios de los medios de producción encuentra su estadio superior en la formación del Estado social que es la monarquía social. Dicha forma de Estado implica un grado superior de orden social normativo.

La tesis que Canguilhem investiga y se propone debatir es una tesis propia del saber médico del siglo XIX que esgrime que lo patológico alude a fenómenos idénticos a los fenómenos normales salvo por una variación cuantitativa. Tomando como referencia los trabajos de Comte y Canguilhem dirá que la concepción propia del pensamiento social de comienzos del siglo XIX era que todas las enfermedades admitidas son solo síntomas y los desórdenes de las funciones vitales señalan lesiones en los órganos o más bien de los tejidos. Siguiendo las investigaciones de Broussais, Comte explicaba que todas las enfermedades son el exceso o el defecto de la excitación de diversos tejidos por encima y por debajo del grado que constituye su estado normal. Para Comte nunca se ha concebido de una manera tan clara y directa la relación entre la patología y la fisiología. Desde esta perspectiva, las enfermedades son solo meros cambios cuantitativos en la intensidad de la acción de órganos indispensables para la vida. Claro está que para Comte descubrir la patología del organismo social que constituye la humanidad implica un grado de complejidad mucho mayor que el de un simple organismo individual.

Claude Bernard (1813-1878) es la otra referencia que toma Canguilhem para comprender la forma en que se elaboran los conceptos de lo normal y lo patológico. Bernard es un reconocido médico francés que escribe su obra en la segunda mitad del siglo XIX y que conoce la obra de Comte y sus ideas sobre la salud y la enfermedad. Considera la medicina como la ciencia de las

enfermedades y la fisiología como la ciencia de la vida. En la ciencia, la teoría es la que esclarece y dirige la práctica, toda terapéutica racional solo puede basarse sobre una patología científica y esta a su vez se funda en una fisiología científica (experimental para este caso). En principio, Bernard toma el carácter de lo patológico como una alteración de un estado de normalidad del organismo, pero prontamente sus experimentos tropiezan con ciertas dificultades para dar solo una diferencia de carácter cuantitativo entre salud y enfermedad. La primera limitación teórica que encontramos en tal punto de partida es que justamente la medicina solo aprende a la enfermedad por mera referencia al estado de salud normal, por lo cual la patología como tal es una ciencia que no tiene un objeto propio, solo una referencialidad al organismo normal que crece o decrece. Es decir, la medicina moderna remite la enfermedad a la salud, de la subjetividad mórbida al conocimiento objetivo de la fisiología. Ahora bien, para Canguilhem los propios estudios de Bernard dan cuenta de una serie de casos donde la patología no puede remitirse sin más a un estado previo, sino que la enfermedad constituye un acontecimiento, posee novedad y en tal sentido dicha originalidad implica un nuevo marco de normatividad.

Lo patológico ya no es una mera variación cuantitativa sino una expresión cualitativamente distinta de la normatividad vital, la patología se presenta, así como una nueva dimensión de la vida. Por otra parte, hasta qué punto podemos hablar de anomalía cuando estamos frente un organismo que presente desviaciones, dado que puede haber una variabilidad del organismo que dé lugar a una nueva constitución, a una transformación del mismo en lugar de una malformación(Canguilhem, 1971, p. 141).

Tomando estas observaciones de Canguilhem nos podemos preguntar: ¿cuál era el estado de normalidad del organismo social a partir del cual pensar lo patológico para Comte? Sin duda Comte ve en la ley de los tres estadios un necesario devenir hacia la socie-

dad tecnocrática de los industriales, sin embargo, el orden social que busca establecer es un orden que tiene en su «espíritu» el mismo modo y la misma jerarquía que el teológico y militar, que en términos materiales considera superado.

Hasta aquí, hemos visto las condiciones de emergencia de una sociología del orden que tiende a constituirse como un discurso normalizador. Veremos a continuación, cuál es el desarrollo de los principales tópicos de los denominados «clásicos» de la sociología.

Las tres perspectivas clásicas de lo social

Vimos que los estudios sociales surgen bajo determinadas condiciones: revolución industrial, revolución burguesa, luchas sociales; es decir, en una nueva sociedad de carácter capitalista atravesada por nuevas conflictividades. En este escenario el conjunto de ideas acerca de lo social se va a articular en torno a tres perspectivas teórico-metodológicas que organizan el saber sociológico: las teorías de Emile Durkheim, Max Weber y Karl Marx.

Cada uno de estos autores logra delimitar un enfoque particular en cuanto a la conceptualización de lo social y su método de estudio. Cada uno de ellos construirá un objeto propio de reflexión y tendrá finalmente un objetivo detrás de su teoría. Como hemos visto, Durkheim y Weber son autores que fundan la sociología del orden. Aun con perspectivas diferentes acerca de qué es la sociedad, ambos identifican la sociedad con el orden, y en este sentido, las luchas sociales que recorren el siglo XIX son expresiones de un estado de desorden que expresa la necesidad de aportar racionalidad para lograr estabilidad social.

Cada uno de ellos tendrá, por su parte, una visión acerca del Estado: el Estado como institucionalización de las estructuras normativas en Durkheim (y en este sentido, como forma de

regulación racional del lazo social); el Estado moderno como forma progresiva de racionalidad que fija una autoridad y un monopolio legítimo de la fuerza en Weber; y el Estado como producto dinámico de la estructura social de clases y forma en que se materializa el poder entre las mismas en Marx.

LA CONSTRUCCIÓN CIENTÍFICA DE LO SOCIAL

Lo social se edifica en términos de saber científico a partir de las premisas elaboradas por Durkheim (1858-1917), quien toma el legado teórico de Augusto Comte. Comte (1798-1857) es el inventor de la palabra, contra su voluntad, porque en un principio había bautizado a su disciplina como «física social», término que simbolizaba sus intenciones de asimilar el estudio de los fenómenos sociales a la perspectiva de las ciencias naturales. Comte continuó los postulados de Saint-Simon (1760-1825), de quien fuera secretario entre 1817 y 1823, época en la que colaboró con él en la redacción del Plan de las operaciones científicas necesarias para la reorganización de la sociedad, trabajo en el que se sostenía que la política debía convertirse en física social, cuya finalidad era descubrir las leyes naturales de la evolución de la sociedad. Esta física social haría ascender el estudio de la sociedad a la tercera etapa por la que tienen que pasar todas las disciplinas: la positiva, culminación de los dos momentos anteriores del espíritu humano: el teológico y el metafísico. En la etapa positiva, la sociología sería la encargada de reorganizar la sociedad de manera racional sobre la base de «hechos» y no de especulaciones.

La conciencia de vivir en medio de una crisis profunda, crisis que no puede durar en el tiempo, impulsa el proyecto de estudiar el estadio actual por el que atraviesa la sociedad. Saint-Simon exigía que los conocimientos sociales se conformaran a las normas

generales del conocimiento científico y, ante todo, que adoptaran la observación como única regla de razonamiento. Esta nueva ciencia constituirá una higiene social que permitirá superar la anarquía reinante. La misma tendría un carácter prescriptivo en la medida en que define un modelo de sociedad industrial al cual adaptarse.

En Saint-Simon, y particularmente en Comte, se comienza a construir un objeto propio de estudio, la autonomía de la sociología pasaba por constituir un saber escindido de los estudios de la económica política. La sociedad es concebida como una realidad distinta del sujeto individual, tiene una suerte de primacía ontológica sobre este. La idea de que el individuo es producto del desarrollo histórico y no una abstracción, fundamenta esta nueva perspectiva social puesto que el hombre no se desarrolla aisladamente sino colectivamente (Comte, 1975).

Al mismo tiempo que se proponía comprender las leyes de la sociedad, Comte buscaba resolver un problema surgido de la dinámica social que se debatía entre dos cuestiones que aparecían como contradictorias: orden y progreso. La pregunta que subyace es ¿qué orden es el que se rompe a partir del progreso?, o dicho en otros términos ¿cómo sostener el orden en un contexto de progreso social?

Augusto Comte confiaba en el «progreso» pero veía que los cambios que provocaba generaban caos y desorden. Por ello buscaba el modo de conjugar progreso y orden en una sociedad que estaba viviendo la transformación de una organización teológico-militar basada en la fe, a una científico-industrial basada en la ciencia. Los sacerdotes y los militares estaban perdiendo su preponderancia frente a los sabios, los empresarios y los banqueros (Comte, 1975). Quería devolverle a Occidente la unidad y armonía que había tenido en la Edad Media. El factor aglutinante en aquel

tiempo había sido la fe. Como entendía que ese fundamento ya no era viable, buscó en la ciencia el nuevo el nuevo factor de unidad. Percibía cómo la gente común aceptaba las afirmaciones de los científicos, cómo sus leyes contaban con una «aceptación universal». Ahora bien, estamos frente a una propuesta teórica y práctica que consiste en reformar y reorganizar la nascente sociedad industrial; no de revolución. Creemos que esta diferencia hay que tenerla clara para comprender por qué el pensamiento de Comte busca constituir un dispositivo de gobierno liberal.

La función de la sociología era justamente comprender el devenir necesario de la historia para contribuir a consolidar un nuevo tipo de orden. Y en este sentido, lo que intenta demostrar Comte es que el progreso está sujeto al desarrollo técnico y científico que implica el proceso de acumulación capitalista y que las tensiones existentes en su época, se deben a la ausencia de planificación y regulación racional del curso de los acontecimientos. Lejos de cuestionar el proceso de desarrollo de la sociedad capitalista, el análisis de Comte considera que este promueve la evolución social.

En su Curso de filosofía positiva, considerada la sociología como una ciencia superior de acuerdo con la ley de los tres estadios:

Estudiando el desarrollo de la inteligencia humana [...] creo haber descubierto una gran ley básica, a la que se halla sometida la inteligencia con una necesidad imposible de variar [...] cada una de nuestras principales concepciones, cada rama de nuestros conocimientos pasa necesariamente por tres estadios teóricos diferentes: el estadio teológico, o ficticio; el estadio metafísico, o abstracto; el estadio científico, o positivo... De aquí proceden tres tipos de filosofías, o de sistemas conceptuales generales, acerca del conjunto de los fenómenos; que se excluyen recíprocamente. El primero es un punto de partida necesario para la inteligencia humana; el tercero es su estado fijo y definitivo; el segundo está destinado únicamente a servir como etapa de transición. (Comte, 1975, pp. 34-35)

Como lo muestra su ley de los tres estadios, Comte estaba convencido de que la historia avanzaba hacia una mayor racionalidad. Según esta concepción, la sociología, en cuanto ciencia, trata los fenómenos sociales «con el mismo espíritu que los astrónomos, los físicos, los químicos o los fisiológicos, sujetos a leyes naturales invariables y cuyo descubrimiento es el objeto especial de la investigación» (ibid, p. 36). Y al abordar el estudio de los fenómenos sociales, lo hace desde dos perspectivas diferentes y complementarias: una estática y otra dinámica.

La ley fundamental de la estática social es el orden, que se logra cuando se da el consenso universal, la solidaridad y una equilibrada división del trabajo. La sociedad es como un «organismo» en el que cada parte realiza una función que, complementada con la de las demás, garantiza su vida y la del conjunto. La diversidad de funciones hace a la complejidad social y la necesaria interacción de las partes refuerza la solidaridad y la cooperación.

La sociedad está conformada por tres elementos fundamentales: los individuos, las familias, las combinaciones sociales (clases, instituciones, ciudades, etc.). Mientras en las familias predomina la simpatía sobre la reflexión, en las combinaciones sociales predomina la reflexión.

Mientras que la estática social tenía por objeto de estudio las acciones y reacciones mutuas que ejercen continuamente las diferentes partes del sistema social haciendo abstracción provisoria del movimiento fundamental que las modifica gradualmente; la dinámica social se centra en el aspecto más interesante que atañe a esta nueva ciencia: el progreso continuo o el desarrollo gradual de la humanidad. «En una palabra, la dinámica social estudia las leyes de la sucesión, mientras que la estática social investiga las leyes de la coexistencia» (Comte, 1975, p. 44). Entonces la dinámica social tiene como tarea específica el estudio de la continua sucesión de los fenómenos sociales y de las reglas que explican

esta sucesión. En la teoría de Comte, la realidad social al igual que el mundo natural constituye un todo y el cuerpo social debe ser entendido a su vez como un gran organismo social. Desde esta perspectiva se interpreta que existen funciones propias del organismo social, actividades naturales, pero también anomalías.

Esta visión técnica de la sociedad genera una nueva lectura sobre los conflictos sociales. La cuestión social se puede resolver a partir de la reorganización racional y científica de las funciones de cada uno de los miembros del sistema social.

Comte critica a su vez a los utopistas, revolucionarios y reformadores que creen que se puede alterar la «marcha de la historia» pero entiende que las perturbaciones producidas por estos grupos, no dejan de ser parte del proceso natural del progreso, ya que la evolución de la historia dista de ser lineal. Pero si bien el curso de la historia no sigue una línea recta, como ya dijimos, la ciencia social debe contribuir a compensar los retrasos y a evitar los retrocesos.

Es peculiar el análisis que Comte realiza sobre el cuadro de crisis social de su época, lleno de continuos enfrentamientos entre obreros, y el pueblo en general, contra las autoridades políticas y los grandes propietarios:

La ciencia se ve obligada a reconocer momentáneamente su impotencia ante una serie de desórdenes profundos e impulsos irresistibles, de todos modos, puede cumplir una función útil suavizando y sobre todo abreviando las crisis, de acuerdo con la apreciación exacta de su carácter principal, y la previsión racional de su desenlace último, sin renunciar jamás a una sensata intervención, a menos que compruebe debidamente la imposibilidad de proceder de ese modo. Aquí como en otras esferas, no se trata de gobernar los fenómenos, sino únicamente de modificar su desarrollo espontáneo, lo cual exige, evidentemente, que se conozcan previamente las leyes reales. (1975, p. 97)

El positivismo opone de este modo, a la violencia revolucionaria, la reorganización social sobre la base del ejercicio racional de las funciones diferenciadas del mundo social. Las jerarquías no deben implicar conflictos, se pueden superar los desacuerdos y pasar a una sana cooperación donde se moderen los sentimientos egoístas. La propuesta de Comte va a ser similar al concepto de «burocracia» en Weber, en cuanto a la perfectibilidad creciente de las instituciones sociales. El progreso sobreviene al conjunto social porque la fuerza transformadora de la ciencia positiva no se puede limitar; necesariamente se debe ampliar al mundo social. La física social no puede reducirse a la observación pura, también implica la gestación de una nueva ética profesional.

Sobre esta primera aproximación a lo social como objeto de estudio se van a desarrollar luego las primeras investigaciones sociológicas. Emile Durkheim será quien organice alrededor de un método propio la sociología científica.

DURKHEIM Y LA BÚSQUEDA DEL RIGOR CIENTÍFICO

Emile Durkheim (1858-1917) es el fundador de una teoría de la sociedad que lo llevó a ser considerado un clásico del pensamiento social. Tuvo ante sí la Comuna de París y todo su esfuerzo como científico fue construir un modelo de sociedad fundado en estructuras normativas que disipen la anarquía y la conflictividad social. Su preocupación en diferenciar lo normal de lo anormal caracteriza la totalidad de su pensamiento, y será el creador del término «anomia». Sostenía que el conjunto de la sociología se basaba en el siguiente principio fundamental: «la realidad objetiva de los hechos sociales». En 1893 publicó su tesis doctoral *La división del trabajo social* y dos años después *Las reglas del método sociológico*. Durante 1896, sus cursos sobre sociología se convirtieron en

la primera cátedra de esta disciplina en Francia. Al año siguiente publicó *El suicidio*, una obra que puede ser considerada como un ejemplo de investigación empírica de hecho social.

Solo en la medida en que la sociología precise su objeto y su método podrá lograr avances reales y generar un proceso de acumulación científica. Durkheim acomete los hechos sociales, se propone una observación rigurosa y clasificatoria de los mismos, utilizando la inducción –a la que John Stuart Mill extendió como método de estudio y que fuera tomada en primer término de las ciencias naturales–. Se propone obtener proposiciones generales que se atengan a los hechos y que se puedan diferenciar de las simples interpretaciones de los mismos. Tomando distancia de la dialéctica hegeliana, este pensador francés que formaliza la sociología académica busca un objeto de estudio propio para la sociología. No debemos estudiar la vida social a partir de conceptos ideales, ni se trata de indagar los estados mentales del individuo –tarea de la psicología–, se trata de observar algo que está más allá de las conciencias particulares, de lo contrario no habría objeto propio para esta joven ciencia. Para este sociólogo francés, la sociología puede y debe ser una ciencia objetiva, en la medida en que se investiguen realidades colectivas y no meros estados individuales. El matrimonio tanto como el divorcio son así hechos sociales antes que un estado mental de los individuos (Durkheim, 2001).

Una especie de transparencia que tienen los fenómenos sociales afecta, desde la perspectiva de Durkheim, a sus antecesores directos, quienes no alcanzaron a definir objetivamente cómo investigar la sociedad, porque justamente carecían de esta diferenciación básica que él logra al determinar que lo que se debe observar son los «hechos sociales». En este punto es donde se comienza a producir, en un acto de extrema simplicidad, la diferencia con quienes lo precedieron: se trata de observar todos aquellos acontecimientos que podamos reconocer como hechos

sociales. Estos tienen notas distintivas, son cosas que, al igual que los demás objetos de las ciencias, comparten sus atributos y por lo tanto se pueden registrar. En el estado actual del desarrollo de la sociología, dice Durkheim, todavía no podemos conocer con objetividad nuestras principales instituciones sociales, por ello se debe dar un salto y atender a que todos los hechos sociales son exteriores al individuo, son coercitivos –aunque no los percibamos como tales–, y son colectivos:

Un hecho social es toda manera de hacer, establecida o no, susceptible de ejercer sobre el individuo una coacción exterior; o también, el que es general en la extensión de una sociedad determinada teniendo al mismo tiempo una existencia propia, independiente de sus manifestaciones individuales. (Durkheim, 2001, p. 41)

Los hechos sociales para Durkheim son, entonces, representaciones colectivas que expresan estructuras normativas, las que dominan la conducta de los individuos. Las representaciones colectivas pueden terminar por cristalizarse en instituciones, en otros casos perduran como costumbres no institucionalizadas. Dichas representaciones colectivas se imponen a los individuos, son anteriores a las decisiones individuales, y forman parte del deber social instituido por el derecho o por la costumbre. Constituyen así modos de obrar, pensar y sentir que presentan para Durkheim (2001) la notable propiedad de que existen fuera de la conciencia individual.

Estamos frente a un objeto nuevo: la invención de Durkheim es el reconocimiento de un orden nuevo de fenómenos a los que podríamos llamar «hechos sociales», los cuales cubren las características de un objeto de investigación, son medibles y no se pueden confundir con los simples fenómenos orgánicos, ni con los fenómenos psicológicos que solo existen en la conciencia individual. Estos hechos sociales, que heredamos de la sociedad en que vivimos por medio de la educación, generan la ilusión de no ser

coercitivos porque comúnmente estamos de acuerdo con ellos. En la base del hecho social está la sociedad y no el individuo o la conducta individual, esta es la premisa que plantea el positivismo sociológico de Durkheim.

En el fondo, lo que asombra a Durkheim es el poder que incuban los hechos sociales, la capacidad normativa que los mismos contienen, podríamos decir –tomando las palabras de Foucault– que Durkheim reconoce a su manera los «dispositivos disciplinares»:

Además, podemos confirmar mediante una experiencia característica, esta definición del hecho social: basta observar la forma en que se educa a los niños. Cuando se observan los hechos tal como son y como han sido siempre, salta a la vista que toda educación consiste en un esfuerzo continuo por imponer al niño formas de ver, de sentir y de actuar a los cuales no llegaría espontáneamente. Desde los primeros momentos de su vida lo obligamos a comer, a beber, a dormir a horas regulares, lo coaccionamos a la limpieza, la tranquilidad, la obediencia; más tarde, lo obligamos a que aprenda a tener en cuenta al prójimo, a respetar los usos, las conveniencias, le imponemos el trabajo, etc., etc. Si con el tiempo dejan de sentir esta coacción, es porque poco a poco engendra hábitos, tendencias internas que la hacen inútil, pero que la sustituyen porque derivan de ella. (op. cit., pp. 43-44)

Volviendo a la relación entre individuo y sociedad que propone, para Durkheim, evidentemente, los individuos son producto de su medio social; es la sociedad la que antecede y tiene preponderancia frente a la conducta individual. Y, si bien existen encarnaciones individuales de los hechos sociales, estas no pueden ubicarse por fuera de los mismos. Ahora bien, reconoce que, del cuadro general de creencias, religiones, costumbres, leyes, etc. que implican la generalidad de los hechos sociales, los individuos se ciñen de modo diferente y variable a unas u otras. No siempre estamos bajo el poder coactivo de las mismas creencias o reglas. Por otra

parte, aclara que las encarnaciones individuales siempre se corresponden con algún estado colectivo de la conciencia. Lo que demuestran los hechos sociales es que no son los individuos los que sostienen como tales los estados colectivos, sino que es el todo lo que sostiene a cada una de las partes. El conjunto de costumbres que recibimos por herencia es una de las formas más frecuentes en que recibimos los imperativos sociales, pero también –aclara Durkheim– se construyen estados colectivos a partir del contacto entre los diferentes individuos, aunque este contacto no se nutre de la espontaneidad individual, sino de una base colectiva que la impulsa¹. Se trata de un estado del grupo que se repite entre los individuos porque se impone a ellos. Está en cada parte porque está en el todo, pero no está en el todo porque esté en las partes. Se hace evidente, sobre todo, en las creencias y prácticas que nos son transmitidas ya hechas por las generaciones anteriores, las recibimos y las adoptamos porque, siendo a la vez una obra colectiva y una obra secular, están investidas de una autoridad particular que la educación nos ha enseñado a reconocer y a respetar. Pero debe señalarse que la inmensa mayoría de los fenómenos sociales nos llegan por esta vía.

¹ Theodor Adorno planteó que Durkheim renuncia y condena toda forma de subjetivismo al atenerse a los hechos sociales, pero al mismo tiempo no logra explicar cómo la génesis de las representaciones colectivas pueden escapar a la condición subjetiva. Durkheim equipara la conciencia colectiva con propiedades que no cuenta el individuo particular y luego la coloca como anterior a este, por lo que su momento genético se pierde pero, al mismo tiempo, se desconoce el mismo carácter subjetivo que se exalta; ¿no son acaso las doctrinas morales que sostienen la conciencia colectiva parte de un legado subjetivo que una cultura reproduce? (Adorno, 2004).

El problema de la sociología: el desorden de las sociedades modernas

Como vimos anteriormente, la crisis de la sociedad moderna se cristaliza en el desorden. El desorden es entendido como el conflicto en un campo social donde no aparece el efecto moderador de la regla; el campo de la economía es donde constantemente luchan patronos y obreros. La tesis de Durkheim es escrita sobre las cenizas de la Comuna, y se orienta a repensar el conjunto de conflictos y luchas sociales de la época. Busca dar racionalidad al problema, purgar las tendencias socialistas de sus medidas radicalizadas y acrecentar la vida republicana sobre nuevas solidaridades sociales. No considera que el problema sea la contradicción entre capital y trabajo, sino la falta de racionalidad normativa en este ámbito.

Mientras que, para los clásicos de la economía como Adam Smith, la división del trabajo era fuente de felicidad, Durkheim va a poner en tela de juicio los efectos que la enorme división del trabajo social genera en la sociedad industrial. El positivismo de Durkheim toma distancia del de Comte que identificaba el avance de la ciencia con el progreso. El paso de las sociedades tradicionales a las sociedades modernas está dado por esta enorme maquinaria social que supone la división del trabajo social, donde las profesiones se especializan y los vínculos se vuelven más complejos. La solidaridad mecánica propia de las sociedades tradicionales suponía un vínculo mucho más simple entre los individuos, el orden normativo era estrecho y las conductas de los individuos tenían un mayor grado de semejanza; una fuerte moral religiosa dominaba las representaciones colectivas (concepto que Durkheim termina por utilizar en lugar de conciencia colectiva).

El peso de este orden normativo era mayor que el existente en las sociedades modernas basadas en la solidaridad orgánica, donde existe una complejidad mayor del vínculo dado el desarrollo de

la división del trabajo social. La laxitud de las relaciones crece y se pierde cohesión social. Esta falta de cohesión está dada por la ausencia de un marco normativo estable y fuerte que unifique la enorme cantidad de individuos que tienden a caer en la disgregación social. El paso de la solidaridad mecánica a la solidaridad orgánica implica un aumento de los diferentes tipos de vinculaciones, un aumento de las solidaridades, aumento que implica por otra parte un necesario crecimiento de la vida jurídica de la sociedad, el paso de un derecho consuetudinario a un derecho contractual público y al crecimiento de la jurisprudencia está dado por la especificidad creciente de cada una de las funciones de los individuos en cooperación con el resto. La solidaridad mecánica se basa en la semejanza de los individuos, semejanzas que despiertan un fuerte grado de adhesión o de rechazo sobre los mismos objetos, esta solidaridad se materializa en un derecho represivo a diferencia de la solidaridad orgánica que se rige por un derecho restitutorio.

Ahora bien, ¿cómo se puede superar, según Durkheim, la anomia que ha generado el crecimiento de los vínculos sociales y el debilitamiento que acompañó al mismo tiempo dicha expansión? Recordemos el problema que aquejaba a la época: el desarrollo de las relaciones económicas había alcanzado tal magnitud que carecía de regulación, salvo por la fuerza de los diferentes grupos enfrentados.

Anteriormente ya habíamos expuesto que para Durkheim el ámbito de las relaciones económicas carece de una moral profesional, o en todo caso está en un estado rudimentario. Existe una moral profesional del médico, del sacerdote, del militar, del profesor y del magistrado, pero no existe tal moral para las relaciones entre obreros y patrones. De acá derivan toda una serie de enfrentamientos y hostilidades que tienen por límite sentimientos de agrado o desagrado, o la fuerza de la opinión pública que acepta o rechaza determinados comportamientos. ¿Cómo solucionar este estado de anomia?

Durkheim observa la preponderancia que tienen las relaciones sociales de la economía frente a las relaciones militares, administrativas y religiosas. Pero este desmesurado crecimiento necesita el límite de las organizaciones profesionales. Una forma de actividad que se ha apoderado de un lugar semejante en el conjunto de la vida social, no puede, evidentemente, permanecer hasta ese punto careciendo de una reglamentación, sin que se produzcan las perturbaciones más profundas (Durkheim, 2004).

Cada vez más ciudadanos pasan mayor cantidad de tiempo absorbidos en el medio industrial y comercial, sin embargo, no existe un conjunto de costumbres que fijen un claro sentimiento de deber en este medio. He aquí el problema de la cuestión social en definitiva para Durkheim, la carencia de un claro orden normativo que fije costumbres y sentimientos de deber, de allí la falta de una subjetividad pacífica y prolífica. Sin la acción externa de una moral modeladora nos sentimos inclinados a contradecirnos y a agraviarnos. Es importante entender la función modeladora de la norma dado que la misma no deja de ejercer una coacción clara sobre los individuos. Una regla, en efecto, no es solo una manera de obrar habitual; es, ante todo, una manera de obrar obligatoria, es decir, sustraída, en cierta medida, al libre arbitrio individual

El concepto de Estado de Durkheim justamente remite a la posibilidad de reordenar los estados crecientes de anomia que vive la sociedad moderna, donde se han debilitado los lazos de solidaridad social.

LA SOCIOLOGÍA DE MAX WEBER: EL RECONOCIMIENTO DE LOS SUJETOS

Frente al avance del positivismo y el estudio de lo social en términos de mundo objetivo exterior, Max Weber (1864-1920) va a desarrollar una teoría que parte de la esfera subjetiva. Funda una corriente sociológica –sociología comprensiva– que se centra en el denominado individualismo metodológico, que implica pensar lo social a partir de la acción de los individuos y del sentido que la acción tiene para estos. Va a considerar que la particularidad que posee la cultura capitalista de occidente es que justamente la acción social de los individuos se vuelve cada vez más racional orientada a fines y ello da lugar al desencantamiento de la modernidad capitalista.

Algunas de sus obras son: Historia agraria romana (1891), El político y el científico (1918), Ensayos de sociología contemporánea (1911-1918), Sobre las teorías de las ciencias sociales (1920), Sociología de la religión (1920). Póstumas: Economía y Sociedad (1921), Estudios de Metodología (1922), Historia económica general (1923), Estudios de sociología y política de la historia social y económica (1924).

Weber va a tener influencias teóricas muy distintas a las de Durkheim, entre ellas se destaca la del filósofo alemán Wilhelm Dilthey (1833-1911) para quien la historicidad es lo esencial del vivir humano. Para este pensador, la filosofía de los siglos XVII y XVIII se dedicó a justificar la existencia de las ciencias naturales. Ahora, dice Dilthey, la tarea de la filosofía es fundamentar las ciencias del espíritu; entre ellas la principal es la historia, como lo era la física para las ciencias de la naturaleza.

El punto de partida de Max Weber fue precisamente el opuesto a Durkheim. Si este construye el objeto de la sociología desde la

exterioridad y la coacción de lo social sobre el individuo, Weber lo hace desde los individuos, precisamente porque son los únicos que pueden albergar fines, intenciones, en sus actos. De allí su concepto de sociología:

Debe entenderse por sociología (en el sentido aquí aceptado de esta palabra, empleada con tan diversos significados): una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos (1984, p. 5).

Inmediatamente ligado a este concepto de sociología, desarrolla el de acción social, concepto nuclear de toda la sociología weberiana:

Por “acción” debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo. (Ibid, p. 5)

No se trata de una acción que pueda ser considerada «justa» o que contenga una «verdad». Estos atributos no caracterizan a la acción social, y por lo tanto no constituyen el objeto de la sociología (lo justo y lo verdadero son abordados por la lógica, la ética, la jurisprudencia).

Deja en claro, además, que los límites entre una acción con sentido y una conducta meramente reactiva son elásticos, la acción social realizada por tradición se encuentra en la frontera ente la acción con sentido y lo meramente reactivo, nos dice este sociólogo alemán. Los procesos místicos, no enteramente comunicables por la palabra, no pueden ser comprendidos con plenitud y en la medida en que no son «comprensibles» ni por vía de la experiencia

ni por una interpretación de su sentido tienden a caer fuera de los tipos de acción social. La sociología utiliza como método científico la interpretación, y como toda ciencia la sociología tiende a la evidencia, y la evidencia en este caso es comprendida, porque su conexión de sentido nos remite a una mayor racionalidad o hacia una conducta típicamente afectiva o tradicional.

Resaltamos que la comprensión del sentido de la acción social de los individuos se hace en base a una evidencia que puede ser de carácter racional o endopático. En este último caso, la interpretación nos remite a la capacidad de los sujetos de comprender a los sentimientos que motivan las acciones de otros sujetos. Reconocemos los móviles de la acción de otros actores individuales porque recreamos interiormente experiencias afectivas similares. Ahora bien, la acción social plenamente comprensible de manera unívoca son las acciones racionales donde el sentido de dicha acción se puede determinar con exhaustividad, por ejemplo, cuando un estudiante solicita un programa para rendir un examen final en la universidad.

Debemos destacar que Weber considera al individuo como centro de todo vínculo social y toma como unidad de análisis la acción social, la actividad del sujeto considerada en su mínima expresión. Inspirado en el modelo atómico, supone que las mallas de actividades sociales pueden ser estudiadas a partir de su núcleo mínimo e indivisible, que es la acción del sujeto humano. Desde esta perspectiva, si podemos comprender las acciones de los sujetos, estaremos en condiciones de entender la totalidad de las vinculaciones, eso que llamamos redes sociales.

En términos metodológicos el núcleo de una acción, para que sea «social», está puesto en la expectativa. De modo que se introduce el subjetivismo en la sociología, entendiendo por ello la perspectiva del actor social, en contraposición con la tradición holista que tomaba la totalidad del entramado dejando de lado el estudio de

la acción individual.

Metodológicamente tiene una perspectiva teleológica: importa la finalidad buscada, el sentido mentado de la acción, es decir, el direccionamiento que la misma tiene, independientemente del logro o la frustración de la expectativa. Ahora bien, dado que el sentido de la acción es subjetivo y, por lo tanto, tan diverso como personas hay en el mundo, el individualismo metodológico postula como superación de ese escollo una tipología de acciones sociales; trata de tipificar racionalmente los diferentes tipos de acción (sean racionales o no) incorporando para ello, además de la razón que puede regir estas acciones, la costumbre, los sentimientos y los valores. Todos ellos conforman un marco que el sociólogo puede racionalizar y con ello comprender las acciones básicas, mínimas, que en su conjunto conforman la totalidad de la actividad social. Una acción cuya expectativa es cumplida está armoniosamente enlazada con otra acción cuyo sentido era afín a la primera. Si esto no ocurre tenemos una situación conflictiva. El sociólogo trata de entender el motivo de cada acción de los sujetos. Se pueden reconstruir, de esa manera, el sentido de las acciones que terminan en equívocos (conflictos).

El análisis histórico pasa a ser sociológico cuando el científico construye, a partir de la realidad, conceptos tipo o tipos-ideales. La construcción de estos tipos ideales se sustenta en la posibilidad de reconocer a partir de la reflexión racional conductas esperables: «El método científico consistente en la construcción de tipos investiga y expone todas las conexiones de sentido irracionales, afectivamente condicionadas, del comportamiento que influyen en la acción, como “desviaciones” de un desarrollo de la misma “construido” como puramente racional» (p. 7).

Los tipos ideales son construcciones mentales que obran como modelos para el análisis de la realidad, pero no existen en la reali-

dad misma. Suponen, por ende, formas «puras» de acción social o de actores a partir de la exageración del carácter racional de determinada acción. Weber da como ejemplo «el pánico bursátil» y menciona que la explicación de esta acción en un primer momento se debe realizar sin referirse a los elementos irracionales, para luego introducir estos componentes irracionales como perturbaciones (p. 7).

La construcción de tipos ideales es un recurso metodológico que modela la realidad social y permite la interpretación de la misma a partir de una menor o mayor aproximación de los casos concretos a estos modelos de acción. Así se puede construir un «tipo ideal» de docente tradicional, que, por ejemplo, da clases magistrales, utiliza el pizarrón, divide a los grupos, etc. Este docente tradicional típico no es ideal en el sentido de superior a otros, sino que puede ser construido a partir de un método histórico comparativo como un modelo de docente (aunque no existe en la realidad), y ser comprendidas una masa de acciones de enseñanza como identificables con este tipo ideal.

El enfoque metodológico weberiano implica la aceptación de un pluralismo valorativo: la ciencia no está en condiciones de producir juicios de valor. La ciencia puede facilitar medios técnicos, someter a examen el ideal que se persigue y mostrar al actor cuáles son los supuestos últimos de sus actos, pero no efectuar valoraciones éticas. Explicar una acción, no significa describir el sentido normativo correcto de la misma o encontrar la verdad metafísica, se trata de mostrar por la vía de la comprensión regularidades independientes de nuestro punto de vista subjetivo.

En términos comparativos vemos que uno de los objetivos que persigue la sociología de Weber es quitar el «naturalismo» en las ciencias sociales; esto es, realizar construcciones conceptuales unívocas: 1) conceptos que delimiten los objetos de estudio cla-

ramente y 2) conexiones causales válidas y demostrables. Pero estas conexiones de sentido tienen que ser captadas por la vía de la interpretación y no por la simple vía de la descripción de hechos normativos como lo pretendía el positivismo de Emile Durkheim. La interpretación causal correcta de sentido se da cuando la conducta externa y el motivo aducido a esa acción coinciden.

Weber distingue cuatro tipos de acción social. Para la ciencia de la interpretación, resulta más evidente la acción social orientada de acuerdo a fines.

1. acción social racional con arreglo a fines: determinada por expectativas en el comportamiento tanto de objetos del mundo exterior como de otros hombres, y utilizando esas expectativas como «condiciones» o «medios» para el logro de fines propios racionalmente sopesados y perseguidos;
2. acción social racional con arreglo a valores: determinada por la creencia consciente en el valor —ético, estético, religioso o de cualquiera otra forma como se le interprete— propio y absoluto de determinada conducta, sin relación alguna con el resultado, o sea puramente en méritos de ese valor;
3. acción social afectiva, especialmente emotiva: determinada por afectos y estados sentimentales actuales;
4. acción social tradicional: determinada por una costumbre arraigada.

A diferencia de Marx, el estudio que realiza Weber del capitalismo pone hincapié justamente en las acciones sociales típicas de este tipo de organización social (lo que caracteriza a la sociedad occidental capitalista es el progreso de cierto tipo de acción social racional con arreglo a fines en la esfera de la producción).

El estudio histórico comparativo arroja que «el afán de lucro, ten-

dencia a enriquecerse, sobre todo a enriquecerse monetariamente en el mayor grado posible» ya estaban presentes en diferentes civilizaciones del pasado. Esta tendencia además es propia de los más diversos sujetos, desde el camarero al funcionario político (Weber, 2004, p.14).

La ética protestante –entendida como un sistema de valores y de normas de conducta derivadas– aparece como el factor principal para explicar el origen del capitalismo.

Vemos, entonces, que el método por el cual llega Weber a aislar la causa fundamental del capitalismo es el histórico-comparativo. Si, comparando sociedades diferentes, logramos igualar las principales variables –económicas, sociales, políticas, culturales, etc.– que aparecen en ellas y queda una y solo una cuyas características no son compartidas por la totalidad, queda claro que esa variable es la decisiva para explicar la diferencia específica. Sería el caso del papel que juega la ética protestante en los orígenes del capitalismo como sistema social

Para Weber, las premisas básicas del surgimiento del capitalismo moderno son: la contabilidad racional, la apropiación de todos los bienes materiales de producción como propiedad libre de empresas lucrativas autónomas, la libertad mercantil, la técnica racional de producción, el derecho racional, el trabajo libre y la creciente comercialización de la economía.

Si el capitalismo ha triunfado se debe no a la plusvalía ni al maquinismo, sino a la eficiencia social de unos valores encarnados por la ética protestante que planteó la racionalización del trabajo como forma de realización religiosa (cura de almas).

Decía Weber en *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* que al observar la participación de los individuos de las diferentes confesiones en la estructura social se podía apreciar que los puestos dirigenciales y la propiedad de las principales empresas

capitalistas estaban en manos de los protestantes, por lo cual la pregunta que surgía era qué explicación dar a ese hecho.

Determinar la influencia de ciertos ideales religiosos en la formación de una “mentalidad económica”, de un ethos económico, fijándonos en el caso concreto de las conexiones de la ética económica moderna con la ética racional del protestantismo ascético. Por tanto, nos limitamos a exponer aquí uno de los aspectos de la relación causal. (, pp. 23-24)

Entonces se podrá, dice, «declarar qué elementos de la ética económica religiosa occidental son imputables causalmente a dichas circunstancias sociológicas, propias de Occidente y no de otra parte» (p, 24).

¿Cómo se pasa, de una ética del trabajo basada en la divisa trabajar para vivir, a la otra divisa vivir para trabajar, concibiendo el deber profesional como fin, no como medio, sobre todo, en el contexto de un ideal de austeridad en el estilo de vida? Weber responde a este interrogante a partir de la incidencia que va a tener la ética protestante en Occidente, específicamente a partir del cambio cultural que provoca dicha ética en la esfera de la producción.

Lo propio de la Reforma fue convertir a cada cristiano en un monje por toda su vida. Sin embargo, el calvinismo aportó algo más efectivo en el curso de su desarrollo: la idea de que es menester verificar la fe en la vida profesional. Así, pues, la idea de que el protestante se forjó acerca de la profesión dio por resultado esta racionalización del comportamiento en el mundo, con la mira puesta en el más allá.

La ética profesional que desarrolla el protestantismo es una ética del ascetismo. Todo creyente necesariamente debía plantearse estas cuestiones: ¿pertenezco yo al grupo de los elegidos?, ¿cómo estoy seguro de que lo soy? Nos encontramos con dos diferentes

consejos propios de la cura de almas: el primero, el deber de considerarse elegido es un mandato, así como el de rechazar toda duda es atribuida al diablo, ya que la propia seguridad limitada demuestra una insuficiencia de fe y, en consecuencia, una acción insuficiente de la gracia. El segundo consejo para alcanzar la salvación y confirmar el estado de gracia es el eficaz desempeño profesional de forma permanente.

A diferencia de la teoría de Marx y Engels, que analizan el surgimiento del capitalismo a partir del enfrentamiento material entre las clases sociales, Weber destaca el factor cultural, en particular un nuevo ethos de carácter religioso. Si bien desde esta perspectiva weberiana no se niega la existencia de clases ni sus diferentes tipos de enfrentamientos, toma distancia en el estudio de las contradicciones materiales como factor del movimiento de la sociedad.

MARX Y ENGELS, EL CONFLICTO EN EL MOVIMIENTO DE LO SOCIAL

La tercera perspectiva clásica de lo social es la que desarrollaron Marx (1818-1883) y Engels (1820-1895). Si bien este enfoque es primero en términos cronológicos; lo presentamos en tercer lugar porque constituye un abordaje superador por la crítica social que realiza. El pensamiento de estos autores alemanes no solo supone una interpretación de la sociedad como movimiento, constituye una teoría crítica que aboga por el cambio radical del sistema social: «Los filósofos no han hecho más que interpretar el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo»² (Marx, 2006, p. 59). Hablar de una sociología marxista constituye así una suerte

² Las cursivas son nuestras.

de paradoja, dado que la sociología se delimita como ciencia particular de la mano de Durkheim y lo hace como la antítesis de la teoría de la transformación social de Marx y Engels.

En cuanto al objeto de estudio, a diferencia de Durkheim que se centra en el estudio de los hechos sociales y de Weber que estudia la acción social, Marx y Engels toman un concepto de mayor complejidad y dinámica: el de relaciones sociales, las que construyen la trama de lo social. El objeto de estudio de una sociología «marxista» son, pues, las relaciones.

¿Qué es una relación social? Es un intercambio de conductas de diferentes individuos mediados por cosas. Las mediaciones pueden tener distintos niveles de materialidad; por ejemplo, la suba de una acción en la bolsa posee una mayor complejidad en su materialidad que la «simple» venta de fuerza de trabajo que puede realizar un albañil, pero ambas conductas no dejan de ser intercambios materiales mediados por cosas, como el mismo acto de enseñar o investigar.

Las relaciones sociales configuran sistemas posibles de acciones de los sujetos, es decir su práctica social. Si pensamos en que las relaciones sociales de producción construyen una matriz podemos entender ciertas conductas; por ejemplo, la tendencia de jóvenes pobres a inscribirse en una fuerza pública una vez finalizado el secundario se relaciona con la necesidad de acceder rápidamente a un salario, entre otras cosas. Marx complejiza la cuestión al plantear el carácter activo de lo social, el carácter dinámico de las relaciones sociales, por lo que la práctica social —la acción de los individuos— es determinante de la totalidad de la vida social. La práctica social determina la conciencia social en

todas sus formas. Esto implica que una formación social nunca es una totalidad estática que se reproduce esquemáticamente.³

El materialismo histórico –nombre de la teoría de Marx y Engels– sostiene que el modo en que los hombres hacen, piensan y se dictan normas está condicionado por la forma en que cada sociedad produce sus condiciones de existencia. El mérito de Karl Marx consiste, en efecto, en haber distinguido en los fenómenos sociales una infraestructura efectiva y una superestructura que oscila entre el simbolismo y la toma de conciencia adecuada, en el mismo sentido (y el propio Marx lo declara explícitamente) en que la psicología se ve obligada a distinguir entre el comportamiento real y la conciencia.

La infraestructura está constituida por las acciones efectivas o las operaciones que consisten en el trabajo y las técnicas que ponen en contacto a los hombres en sociedad con la naturaleza. Relaciones «materiales», dice Marx, pero hay que entender que desde las conductas más materiales de producción hay ya intercambio entre el hombre y las cosas, es decir, interacción indisociable entre los sujetos activos y los objetos. Esta actividad del sujeto en interdependencia con las reacciones del objeto es la que caracteriza esencialmente a la «dialéctica» materialista por oposición al materialismo clásico de Feuerbach en el que el sujeto es pasivo frente a la sensación que lo determina.

³ El crecimiento exponencial de jóvenes sin trabajo que se vuelcan a estudiar carreras ligadas al orden público refuerza o satura la formación social capitalista en una provincia o municipio. Y la misma conciencia de la situación social y de los límites que esta representa modifica el curso de acción posible.

Objeto y método del materialismo histórico

El concepto de sociedad que expresa el materialismo histórico es que el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. Este materialismo, a su vez, es dialéctico en la medida en que considera que la vida material se actualiza a partir de una serie de contradicciones. Así, el capitalismo industrial subsume formas anteriores y lleva las contradicciones a un nuevo estadio de lo social, donde la oposición entre capital/trabajo adquiere su mayor relevancia histórica.

Lo social es constituido entonces por un conjunto de relaciones sociales, donde las de producción construyen una trabazón fundamental para la vida en general. Estas relaciones de producción se desarrollan con independencia de la voluntad de los individuos. Marx (1987) lo expresa del siguiente modo:

En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia. (p. 6)

El ser social que determina esa conciencia no es otra cosa que el tejido de relaciones que conforma la existencia de cada individuo. Esas relaciones son, en conjunto, la estructura de la sociedad. Los individuos nacen dentro de ella como si tuvieran un lugar asignado de «antemano». Las sociedades se estructuran

en torno a relaciones sociales independientes de la conciencia y la voluntad de los individuos; con ello Marx no está negando la actividad individual y colectiva de los seres humanos, afirma que dichas acciones parten de una base material que las condiciona. Esas relaciones constituyen límites a la acción individual, pero no son una definición previa de lo que esa acción será.

Marx destaca que el ámbito de las normas morales y jurídicas, el ámbito de lo estatal, de la política y de todas las diferentes manifestaciones culturales se yerguen desde la base social. Así, por ejemplo, los estados monárquicos expresan a nivel de la superestructura las relaciones de clase que existían entre señores y vasallos en torno a la explotación de la tierra. A diferencia de Durkheim, que ponía en el orden normativo el fundamento de la vida social, Marx ve el papel genético que tienen las relaciones sociales de producción.

El punto de partida del materialismo histórico es la actividad social de la especie humana para satisfacer sus necesidades vitales. Las relaciones sociales son una expresión material de esta necesidad de subsistir. Desde los primeros homínidos hasta el presente, la actividad social de los seres humanos tiene como principio básico de la actividad histórica de los hombres cubrir estas necesidades. La forma en que se satisfacen estas necesidades supone la interacción social, la apropiación colectiva de los recursos de subsistencia a partir de la transformación de la naturaleza. Marx y Engels destacan en La ideología alemana los elementos centrales de esta teoría:

Las premisas de que partimos no tienen nada arbitrario, no son ninguna clase de dogmas, sino premisas reales, de las que sólo es posible abstraerse en la imaginación [...] Podemos distinguir al hombre de los animales por la conciencia, por la religión o por lo que se quiera. Pero el hombre mismo se diferencia de los animales a partir del momento en que comienza a producir sus

medios de vida [...] Tal y como los individuos manifiestan su vida, así son. Lo que son coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con lo que producen como con el modo cómo producen. Lo que los individuos son depende, por tanto, de las condiciones materiales de su producción. (1974, p. 19)⁴

Ahora bien, para el materialismo histórico la relación social fundamental y determinante para la producción de la vida es el trabajo. El trabajo humano tiene un carácter especial, por el cual se distingue de los demás animales: puede transformar el mundo natural. Marx (1971) lo especifica de la siguiente manera:

Una araña ejecuta operaciones que semejan a las manipulaciones del tejedor, y la construcción de los panales de las abejas podría avergonzar, por su perfección, a más de un maestro de obras. Pero hay algo en que el peor maestro de obras aventaja, desde luego, a la mejor abeja, y es el hecho de que, antes de ejecutar la construcción, la proyecta en su cerebro. Al final del proceso de trabajo, brota un resultado que antes de comenzar el proceso existía ya en la mente del obrero; es decir, un resultado que tenía ya existencia ideal. El obrero no se limita a hacer cambiar de forma la materia que le brinda la naturaleza, sino que, al mismo tiempo, realiza en ella su fin. (pp. 131-132)⁵

A través del trabajo, el obrero opera el doble proceso de transformación. Una transformación del orden exterior y al mismo tiempo sobre su propia constitución subjetiva.

Al igual que Weber, Marx reconoce el carácter subjetivo de la conducta humana, pero esta acción es una relación social que tiene un anclaje material. Por ello en *La ideología alemana* Marx y Engels critican las diferentes posiciones neohegelianas que luchan

⁴ Las cursivas son nuestras.

⁵ Las cursivas son nuestras.

contra conceptos a partir de otros conceptos sin reconocer la inmediatez de los hombres efectivamente actuando. Pero el papel justamente de toda ideología es negar sus vínculos con la propia realidad material de la cual emerge.

Como dijimos al comienzo, los escritos de Marx y Engels pueden ser calificados como una teoría crítica, pero también como una teoría del cambio social. Desde su óptica, las mutaciones son una constante puesto que las relaciones sociales que los individuos establecen al producir su vida son diversas y se van modificando en el tiempo, lo que da lugar al cambio social. El cambio social ocurre a través de un proceso de reproducción de algunas relaciones, destrucción de otras y aparición de nuevas relaciones. Este punto es importante en términos epistemológicos, los procesos sociales requieren para su estudio ser conceptualizados en función de estas posibilidades. Los niveles estructurales, definidos por su permanencia o mutabilidad en el tiempo, conforman un instrumento teórico para la organización de los hechos históricos, lo que hace posible las operaciones de periodización, fundamentales en su estudio (Yocelévsky, 2001).

Por ello el concepto de desarrollo de fuerzas sociales es clave para comprender la organización que adquiere en el tiempo el conjunto de relaciones sociales. El desarrollo de las fuerzas productivas hace surgir nuevas relaciones de producción, que generan a su vez nuevos actores sociales (colectivos), que conforman un nuevo sistema social. El reemplazo de un sistema por otro es una reconfiguración que se efectúa como conflicto entre actores individuales y colectivos. En la modernidad, la burguesía es la nueva fuerza social que incrementa el desarrollo de las fuerzas productivas y transforma las relaciones de clase desplazando a la nobleza. La explotación de la fuerza de trabajo del proletariado industrial que lleva a cabo la burguesía derrumba al feudalismo dando paso al sistema social capitalista.

Sobre este aspecto de la teoría social de Marx y Engels nos detendremos a continuación, poniendo énfasis en que las relaciones sociales de producción se ligan directamente a los enfrentamientos de clases.

El movimiento histórico de la sociedad a partir del conflicto de clases

La emergencia del capitalismo generó una dinámica de acumulación cuya fuerza expansiva nunca antes fue vista. Un elemento fundamental de este cambio fue la separación relativa entre las relaciones de explotación y las de dominación, en cuya práctica surgieron las formas institucionales modernas que generaron en la conciencia social los objetos independientes de las disciplinas científicas de la economía y la política.

En un pasaje frecuentemente citado de El manifiesto comunista, Marx y Engels ponen en claro que el movimiento histórico de las sociedades se produce a partir de la lucha de clases:

La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otra franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases en pugna. Nuestra época, la época de la burguesía, se distingue, sin embargo, por haber simplificado las contradicciones de clase. Toda la sociedad va dividiéndose, cada vez más, en dos grandes campos enemigos, en dos grandes clases, que se enfrentan directamente: la burguesía y el proletariado. (1948, pp. 3-4)

Marx y Engels destacan el papel altamente revolucionario que ha tenido la burguesía como agente histórico en la construcción de una nueva sociedad:

La burguesía ha desempeñado en la historia un papel altamente revolucionario. La burguesía no puede existir sino a condición de revolucionar

incesantemente los instrumentos de producción y, por consiguiente, las relaciones de producción, y con ello todas las relaciones sociales. (1948, p. 8)

La construcción de lo social tiene un vector dominante en la sociedad moderna y es el tipo de relaciones sociales que teje el accionar de la burguesía; la burguesía en relación dialéctica con la clase obrera y el medio material. No es la vocación de los individuos por el trabajo –como pensaba Weber– lo que caracteriza la irrupción del capitalismo, sino la particular forma que asume la explotación de la clase productora. No se trata de una apropiación general de las mercancías, sino de una apropiación específica de la temporalidad productiva del cuerpo de los obreros.

En El Manifiesto Comunista queda expuesto, por otra parte, la relación entre fuerzas productivas dirigidas por la burguesía y la forma que asume la superestructura de la sociedad:

Cada etapa de la evolución recorrida por la burguesía ha ido acompañada del correspondiente progreso político. Estamento oprimido bajo la dominación de los señores feudales; asociación armada y autónoma en la comuna, en unos sitios República urbana independiente; en otros, tercer estado tributario de la monarquía; después, durante el periodo de la manufactura, contrapeso de la nobleza en las monarquías estamentales o absolutas y, en general, piedra angular de las grandes monarquías, la burguesía, después del establecimiento de la gran industria y del mercado universal, conquistó finalmente la hegemonía exclusiva del poder político en el Estado representativo moderno. El Gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la clase burguesa. (Marx y Engels, 1948, p. 7)

El carácter dinámico que posee la burguesía como clase social dominante, que opera transformando un orden previo se puede reconocer en el proceso de destrucción del orden feudal.

Dondequiera que ha conquistado el poder, la burguesía ha destruido las relaciones feudales, patriarcales, idílicas. Las abigarradas ligaduras feudales que ataban al hombre a sus «superiores naturales» las ha desgarrado sin piedad para no dejar subsistir otro vínculo entre los hombres que el frío interés, el cruel «pago al contado». (Marx y Engels, 1948, p. 7)

Lejos de la purificación ascética del trabajo de los protestantes —destacada por Weber—, la clave para entender el desarrollo capitalista es la desarticulación que realiza la burguesía sobre formas productivas previas. La potencia del capital en tanto orden social está imbricada a una clase que tiene el poder de generar procesos de acumulación y con ello destruir los anteriores basamentos económicos, morales y afectivos. En el análisis de Marx y Engels, la burguesía con su accionar logra destruir también las manifestaciones culturales del mundo feudal:

Ha ahogado el sagrado éxtasis del fervor religioso, el entusiasmo caballeresco y el sentimentalismo del pequeño burgués en las aguas heladas del cálculo egoísta. Ha hecho de la dignidad personal un simple valor de cambio [...] En una palabra, en lugar de la explotación velada por ilusiones religiosas y políticas, ha establecido una explotación abierta, descarada, directa y brutal [...] La burguesía ha desgarrado el velo de emocionante sentimentalismo que encubría las relaciones familiares, y las ha reducido a simples relaciones de dinero. (1948, p. 8)

De este modo, la modernidad es leída a partir de Marx como movimiento, como movilización social, como ruptura del orden previo. Pero no estamos frente al análisis de Durkheim que pensaba el paso de la sociedad tradicional a una sociedad moderna en términos de nuevos lazos sociales y de cambios en la cohesión social por la diversificación del trabajo social. Estamos frente a las relaciones de fuerza entre las clases, donde la iniciativa burguesa transforma el conjunto de lo social:

La industria moderna ha transformado el pequeño taller del maestro patriarcal en la gran fábrica del capitalista industrial. Masas de obreros, hacinados en la fábrica, son organizados en forma militar. Como soldados rasos de la industria, están colocados bajo la vigilancia de toda una jerarquía de oficiales y suboficiales. Y este despotismo es tanto más mezquino, odioso y exasperante, cuanto mayor es la franqueza con que proclama que no tiene otro fin que el lucro. Además, el progreso de la industria precipita a las filas del proletariado a capas enteras de la clase dominante, o, al menos, las amenaza en sus condiciones de existencia. También ellas aportan al proletariado numerosos elementos de educación. El progreso de la industria, del que la burguesía, incapaz de oponérsele, es agente involuntario, sustituye el aislamiento de los obreros, resultante de la competencia, por su unión revolucionaria mediante la asociación. Así, el desarrollo de la gran industria socava bajo los pies de la burguesía las bases sobre las que ésta produce y se apropia lo producido. La burguesía produce, ante todo, sus propios sepultureros. (Marx y Engels, 1948, pp. 19-20.)

Y con la creación del proletariado urbano industrial, la burguesía construye una clase que se va a constituir como un límite objetivo a su propia existencia. Según Marx: «La burguesía no ha forjado solamente las armas que deben darle muerte; ha producido también los hombres que empuñarán esas armas: los obreros modernos, los proletarios» (p. 21). Muchas lecturas de este pasaje toman como punto de análisis la sentencia final de que la burguesía va a ser eliminada por el proletariado, hasta el presente: sentencia fallida. Pero nos interesa resaltar aquí el carácter genético y dinámico de las relaciones sociales entre las clases y en particular el carácter dinámico de la iniciativa política de la burguesía.

Dos cuestiones teóricas y metodológicas reiteramos aquí. La primera es que lo social es construido a partir de relaciones sociales que tienen por objeto cubrir necesidades. Dado el desarrollo de la sociedad de clases tiene lugar una diferenciación entre la

necesidad de la clase opresora y la oprimida, en el sistema capitalista la necesidad (el interés) de la clase burguesa se vincula directamente con la necesidad de explotar la fuerza de trabajo del proletariado. La segunda cuestión es que la formación social que se construye condiciona el curso de la acción de los sujetos. La acción de la clase burguesa en términos de reproducción de su propio orden es incrementar la explotación y con ello la contradicción frente al proletariado.

Cuando Marx hace referencia a la contradicción capital/trabajo, pone en el centro de la tensión el modo en que la burguesía logra reproducir el capital. Como sabemos, la reproducción ampliada del capital exige la explotación de la fuerza de trabajo (la violencia sorda de las relaciones económicas) para obtener una equis tasa de ganancia, la que permite la manutención general y su ampliación en términos competitivos en un mercado.

Descartando el papel central que le atribuye Adam Smith a la iniciativa privada, Marx va a estudiar el proceso del trabajo como factor de valorización de las mercancías. Toda mercancía tiene un doble valor, el valor de uso y el valor de cambio; el primero hace referencia a la utilidad de la mercancía; el segundo, a una magnitud que permite su intercambio en el mercado. Así, por ejemplo, diferentes valores de uso pueden ser intercambiables por tener esta propiedad de ser a su vez valores de cambio. El hecho de que en un sitio web se intercambien artículos tan diferentes como ollas con bicicletas, celulares con ladrillos, y todos entre sí, es porque tienen esta cualidad que permite establecer su equivalencia, un valor de cambio. Pero como aclara Marx, el valor de cambio no puede provenir de su utilidad, dado que esta es cualitativamente distinta. El valor de cambio va a encontrar una magnitud en el trabajo socialmente necesario que implica la producción de mercancías, por lo que, el trabajo mismo es una mercancía. Así, el mayor valor de un producto está en relación con la cantidad de trabajo

socialmente necesario que contiene. Lo que permite que haya una relación de equivalencia entre productos es que todos ellos tienen un componente que permite su mediación, una relación social, el trabajo socialmente necesario.

Ahora bien, la siguiente pregunta es ¿cómo en el intercambio de equivalentes puede el capitalista obtener ganancia? La razón es que en el amplio mundo de las mercancías existe una que produce más valor de lo que cuesta producirla: la fuerza de trabajo. El mecanismo: el valor de un día de trabajo del portador de la fuerza de trabajo, el obrero, equivale al costo de la producción y reproducción de su corporeidad. Por ejemplo, esto equivale a dos horas de trabajo, pero su salario es pagado por el trabajo de la jornada –por caso, ocho horas de trabajo– las dos horas de trabajo con el cual es cubierto su salario es el trabajo necesario y las restantes seis horas que el trabajador entrega gratuitamente al capitalista es el trabajo excedente.

Marx (1971) considera que la diferencia entre el valor del salario y el valor de las mercancías producidas durante toda la jornada laboral traducidos en dinero constituye la plusvalía. La plusvalía no es otra cosa que la forma monetaria del producto social excedente, es decir, la forma monetaria de esa parte de su producción que el trabajador abandona al propietario de los medios de producción, sin recibir nada a cambio.

Finalmente, hacemos una aclaración sobre el concepto de clases y lucha de clases. Las relaciones sociales son entonces constitutivas de lo social y dichas relaciones suponen diferentes niveles de conflictividad. Un tipo de conflictividad inicial es la oposición de los hombres con la naturaleza para producir su vida, otro tipo de conflictividad que recorre la historia es el enfrentamiento entre las clases, la lucha de clases es el motor de la historia. Pero esta lucha de clases no puede ser interpretada como una realidad exterior que

sobreviene a los sujetos, sino que la misma dinámica de las relaciones sociales entre sujetos a partir de sus necesidades materiales articula relaciones de clase. Las clases sociales tienen una genética que debe ser entendida como las relaciones de fuerza entre sujetos en diferentes instancias históricas. Contra todo marxismo dogmático, Michel Henry propone una comprensión profunda de las relaciones sociales, sin hipostasiar los conceptos (2011).

Las clases sociales están definidas en Marx y Engels por las relaciones de producción, por la forma en que los hombres producen mercancías. En el seno de las relaciones de producción, el papel que ocupa cada individuo está determinado por la división del trabajo, es decir, aquellos que desarrollan una misma actividad –y por tanto están sometidos a unas idénticas condiciones– conforman una clase social. Las clases sociales vienen determinadas por el lugar que ocupan en el proceso de producción de la riqueza. Unos la producen y otros se apropian de una porción de la misma. De esa relación no cabe esperar sino el antagonismo y la hostilidad entre explotados y explotadores.

Desde nuestro punto de vista, existen tres tipos de problemas que enfrenta el programa de investigación abierto por Marx y Engels: a) El problema del estudio genético de esta nueva formación social que constituye el capitalismo. b) El de hacernos presente la subjetividad de quienes construyen y reproducen la formación social capitalista desde lugares antagónicos –la burguesía y el proletariado–. Asumiendo que este enfrentamiento siempre adopta una forma particular, ya que está mediado por circunstancias propias de la estructura económica en una época determinada, con sus representaciones ideológicas, instituciones políticas, culturales, entre otras. c) El esfuerzo en el conjunto del orden social, en particular en sus grupos científicos investigativos para comprender de qué manera, de qué modo y cuáles son los modos y contenidos concretos con que se va constituyendo el conocimiento científico

riguroso de estos procesos. Estas problemáticas que atraviesa el programa de investigación de una teoría crítica se conectan estrechamente con la posibilidad del cambio de orden social.

Bibliografía

- ADORNO, T. (2004). *Escritos Sociológicos I*. Akal.
- ALTHUSSER, L. (1987). *La revolución teórica de Marx*. Siglo XXI.
- ANSART, P. (1972). *La sociología de Saint Simón*. Península.
- ARON, R. (2004). *Las etapas del pensamiento sociológico*. (Trad. García Trevijano, Carmen). Tecnos.
- CANGUILLHEM, G. (1971). *Lo normal y lo patológico*. (Trad. Potschart, R.). Siglo XXI.
- CASTEL, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Paidós.
- COMTE, A. (1984). *Curso de Filosofía Positiva*. (Trad. Berges, Consuelo). Hyspamérica.
- DONZELOT, J. ([1984] 2007). *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. (Trad. Cardoso, Heber). Nueva Visión.
- DURKHEIM, E. (2004). *El suicidio*. Coyoacán.
- _____. (2001). *La división del trabajo social*. (Trad. Posada, Carlos). Akal.
- _____. (2004). *El suicidio*. Coyoacán.
- _____. (2001). *Las reglas del método sociológico*. (Trad. Champourcin, Ernestina). Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2001). *La división del trabajo social*. Akal.
- FOUCAULT, M. (2008). *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber*. Fondo de Cultura Económica.
- _____. (2006). *Seguridad,*

- Territorio y Población. Fondo de Cultura Económica.*
- GRACIOSI, M. (2015). *La gubernamentalidad de la cuestión social, mecanismos de normalización y subjetivación en el siglo XIX. Tesis doctoral.*
- HENRY, M. (2011). *Marx, una filosofía de la realidad. (Vol. 1). La cebra.*
- LOWITH, K. (2007). *Max Weber y Karl Marx. Gedisa.*
- MARX, K. (2006). *Tesis sobre Feuerbach. En: Engels, F. y Marx, K. Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana (y otros escritos sobre Feuerbach). Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels.*
- _____. (1971) *El Capital. T. I. Fondo de Cultura Económica.*
- _____. *Prólogo a la contribución de la crítica de la economía política.*
- _____. (2001) *Manuscriptos económicos y filosóficos.* <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscriptos/> Fecha de consulta: 22/04/2015.
- MARX, K. y Engels (1948). *El manifiesto Comunista. Babel.*
- _____. (1974). *La ideología alemana. Grijalbo.*
- MURILLO, S. (2012). *Postmodernidad y neoliberalismo. Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios. Luxemburg.*
- MURILLO, S. (2001). *La ciencia aplicada a políticas sanitarias en Argentina y su relación con la escuela de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (1869-1905). Tesis para optar por el título de Magister en Gestión y Política de la Ciencia y la Tecnología. Centro de Estudios Avanzados. Universidad de Buenos Aires.*
- _____. *Postmodernidad y Neoliberalismo. Reflexiones críticas desde los proyectos emancipatorios de América Latina. (2012). Luxemburg.*
- PORTANTIERO, J. C. (1977). *La sociología clásica: Durkheim y Weber. Centro Editor de América Latina.*
- SAINT-SIMON, H. (1960). *Catecismo político de los industriales. Aguilar.*
- TONNIES, F. (1933). *Desarrollo de la cuestión social. Labor.*

- WEBER, M. (1984). *Economía y Sociedad. Fondo de Cultura Económica.*
- _____. (1991). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo. La red de Jonás.*
- WILLIAMS, R. (1988). *Marxismo y Literatura. Península.*
- WOLF, E. ([1982] 1993). *Europa y la gente sin historia. (Trad. Bárcenas, Agustín). Fondo de Cultura Económica.*
- YOCELEVZKY, R. (2001). *La explicación sociológica en Marx. Estudios Sociológicos de El Colegio de México, 19(57). 635-640.*

Tema 2

**El surgimiento de las ideas
económicas. Economía sustantiva,
social y solidaria**

Natalia Baluk
Enrique Bordón

Pensamiento económico.

Vigencias y rupturas

Ningún problema económico tiene una solución puramente económica.

John Stuart Mill

En esta sección haremos una breve incursión en la evolución histórica del pensamiento económico, que incluye una revisión sobre mercantilismo, fisiocracia y economía política; continúa con una consideración de la economía marxista y, por último, de la revolución Keynesiana. Esto nos servirá de base para profundizar en las teorías del estructuralismo latinoamericano, las vigencias y rupturas en el pensamiento económico a lo largo de la historia y los consecuentes cambios de paradigma para toda la teoría económica. De este modo, hacemos un recorrido sobre la historia de la economía y planteamos algunos cuestionamientos respecto de los roles y las concepciones desde donde nos posicionamos al momento de efectuar los análisis socioeconómicos.

En primer lugar, analizaremos el pensamiento económico desde diferentes escuelas históricamente reconocidas; en segunda instancia, analizar el surgimiento de nuevos paradigmas económicos y su contextualización histórica. Y, por último, realizar

una interpretación crítica y situada de los diferentes paradigmas propuestos por los pensadores económicos. dades de progreso, estaría operando en el sentido de aumentar la tolerancia a las situaciones de violencia y de reaccionar con resignación, desesperanza y sumisión.

¿CÓMO PENSAMOS LA ECONOMÍA?

Invitemos a René Passet con su texto Las grandes representaciones del mundo y la economía a lo largo de la historia. Del universo mágico al torbellino creador, para introducir algunas consideraciones que deberíamos tener presentes cuando analizamos la historia de la economía, así como cualquier otra historia.

En primer lugar, es importante notar que los hechos históricos se plantean a la luz de ciertos marcos conceptuales, los cuales no son estáticos, sino que mutan y evolucionan a lo largo del tiempo. Como consecuencia, los cuestionamientos que se presentan en el pensamiento económico y las respuestas que pueden ofrecerse, también cambian. Especialmente ha de tenerse en cuenta esto cuando hablamos de la historia del pensamiento económico. En algún momento fue oportuno preguntarse, por ejemplo, ¿la economía es una disciplina o una ciencia? O establecer cuáles son los problemas económicos principales. Dentro de cada paradigma, las propias respuestas de la teoría naturalmente van a variar, y con eso se modificarán las propuestas de políticas económicas que se estudien como alternativas.

Otro gran ejemplo de la dinámica en este sentido es la gran pregunta, que sigue siempre vigente, respecto de ¿qué rol cumple el Estado dentro del sistema económico? Son ejemplos de cuestionamientos cuyas respuestas fueron cambiando a lo largo del tiempo porque van sucediendo nuevos hechos, que generan

nuevos interrogantes y cuyas respuestas propician nuevos conocimientos y nuevas herramientas metodológicas, que dan origen a nuevas teorías para explicar esos sucesos.

En segundo lugar, es indispensable releer la historia situada en su contexto para poder interpretarla de una manera acorde a la de sus inspiradores. Nuestra visión de hoy está sesgada por nuestro entorno, por las conceptualizaciones actuales y por el cúmulo de conocimientos adquiridos a lo largo del tiempo.

Por último, específicamente acerca del tema que nos convoca, es prioritario entender la economía como una ciencia social y como tal necesita de otras disciplinas para su estudio. Es la transdisciplinariedad de la que habla René Passet. En este sentido, ningún análisis «encerrado» en conceptos solo económicos sería válido, contundente o coherente por su propia naturaleza.

Escuelas clásicas. Demarcación histórica

Si bien la economía como tal es una ciencia relativamente nueva, estuvo presente a lo largo de toda la vida humana, pero las primeras reflexiones, en la Edad Media, se orientaban en sentido ético o moral.

Son los mercantilistas los que en el siglo XV comienzan a sugerir, a los gobernantes, medidas para generar riquezas a los países, especialmente a través de la acumulación de monedas y el comercio.

Sin embargo, fue de la mano de un médico¹ que apareció por primera vez un esquema sobre el funcionamiento de la economía, el

¹ François Quesnay, nacido y criado en el ámbito rural francés, de donde viene su interés por la agricultura, a pesar de su tardía alfabetización, logró titularse como cirujano y luego médico. Su interés por la escritura de cuestiones económicas aparece ya en su edad más adulta, pero siempre a través de analogías con asuntos médicos.

tableau économique de Quesnay, donde se propone que la riqueza circula entre tres clases sociales y que el Estado debe mantener este orden natural mediante el derecho a la propiedad, la libertad económica y la seguridad en el disfrute de esos derechos y libertades, dando surgimiento a la fisiocracia.

No obstante, a partir del siglo XVIII, quedaron registros de diferentes doctrinas dentro del pensamiento económico. La primera es la economía clásica, desde 1750 a 1870 aproximadamente, con principios que proponen que la libertad de acción de las unidades económicas conllevará resultados óptimos, a través de los mercados y del sistema de precios como mecanismo de asignación de recursos.

En esta línea de pensamiento, los inicios de la economía como ciencia se remontan a la aparición, en 1776, del considerado primer libro de economía, *La Riqueza de las Naciones*, cuyo autor, Adam Smith, aseveraba que la famosa «mano invisible» acomoda el mercado y logra alcanzar el resultado óptimo a través de acciones individuales, por lo cual, el Estado debía abstenerse de intervenir en la economía. Esta teoría parecía encajar perfectamente en un contexto en el cual la industria estaba en pleno desarrollo.

Uno de sus seguidores fue David Ricardo quien, retomando estas ideas, realizó aportes especialmente sobre la moneda y la teoría del valor, pero siempre coincidiendo con lo propuesto por Smith sobre la menor participación posible del Estado; plantea, además, ideas iniciales sobre el concepto de renta, sus usos e importancia.

Thomas Malthus, Jean-Baptiste Say, John Stuart Mill fueron pensadores posteriores quienes, dentro de la misma escuela, ya empezaban a plantear discusiones que ponían en duda algunos postulados de sus predecesores clásicos. Comenzaban a aparecer algunos cuestionamientos en tanto la realidad observada iba generando nueva información para los estudiosos del momento.

Hacia 1830, se inicia una de las primeras crisis de este sistema «ordenado», donde los postulados clásicos no parecían encontrar respuestas, dando lugar al socialismo científico (1848) con la publicación de El Manifiesto Comunista de Karl Marx y Friedrich Engels. Este texto intenta explicar lo que sucedía y establece los términos de plusvalía, relaciones de producción y superestructura, determinando que el valor generado por los trabajadores es apropiado por los propietarios de los medios de producción. Esto permitía a la clase dominante (la burguesía) una continua acumulación de capital lo cual provocaría necesariamente el estallido de una revolución social.

Hacia la década de 1870, surge la escuela neoclásica con el revolucionario aporte del análisis marginal y con William Stanley Jevons, Carl Menger y León Walras como principales expositores, a través del desarrollo de diferentes instrumentos analíticos.

Una de las rupturas de paradigmas más importantes, sin embargo, va a tener lugar tras la Gran Depresión, con la publicación en 1936 de Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, del británico J. M. Keynes.

En el análisis aparecen nuevos actores y un nuevo enfoque macroeconómico ausente hasta el momento: los individuos ahorran en función de sus ingresos, los empresarios ahorran en función de sus expectativas y no necesariamente ambas decisiones coinciden. Por ello, grandes volúmenes de inversión provocan una fase expansiva, pero cuando las expectativas son desfavorables la contracción de la demanda puede provocar una depresión. Y he aquí la gran ruptura: el Estado puede (y debe) intervenir soslayando o minimizando estos ciclos a través del aumento de sus propios gastos en las fases restrictivas y a la inversa, es decir, disminuyendo los gastos en las fases expansivas de la economía.

Algunas teorías latinoamericanas

Si bien son diversas las corrientes de pensamiento que se fueron estableciendo a lo largo del tiempo para la región, haremos foco en los conceptos que surgieron con el paradigma de centro-periferia y la teoría de la dependencia, dejando las bases para dar lugar al análisis siguiente donde se tensionarán algunos de los presupuestos vistos hasta aquí.

Continuamos entonces conociendo de manera contextualizada cómo fue avanzando el pensamiento económico y por ello trataremos de acercarnos a nuestro territorio a través de pensadores ya no más europeos, sino americanos. Vamos a centrarnos en el texto *Teorías latinoamericanas del desarrollo* de Cristóbal Kay para desentrañar las características principales de las teorías estructuralistas, así como sus limitaciones.

Hasta el momento, habíamos planteado algunas doctrinas y sus enfoques, a veces con proposiciones de continuidad, otras veces yuxtapuestas. Las corrientes de la escuela latinoamericana vienen a refutar la teoría neoclásica planteando su escasa pertinencia, tanto en el estudio como en las políticas que propone, afirmando que los países subdesarrollados tienen sus peculiaridades propias, ajenas a las teorías tradicionales que se fueron desarrollando hasta entonces. Además, vienen a poner en el escenario mundial las economías latinoamericanas en cuanto a su rol de proveedoras de materia prima. Las desigualdades en el mundo capitalista estarían dadas aquí según el funcionamiento del comercio internacional y la difusión de las nuevas tecnologías, tanto las diferencias de origen como de velocidad. Mientras en el centro los avances técnicos surgían y se expandían hacia la mayoría de los sectores de la economía, desarrollando sectores productores de bienes de capital, a las periferias llegaban los cambios tecnológicos del centro, pero solo a los sectores exportadores primarios. La dualidad se multiplicaba y ampliaba la brecha, además, en la productividad de factores.

Deberíamos comenzar contextualizando la situación internacional tras la Segunda Guerra Mundial: Estados Unidos emerge como el «gran» financiador —especialmente para los países europeos que quedaron destruidos— ya que había logrado incrementar su capacidad de producción entre guerras y supo adaptarla en el período de posguerra. Era evidente que el sistema necesitaba un cambio con vistas a la recuperación de las economías enfocadas en el comercio y el intercambio. De esta manera se crearon, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF/Banco Mundial) como nuevos actores del escenario global. Mientras tanto, con un mercado de capitales cerrado, un proteccionismo cada vez mayor y la acumulación de tecnología surgida tras los conflictos bélicos, los países latinoamericanos se preparaban para una incipiente industrialización.

Sin embargo, la región latinoamericana no fue tenida en cuenta al mismo nivel que los restantes países para las negociaciones, por lo cual comenzaron a surgir «desde adentro» ciertas líneas de pensamiento para explicar este nuevo esquema. El énfasis estaría puesto en estudiar cuestiones relacionadas al desarrollo y subdesarrollo, términos hasta el momento pasados por alto.

Es así que se desarrollan las teorías estructuralistas, cuyas dos versiones más relevantes que analizaremos aquí son la vertiente dependientista y la desarrollista o, en términos de Kay (1991), la reformista-estructuralista y la marxista-revolucionaria:

La diferencia principal entre estos dos paradigmas radica en que los estructuralistas creen que al reformar el sistema capitalista nacional/internacional es posible superar el subdesarrollo; en cambio, para los marxistas sólo podría superarlo el socialismo mundial en último término como así también resolver las desigualdades del sistema capitalista mundial contemporáneo. (p. 2)

Básicamente, el estudio de estas corrientes va a estar impulsado por la existencia de aumentadas desigualdades en el crecimiento de los países y la búsqueda de una explicación que se adapte a los procesos socioeconómicos y políticos sucedidos en los países latinoamericanos. En términos de Raúl Prébisch y la CEPAL, se tratará de entender el funcionamiento de un sistema donde hay un centro y una periferia.

Sin embargo, hacia la segunda mitad del capítulo, aparecerán nuevamente las críticas a estas doctrinas que, como podemos notar, siempre surgen a medida que van avanzando los estudios y las realidades sociales. Volvemos a presenciar la dinámica de la teoría económica y la relevancia de que esta avance según se complejiza y cambia cada situación específica de la sociedad.

Nuevamente hay lugar para plantearnos en el análisis ¿cuál fue el rol del Estado en estas economías vinculadas de una nueva manera a nivel mundial? Y desde allí reflexionar acerca de los resultados y los caminos recorridos por nuestros países. Principalmente, ¿cuál es el grado de libertad que tenemos? ¿Cuáles son los limitantes que pueden frenar nuestro «despegue»? ¿Cuáles son los factores que deberían aprovecharse para ese impulso? ¿De qué depende nuestra independencia?

Los roles del Estado

Para dilucidar estas cuestiones es pertinente realizarnos nuevas preguntas, tales como: ¿es el Estado quien pone los límites? ¿Es la economía la que limita al Estado? ¿Son divisibles Estado y economía o ambos conforman un todo?

De acuerdo con lo que plantea Block (2003) podemos diferenciar el análisis dentro de dos paradigmas que se diferencian por sus características, surgidas de la evolución del pensamiento económico, pero que aún conviven en los debates, que no están cerrados,

respecto de los juegos de roles del Estado y la economía dentro de una sociedad.

El viejo paradigma. El primer paradigma, «el viejo», es planteado bajo dos supuestos principales: uno establece que el Estado y la economía son dos entidades analíticamente separables, y el otro indica que se puede ubicar a una sociedad en un continuo imaginario, donde los criterios establecidos por el autor son el nivel de autorregulación del mercado y el grado de control estatal de la economía. De la combinación de ambos surgen los diferentes modelos de Estado.

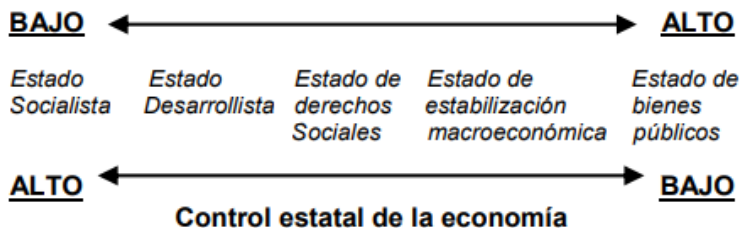


Figura 1: Viejo paradigma para el estudio del rol del Estado en la economía.

Fuente: Block, F. (2003)

Así, en el extremo podemos encontrar al Estado socialista, con total control estatal en la economía como, por ejemplo, la Unión Soviética. En el otro lado, aparece el Estado de bienes públicos, limitándose a brindar lo que sean considerados como tal (defensa nacional, por ejemplo). En el medio se plantean diferentes alternativas, con variantes que van desde el Estado desarrollista, el de derechos sociales y el de estabilización macroeconómica. Claramente aquí se ponen en tensión los grados (en términos cuantitativos) de intervención o interferencia del Estado en la economía.

El nuevo paradigma. Contrariamente a lo planteado antes, en el segundo o «nuevo» paradigma, la forma de abordar el Estado es considerándolo como parte de la formación de las economías, ya no por fuera ni como interventor, sino como parte. Del mismo modo, ya no se trata del grado de interferencia en términos cuantitativos, sino que se prefiere el enfoque cualitativo de cómo se llevan adelante aspectos comunes.

DE LA ECONOMÍA FORMALISTA A LA ECONOMÍA SUSTANTIVA

En realidad, cada imagen mental del sistema mundial está y permanece limitada, objetivamente por la situación histórica y subjetivamente por la constitución física y mental de su autor.

Federico Engels

Como lo venimos manifestando, la economía es una ciencia que no puede definirse de una única manera, aunque ha sabido resguardar cierta hegemonía un enfoque conceptual formalista que se fue consolidando con el avance capitalista. También han surgido voces y escritos de intelectuales que critican las concepciones clásicas y traen consigo propuestas centradas en diversidad de formas de organización social de las comunidades que tensionan con esa visión formalista, ya que le agregan un componente que tiene en cuenta las sociedades preexistentes a la Revolución Industrial.

Queda claro que no puede escindirse lo económico de lo social, pues de administración de recursos y satisfacción de necesidades humanas se trata. En el siguiente apartado, se observará lo económico desde nuevos abordajes –no hegemónicos– para luego hacer hincapié en la perspectiva sustantiva e institucionalista que tiene como su principal exponente a Karl Polanyi.

Comunidades, necesidades y satisfactores

Para poder iniciar una lectura acerca de otros abordajes de la economía resulta necesario poner en tensión algunos de sus preceptos más comunes.

Alain Caillé, en un breve artículo denominado «Salir de la economía» cuestiona algunos mitos económicos como el de escasez y el mercado. El sociólogo y economista francés también expone la necesidad de salir del utilitarismo. Para ello hay que abandonar la idea de que los seres humanos son movidos únicamente por intereses económicos y, de esa manera, no caer en una lectura limitada acerca del accionar de los sujetos a lo largo de la historia que los presenta como seres iguales en muchos aspectos, entre ellos el económico.

En general, se ha presentado la economía como la ciencia que estudia la escasez, pues los recursos son escasos y habría que saber administrarlos adecuadamente. Sin embargo, algunos estudiosos ponen en cuestión esta afirmación, por ejemplo, cuando observan que en algunos sectores de la población mundial se sufre de desnutrición a la vez que existen lugares donde hay mucha comida que es descartada antes de llegar a ser consumida. Es aquí donde surge el interrogante de si el problema en realidad no es la escasez sino la distribución.

A lo largo del tiempo, los seres humanos han procurado satisfacer las necesidades de subsistencia a través de diferentes estrategias transformando la naturaleza del medio en que viven. Esa transformación se realiza mediante vínculos con sus pares en el contexto de comunidades, es decir, organizándose con otras personas, estableciendo lazos por medio de intereses bajo un sistema de normas y valores que son reconocidos por todos quienes integran esas comunidades. Las estrategias y recursos que han utilizado para asegurarse la subsistencia no siempre han sido como las

conocemos hoy, propias de un capitalismo en permanente crisis, reflujo y cambio. Recordemos que el desarrollo capitalista lleva apenas un par de siglos desde la Revolución Industrial hasta nuestros días y, si se quiere, ocupa un breve tramo de la historia de la humanidad, quizás, el más dinámico.

En las comunidades precapitalistas coexistieron otras formas de organización social y económica que posibilitaban la satisfacción de necesidades y estaban regidas por otros principios y prácticas. Se trata de relaciones de producción que fueron variando según el momento histórico. Algunas de estas formaciones socioeconómicas no han desaparecido, simplemente quedaron marginadas por el avance capitalista.

Karl Marx entiende que las relaciones de producción son aquellas que mantienen los seres humanos y determinan el lugar que ocupan en la sociedad, así como también si poseen o no los medios de producción. Estas relaciones han ido cambiando según cómo se comportan las fuerzas productivas, las que se ponen en juego al cazar, pescar, construir una casa o desarrollar un software; en todas estas situaciones se requiere de energía humana. Serán las fuerzas productivas las que varían según el momento y el lugar del que hablemos, pero en todos los casos el trabajo humano adquiere una relevancia particular.

Para reconocer, grosso modo, las formaciones sociales y económicas que han existido a lo largo de la historia retomamos el trabajo de Hobsbawm (1971) que recupera estudios de Marx quien identifica al menos cuatro grandes momentos de formaciones económicas en las que el trabajo ocupa un lugar preponderante:

- una primera etapa comunal regida por actividades elementales como caza, pesca y recolección con fuertes relaciones de parentesco que regían las normas;

- una etapa en la que se va dilucidando una separación entre campo y ciudad que demarca la actividad agrícola de las comerciales e incipientes industriales;
- una tercera etapa, durante el feudalismo, donde la sociedad estaba dividida en estamentos y el dominio era del señor feudal;
- finalmente, la era capitalista en la que se va afianzando una clara división de clases entre propietarios de los medios de producción, por un lado, y trabajadores, por otro. A partir de aquí las actividades se fueron concentrando en la industria fabril.

Es necesario remarcar nuevamente que cada una de estas grandes etapas no se desarrolló de manera lineal, sino que se han conformado sin eliminar del todo a las anteriores, es decir, con coexistencia y en transición de una a otra. Incluso ahora estamos transitando un nuevo estadio de capitalismo financiero e informacional/cognitivo.

Luego de este breve repaso, que resulta útil para comprender en clave de procesos históricos las formaciones socioeconómicas, observamos que en cada momento y lugar las necesidades han sido satisfechas por medio de diferentes mecanismos.

Al dar por hecho que existen diferentes formaciones socioeconómicas y necesidades, también es posible considerar que los satisfactores de dichas necesidades son diversos. Para comprender esta afirmación acudimos al trabajo del ambientalista y economista chileno, Manfred Max-Neef, y su teoría de las necesidades. El autor establece que las necesidades humanas no son infinitas, sino que pueden clasificarse, y que de una sociedad a otra lo que cambian son los satisfactores con los que se da respuesta a cada una de ellas. Max-Neef asevera que no existe linealidad en el esquema una necesidad = un satisfactor, porque este último puede responder a diversas necesidades y también puede darse a la inversa.

La economía sustantiva. Aportes conceptuales de Karl Polanyi

Karl Polanyi (Viena, 1886-1964), fue un antropólogo y economista británico de origen húngaro que desplegó sus obras principalmente en Gran Bretaña y Estados Unidos. Entre sus escritos se destaca *La gran transformación* (1944) cuya lectura proponemos y de la que nos servimos en este capítulo para presentar algunos de sus principales conceptos.

Polanyi distingue el significado real o sustantivo de la economía del significado formal. Mientras el significado real «deriva de la dependencia en que se encuentra el hombre con respecto a la naturaleza y a sus semejantes para conseguir el sustento», el significado formal «deriva del carácter lógico de la relación medios-fines» (1976, p. 155) basado en una elección racional entre medios escasos para fines alternativos. La definición formal de la economía decanta en una concepción secuencial simple porque posiciona el mercado como el único principio organizador de las economías a través de la oferta y la demanda por medio de los precios. Esa definición pone en disputa recursos escasos por sobre necesidades ilimitadas, y al mercado como elemento «neutral» para resolver el problema. Se supone que el libre juego entre la oferta y la demanda, junto con la voluntad competitiva de los diferentes agentes económicos orientados por un interés individual, nos conducirán casi inevitablemente al bienestar; pero esto no siempre ocurre.

Arraigo. A partir del concepto de arraigo, Polanyi indica el vínculo de subordinación que la economía tiene en relación con la política, la religión y las relaciones entre otros, es decir, la economía no es autónoma, sino que se encuentra arraigada a estas construcciones que la exceden (1992).

Como venimos diciendo, desde la lógica mercantil se pretende que el mercado sea el eje articulador de la sociedad, subordinando la misma a su racionalidad. Sin embargo, para que el mercado

«funcione bien» debe darse una serie de condiciones que muchas veces no ocurren. Por esto es que el autor sostiene como una de sus principales tesis que los mercados autorregulados nunca funcionan. En ese sentido, creemos que para garantizar la supervivencia de la sociedad o para permitir incluso la supervivencia de la economía de mercado, la intervención del Estado es imprescindible.

En última instancia, ésa es la razón por la que el control del sistema económico por parte del mercado tiene consecuencias abrumadoras para la organización completa de la sociedad: significa nada menos que la sociedad opere como un accesorio del mercado. En lugar de que la economía se vea marcada por las relaciones sociales, son las relaciones sociales quienes se ven encasilladas en el interior del sistema económico. (Polanyi, 1992, pp. 104-105)

En definitiva, la economía no puede arrogarse el funcionamiento de la vida social porque está inmersa en ese marco de relaciones con otras instituciones, comunidades, religiones y todo tipo de estructura que organiza la sociedad. Sería autónoma solo desde el pensamiento clásico que se interpreta escindido de otros aspectos de la vida humana.

Mercancías ficticias. Para Polanyi es a partir de la consolidación del capitalismo a nivel global que los mercados comienzan a regir la vida económica de las sociedades, mercantilizando no solo los bienes producidos, sino también velozmente todos los ámbitos de la vida humana, lo que desarrolla en particular tres tipos de mercancías ficticias claves: el trabajo, la tierra (naturaleza) y el dinero. El autor va a asegurar que ninguno de estos tres elementos ha existido para venderse, por lo que es ficticio describirlos como mercancías.

Permitir que el mecanismo del mercado dirija por su propia cuenta y decida la suerte de los seres humanos y de su medio natural, e incluso que de hecho decida

acerca del nivel y de la utilización del poder adquisitivo, conduce necesariamente a la destrucción de la sociedad. (Polanyi, 1992, p. 129)

Desde esta concepción, en la búsqueda de consolidarse al mercado como único organizador social, de alguna manera se imponen al dinero, la tierra y el trabajo como pasibles de comprarse y venderse, y se crea consigo mercados específicos que se regulan a los fines de sostener el sistema de mercado más amplio dirigiendo a la sociedad a ciclos de incertidumbre constantes.

El trabajo. Todos los seres humanos hemos aprendido a trabajar, a transformar la naturaleza para poder administrar la vida. Esto es así desde antes del advenimiento del capitalismo. Sin embargo, con la aparición del mercado como la gran institución que todo resuelve, el trabajo pasa a ser un medio de producción que tiene un precio (salario) y de esta manera se puede ofertar o demandar para ser utilizado en pos de los procesos de acumulación del capital.

la pretendida mercancía denominada «fuerza de trabajo» no puede ser zaran-deada, utilizada sin ton ni son, o incluso ser inutilizada, sin que se vean inevitablemente afectados los individuos humanos portadores de esta mercancía peculiar. Al disponer de la fuerza de trabajo de un hombre, el sistema pretende disponer de la entidad física, psicológica y moral «humana» que está ligada a esta fuerza. Desprovistos de la protectora cobertura de las instituciones culturales, los seres humanos perecerían, al ser abandonados en la sociedad: morirían convirtiéndose en víctimas de una desorganización social aguda, serían eliminados por el vicio, la perversión, el crimen y la inanición. (Polanyi, 1992, p. 131)

Este elemento, a pesar de su existencia fundamental, como mercancía queda subsumido a las leyes del mercado, y al ser las personas las portadoras de la capacidad de trabajar, poseedoras de la fuerza de trabajo que motoriza la industria, para poder obtener ingresos se ven obligadas a venderla, fenómeno que ya había

sido descrito por Karl Marx años antes. De esta manera, no solo el cuerpo de las y los trabajadores queda a merced del mercado, sino también todos los aspectos subjetivos, en definitiva, toda su humanidad.

La Naturaleza. El medio natural donde nos tocó nacer, movernos y transitar nuestras vidas está históricamente ligado al ser humano. Las diferentes comunidades se abastecen diariamente de la tierra, el aire, la fauna, para poder sobrevivir. Como hemos mencionado, en las comunidades preexistentes a la era del mercado regulador, los seres humanos han sabido convivir en armonía y sustentabilidad con su medio. Esto se ha visto alterado de manera acelerada por la mercantilización, apropiación y explotación, consecuencia de los grandes niveles de producción que exige el desarrollo capitalista.

En ese sentido, afirma Polanyi (1992): «La naturaleza se vería reducida a sus elementos, el entorno natural y los paisajes serían saqueados, los ríos polucionados, la seguridad militar comprometida, el poder de producir alimentos y materias primas destruidas» (p. 131). El autor vaticina un panorama de catástrofe ante el dominio del mercado sobre la esfera del medio natural.

Para establecer relaciones y ampliar la perspectiva, les dejamos una sugerencia: vincular este concepto de naturaleza como mercancía ficticia de Polanyi con la obra 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana de José Carlos Mariátegui, publicado por primera vez en 1928, quien hace un tratamiento del problema de la tierra desde un enfoque socioeconómico y político, observando desde el marxismo cómo avanzó la propiedad individual por sobre la colectiva indígena durante el colonialismo en Latinoamérica. Cabe agregar que la obra de Mariátegui también puede dar lugar a interpretaciones desde las teorías como el estructuralismo latinoamericano que vimos anteriormente.

El dinero. El dinero, o lo que engloba el poder adquisitivo actuando como mercancía ficticia dentro de las reglas del mercado, es comparado por Polanyi con las grandes catástrofes naturales que abruptamente interrumpían el armónico vivir de las comunidades ancestrales:

[...] la administración del poder adquisitivo por el mercado sometería a las empresas comerciales a liquidaciones periódicas, pues la alternancia de la penuria y de la superabundancia de dinero se mostraría tan desastrosa para el comercio como lo fueron las inundaciones y los períodos de sequía para la sociedad primitiva. Los mercados de trabajo, de tierra y de dinero, son sin ninguna duda esenciales para la economía de mercado. No obstante, ninguna sociedad podría soportar, incluso por un breve lapso de tiempo, los efectos de semejante sistema fundado sobre ficciones groseras, a no ser que su sustancia humana y natural, así como su organización comercial, estuviesen protegidas contra las devastaciones de esta fábrica del diablo [...] (1992, p. 131)

Estas tres mercancías —trabajo, tierra y dinero— ingresan al mercado para asegurar su hegemonía, pues sin ellas no podría desarrollar todo su potencial, el que ha sabido dominar cada uno de los aspectos de la vida humana hasta nuestros días. En definitiva, la tierra, el trabajo y el dinero no son observables como mercancías auténticas porque no son idénticas, sino que se trata de factores concretos y especiales que se comportan de diferente manera y cualquier alteración tiene consecuencias sobre las personas y las comunidades.

El hecho de que el mercado como único regulador trata la tierra, el trabajo y el dinero como mercancías subsume estos elementos fundamentales de la vida humana, porque el mercado acaba sometiendo la sociedad a sus leyes. Esto se observa con claridad, por ejemplo, en el comportamiento del trabajo en las últimas décadas en gran parte del mundo: existe una atomización porque el

mismo proceso de financiarización de la economía provocó que la relación capital-trabajo se modifique y que ya no exista, entre otras cosas, fuerza de organización sindical capaz de negociar por mejoras en las condiciones laborales. En efecto, prevalece un esquema flexibilizador y de debilitamiento tanto de la organización de las y los trabajadores, como de las condiciones de acceso y permanencia en los puestos de trabajo generando graves consecuencias sociales. Claro que a la crisis del trabajo asalariado y a la financiera también se le suma la crisis ecológica, debido a la utilización desmedida de recursos naturales no renovables requeridos por el modelo productivo.

Pero entonces, ¿cuál es la propuesta desde este enfoque sustantivista de lo económico? Veamos algunas aproximaciones en el siguiente apartado.

OTRAS RACIONALIDADES DE LO ECONÓMICO

Desde la perspectiva de Karl Polanyi es posible identificar otras racionalidades de lo económico. Como hemos indicado a lo largo de este trabajo, no existe una única forma de hacer economía; desde el origen de la humanidad perviven formas organizativas que las comunidades han ido perfeccionando, muchas veces resistiendo los avatares del mercado capitalista, ya sea oponiéndose a través de alternativas o participando en su interior a través del ejercicio de prácticas marcadamente diferenciadas. En síntesis, la economía de mercado es solo uno de los principios que organizan la vida en sociedad más no el único.

Economía, una ciencia plural. Polanyi advierte que la economía es una ciencia plural, dando lugar al reconocimiento de otras formas de organizar lo económico a partir de los aspectos sociales y hu-

manos. Para el autor, la economía estudia un tipo de actividad en un actuar humano amplio. A su vez, advierte que

Ninguna sociedad podría sobrevivir, incluso por poco tiempo, sin poseer una economía, sea ésta de un tipo o de otro. Pero hasta nuestra época, ninguna economía de las que han existido estuvo, ni siquiera por asomo, bajo la dependencia del mercado. (1992, p. 85).

Luego de conocer las ideas centrales de nuestro autor base (Karl Polanyi), se puede inferir que, además de estudiar los sectores que dominan la escena del mercado capitalista, hay que observar a otros actores de la economía, esos que muchas veces son invisibilizados pero que generan valor y construyen sociedad. Aquí nos centraremos en la economía social y solidaria (en adelante ESS) como parte de los sectores de la economía plural que Polanyi propone. De hecho, la mayoría de los aportes teóricos del campo de la ESS se encuentran vigentes y son una continuidad de las principales ideas polanyianas.

Volviendo al concepto de economía, esta vez tomaremos la definición de Luis Laville (2004): «es la ciencia que estudia un tipo de actividad incluida en un actuar humano más amplio, destinada a garantizar la subsistencia; se caracteriza por una interacción institucionalizada que recurre a medios materiales en un marco natural y relacional» (p. 257). Observamos que el autor coincide con Polanyi en su comprensión de la economía.

El actuar humano más amplio al que refieren ambos autores no se circunscribe únicamente a la maquinaria del mercado, porque reconoce la complejidad que requiere asegurarse la subsistencia en un entramado de redes de relaciones humanas con el medio natural que se habita. En este sentido, cabe decir que al margen de la economía hegemónica coexisten diversas formas de producir,

distribuir y consumir en el mundo. En efecto, más allá de lo estrictamente privado capitalista y de lo público, hay organizaciones de base sustantivas que hacen economía, otra economía. Es aquí donde se enmarcan las experiencias de la ESS.

La reciprocidad. Además del intercambio mercantil y la redistribución como principios económicos de una economía plural, se agrega un último principio, la reciprocidad que fundamenta la existencia de la ESS.

Sintéticamente, podemos definir el intercambio mercantil como actores de las relaciones económicas que compiten en cierto marco de alianzas, según sus intereses, para conseguir el fin último de la acumulación. Aquí, la propiedad es individual.

Por su parte, la redistribución es la que opera el Estado participando en las decisiones económicas a través de normativas de regulación de determinadas actividades u otras medidas. La redistribución la ejerce algún tipo de autoridad estatal que puede recaudar, regular y distribuir para el bien común. En este caso, la propiedad es estatal.

La reciprocidad es un principio que se comporta procurando la subsistencia de los grupos humanos en el marco de relaciones de un reconocimiento social y cultural amplio y no únicamente en el beneficio puramente material, de tener o acumular. Los actores se organizan colectivamente para producir y distribuir los bienes, no se trata de imposiciones unidireccionales. Este principio implica el reconocimiento de todos los actores como iguales en la relación, en cuanto a las oportunidades de participación democrática, etc. En este caso, se pone en tensión el eje rector de la economía capitalista, porque cuestiona la propiedad privada proponiendo una colectiva.

Economía social y solidaria

A partir de observar la presencia y el comportamiento que tiene la reciprocidad como racionalidad puesta en la economía, será más sencillo identificar el carácter empírico de la ESS. Antes de avanzar en el conocimiento de experiencias concretas, vamos a dar algunas definiciones de ESS. Según Rodolfo Pastore, el término economía social y solidaria, desde una perspectiva empírica:

busca designar a un conjunto heterogéneo de emprendimientos económicos que se han ido desarrollando de manera diferenciada a la típica empresa capitalista. Desde este punto de vista, la ESS se constituye por entidades u organizaciones que realizan actividades económicas (es decir, de producción o distribución de bienes o servicios, incluyendo las actividades financieras), pero cuya principal finalidad se orienta al bienestar humano y que, al mismo tiempo, contemplan elementos organizativos de autogestión asociativa y democrática, así como vínculos solidarios con su comunidad de pertenencia. En otras palabras, sus acciones se orientan a mejorar la calidad de vida, tanto de sus integrantes como de su comunidad de pertenencia, privilegiando para ello a las personas, sus capacidades y vinculaciones. (2010, p. 12)

El concepto pone el foco tanto en la heterogeneidad del sector como en los aspectos sociales y humanos que están presentes en cada uno. Más allá de participar en el mercado a través de actividades económicas, la finalidad no se reduce a la acumulación desmedida en términos puramente económicos, sino que busca el bienestar común, la participación a través del ejercicio democrático, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de lazos solidarios con su comunidad inmediata.

Como venimos afirmando, la economía es una ciencia social. Sin embargo, al definirla, no siempre se han tenido en cuenta los aspectos subjetivos, sociales y solidarios que pueden permear las

actividades económicas generando otro tipo de prácticas en los mercados. Estos aspectos aparecen visibilizados a partir de la teorización alrededor de la ESS.

Para otro autor, José Luis Coraggio, esta economía es social

porque produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades –generalmente de base territorial, étnica, social o cultural– y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. Porque vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad. (2002, p. 2)

Coraggio es uno de los estudiosos de la ESS más importantes de Latinoamérica. En la cita que hemos presentado, el economista hace hincapié en la capacidad de la ESS para producir sociedad, debido a que no está guiada por el fin de lucro sino por la reproducción social. En este sentido la ESS busca, a través de actividades productivas, ir hacia una reproducción ampliada de la vida de los seres humanos. Esto tiene que ver con el desarrollo de sus capacidades tanto de conocimiento como manuales, con la toma de decisiones colectivas en el marco de lazos solidarios o la cooperación entre pares de una misma comunidad, entre otros aspectos que escapan a lo meramente económico desde la perspectiva formalista hegemónica.

Dimensión empírica. Retomando a Pastore (2010), desde una dimensión empírica se reconoce la ESS como aquella que sabe integrar las experiencias concebidas desde la economía social tradicional con aquellas que emergen como «nueva economía social», «economía popular» o «economía solidaria».

¿Cuáles son estas organizaciones y experiencias?: cooperativas de distinto tipo, mutuales, ferias francas, prácticas de resistencia de la economía comunitaria indígena, los mercados populares, las finanzas solidarias, las fábricas o unidades productivas recuperadas por sus trabajadores/as, etc. Estos ejemplos dan cuenta de la heterogeneidad de trayectorias que contiene la ESS. Algunas de ellas tienen un par de siglos, como las cooperativas y mutuales, pero otras emergieron en las últimas décadas para dar respuesta a la «crisis de la sociedad salarial» (Castel, 2009) que fue deteriorando el mercado de trabajo produciendo transformaciones que trajeron consigo «nuevas respuestas» de las y los trabajadores, como la recuperación de empresas o el diseño de políticas públicas por parte de los Estados tales como las ferias de mercados populares en los espacios públicos o el salario social complementario acompañando el programa Potenciar Trabajo², entre otras.

De lo último se desprende la fundamentación acerca del resurgir de la ESS como campo de estudios de la academia, las políticas estatales o la arena pública con los movimientos sociales. La ESS continúa siendo un concepto en permanente debate y construcción; hay quienes la consideran una alternativa al capitalismo, otros lo proponen como una transición hacia una economía mixta, y algunos otros que prefieren practicar alguna experiencia de esta otra economía por voluntad propia, escapando a la relación de desigualdad que encarna la relación de dependencia, eligiendo proyectos autogestivos, equitativos y democráticos.

2 El programa Potenciar Trabajo, creado a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación en 2020, busca mejorar el empleo y promover la inclusión social de personas en situación de vulnerabilidad social y económica, impulsando también la economía social y popular. Como parte de sus objetivos iniciales, propuso «vincular los planes sociales con el trabajo». Con la gestión del gobierno de Javier Milei, el programa se desdobló en Volver al Trabajo y Acompañamiento Social, según la edad de los destinatarios.

Para reflexionar, un ejemplo

A partir del siguiente ejemplo, pensemos: ¿Por qué el mercado capitalista no prioriza invirtiendo en este tipo de organizaciones? ¿Por qué la experiencia se encuadraría dentro de la ESS? ¿Cómo opera la reciprocidad en el ejemplo Biblio Bar?

Experiencia precooperativa Biblio Bar

El espacio Biblio Bar es un bar literario, un proyecto que combina desayunos y meriendas con literatura. Se trata de un espacio que promueve la inclusión sociolaboral de usuarios y usuarias de los servicios de salud mental del Hospital San Francisco de Asís de la ciudad de Corrientes. El proyecto surge como emprendimiento asociativo el 1 de diciembre del 2021 y funciona en el Centro Cultural Universitario (CCU) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), ubicado en la esquina de las calles Córdoba y 9 de Julio. Actualmente cuenta con veinte trabajadores/as (directos e indirectos) entre profesionales, encargados/as del funcionamiento del bar y voluntarios/as.

es un sistema de integración social, el poder estar, el poder desmitificar lo que es la locura, lo que es el padecimiento, ver personas que se pueden manejar con total autonomía, que pueden realizar una tarea, que puedan comunicarse. Para nosotros es fundamental, eso es a lo que se apunta. Para eso trabajamos. (Psicóloga, responsable de la coordinación del Proyecto Biblio Bar)

La iniciativa se constituye en una experiencia que procura la desmanicomialización apuntando al fortalecimiento de lazos sociales y apostando a la autonomía de los sujetos involucrados con el fin de promover su independencia económica como parte de sus derechos individuales. Es un ejemplo de innovación social puesto que surge por la organización colectiva y el tejido de

alianzas estratégicas para atender una necesidad social concreta. En palabras de la entrevistada, al respecto de los inicios e importancia del bar:

Nosotros trabajamos con usuarios de los servicios de salud mental. Una de las cosas que más limita el proceso de integración social es la integración que supone algún espacio laboral. La mayoría de las personas que tienen padecimiento mental o padecimiento mental crónico sostenido en el tiempo, con medicación o tratamiento, tienen vedado eso y, la mayoría de las veces, una pensión por discapacidad, y eso las anula en su posibilidad de integrarse socialmente. Porque, bueno, es difícil, no todos los ámbitos laborales aceptan personas de estas condiciones, características o con estas cualidades. [...] Lo que pasa es que el ámbito laboral que nosotros propiciamos es un ámbito que se regula por condiciones más humanitarias y consideradas que las que hay dentro de las lógicas del mercado. Entonces, siempre pensamos en un espacio de inclusión y de cuidados, donde las personas ingresen y eso no sea en desmedro de la tarea. Al contrario, se puede conciliar ambas cosas.

Actualmente, están transitando el proceso para formalizarse como cooperativa teniendo en cuenta las últimas normativas que fueron brindando mayor especificidad al cooperativismo social (Resoluciones del INAES³ N° 1/19 que declara de interés cooperativo a las que posean caracteres de cooperativas sociales y N° 1366/22 que crea la Unidad de Vinculación de Cooperativas Sociales)

La experiencia Biblio Bar articula el trabajo y compromiso de un equipo de profesionales del Hospital de Salud Mental San Francisco de Asís (seis personas, entre psicólogos/as, trabajadoras sociales, un psiquiatra y dos estudiantes de operador en psicología

³ Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social.

social) con la dirección del Centro Cultural Universitario, que cede el espacio del bar, y una fundación cristiana⁴ que se encargó de las capacitaciones iniciales sobre preparado de bebidas y alimentos. Además, en los últimos meses, se sumó el INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social), con quienes mantuvieron reuniones con el fin de avanzar en la formalización como cooperativa. Finalmente, fueron adjudicatarios del Programa Promover⁵ a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En la actualidad, hay doce trabajadores/as que llevan adelante el funcionamiento del bar, ellos/as se distribuyen en tres turnos de cuatro horas cada uno. A su vez, se dedican los días miércoles a las reuniones de equipo con los demás integrantes del proyecto. Durante esas reuniones realizan balances semanales y toman decisiones acerca de la gestión del bar, a la vez que el equipo de profesionales hace un seguimiento del avance de la autonomía y capacidades de cada uno/a.

Teniendo en cuenta la red de relaciones del proyecto Biblio Bar, si bien cuentan con apoyo de otras organizaciones, estas podrían profundizarse. Por ejemplo, aparte de utilizar un espacio en el CCU, sería útil buscar un mayor involucramiento de la universidad con el espacio, a través de acompañamiento profesional o asistencia técnica (Extensión y Transferencia), así como integrarlos

⁴ La entrevistada no especificó el nombre de la entidad.

⁵ Promover la Igualdad de Oportunidades de Empleo es un programa nacional cuyos lineamientos están especificados en la Disposición N° 1/23 de la entonces Subsecretaría de Promoción del Empleo dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En términos oficiales «ofrece acompañamiento a personas con discapacidad en el desarrollo de su proyecto ocupacional para insertarse en empleos de calidad y/o desarrollar emprendimientos de manera independiente».

como partícipes en estudios y en iniciativas de proyectos varios. Por otro lado, con el INAES se podrían generar nuevos espacios de formación y seguimiento para la futura cooperativa. Además, el mismo hospital, a través de su ligazón con el Ministerio de Salud de la provincia, podría fortalecer los canales de comunicación y de trabajo con la universidad, el municipio y las redes territoriales. Por último, las carreras terciarias y universitarias que ofrezcan formación en gastronomía, psicología, trabajo social, entre otras, podrían acompañar al proyecto a través de propuestas pedagógicas que surjan desde los espacios curriculares de base.

Bibliografía

- BLOCK, F. (2003). *Los roles del estado en la economía*. En *Apuntes de Política Social*. UBA.
- CAILLÉ, A. (1996). *Salir de la economía*. Cuadernos de Trabajo Social, (9). Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de <http://bit.ly/2lm25a4>
- CASTEL, R. (2009). *¿Más allá del asalariado o más acá del empleo? La institucionalización del precariado*. En *El ascenso de las incertidumbres*. Fondo de Cultura Económicas.
- CORAGGIO, J. L. (2002). *La Economía social como vía para otro desarrollo social*. URBARED (Red de Políticas Sociales). Universidad Nacional General Sarmiento.
- ETXEZARRETA, E.; Etxezarreta, A.; Zurbano, M.; Estensoro, M. (2014). *La Innovación Social en la Economía Social y Solidaria. Un marco teórico y metodológico para las entidades de REAS*.
- HOBBSBAWM, E. (1971). *Introducción*. En K. Marx, *Formaciones económicas precapitalistas*. Siglo XXI Editores.
- KAY, C. (1991). *Teorías latinoamericanas del desarrollo*. Nueva Sociedad, (113), 101-113.
- LAVILLE, J. (2004). *Economía social y solidaria. Una visión europea*. En J. Laville, *Economía social y solidaria. Una visión europea*. UNGS-Alta-mira.
- _____ (2004). *Conclu-*

sión Democracia y Economía: elementos para un enfoque sociológico.

MARIÁTEGUI, J. (1981). *Siete ensayos sobre la realidad peruana*. Biblioteca Amauta, Perú. Recuperado de www.marxists.org

MARX, K. (1971). *Formaciones económicas precapitalistas*. En K. Marx, *Formas que preceden a la producción capitalista*. Siglo XXI Editores.

PASTORE, R. (2010). *Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en Argentina*. *Revista de Ciencias Sociales*, 2(18). Universidad Nacional de Quilmes.

POLANYI, K. (1992). *La gran transformación*. Fondo de Cultura Económica.

_____. (2021). *La economía como actividad institucionalizada*. *Revista de Economía Crítica*, 2(20), 192–207. Recuperado de <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/97>

PASSET, R. (2013). *Las grandes representaciones del mundo y la economía a lo largo de la*

historia. Del universo mágico al torbellino creador. Eudeba y Clave Intelectual.

Tema 3
**Estado, democracia y
políticas públicas**

Santiago Castillo

Estado y sociedad. Aportes conceptuales para comprender su relación

Las transformaciones socioeconómicas y políticas de los últimos años han reactualizado debates históricos vinculados al rol del Estado y a la política en las sociedades capitalistas contemporáneas. Particularmente en nuestra región estas posturas permiten distinguir, por un lado, ideas centradas en un fundamentalismo neoliberal, promotoras del mercado como institución predominante en el sistema social, por otro, aquellas que sostienen los principios de un Estado social con bases en la extensión del bienestar social.

A grandes rasgos, en las primeras, la concepción de «lo estatal» sustenta la idea de un aparato institucional cuyo funcionamiento se centra en garantizar la libre determinación de las fuerzas del mercado, fuerzas que vacían de sentido político lo económico y lo social. Las segundas expresan la necesidad de una institucionalidad fortalecida que intervenga en la regulación de la relación capital-trabajo y en el proceso distributivo en las sociedades capitalistas. Estos argumentos abonan lo cotidiano de las discusiones académicas y políticas, en las cuales encontramos diversos términos cuyas delimitaciones y alcances teóricos-conceptuales se dan muchas veces por sabidos o entendidos: Estado liberal, Estado de bienestar, Estado social, desarrollista, políticas

públicas, políticas sociales universales o focalizadas, son algunos de los términos que resuenan actualmente.

Sin embargo, la complejidad de delimitar el Estado y sus intervenciones –tanto en términos teóricos como empíricos– sugiere el planteo de algunos interrogantes tales como: ¿qué se entiende por Estado? ¿Cuáles son sus características en un sistema democrático y de qué manera problematiza lo social? ¿Cuáles son las políticas públicas y qué tipo de relaciones sociales se reproducen a partir de estas intervenciones?

Esta sección se propone introducir al lector en la comprensión del Estado a partir de distintas perspectivas teóricas que explican su evolución histórica, las formas que asume la relación Estado-sociedad y sus modos de intervención a través de las políticas públicas, enfatizando algunas particularidades de la política social.

APROXIMACIONES A LA CONCEPTUALIZACIÓN DE ESTADO

En lo cotidiano se apela al vocablo «Estado» dotándolo de un sentido abstracto y definiéndolo como una institucionalidad que se constituye de manera separada de la sociedad y cuya intervención sobre ella se da de forma omnipotente. Para intentar definirlo podría apelarse a las distintas formas en que el Estado se materializa objetivamente: conjunto de organismos administrativos, un sinnúmero de políticas y programas destinados a la atención de problemas sociales, órgano desde donde se sostiene y ejerce el gobierno, o bien, todos estos aspectos expresados de manera conjunta.

Estas diversas acepciones denotan la complejidad de definir el Estado tanto teórica como empíricamente; como sucede con otros objetos de estudio en las ciencias sociales difícilmente se encuentren concepciones unívocas o una sola perspectiva desde donde

analizarlo. Delinear el concepto, pues, requerirá hacer un recorrido histórico por las distintas perspectivas de la teoría política y reconocer en su evolución las formas que fue adquiriendo en función de la relación con la sociedad. Por ello, recurrimos a los aportes teóricos de la filosofía política moderna propiciados por autores como Thomas Hobbes, John Locke, Jacques Rousseau, para luego transitar incipientemente los postulados clásicos de Karl Marx y Max Weber.

La modernidad, como etapa histórica, se caracterizó por la sucesión de profundas transformaciones que definieron un nuevo orden social, político y económico. El desarrollo político consistió en el surgimiento de las primeras formas de organización y control centralizado de gobierno sobre un territorio (Estado absolutista) que luego fue transformándose para dar lugar a la constitución de los Estados-nación liberales.

En lo económico, la desintegración del feudalismo, la transición hacia el sistema de manufactura y la expansión del mercantilismo fueron transformando las relaciones sociales de producción, conformando de esa manera las bases para la expansión del sistema capitalista.

Hacia finales del siglo XVIII, fueron los Estados liberales los garantes del orden social y, por ende, de brindar sostenibilidad a las relaciones sociales propias del capitalismo industrial. A mediados del siglo XIX, autores como Karl Marx y Max Weber analizaron estas transformaciones y su influencia en los procesos sociales que caracterizaron esta etapa histórica. A partir de estos análisis se configuraron los principales postulados de las teorías sociológicas clásicas, más adelante esbozaremos de manera introductoria algunos postulados de estos autores con relación al Estado.

A partir de la modernidad, irrumpen las primeras definiciones de Estado. En *El príncipe*¹, Nicolás Maquiavelo (1467-1529) definió el Estado como orden político permanente que garantiza la seguridad y la paz dentro de una nación; el orden político procede del poder, de aquel que lo posee o lo ejerce. Según Maquiavelo (2007), toda organización política es el resultado de una unión natural de las virtudes individuales en una virtud colectiva, encaminada a realizar la seguridad general. La existencia de esta virtud colectiva se personifica en el Estado y se manifiesta en la capacidad que este posea para crear un orden, que no es otra cosa que dar respuesta a las necesidades de la población. Si bien los aportes de Maquiavelo fueron precedentes del pensamiento político clásico, son los pensadores de la Ilustración quienes aportaron las primeras definiciones conceptuales acerca del Estado.

El surgimiento del Estado en la concepción contractualista

Las ideas de Thomas Hobbes (1588-1679), John Locke (1632-1704) y Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), nutrieron al movimiento reconocido como el iusnaturalismo o contractualismo que sostenía la concepción del Estado como resultante de la conjugación de voluntades particulares. Esas voluntades se expresaban en un contrato entre individuos, que da origen a una entidad social que regirá sobre las desventajas de la naturaleza individual. Esta entidad resultante del contrato social «entendido como un acuerdo

¹ La primera versión impresa de *El Príncipe* data de 1536; constituye un importante aporte a la concepción moderna de la política. Es una obra que contradice la tradición filosófica del pensamiento político antiguo en la cual la práctica política se encuentra ensombrecida por la idealización de gobiernos y ciudades utópicas. Maquiavelo establece que el ejercicio real de la política implica situaciones reales con hombres y pueblos reales, cuyas conductas, decisiones y acciones, generalmente no responden necesariamente a la moral sino a las leyes del poder.

tácito o explícito basado en el consenso implicaba: 1) una instancia superadora del estado de naturaleza; 2) la condición de posibilidad para la fundación de la sociedad civil» (Ouviña, 2002, p. 4).

Además de instrumentar el término «Estado» para denominar la entidad que surge del contrato social, los autores recurrieron a otras denominaciones; Hobbes² hablará de «Estado civil» o Commonwealth, Locke³ instrumentará términos como el de «sociedad política» o «estado de paz», y Rousseau⁴ recurrirá a «sociedad civil».

Los desarrollos teóricos de Thomas Hobbes parten de una hipótesis negativa del ser humano, considerándolo un ser naturalmente salvaje y asocial. Uno de los interrogantes principales de este filósofo fue: ¿cómo se define la naturaleza del ser humano? Desde su perspectiva, el ser humano se define naturalmente egoísta, orientado a satisfacer continuamente su deseo; un ser insaciable que buscará acumular siempre poder. Sin la presencia del Estado —estructura representativa del acuerdo colectivo— el ser vive en constante situación de ataque, «unos contra otros». Para garantizar la convivencia y superar la situación natural en la cual el hombre tiene derecho a todo, los individuos deben renunciar a cualquier derecho fundamental, con excepción del derecho a la

² Thomas Hobbes (1588-1679), filósofo y político inglés, sostiene en su principal obra, *El Leviatán*, que el poder debía ser delegado en el Estado, lo que se concretaría mediante un pacto social (Vichinkeski Teixeira, 2014, p. 805).

³ John Locke (1632-1704), filósofo británico, en su obra *Dos ensayos sobre el gobierno civil* definió los principios básicos del constitucionalismo liberal, postulando: «todo hombre nace dotado de unos derechos naturales que el Estado tiene como misión proteger: la vida, la libertad y la propiedad» (Ouviña, 2002, p. 5).

⁴ Jean-Jacques Rousseau (1712-1778), uno de los principales referentes de la Ilustración, destacó en una de sus obras fundamentales, *El contrato social*, que la integración de los individuos en la comunidad y su libertad deben garantizarse en un contrato social ideal en que se reconozcan los aportes de las partes (Vichinkeski Teixeira, 2014, p. 807).

vida. La convivencia social sería una utopía sin la presencia del Estado o, como lo denominó en una de sus principales obras, del Leviatán. El Leviatán (Estado absolutista) se constituirá en el órgano representativo de las voluntades colectivas y tendrá por función primordial mantener el orden social. Este orden se sostiene a través del monopolio de la fuerza depositada en él.

Por su parte, John Locke se distinguirá de Hobbes considerando que el hombre no es un ser naturalmente agresivo con otros, sino que es más bien pacífico; el problema del orden se suscita ante la posibilidad de transgredir el límite y de que se atropellen los derechos de otros hombres. Desde su perspectiva, el estado de naturaleza refiere a «hombres reunidos según les dicta su razón, sin nadie que sea superior a ellos sobre la tierra, con autoridad para juzgarse los unos a los otros» (Varnagy, 2000, p. 54). Sin embargo, reconoce la incapacidad de este estado para preservar el orden natural y el desarrollo del ser humano, por lo tanto, se hace necesario el establecimiento de un estado diferente en el que exista una autoridad competente que pueda dirimir de modo satisfactorio los conflictos entre los individuos.

La constitución de esta autoridad debe ser vista como una necesidad por parte de todos y resultar del consenso, lo que implica la renuncia del poder individual con el que cada hombre vino al mundo, en favor de la comunidad que se constituye a partir de este consenso (*pactum societatis*). Este acuerdo expresa el contrato social por el cual se da paso a la sociedad civil o política. En ella, el Estado se convierte en garante de las libertades y disfrute de los bienes individuales; la legitimación y la autoridad del Estado surgen para superar la inseguridad y proteger los bienes.

Las ideas de Locke fueron consideradas los pilares fundantes del liberalismo, de ellas se desprende que todo gobierno surge de un pacto o contrato revocable entre individuos, con el propósito de

proteger la vida, la libertad y la propiedad de las personas, quienes tienen el derecho a retirar su confianza al gobernante y rebelarse cuando este no cumple su función.

Para Hobbes, el poder del soberano es incondicional. En cambio, Locke destaca el despotismo como el peor de los males, a tal punto que el pueblo conserva frente a este tipo de situación el «derecho de rebelión». «La monarquía absoluta resultaría así incompatible con el gobierno civil, protector de la vida y propiedad de las personas» (Ouviña, 2002, p. 5).

Adentrado el siglo XVIII, Rousseau profundizará los desarrollos teóricos acerca del Estado. A diferencia de Hobbes, no creyó en la idea de un hombre naturalmente egoísta y asocial. Rousseau postula la existencia de un estado de naturaleza presocial en el cual los individuos vivían para satisfacer sus necesidades básicas ignorando deseos superficiales, lo concebía como un individuo feliz. El estado de naturaleza refiere a un hombre solitario y autosuficiente, es la vida en sociedad la que corrompe este estado de naturaleza «bondadoso». Para el autor, la institución de la propiedad y el crecimiento de la riqueza aumentaban la desigualdad, la opresión y la esclavitud, males que sometían a los individuos a la necesidad de instituciones políticas y legales.

Estas instituciones nacen de un contrato social, en virtud del cual se pasa de una libertad «natural» a una libertad «civil y política»; se da así una desposesión de lo que pertenece al hombre natural en favor de toda la comunidad, cuya expresión es la voluntad general. Para Rousseau el problema de la existencia humana gira en torno a la libertad; y el contrato social es el instrumento que los hombres poseen para constituir un Estado capaz de mantenerlos libres.

Rousseau se distingue de sus predecesores en la concepción de la relación Estado-sociedad, desde su perspectiva, los ciudadanos deben participar activamente en las definiciones que hacen a la

vida de todos, mientras que en Hobbes el individuo debía acatar las órdenes del soberano (Vichinkeski Texeira, 2014).

La concepción del Estado en la perspectiva marxista

Los desarrollos de Karl Marx (1818-1883) y Friedrich Engels (1820-1895) contrastaron con las concepciones que hasta ese momento había desarrollado la teoría política del iusnaturalismo que consideraba el Estado como instancia superadora de los egoísmos individuales o del estado de naturaleza.

Los postulados marxistas partirán de una crítica a la visión del Estado propuesta por el filósofo alemán Friedrich Hegel⁵. En su teoría, Hegel se centra en la explicación de una díada fundamental, la relación Estado-sociedad civil. Desde su perspectiva, el individuo encuentra su ámbito de realización en la sociedad civil; frente a ella el Estado aparece como externo, como guardián que pone límites. Esta necesidad de guarda externa es también el objetivo inmanente de la sociedad civil, lo que significa que la sociedad, o el conjunto de individuos que la forman, no tiene sentido sin el Estado. En el planteo hegeliano la figura del Estado es una figura abstracta, idealizada (Bobbio y Bovero, 1986).

Por su parte, Marx desarrollará –en su etapa de juventud– una crítica que discute esta figura rechazando el supuesto de que el Estado es algo aparte o superior a los individuos, donde las relaciones reales que se dan entre la familia y la sociedad civil son meros supuestos y que en lugar de ser estos los que actúan

⁵ Friedrich Hegel (1770-1831). Filósofo alemán perteneciente al movimiento de los idealistas, su desarrollo acerca de la dialéctica será recuperado luego por la filosofía marxista y constituirá la base del materialismo dialéctico. Para Hegel, la dialéctica se refiere propiamente al trabajo humano y, en consecuencia, a la historia y a la sociedad. Es algo inherente a la totalidad de la realidad –natural e histórica– solo por haber devenido en humanidad.

y forman el Estado, es el «idealismo ético» el que determina las relaciones. En su concepción, el Estado resulta de la dinámica que adquiere la sociedad, es la complejidad de lo social lo que lo define y da forma, no es este el que determina la coherencia social. El Estado político es una ilusión porque la igualdad formal del ciudadano coexiste con el hecho de que la sociedad está basada en la desigualdad socioeconómica de sus miembros.

Entender la transformación histórica del Estado, requiere considerar que las condiciones sociales de existencia constituyen su base y que este adquiere forma a partir de la dinámica permanente de la lucha de clases (conflicto y tensión en las relaciones sociales de producción). Al mismo tiempo, el Estado guarda una serie de contradicciones sociopolíticas que además se dan en el propio seno de las relaciones de poder que lo habitan. Una de las contradicciones más importantes se refleja en la relación entre los intereses privados y los intereses públicos.

Desde la perspectiva marxista clásica, el Estado representa una «comunidad ilusoria», comunidad en el sentido de garantizar y desarrollar formas de socialidad; ilusoria, en el sentido de que, bajo el velo de lo general, se solapan intereses particulares. Para Marx, el Estado moderno no es más que una organización creada por la sociedad burguesa para defender las condiciones exteriores generales del modo capitalista de producción contra los atentados, tanto de los obreros como de los capitalistas aislados. Desde esta perspectiva, el Estado moderno expresa el interés general del capital y se configura como el ideal capitalista colectivo.

El Estado como dominación y autoridad legítima

La comprensión del Estado desde la perspectiva de Max Weber (1864-1920) nos remite necesariamente a dos conceptos centrales en el desarrollo su teoría, los conceptos de dominación y de legitimidad. ¿Qué implica la dominación? ¿Cómo se expresa y legitima?

Según Weber, la dominación refiere a una relación que implica mandatos manifiestos del dominador y obediencia «interiorizada» del dominado. Es un poder organizado o estructurado en cuanto se trata de imponer la voluntad propia sobre otros de una manera organizada, estructurada, con un fundamento distinto a la mera imposición. Como poder estructurado, la dominación produce una estructura social que hace que el poder se formalice y cuente con reglas, procedimientos y rituales. La dominación es una relación social duradera, estable, previsible y calculable (Martínez Ferro, 2010). Para que haya dominación debe haber quienes ordenen y quienes obedezcan. Para que esta relación perdure es necesaria la presencia de al menos uno de dos elementos: un cuadro administrativo o una asociación de dominación.

Desde la perspectiva del autor, un grupo humano con un poder institucionalizado en el que sus miembros están divididos en dos —los que ordenan y los que obedecen— representa una asociación de dominación; en este sentido la asociación política es un tipo de asociación de dominación. Desde estos postulados, Weber estableció su idea acerca del Estado, definiéndolo inicialmente como un orden que se restringe a un ámbito geográfico determinado y que garantiza su continuidad a partir de la coacción o aplicación de la fuerza física. Según su concepción, el Estado es un tipo particular de organización política, caracterizada por el elemento de la territorialidad y por la existencia de un órgano administrativo que monopoliza el uso legítimo de la violencia física.

Este sociólogo se interrogó acerca de por qué unos individuos obedecen a otros o cumplen con la obediencia de lo dispuesto por el aparato administrativo. Encontró respuesta a este interrogante en el concepto de legitimidad —«creencia o justificación»— de la obediencia; es decir, la efectividad del poder y las formas concretas de cómo el poder encuentra probabilidad de obediencia en sus seguidores. En tal sentido, caracterizó determinados tipos

de dominación, en la cual el Estado representa por excelencia el tipo de dominación racional-legal, cualidad esencial del Estado moderno: el Estado ejerce la dominación legal a través de la burocracia, del aparato administrativo.

La racionalidad expresa el grado de especialización que adquiere la división del trabajo en las sociedades capitalistas y en el que se sustenta la maquinaria administrativa. Siguiendo a Ouviaña:

La burocracia –verdadera «maquinaria inanimada»– deviene por lo tanto imprescindible, en el marco de una sociedad moderna cuyo rasgo característico es la creciente complejidad de la administración. Así como el capitalismo se caracteriza por su alto grado de racionalidad (de medios afines), los Estados nacionales tienden a solventarse cada vez más en ella, operando su personal a través de leyes y procedimientos formales e impersonales. A esto se refiere Weber cuando postula que el funcionario debe ejecutar sus tareas «sin cólera ni prejuicios», apegado siempre a la norma. (2002, p. 17)

Constitución y desarrollo del Estado en América Latina

El surgimiento de una estructura estatal de carácter nacional en la región, no fue el reflejo estricto de las transformaciones socioeconómicas y políticas que se dieron en los países con mayor desarrollo industrial y a partir de los cuales el sistema capitalista sentó las bases de su hegemonía global. Autores como Oslak (1978) y Valero (2014) definen un punto de partida común y señalan que los orígenes del Estado-nación en América Latina, estuvieron ligados al desarrollo de luchas independentistas contra el sometimiento colonial que ejercían España, Portugal e Inglaterra. Sin embargo, el quiebre del poder colonial resultante de las luchas independentistas a lo largo del siglo XIX, no significó la transición inmediata de un Estado colonial a uno nacional. Esto se debió, en parte, a que la mayoría de los movimientos

emancipadores tenían carácter local, por lo tanto, se encontraban restringidos al ámbito de residencia de las autoridades coloniales y con limitada expansión de sus intervenciones.

Inicialmente, estos organismos locales estaban compuestos por un acotado conjunto de instituciones administrativas y judiciales superpuestas con órganos políticos (juntas, directorios), a partir de los cuales se intentó sustituir el sistema de dominación colonial y establecer un polo de poder que redundara en la constitución de un Estado nacional (Oslak, op. cit).

Para Valero (2014) los movimientos emancipadores en la región tuvieron la particularidad de ser promovidos por las élites socioeconómicas y políticas nativas que omitieron, en la mayoría de las experiencias, la participación de las masas populares, en un contexto de creciente división internacional del trabajo. A partir de la consolidación de los procesos independentistas, a mediados del siglo XIX, se desarrolló un progresivo proceso de urbanización y, en el plano socioeconómico, se fortaleció la propiedad latifundista. El terrateniente se convirtió en una figura política influyente, cuyos recursos consistían en la concentración de la tierra, el control de la mano de obra y el acceso privilegiado al poder. Esta figura representó el desarrollo de la oligarquía, que mantuvo vínculos con las clases altas urbanas, las jerarquías administrativas y grupos económicos extranjeros. En este sentido, la configuración del Estado quedó condicionada por la relación entre la oligarquía rural y la burguesía urbana. Oslak afirma que en este proceso pueden distinguirse dos aspectos:

la inexistencia de interdependencia real entre señores de la tierra, que se ligarían unos a otros o se someterían a uno de entre ellos en función de la lucha por el poder; y la acción de la burguesía urbana, que mantendría contactos con el exterior y explorará toda posibilidad de expansión del intercambio externo al cual se irían vinculando segmentos del sector rural. Así, en la medida en que surgían

posibilidades para una u otra línea de exportaciones, el grupo urbano tendería a consolidarse al mismo tiempo que se integraba con algún subgrupo rural, creándose de ese modo condiciones para la estructuración de un sistema de poder efectivo [...] (1978, p. 13)

Durante esta etapa, las incipientes formas estatales se orientaron principalmente a restablecer el orden social, por ello su carácter represivo expresado en instituciones y acciones destinadas a legitimar el poder central, como la conformación de fuerzas de seguridad, el desarrollo de vías de comunicación terrestre y de las instituciones jurídicas. En el plano económico, el modelo agroexportador benefició a las oligarquías que priorizaron los vínculos externos por sobre la consolidación de una fuerte economía doméstica. La condicionalidad externa se expresó en una limitada expansión del mercado interno y una marcada desigualdad territorial.

Estos aspectos fueron determinantes en el proceso de conformación de las clases sociales que, a diferencia del desarrollo con base en enclaves manufactureros e industriales como en países de Europa central, se estructuró con base en un modelo predominantemente agrario.

Teniendo en cuenta estas particularidades, autores como Ouviaña (2002) y Valero (2014) afirman que el Estado latinoamericano tuvo sus bases organizativas en una economía primaria, principalmente agrominera exportadora cuyos beneficios se concentraron en la oligarquía y en algunos sectores de la creciente burguesía urbana. Estas características pueden apreciarse en las formas evolutivas que tuvo el Estado latinoamericano desde el siglo XIX.

- Estado oligárquico. Entre 1825 y 1880 se consolidó un tipo de Estado nacional fundado sobre los principios de la oligarquía terrateniente, cuya institucionalidad defendía fuertemente los intereses de la clase hegemónica. Como características pue-

den señalarse un orden conservador en lo político y liberal en lo económico, con fuerte presencia represiva y de orden social.

- Estado social/populista. Los efectos de la crisis capitalista de 1930, produjeron transformaciones socioeconómicas en los países de la región, ante las cuales el Estado respondió interviniendo cada vez más sobre las cuestiones relacionadas con la economía, lo social y lo político. El Estado acompañó y otorgó concesiones a los sectores populares que asumen la condición de actores políticos ante el declive del orden conservador oligárquico.
- Estado burocrático-autoritario. A partir de los años sesenta y durante los setenta del siglo pasado, asistimos a un período histórico contradictorio que ofreció, por un lado, la creciente y dinámica participación política de los sectores populares y, por otro lado, la vinculación de sectores burgueses con fuerzas armadas como acción política para garantizar la normalización económica y desactivar la participación de las masas a través de la coacción. La relación entre burguesía y fuerzas armadas constituirá las bases del proceso de exclusión económica, social y política de los sectores populares (O'Donnell, 1996).
- Estado neoliberal. Con el quiebre del modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), la hegemonía neoliberal se impuso a través de los modelos de ajuste estructural promovidos por el Consenso de Washington durante la década de los ochenta. En este período, gran parte de los países latinoamericanos incrementaron sus deudas externas y se sometieron al pago de estas. La propuesta del modelo económico versaba en la liberalización de la economía y el achicamiento del Estado para sobrevivir al déficit existente. El resultado fue el aumento de la exclusión, el desempleo y la pobreza.

La democracia. Sus características como forma de gobierno y de vida social

En lo cotidiano, el término «democracia» es utilizado de manera indistinta para diferenciar posiciones políticas o para referir un ideal complejo que reviste cualidades y expresiones diversas en las sociedades contemporáneas, o bien, aludir a procesos relacionados con vaivenes electorales. Estas diversas concepciones expresan su complejidad y la dificultad de ofrecer una perspectiva unívoca. Etimológicamente, democracia se compone por los vocablos griegos demos, que significa «pueblo», y kratos, «poder»; literalmente «poder del pueblo» o «al servicio del pueblo». Sin embargo, como señala Sartori (2003), una definición etimológica del fenómeno no necesariamente contempla con exactitud sus complejidades. Una aproximación conceptual nos remite a la definición propuesta por el politólogo italiano, Norberto Bobbio, quien define democracia como:

una de las tantas formas de gobierno, en particular aquella en la cual el poder no está en manos de uno o de unos cuantos, sino de todos o mejor dicho de la mayor parte, y como tal se contrapone a las formas autocráticas, como la monarquía y la oligarquía. Se entiende por régimen democrático un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados. (1993, p. 7)

Suárez-Iñiguez (2005) señala que existen dos maneras distintas de comprender la democracia: una como forma de gobierno y otra como forma de vida que abarca distintas esferas sociales, económicas, educativas, etcétera.

La democracia como forma de gobierno surge en la Grecia clásica y se expresó en los desarrollos de Platón y Aristóteles, quienes distinguían las formas de gobierno a partir de la figura en la que recayera el poder: en una persona o en varias. Esta manera de entender la democracia como forma de gobierno, se mantuvo en las ideas del movimiento iusnaturalista o contractualista.

La segunda perspectiva adquirió importancia a partir de la segunda mitad del siglo XX, concibe que la democracia no es solo política, sino que debe ejercerse y sostenerse en ámbitos como el trabajo, la escuela, la comunidad, respetando en todas las circunstancias el derecho al voto.

Para los contractualistas, la voluntad general debía armonizarse con la del Estado; el gobierno no es el soberano sino simplemente el representante del pueblo. Estas ideas, centradas principalmente en la preeminencia de derechos naturales del hombre, conformaron en parte las bases de la doctrina liberal del Estado. En este sentido, no alcanzaría con resultar electo a través de la vía democrática sino también ejercer el gobierno, gobernar democráticamente en beneficio del pueblo.

Asimismo, pueden distinguirse dos categorías básicas de democracia: directa y representativa. En la democracia directa, que rigió principalmente en la antigua Grecia, los ciudadanos participaban en la toma de decisiones públicas sin la intermediación de funcionarios elegidos o designados para representarlos. En este tipo de democracia, los ciudadanos podían emitir el voto directamente decidiendo lo que debía hacerse para el bien común. La democracia directa habilitaba a los ciudadanos a involucrarse, debatir y

formar parte de las decisiones públicas (Rodríguez Burgos, 2014). Sin embargo, la práctica de este tipo de democracia no incluía a todos los ciudadanos, era ejercida solo por hombres libres¹ que ocupaban roles considerados prestigiosos en la sociedad. El voto se emitía a mano levantada como expresión de la comunidad, sin embargo, no reflejaba una práctica popular. Algunos mecanismos como el plebiscito, el referéndum y la asamblea expresan formas de democracia directa.

Debido a la expansión demográfica, la complejización de los problemas sociales, económicos, políticos y la imposibilidad de todos los ciudadanos de manifestar su voluntad de forma directa, el sistema representativo logró imponerse como el mecanismo que garantiza relativa representación social en gran parte de las sociedades contemporáneas. La democracia representativa consiste en la elección de un grupo de gobernantes que representa a la sociedad y tiene el poder de tomar decisiones sobre los asuntos de interés público. La representación es la forma en la que un elegido actúa de acuerdo con los intereses de los que lo eligieron, esto es representando al elector para la toma de decisiones en los asuntos públicos.

Según Dahl (1993, citado en Baños, 2006) la democracia moderna contiene elementos republicanos, liberales y democráticos que hacen a la construcción de instituciones políticas complejas. Sus orígenes históricos se remontan al republicanismo clásico y la experiencia de las repúblicas italianas de la Edad Media y del Renacimiento, y al liberalismo y la construcción del gobierno

¹ En la sociedad griega, se consideraba hombres libres a aquellos individuos que participaban de la polis, poseían privilegios y exenciones que conformaban la base de un derecho positivo que se expresaba en deberes y restricciones. Esclavos y mujeres se encontraban exentos de esta condición de ciudadanos para emitir el voto.

representativo del siglo XVIII. Un breve recorrido histórico permitirá distinguir algunas de las ideas y pensamientos que constituyen los principios básicos del sistema democrático actual.

LA DEMOCRACIA LIBERAL, SOCIAL Y ECONÓMICA

Las institucionalidades que sientan las bases de los sistemas democráticos actuales se nutren de principios liberales que se opusieron a los regímenes monárquicos absolutistas entre siglo XVIII y XIX. Estos principios se fundamentan en la necesidad de limitar el poder de quienes ejercen el gobierno y su injerencia en los derechos individuales.

Para Burgos (2014), los rasgos principales de una democracia liberal se caracterizan por la búsqueda de libertades civiles, de expresión y de asociación, con la mínima intervención por parte del Estado en la construcción del bienestar social de los ciudadanos.

Las necesidades de garantizar estas libertades en lo económico, tiene su correlato en el principio de la libre movilidad de las fuerzas del mercado, rasgo que es distintivo del liberalismo económico. Para el pensamiento liberal moderno no solo la libertad individual tiene una importancia sustancial; también otorga entidad a la participación mediante el voto y la elección periódica de los representantes.

Dubet (1993) afirma que los ideales racionalistas de la Ilustración inspiraron la democracia política centrada en el reconocimiento de los derechos del individuo, independientemente de su naturaleza social y del lugar que ocupa en la economía y en la historia. Estos principios fueron la base de una concepción del Estado cuyos poderes y funciones se encuentran limitados o subordinados a normas escritas. La primera limitación alude al Estado de derecho; la segunda a un Estado mínimo (Bobbio, 1993).

Las sociedades democráticas modernas legitiman el Estado como articulador de las relaciones sociales y de la organización necesaria para la protección de los ciudadanos. Esta institucionalidad tiene la capacidad de establecer normas e imponer la fuerza para garantizar la convivencia social (Monereo Pérez, 2022). A partir del siglo XX, las transformaciones sociales, producto de la complejización del sistema capitalista, fueron poniendo de relieve nuevas necesidades y, por lo tanto, la demanda de instituciones con capacidades para intervenir y satisfacerlas.

La crisis de las ideas liberales burguesas, que inspiraban el Estado liberal hegemónicamente individualista, sustentó la transformación de una democracia burguesa puramente política a una con un sentido más democrático. Esto implicó la institucionalización del sufragio universal, un sistema pluralista de partidos, un mayor intervencionismo tanto en el plano económico —regulación de las bases jurídicas e institucionales del sistema económico—, como en el plano social —reducción de las desigualdades sociales, establecimiento de formas de integración de las clases subalternas de la sociedad y reconocimiento de sus organizaciones representativas de intereses— (Ferrando Badía, 1969; Monereo Pérez, 2022; Dubet, 1993). Este proceso de transición, que se profundizó en los años dorados del capitalismo de posguerra, se desarrolló con distinta intensidad y resultados en los países mayormente occidentales.

Rodríguez Burgos señala que la democracia social se sostiene en el principio de la igualdad de los miembros en la sociedad, incluyendo la efectividad de derechos sociales y la disminución de las desigualdades sociales. La democracia social amplía la concepción de la igualdad en términos políticos, económicos y culturales. Esta concepción se refleja institucionalmente en el Estado social de derecho que garantiza la participación ciudadana y el ejercicio de los derechos políticos para transformar estructuras sociales atravesadas por desigualdades (Ferrando Badía, 1969).

A partir de reconocer las condicionalidades entre la democracia política –igualdad jurídico-política– y la democracia social –igualdad de estatus–, Sartori (2003) señala que la democracia económica representa un esquema de distribución y redistribución económica que garantiza el bienestar social.

RASGOS DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

A partir de la década de los sesenta del siglo pasado, las demandas por reconocimiento y consolidación de derechos, principalmente inspiradas en alcanzar el derecho democrático de la participación, otorgaron al término «democracia» un sentido político popular. Las movilizaciones sociales de la década, alentaron los incipientes intentos por fortalecer las democracias liberales a través de la participación ciudadana. Held (2001) sostiene que no se trata de una alternativa a la democracia liberal, sino un complemento centrado en incrementar la participación para dar entidad a los intereses, problemáticas y demandas de grupos o sectores socialmente marginados.

Las formas de participación pueden ser diversas tomando como premisa que la elección de representantes requiere de ciudadanos activos, informados y racionales, dispuestos a participar en el orden público. Para alcanzar esta participación es necesario garantizar una mejor educación y favorecer el desarrollo de una cultura política orientada al debate para la elección de las mejores opciones. Una sociedad es democrática en la medida en la que se facilita la participación de los ciudadanos en condiciones iguales (Burgos, 2014). En términos de Touraine:

las condiciones básicas que deben darse son la libertad de los individuos para elegir a sus gobernantes en elecciones periódicas, y además deben complementarse

con tres dimensiones, el respeto a los derechos fundamentales, que los individuos se sientan ciudadanos y la representatividad de los dirigentes. (2006, p. 15)

EL CONSENSO COMO ELEMENTO CENTRAL DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO

En las democracias modernas el consenso es un elemento político central para su funcionamiento. Suárez Iñiguez (2005) distingue distintos niveles de consenso: 1) a nivel de comunidad o consenso básico, referido a los valores compartidos en una sociedad; 2) consenso a nivel de régimen o consenso procedimental, en referencia a la regla fundamental de voluntad de la mayoría; y 3) consenso a nivel de acción política o consenso político, incluye a la mayoría y a las minorías e implica, por ello, el disenso.

Robert Dahl (2012, p. 57) se pregunta ¿por qué la democracia debe apoyarse en el gobierno del Estado? Consecuentemente, intenta construir una respuesta a este interrogante estableciendo algunas ventajas con relación a otro tipo de régimen. Entre ellas destaca que:

- La democracia ayuda a evitar el gobierno de los autócratas.
- Garantiza a sus ciudadanos derechos fundamentales.
- Asegura a sus ciudadanos un mayor ámbito de libertad personal.
- Contribuye a proteger los intereses fundamentales de las personas.
- El gobierno democrático puede proporcionar una oportunidad máxima para que las personas ejerciten la libertad.
- Solamente un gobierno democrático puede proporcionar una oportunidad máxima para ejercitar la responsabilidad moral.

- Promueve el desarrollo humano más plenamente que cualquier alternativa factible.
- Puede fomentar un grado relativamente alto de igualdad política.
- Los países con gobiernos democráticos tienden a ser prósperos.

PARTICULARIDADES ACTUALES DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

A partir de la década de los ochenta, se inicia en América Latina un período atravesado por profundas transformaciones en la esfera de lo económico y lo político. Estos cambios se expresan en directrices contrapuestas: por un lado, el bajo crecimiento económico e incremento de las deudas externas, por otro, el desmantelamiento de los autoritarismos y la emergencia de las democracias en países de la región (Loaeza, 1996, p. 9). Al respecto, Ansaldi (2014, p. 21) sostiene que el auge de las democracias latinoamericanas consistió principalmente en la búsqueda de un recurso para alcanzar el mejoramiento de las condiciones sociales de la población y no centralmente en alcanzar un aseguramiento y consolidación de instituciones políticas.

En sintonía con Ansaldi y profundizando una perspectiva crítica, Borón (2003, p. 15) explica que la lucha por la democracia en América Latina bajo los principios de igualdad, libertad y participación ciudadana, se ve constantemente amenazada por las lógicas neoliberales que legitiman el manejo autoritario de lo público con predilección por sobreponer el mercado sobre lo democrático. Estas lógicas que amenazan la consolidación democrática se sostienen en la sistemática implementación de modelos foráneos, particularmente de países de Europa o Estados Unidos, sin distinguir las particularidades en términos

económicos, sociales y políticos de América Latina (Rodríguez Burgos, 2014).

Por su parte, Cansino (1999) enumera algunos aspectos que deben ser considerados como centrales en toda búsqueda de consolidación democrática, entre ellos se encuentran: la estabilidad del gobierno, la no intervención militar en los asuntos políticos, el aumento de organismos y la cantidad de partidos, además de la existencia de una identidad partidista.

PRINCIPIOS DE LA REPRESENTACIÓN EN LAS DEMOCRACIAS MODERNAS

Manin plantea que en los orígenes del gobierno puede identificarse una serie de principios que se han mantenido durante siglos. Según el autor, estos principios no son simplemente abstracciones o ideales sino ideas que se traducen en prácticas (o en la prohibición de prácticas) precisas y concretas (1992, p. 11). Los orígenes del gobierno representativo moderno se apoyan en principios que refieren a:

1. Gobernantes elegidos por los gobernados.
2. Los gobernantes conservan cierto margen de independencia con relación a los gobernados.
3. La opinión pública sobre temas políticos puede expresarse más allá del control de los gobernantes.
4. La decisión colectiva deriva de la deliberación.

Este autor analiza en perspectiva histórica las transformaciones que ha sufrido el gobierno representativo a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Estos cambios consistieron, en primer lugar, en el sufragio universal y, en segundo lugar, en los partidos

de masas. El sufragio universal modifica la relación entre gobernantes y gobernados. La base del voto deja de tener sustento en la propiedad, la cultura y el individuo representa un voto, sin importar origen o estatus social. Los partidos de masas representan un instrumento central en la estrategia y disputa electoral por los votos, y a través de estos se estrecha la relación entre representantes y representados. Cada partido propone a los electores un programa que, de llegar al poder, se ocuparía de ejecutar. Esto constituye la democracia de partidos.

En las democracias modernas, la representación es un elemento fundante cuyo principio opera con bases en que los elegidos deben rendir cuentas de sus acciones a quienes los eligieron. Sin embargo, esta relación no es estática y, desde las últimas décadas del siglo XX, la dinámica de la representación atraviesa diversos cambios en los países occidentales. Entre estos cambios se advierte que la relación de confianza entre electores y partidos políticos muestra signos de debilitamiento, las elecciones partidarias no parecen sostenerse en el tiempo, los electores votan de manera diferente en cada acto eleccionario y se muestran menos identificados con los tradicionales partidos (Manin, 1992).

Abonando al análisis de los sistemas democráticos modernos, Claus Offe (1990, p. 59) sostiene que la relación entre capitalismo y democracia se sostuvo en el desarrollo de dos principios mediadores: los partidos políticos de masas y el Estado de bienestar keynesiano. Esta relación configuró una forma particular de democracia con bases en la igualdad política y la participación de masas. La desarticulación del Estado de bienestar hacia el último tercio del siglo XX y su impacto en la trama de instituciones reguladoras de la relación capital-trabajo que garantizaban mecanismos de integración social, afectó críticamente el sistema democrático de partidos. Esto se tradujo en una crisis de representación política en gran parte de los países europeos, manifestada por abstenciones

electorales, reducida participación del electorado y la emergencia de nuevas formas de participación política. Novaro destaca que:

la crisis de representación se refiere habitualmente al deterioro del prestigio de los partidos, los parlamentos y otras instituciones ante el electorado, y la pérdida de eficacia consecuente para formar consensos, seleccionar los liderazgos y administrar el poder político. Un componente de la crisis de representación la preeminencia que adquieren en la vida política nuevos actores y ámbitos (los medios masivos de comunicación, nuevas élites tecnocráticas, los lobbies empresarios, etc.), marginalizando aún más a los tradicionales. (2000, p. 2)

En términos del autor, esta crisis se sostiene en aspectos como:

- Las estrategias electorales de los candidatos y de los partidos se basan en la construcción de imágenes en las cuales la personalidad de los líderes ocupa un lugar predominante más que la promesa de medidas determinadas.
- La preferencia de los ciudadanos acerca de las metas políticas precisas se expresa cada vez más de manera directa a través de las encuestas de opinión, o mediante las expresiones organizadas como los movimientos sociales que tratan de alcanzar algún objetivo preciso pero que no buscan gobernar.
- Se amplía cada vez más la distancia entre el gobierno y la sociedad, entre representantes y representados. La elección de los representantes no parece ser ya el medio por el cual los representados escogen la política que desearían que se desarrolle.

En América Latina, este proceso se manifestó a mediados de los años ochenta del siglo pasado y se profundizó, como en el caso de Argentina, durante la década de los noventa. Con relación al caso argentino, algunos investigadores coinciden en señalar que la crisis de representación política en el país se evidenció por una postura volátil del electorado, el rechazo a los partidos y a sus

representantes políticos. La postura reactiva se trasladó al espacio público y se expresó en las calles a través de las organizaciones de base social y popular (Mustapic, 2002, p. 164).

EL SISTEMA DE PARTIDOS COMO INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

El sistema democrático tiene sus bases en la competencia de partidos políticos, reconocidos estos como instituciones de derecho público con reconocimiento constitucional. Según Malamud y De Lucca (2016) el sistema de partidos en nuestro país debe comprenderse como una combinación compleja de tres sistemas simples y uno compuesto. Los primeros tres son ámbitos autónomos de competencia nacional: presidencial, senatorial y diputaciones. El último se refiere a la agregación y articulación de los veinticuatro sistemas de partidos provinciales. En sistemas presidenciales, federales y bicamerales, como el de Argentina, los partidos compiten en múltiples arenas cuyas dinámicas se influyen mutuamente.

En el sistema nacional, la competencia electoral fue transitando del bipartidismo –Unión Cívica Radical (UCR)-Partido Justicialista (PJ)– al multipartidismo, y del formato partido con el que solían presentarse en los comicios hacia alianzas cambiantes, con denominaciones e integraciones muchas veces diversas según la elección (Mustapic, 2014). Duarte (2005) sostiene que, en Argentina, a partir del 2002, se observa:

el surgimiento de «nuevos» partidos que cobraron impulso tras el mensaje «que se vayan todos». Así el sistema de partidos políticos, se achicaron las estructuras de los partidos nacionales con una marcada mutación hacia confederaciones de partidos con funciones principalmente electoralistas [...] (p. 6)

Según los autores, la Argentina, junto con Estados Unidos, Brasil y México, reúne rasgos institucionales entre los cuales existe un instrumento legal que obliga a los partidos a registrarse en las provincias o Estados para competir en el plano nacional.

Este esquema de funcionamiento, junto con los mecanismos de nominación de candidatos y de financiamiento partidario, convierte a las provincias/Estado en el ámbito territorial donde se deciden las carreras de los líderes políticos y, por ende, en los pilares de la política nacional.

Desde la recuperación de la democracia, los vaivenes políticos tienen como referencia los desenvolvimientos de los candidatos en los territorios provinciales. Las elecciones de gobernadores y legisladores provinciales asumen importancia en este escenario, configurando un calendario electoral con ciclos bienales y dos niveles de competencias anidados, es decir, en los actos electorarios se compite por representaciones nacionales y provinciales (Malamud y De Lucca, 2016).

LA REGULACIÓN ESTATAL DE LOS PARTIDOS EN ARGENTINA

La legislación argentina se encuentra entre aquellas que no definen obstáculos rígidos a la conformación de nuevos partidos. El dispositivo para graduar la creación es la acreditación de un número determinado de adhesiones, afiliados o firmas relevadas. La norma que regula la actividad partidaria en la Argentina es la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (Ley 23.298), sancionada en septiembre de 1985 con la vuelta de la democracia. Esta ley se mantiene vigente hasta la actualidad con algunas modificaciones posteriores.

En la legislación nacional se reconocen dos tipos de partidos

según su ámbito geográfico de actuación: el partido de distrito, cuya actividad se desenvuelve en una sola provincia, y el partido nacional, cuya presencia y actividad política deben darse al menos en cinco provincias.

La importancia de los partidos provinciales se basa en la construcción histórica del sistema. La vida política inicia su recorrido a partir de los partidos provinciales. Los partidos de base provincial fueron los primeros en existir. En el escenario histórico, la UCR rompe con este esquema e innova respecto a la implantación provincial de los partidos tradicionales.

Para Malamud y De Lucca (2016), «Entre 1983 y 2015, cambios significativos en las reglas electorales nacionales se produjeron en dos oportunidades: la reforma constitucional de 1994 y la introducción de las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) en 2009» (p. 34).

REFORMAS EN LAS REGLAS ELECTORALES NACIONALES

AÑO DE REFORMA	INSTITUCIÓN	REGLAS VIGENTES	REFORMA
1994	Presidente y vicepresidente	Elección indirecta por Colegio Electoral. Mandato de 6 años. Reelección no inmediata.	Elección directa con mayoría de 45% o 40% y 10 puntos de diferencia. Mandato de 4 años. Reelección inmediata.
1994	Senado	Elección indirecta por legislatura provincial. Mandato de 9 años. Renovación por tercios.	Elección directa mayoritaria en lista incompleta cerrada y bloqueada. Mandato de 6 años. Renovación por tercios.

2009	Partidos políticos	Elecciones internas para seleccionar candidatos a cargos públicos limitadas a los afiliados, de celebración voluntaria, con calendarios definidos por cada partido.	Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO).
------	--------------------	---	--

Fuente: Malamud y De Lucca (2016, p. 34)

En un análisis de la estructura del sistema partidario nacional, Mustapic (2014) afirma que los comicios electorales que dieron paso a la democracia en 1983 se dieron con la participación de 79 partidos; ese número alcanzó en 2005 los 304 partidos. Para la autora, entre 1987 y 2003, la cantidad de partidos se incrementó bruscamente. Este fenómeno se puede explicar, en primer lugar, por la entrada en vigencia de la nueva ley de partidos, que estableció requisitos más flexibles para su creación y, en segundo lugar, por el impacto de la supresión, entre 2002 y 2006, de la barrera del 2% de los votos para conservar el estatus de partido.

La configuración institucional que prevalece en el país, la combinación de reglas y jurisprudencia que regulan los partidos y algunos aspectos del proceso electoral, contiene incentivos particularistas y localistas. Esta puede representar la condición necesaria para que se produzca la fragmentación. No obstante, para que tenga lugar, es decir, para que las tendencias a la fragmentación que están inscriptas en la configuración institucional existente se activen, deben entrar en juego cuando menos dos factores: el electorado y sus cambios de preferencias, y la propia dinámica de los partidos, en especial su lucha interna por el poder y la supervivencia. (Mustapic, p. 286)

FORMAS ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En Latinoamérica, y en particular en la Argentina, la implementación de recetas neoliberales a partir de la década de los setenta del siglo pasado se materializó en el desmantelamiento del Estado, la pérdida de centralidad del empleo y la retracción de derechos sociales, provocando un sistemático crecimiento de la pobreza y la desocupación. La profundización de este modelo a partir de la década de los noventa, incrementó los niveles de desempleo y subempleo, la precariedad en los empleos existentes (bajos niveles de remuneración; deterioradas condiciones y medio ambiente de trabajo; escasa registración y cobertura social; elevada flexibilidad en las formas de contratación, en la organización del trabajo y en la regulación del tiempo de trabajo), afectando principalmente a los trabajadores de menores recursos y provocando mayor fragmentación social (Acuña, et al., 2002).

Estas transformaciones en el mundo del trabajo, y su correlato social, generaron cambios en las formas de hacer política. En este sentido, tal como sostiene Perelman (2009), resulta necesario considerar, en el caso de nuestro país, el papel histórico que cumplía el trabajo como componente básico sobre el que se fundó la identidad política de los sectores populares. A partir del escenario de masiva desocupación, emergieron nuevos soportes políticos y modos de intervención para los grupos excluidos. Para el autor: «los sectores populares obtenían en el imaginario social argentino su condición de ciudadanos en tanto trabajadores, al haber perdido esta condición, estos grupos fueron marginados al terreno de lo no democrático» (p. 309).

La desarticulación de los soportes políticos tradicionales dio lugar a nuevas formas de organización política con anclaje territorial en

los barrios, modificando los mecanismos de protesta y expresión popular: cortes de rutas y movilizaciones.

Estas nuevas formas de expresión y protesta exhiben características distintivas: la territorialización de la acción colectiva a partir del descentramiento de la fábrica o el espacio productivo. Este fue el marco que propició el bloqueo de rutas o caminos, dando lugar a la forma específica de piquete. A partir de la segunda mitad de la década, se suman a estas protestas un creciente número de sectores sociales. Para Perelman:

Los movimientos sociales se visibilizan hacia fines de la década de 1990 y se van a ir consolidando durante los primeros años de la década siguiente hasta llegar a su punto máximo entre fines de 2001 y 2002. No emergen de la nada, sino que dan cuenta de que las formas de manifestación política de las clases populares pasaron por otros canales que no eran los formalmente establecidos por la democracia. (2009, p. 313)

El Estado en movimiento, las políticas públicas

En este apartado abordamos las intervenciones del Estado conceptualizando las políticas públicas, las fases que componen el ciclo de diseño de la política pública y los rasgos característicos de intervenciones específicas como las políticas sociales. Las intervenciones u omisiones estatales reflejan las formas en las que se problematiza la cuestión social, por lo tanto, las políticas públicas responden a una forma-Estado que, en su conjunto, permiten visualizar las transformaciones en la dinámica de la relación Estado-sociedad.

Las políticas públicas constituyen instancias en las que se expresa el Estado a través de sus organizaciones y las fuerzas sociales que movilizan la sociedad en un momento histórico determinado. Las intervenciones estatales se deciden y se desarrollan en el marco de sus relaciones con sectores, grupos e individuos que disputan e influyen para alterar posiciones de poder en la sociedad. La producción de las políticas públicas, la definición de su objeto y los mecanismos de intervención sobre un determinado problema social, obedecerá a un proceso relacional de articulación y contradicción de intereses entre organizaciones del Estado y grupos sociales, proceso que está determinado, según Hall (1993), por los cambios en las relaciones de poder entre los grupos sociales, lo que afecta, al mismo tiempo, las decisiones en materia de políticas públicas.

Desde una perspectiva sociopolítica, Oszlak y O'Donnell (1995) entienden que las políticas estatales:

no constituyen ni un acto reflejo ni una respuesta aislada, sino más bien un conjunto de iniciativas y respuestas, manifiestas o implícitas, que, observadas en un momento histórico y en un contexto determinado, permiten inferir la posición del Estado frente a una cuestión que atañe a sectores significativos de la sociedad. (p. 15)

Por su parte, desde la perspectiva de la antropología de la política pública, Shore (2010) sostiene que las políticas públicas resultan instrumentos para comprender las transformaciones del Estado moderno, la emergencia de nuevos métodos de gobierno y la articulación de nuevas relaciones de poder, es decir, permiten comprender cambios en concepciones del mundo social, formas de gobierno del individuo y en las subjetividades.

El campo de las ciencias políticas y administrativas incorporó el término «políticas públicas» a partir de los años setenta del siglo pasado, distinguiendo aquellas intervenciones/instrumentos orientados a resolver problemas colectivos, de los conflictos, intereses y disputas en las que intervienen distintos actores tradicionales y no tradicionales que buscan acceder al poder de gobierno (Subirats, 2008). Una definición integral de política pública refiere a:

una serie de decisiones, de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no públicos –cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían– a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendentes a modificar la conducta de grupos sociales que, se supone, originaron el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales). (Subirat, 2008, p. 25)

En esta definición se distinguen diversos elementos que hacen al diseño de la política pública, entre estos pueden destacarse:

- a. La política pública busca actuar sobre un problema socialmente reconocido cuya solución requiere la acción del sector público.
- b. Busca intervenir/orientar sobre grupos de población específicos, focalizados sobre estos o bien actuando sobre el entorno de los actores.
- c. El diseño e implementación supone cierta base conceptual en la problematización, partiendo de modelos causales o de cambio social.
- d. Supone un programa de intervenciones: refiere a un conjunto de decisiones y de acciones concretas e individualizadas relativas a su implementación.
- e. El papel clave de los actores públicos: las intervenciones, decisiones y acciones serán consideradas «políticas públicas» en la medida en que se instrumente integrando a los distintos actores públicos.

Desde una perspectiva relacional, las políticas públicas deben comprenderse en relación con otras políticas, por lo tanto, no puede aplicarse una mirada parcial o limitada de las acciones de los actores en un campo particular. La política pública refiere a un proceso dinámico que se desarrolla por etapas en las que intervienen actores, restricciones, decisiones, desarrollos y resultados que se determinan mutuamente.

Si bien en el ejercicio analítico-conceptual las etapas se separan para poder ser visualizadas, es pertinente considerar que en la práctica estas se concatenan.

Tamayo Sáenz (1997) distingue distintas fases en el ciclo de la política pública:

- Identificación y definición del problema.
- Formulación de alternativas de solución.
- Adopción de una alternativa.
- Implementación de la alternativa seleccionada.
- Evaluación de los resultados obtenidos.

Siguiendo a este autor, en la mirada analítica del proceso, lo que denominamos «análisis de la política» refiere a un conjunto de técnicas, conceptos y estrategias que provienen de distintas disciplinas.

El análisis pretende mejorar el proceso de combinación de recursos y los resultados que con estos se alcanzan. Se centra en la investigación-acción, buscando mejorar las decisiones de quienes gestionan e implementan las políticas públicas. El proceso puede centrarse en:

- Los aspectos externos a la administración pública.
- El comportamiento de los actores sociales en la implementación.
- Los objetivos, metas y su adecuación entre lo previsto y lo alcanzado.
- Los medios y recursos utilizados en el proceso de implementación.

LA POLÍTICA SOCIAL COMO INTERVENCIÓN PÚBLICA

Según Adelantado (2009), la política social alude a un conjunto de acciones orientadas a garantizar un determinado nivel de bienestar social. Analizar la política social, implica reconocer el contexto político, social, ideológico e institucional en el que se reproduce el bienestar. Este autor propone reconocer un conjunto de términos para comprender la esencia de la política social.

Bienestar social. Hace referencia a los acuerdos sociales que existen para delimitar las necesidades de los individuos y grupos en una sociedad y afrontar los problemas sociales. La política social, estudia la combinación e intervención de esas instituciones en el bienestar de las personas, alcanza a todas las relaciones monetarias y no monetarias que definen el bienestar de los individuos y grupos en una sociedad.

Necesidades sociales. Hablamos de necesidades sociales en el sentido de que estas no pueden restringirse solo a causas individuales, sino que se extienden en diferentes grupos sociales y en las estructuras/procesos que afectan sus condiciones de vida.

Problemas sociales. Las necesidades pueden ser individuales pero los problemas sociales no; para que un problema sea social no es suficiente que afecte a muchas personas, es preciso que sea percibido y valorado como tal por la sociedad. La cantidad de individuos a los que afecta una situación, la percepción y los juicios de valor sobre la misma, son fundamentales para entender el proceso de politización del problema y las acciones gubernamentales para hacerle frente.

Derechos. Es un concepto jurídico y se refiere a la legitimidad de las demandas de los individuos. Para la política social, la cuestión es qué tipo de demandas de bienestar social deben ser respaldadas por la administración pública.

MODELOS DE BIENESTAR Y SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA SOCIAL

Por «modelo» se entiende un esquema de intervención estatal en el cual se apoyan los mecanismos de gestión de las intervenciones. En este sentido, se consideran las categorías dispuestas por Esping Andersen (1993). Si bien el autor habla de «régimenes de

bienestar», diversos autores han tomado como base esta tipología y, a partir de ella, han distinguido «modelos» de política social, de acuerdo a los mecanismos institucionales que operan, su objeto y las formas en las que intervienen sobre él. De esta manera, pueden diferenciarse el modelo liberal/residual, conservador/corporativista y el modelo socialdemócrata/universalista. Cada uno de estos se caracteriza de la siguiente forma:

Modelo liberal/residual. Predomina la asistencia solo a los más pobres, las transferencias o seguros sociales son focalizados; el Estado estimula al mercado en el campo del bienestar. Las reglas para estos derechos son estrictas y a menudo están asociadas a un estigma (indigencia, grupos étnicos, cesantía, sectores vulnerables).

Modelo conservador/corporativista. Predomina la conservación de las diferencias de estatus por lo que los derechos están vinculados a la clase social. La seguridad social suele excluir a las mujeres que no trabajan y los subsidios familiares están orientados hacia la maternidad. El principio de la «subsidiaridad» sirve para destacar que el Estado intervendrá solamente cuando se acabe la capacidad de la familia para atender a sus miembros.

Modelo socialdemócrata/universalista. El principio de universalización y de desmercantilización de los derechos sociales se extiende a todas las clases; la política de emancipación se dirige tanto al mercado como a la familia tradicional. En este régimen es necesario que se produzca una fusión entre bienestar social y pleno empleo. Se promueve una igualdad en los estándares más elevados, no una igualdad en las necesidades básicas.

Adentrándonos en la especificidad de la política social, Fleury (1999, en Danani 2009) señaló que puede ser abordada desde distintas conceptualizaciones, así podemos definir las como:

Finalísticas o teleológicas. Conceptualizaciones que enfatizan la finalidad o el «deber ser» de la política social.

Funcionales. Aquellas conceptualizaciones que la definen por la función que cumplen.

Operacionales. Aquellas que se centran en los instrumentos que movilizan.

Sectoriales. Las que señalan las acciones en subcampos (educativo, de salud, etc.).

Relacionales. Conceptualización que las remiten a las disputas o la dinámica de las relaciones de poder en la sociedad.

Por su objeto. Claudia Danani (2009) ofrece una definición centrada en el objeto:

La política social refiere a aquellas intervenciones sociales del estado que producen y moldean las condiciones de vida de distintos sectores y grupos sociales, operando en el momento de la distribución secundaria del ingreso. La distribución secundaria refiere al momento de la distribución que solo se da por mediación directa del Estado. (p. 32)

Las acciones de política social no intervienen sobre un objeto preconstituido, sino que producen y moldean en su accionar un determinado entramado de relaciones y procesos sociales. En términos de la autora, la política social expresa y moldea los modos de vida y las condiciones de reproducción de la vida en una sociedad.

BREVE RECORRIDO HISTÓRICO DE LA POLÍTICA SOCIAL EN ARGENTINA

Andrenacci y Falappa (2009) sostienen que el período previo a la década de los ochenta se caracterizó, en nuestro país, por vaivenes en la tutela estatal en torno a las condiciones de vida alcan-

zadas por la mayoría de la población a través del empleo, de la regulación de las relaciones de trabajo y de la fuerte relación entre sindicatos y política social.

Con los procesos de reforma estructural que se iniciaron a partir de mediados de los ochenta, el régimen de bienestar existente se modificó, pasando de un sistema de protección con carácter universal a desarrollar intervenciones de tipo asistencial, con bases en la ayuda transitoria para los excluidos (Del Valle, 2008). Las reformas inspiradas en la lógica de reducción y la ineficiencia del Estado, habilitó al sector privado nuevos campos de actividad (educación, salud, obras sociales, jubilaciones y pensiones, riesgos del trabajo).

Esto implicó una transformación de las políticas sociales en sus formas de financiamiento, funcionamiento, administración, en el régimen de acceso y en el tipo de beneficios. En términos de Soldano y Andrenacci (2005) la política asistencial, tradicionalmente asociada a la caridad, se consideró sinónimo de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos y de justicia distributiva en el plano de la legitimación de las formas de intervención del Estado. Los aspectos característicos del asistencialismo fueron reforzados a partir de la relación construida entre Estado-sociedad en los noventa. Para Grassi (2002), las políticas asistenciales se caracterizaron por:

- a. haber tenido siempre un «cliente» vergonzante: el pobre por desocupación, asimilado al vagabundo clásico primero, convertido en el «vago» y «perezoso» a medida que tomaba forma un mercado de trabajo relativamente moderno;
- b. los agentes de la asistencia, formuladores o profesionales, desarrollaron un rasgo de desconfianza o abuso por parte de quien fuese objeto de la asistencia;
- c. la asistencia social se configuró como un sector de políticas

estigmatizantes y estigmatizada debido a que, por un lado, su «cliente» se identifica como vago, débil, marginal o inadap-
tado, careciente, etc. Por otro lado, es estigmatizada como
práctica porque se le atribuye la capacidad de generar subor-
dinación política y clientelización.

Estas políticas se desarrollaron a través de innumerables progra-
mas con estructuras de gestión específicas y con formas ope-
rativas que identificaban con precisión los grupos de población
excluidos del trabajo, o aquellos considerados en condición de
vulnerabilidad (Álvarez Leguizamón, 2005).

Para Pratesi (2018), la estrategia de intervención de los progra-
mas centrados en el mecanismo de focalización, contempló una
operación de particularización que establecía la desigualdad como
condición, y definió los territorios como portadores de población
pobre y a los sujetos como portadores de atributos que lo hacen
especialmente vulnerables.

Papalini y Natalucci (2007) señalan que la política social del neo-
liberalismo se configuró a partir de la lógica de la mercantilización
que concibe a la sociedad civil individualizada, autogestionada
y empoderada. La lógica neoliberal y sus intervenciones no solo
afectaron la fisonomía de la estructura socioeconómica marcan-
do una división entre sectores integrados y no integrados, sino
también los sentidos políticos impregnados en el Estado y en la
agencia de los actores sociales.

POLÍTICAS SOCIALES EN LA POSCONVERTIBILIDAD

En los años poscrisis de 2001, las intervenciones sociales se legiti-
maron en la identificación de una situación de emergencia, donde
se consolidó la figura del Estado como articulador de la asisten-

cia. Según Danani y Hintze (2011), a partir de 2004 las políticas sociales atravesaron cambios en su alcance, transitando de focalizadas a masivas y en la definición de objetivos que aludían a la inclusión social y a la universalización.

De esta manera emergieron proyectos orientados a atender la situación de empobrecimiento de los grupos excluidos: desarrollaron diversos programas de promoción del autoempleo, redefinición de la estrategia en materia de política pública; se pasó a organizar a los destinatarios según el criterio de empleabilidad, distribuidos en dos grupos: empleables y no empleables: «En el grupo de empleables se incorporaron aquellos que por sus trayectorias laborales individuales en el marco de un crecimiento económico tenían mayores probabilidades de conseguir un empleo; en el de no empleables se concentraron aquellos que, por esas mismas cuestiones, quedaban fuera del mercado» (Scarfó, Hopp y Highton, 2009, p. 127).

Hopp (2014) destaca que se implementaron políticas socioproductivas destinadas a la creación de experiencias de trabajo asociativo, cooperativo y autogestionado en el marco de la economía social. El objetivo explícito era promover la integración social y económica de personas en situación de desempleo, pobreza o vulnerabilidad social. Algunos autores como Martos (2017) observan que en este período se da un ordenamiento mixto, donde lejos de quedar nítidamente escindidas las intervenciones al empleo y asistencia social, se habilitaron zonas grises, híbridos y mixturas entre lo económico, lo social, lo productivo y lo asistencial, el empleo y el autoempleo.

Particularmente en la última década, la política social se caracterizó, en nuestro país, por desplegar un conjunto de programas que transitaban desde la promoción de formas colectivas de organización del trabajo orientados a la economía social y la organización cooperativa de los trabajadores desocupados, a intervenciones

orientadas principalmente a promover la empleabilidad e inserción laboral en el mercado de trabajo formal.

Bibliografía

- ACUÑA, C., Kessler, G. y Repetto, F. (2002). *Evolución de la política social argentina en la década de los noventa: Cambios en su lógica, intencionalidad y en el proceso de hacer la política social. Proyecto Self-Sustaining Community Development in Comparative Perspective.*
- ADELANTADO, J. (2009). *Las políticas sociales. Recuperado de <https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/6.2.laspoliticassociales.pdf>. (Fecha de consulta: 15/03/2021).*
- ÁLVAREZ LEGUIZAMÓN, S. (2005). *La invención del desarrollo social en la Argentina: historia de opciones preferenciales por los pobres. En Andrenacci, L. Problemas de Política Social en la Argentina Contemporánea (pp. 82-123). Prometeo.*
- ANSALDI, W. (2014). *De la vox populi, vox deus, a la vox populi, vox mercatus. La cuestión de la democracia y la democracia en cuestión. Estudios, (31), 13-31.*
- BAÑOS, J. (2006). *Teorías de la democracia: Debates Actuales. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/anda/v2n4/v2n4a2.pdf>. (Fecha de consulta: 15/03/2021).*
- BOBBIO, N. y Bovero M. (1986). *Sociedad y Estado en la filosofía política moderna-El modelo iusnaturalista y el modelo marxiano (pp.*

- 149-159). Ed. Fondo de Cultura Económica.
- BOBBIO, N. (1993). *Liberalismo y democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- _____. (1994). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- BORÓN, A. (org.) (2003). *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*. CLACSO. Recuperado de <https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=141&c=8>. (Fecha de consulta: 20/03/2022)
- CANSINO, C. (1999). *Consolidación democrática y reforma del Estado en América Latina*. En Rodríguez Burgos, K. (2014) *Democracia y tipos de democracia*. Recuperado de <https://eprints.uanl.mx/8477/1/Documento2.pdf>. (Fecha de consulta: 20/03/2022).
- DAHL, R. (2012). *La Democracia*. Editorial Ariel.
- Danani, C. (2009). *La gestión de la política social. Un intento de aportar a su problematización*. En Chiara, M.; Di Virgilio M. M. (org.) *Gestión de la Política Social. Conceptos y Herramientas*. Ediciones Prometeo. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- DANANI C., Hintze S. (Coord.) (2011). *Protecciones y desprotecciones La Seguridad Social en la Argentina* (pp. 199 -281) Ediciones de Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGSA).
- DEL VALLE, A. (2008). *Política social focalizada y construcción de una red social. Experiencias del Caso Argentino*. *Estudio Sociales*, (16), 7-52. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe y Portugal*.
- DUARTE, M.A. (2005). *Partidos políticos y sistemas de partidos en Argentina*. IV Jornadas de Sociología de la UNLP. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6741/ev.6741.pdf. (Fecha de consulta: 20/03/2022).
- DUBET, F. (1993). *Democracia política y democracia social: ruptura de un vínculo*. En *Modernización económica de democracia política y democra-*

- cia social. Centro de Estudios Sociológicos.*
- ESPING ANDERSEN, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Ediciones Alfons Et Magnánim-Generallitat Valenciana.
- FALAPPA, F. y Andrenacci, L. (2009). *La política social de la Argentina democrática (1983-2008)*. Universidad de General Sarmiento.
- FERRANDO BADIA, J. (1969). *De la democracia política a la democracia social y económica*. *Revista de Estudios Políticos*, (168). 73-120.
- GRASSI, E. (2002). *El asistencialismo en el estado neoliberal. La experiencia argentina de la década del 90*. Primer Congreso Nacional de Políticas Sociales. Asociación Argentina De Políticas Sociales Universidad Nacional De Quilmes. Recuperado de <http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar>. (Fecha de consulta: 20/03/2022)
- HALL, P. (1993). *El gobierno de la economía*. En *Mendíaz, María Graciela (2004) El Estado y las políticas públicas. Las Visiones desde el Neoinstitucionalismo*. Universidad Nacional de Rosario. Recuperado de <https://rephip.unr.edu.ar>. (Fecha de consulta: 25/03/2022).
- HELD, D. (2001). *Modelos de democracia*. Capítulos 1 y 2. Edit. Alianza.
- HOPP, M. (2014). *Identidades laborales de destinatarios del Programa Ingreso Social con Trabajo "Argentina Trabaja"*. Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas, (22). Caicyt-Conicet.
- LOAEZA, S. (comp.) (1996). *Reforma del Estado y democracia en América Latina*. El Colegio de Mexico. Recuperado de <https://doi.org/10.2307/j.ctv-3f8p0g.2>. (Fecha de consulta: 25/03/2022)
- MALAMUD, A. y De Lucca M. (2016). *¿Todo sigue igual que ayer? Continuidad y ruptura en el sistema de partidos argentino (1983-2015)*. En *Freidenberg, F. (edit.). Sistemas de partidos en América Latina 1978-2015*

- (pp. 29-40). T.II. Grupo de Investigación sobre Partidos y Sistemas de Partidos en América Latina.
- MANIN, B. (1992). *Metamorfosis de la representación*. En Dos Santos, M. (coord.) *¿Qué queda de la representación?* (pp. 8-40). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO-Argentina).
- MARTÍNEZ FERRO, H. (2010). *Legitimidad, dominación y derecho en la teoría sociológica del Estado de Max Weber*. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 12(1), 405-427. Universidad del Rosario Bogotá.
- MAQUIAVELO, N. (2007). *El Príncipe*. Losada.
- MARTOS, A. (2017). *Políticas socio-laborales y lógicas de intervención estatal en Argentina. El caso del Programa Ingreso Social con Trabajo Crítica y Resistencias*. *Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, (4), 184-200.
- MONEREO PÉREZ, J. L. (2022). *Inclusión social, división del trabajo y sistema democrático: Una reflexión sobre la teoría social de Durkheim*. *Revista de Estudios Jurídico Laborales y de Seguridad Social*, (4).
- MUSTAPIC, A. M. (2002). *Argentina: La crisis de representación y los partidos Políticos*. *Revista América Latina Hoy*, (32), 163-183. Universidad de Salamanca. Recuperado de <https://revistas.usal.es/cuatro/index.php/1130-2887/article/view/2398/2447>. (Fecha de consulta: 25/03/2022).
- _____. (2014). *Los partidos políticos en la Argentina. Condiciones y oportunidades de su fragmentación*, (pp. 249-259). Recuperado de noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2014/07/Mustapic1.pdf. (Fecha de consulta: 30/03/2022).
- NATALUCCI, A. (2012). *Políticas sociales y disputas territoriales El caso del programa Argentina Trabaja*. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 2(3).
- NOVARO, M. (2000). *La crisis de representación y las nuevas alternativas en la ciudad de*

- Buenos Aires. *Un análisis comparado sobre la centroizquierda en ciudades de América Latina. Proyecto UBACYT sobre las nuevas formas políticas.* Recuperado de <https://cdi.mecon.gob.ar/bases/docelec/dp1115.pdf>. (Fecha de consulta: 30/03/2022).
- O'DONNELL, G. (1996). *El Estado burocrático autoritario.* Capítulo I. Editorial de Belgrano.
- OFFE, C. (1990). *Contradicciones en el moderno Estado de Bienestar.* Alianza Universitat.
- OUVIÑA, H. (2002). *El Estado: su abordaje desde una perspectiva teórica e histórica.* En Lifszyc, S. (comp.) *Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado.* Gran Aldea. Recuperado de <http://www.mabelthwaitesrey.com.ar>. (Fecha de consulta: 30/03/2022).
- OSZLAK, O. (1978). *Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio.* En Acuña, C. (comp.) (2007). *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual Informe del Proyecto de Modernización del Estado.* Jefatura de Gabinete de Ministros.
- PAPALINI, M. y Natalucci, A. (2007). *Poder y empoderamiento. De las luchas políticas a la vía individual.* Revista Tramas. *Subjetivaciones y procesos sociales*, 205-225. Recuperado de <https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/425>. (Fecha de consulta: 30/03/2022).
- PERELMAN, M. (2009). *Nuevas formas de participación en la democracia argentina. Reflexiones críticas en torno a los piquetes.* Recuperado de bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5507/perelman-mi-ll09.pdf. (Fecha de consulta: 04/04/2022).
- PRATESI, A. (2018). *Honestos, Chorros y Piqueteros. Identidades de la pobreza.* Revés de la trama.
- RODRÍGUEZ BURGOS, K. (2014). *Democracia y tipos de democracia.* Recupera-

- do de <https://eprints.uanl.mx/8477/1/Documento2.pdf>. (Fecha de consulta: 04/04/2022).
- SARTORI, G. (2003). *¿Qué es la democracia?* Capítulo I. Edición Taurus.
- SCARFO, G., Hopp, M. y Highton, C. (2009). *Reflexiones en torno al concepto de inempleabilidad: consideraciones para pensar la política social*. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 2(3).
- SHORE, C. (2010). *La antropología y el estudio de la política pública: Reflexiones sobre la formulación de las políticas*. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (10), 21-49. Universidad de Los Andes Bogotá.
- SOLDANO A. y Andrenacci, L. (2005). *Aproximaciones a la teoría de la política social a partir del caso argentino*. En Andrenacci, L. (comp.) *Problemas de política social en la Argentina contemporánea*, (pp. 24-43). Prometeo.
- SREZ IÑIGUEZ, E. (2005). *La verdadera democracia. Las características indispensables*. Recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/viewFile/45741/27255>
- SUBIRATS HUMET, J., Larrue, C. y Varone, F. (2008). *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Capítulo 2. Ediciones Ariel.
- TAMAYO SÁENZ, M. (1997). *Análisis de la política pública*. En Bañón, R. y Carrillo, E. (comps.) (1997). *La nueva Administración Pública*. Capítulo 11. Alianza.
- TOURAINÉ, A. (2006). *¿Qué es la democracia?* (p. 15). Fondo de Cultura Económica.
- VALERO, C. (2014). *La formación del Estado latinoamericano: entre la dependencia externa y el colonialismo interno*. *Revista Gráfica*, 11(1), 82-94.
- VARNAGY, T. (2003). *El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo*. En Borón, A. (org.) (2000) *La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx*. Capítulo II. CLACSO. Recuperado de <https://libre->

ria.clacso.org/publicacion.php?p=141&c=8. (Fecha de consulta: 20/03/2022).

VICHINKESKI TEIXEIRA, A.
(julio-diciembre de 2014).
*Los orígenes filosóficos de la
noción de soberanía nacional
en el contractualismo político
de Thomas Hobbes, John Locke
y Jean-Jacques Rousseau.
Revista de Derecho, (43),
801-819. Pontificia Universidad
Católica de Valparaíso.*

Tema 4

**Territorio en movimiento.
Violencia y conflictos
sociales***

David Luna
Maximiliano Román

La violencia en la trama social

Hay que saber que el conflicto es universal, que la justicia es una lucha y que todas las cosas se generan en la lucha.

Heráclito de Éfeso (siglo VI a.C.)

La sociedad está asentada sobre una trama entretejida de conflictos permanentes e históricos. Arribar a esta observación desde las Ciencias Sociales ha demandado un enorme conjunto de debates y confrontaciones teóricas, nunca cerradas del todo. El territorio en el que se desenvuelven las fuerzas que organizan la vida social también ha ido mutando en términos conceptuales. Su proceso de maduración teórica ha implicado que sus definiciones hayan ido tomando rumbos que produjeron una mirada mucho más dinámica y menos estática. A tal punto que hoy hablar de territorio implica hablar de movimiento. La sociedad –en tanto acontecimiento de la Modernidad–, lejos de consistir en una estructura estática de reproducción de sus propias secuencias y regulaciones, es un complejo tapiz de conflictos sociales donde la violencia no es una excepción, sino la regla.

Proponemos aquí un breve recorrido por los conceptos centrales y necesarios a la hora de construir y sostener una mirada crítica

que entiende por sociedad todo aquel proceso en el que se crean las condiciones para la asimetría y el antagonismo, se reproducen tanto los territorios como las condiciones de existencia, siempre tamizadas a partir del conflicto social permanente y las formas de violencias que le son inherentes.

NOCIONES DE VIOLENCIA

La violencia se ha vuelto un tema recurrente en el campo de la investigación social, también es un «lugar» común en los medios de comunicación, en los ámbitos laborales, en las dinámicas escolares y familiares, entre otros. Sin embargo, esta recurrencia temática no implica la univocidad del concepto; ni siquiera un «aire de familia» en los discursos que la tienen como eje. Por ello, es preciso reflexionar acerca de la «polisemia de la violencia» (Roze, 2016), es decir, la multiplicidad de significaciones que se le otorgan al concepto y la diversidad de formas en la que opera en la sociedad.

En principio, consideramos necesario comenzar por diferenciar las nociones de violencia instaladas en el sentido común –cuya aceptación a nivel social ha sido resultado de la imposición–, de aquellas nociones reflexivamente planteadas por las ciencias sociales y humanas desde una perspectiva crítica. No obstante, como veremos, las relaciones entre ambas son más fluidas de lo que en principio podría pensarse.

En la medida en que el lenguaje común y ciertos usos especializados de las palabras comunes constituyen el principal vehículo de las representaciones comunes de la sociedad, una crítica lógica y lexicológica del lenguaje común surge como el paso previo más indispensable para la elaboración controlada de las nociones científicas. (Bourdieu, 2002, p. 28)

La utilización de una misma palabra para designar significados contrapuestos de un concepto se convierte en un «obstáculo epistemológico» para el conocimiento de lo social (Bachelard, 2000). Por lo tanto, se torna imperativo como primer paso en el análisis de la cuestión de la violencia, un esclarecimiento de sus diversos usos, los supuestos en los cuales se basan y sus consecuencias prácticas.

Proponemos entonces analizar los principales modos de abordar el concepto de violencia agrupándolos en dos grandes tendencias. Por un lado, aquellas perspectivas que conciben la violencia como utilización de la fuerza física, eminentemente explícita, cuyo modelo ejemplar es el enfrentamiento o estallido. Por otro, aquellas que consideran a los hechos violentos como inmersos en el orden social, no necesariamente manifiestos, sino predominantemente implícitos. Caracterizar de manera precisa qué se entiende por violencia desde cada una de estas perspectivas nos permitirá elaborar una concepción general que permita abarcar la complejidad de sus manifestaciones.

La violencia explícita

Desde algunas elaboraciones teóricas clásicas en las Ciencias Sociales y desde el sentido común dominante, construido con elementos de tales teorías junto con otros componentes culturales, la violencia constituye un episodio aislado o aislable de la dinámica social, excepcional y contingente. Tomemos como ejemplo la definición de violencia que aparece en un diccionario de sociología:

Interacción social como resultado de la cual hay personas o cosas que resultan dañadas de manera intencionada, o sobre las cuales recae la amenaza creíble de padecer quebranto. El componente físico es esencial y aparece en cualquier interacción violenta, que además suele ocurrir contra la voluntad de quienes la sufren directa o indirectamente. De ninguna manera

debe soslayarse, sin embargo, el concomitante impacto psíquico ocasionado. (Gines et al., 1998, p. 820)

Esta definición sociológica reconoce la violencia como una «interacción», es decir, como una acción en la cual intervienen, al menos, dos partes. La interacción es social, se produce en el ámbito de la sociedad a la cual pertenecen las partes, en tanto telón de fondo del hecho.

Pero el elemento definitorio, sin el cual sería imposible caracterizar un hecho de violento, es el resultado. La violencia se define aquí por lo que produce: el daño (o la amenaza creíble de daño) sobre personas o cosas. El daño, para ser considerado como tal, debe ser esencialmente físico. Sin un daño físico a la persona o cosa considerada, no hay violencia. En última instancia, la definición sociológica señala la posibilidad de un resultado de otra naturaleza, un daño psíquico, pero este es solo un «impacto concomitante» del primero y más importante, el daño físico. En definitiva, los elementos de una interacción violenta desde una perspectiva sociológica serían, por un lado, las partes intervinientes, que pueden ser personas o cosas, y por otro, el resultado, que es un daño físico y su impacto psíquico.

La violencia se concibe entonces de acuerdo con el modelo bélico del enfrentamiento. Se reduce al episodio en el cual se produce un daño. Los hechos catalogables por excelencia desde este punto de vista son el combate o la guerra y la violencia criminal. La única diferenciación aplicable se encuentra en el orden de la magnitud del daño y de las partes involucradas. La guerra sería un hecho violento de mayor magnitud (grupal), mientras que el crimen sería de menor magnitud (individual).

Como todo concepto, esta definición de violencia tiene su historia. Su origen reside en la sociología norteamericana de finales de la década de los sesenta. Bajo el peso del contexto histórico, algunos

científicos sociales de los Estados Unidos intentaron eludir toda referencia normativa y elaborar una concepción que se atuviera a cuantificar los hechos, sin importar su intención, legitimidad o proveniencia. La obra que inicia esta perspectiva es *Historia de la violencia en América*, en la cual se afirma que «la violencia es definida en sentido estricto como un comportamiento que apunta a causar heridas a las personas o daños en los bienes» (Graham y Gurr, 1969, pp. 32-33).

Las similitudes con la primera definición analizada son evidentes. En ambas, el elemento característico de todo hecho violento es su resultado. Esto es atribuido a cierta filiación teórica con el positivismo, por el cual se intenta dejar de lado los aspectos valorativos y circunscribir la violencia a un elemento determinable: el daño.

La condición de posibilidad que permite alcanzar el objetivo propuesto es la consideración de la violencia como un hecho aislado y excepcional. Esto es evidente en la definición sociológica, la cual agrega a lo anterior que «la violencia, en tanto expresión contingente de algún conflicto social, varía notablemente en sus manifestaciones» (Giner, 1989, p. 821). Por lo tanto, la violencia se distingue del «conflicto social», que no es violento. El hecho violento es solo su «expresión», aislada y «contingente», que solo ocurre en algunos conflictos sociales, de manera excepcional.

En general, si la violencia es concebida como un fenómeno aislado, que puede y debe evitarse, la respuesta ante su ocurrencia es la represión de la fuerza violenta, calificada de antinatural, criminal o delincuente por oponerse al equilibrio «natural» de las cosas y atentar contra el orden social. Las causas de la violencia son atribuidas a la ruptura del vínculo social, a una conducta desviada o a la falta de oportunidades, quitando toda responsabilidad a la sociedad. Sea cual fuere la causa, la respuesta al individuo o grupo «violento» es siempre la represión, ya sea a través de recursos éticos, psicológicos o jurídicos.

Los críticos de esta perspectiva sostienen que incurre en una parcialización del problema: si bien la violencia se torna explícita en determinados hechos, estos son producto de un proceso de génesis en el cual intervienen relaciones de poder previamente establecidas.

La perspectiva de la violencia explícita plantea, entonces, la “existencia de dos fuerzas que se enfrentan y se miden, que pueden incluso ser dos individuos, pero que de algún modo, realizan una confrontación ‘entre iguales’, como si estos iguales no tuvieran una historia previa, como si no hubiera una relación de poder instalada entre ellos”. (Izaguire, 1998, p. 49)

En definitiva, separar la violencia del contexto social en cuyo marco se produce implica perder de vista el proceso por el cual se llega a su manifestación explícita. Igualmente, esta perspectiva impide analizar otras formas de violencia que carecen de tal expresión o en las cuales el daño y el uso de la fuerza no son directamente observables.

Una definición de este tipo se concentra exclusivamente en los actos de violencia que se distinguen por su estrépito, pero no puede captar ciertos estados que sin embargo también tienden a ser reconocidos como estados de violencia: el desabastecimiento organizado, el deterioro económico, el entrelazamiento de presiones políticas, administrativas y culturales contribuyen a producir estados de violencia encubiertos que incluso pueden no ser percibidos ni por los opresores ni por los oprimidos hasta el día en que todo estalla en una furia de destrucción. (Michaud, 1989, p. 16)

De esta manera, la perspectiva de la violencia explícita constituye no solo una concepción teórica, sino también una explicación de sus causas y de la forma de evitarla. La violencia es concebida como un hecho contingente que puede ocurrir en cualquier momento. El uso de la fuerza o la amenaza de tal uso indican su aparición en

escena alterando la normalidad. Automáticamente debe ser detenida, porque atenta contra el orden natural de las cosas. El modo de hacerlo es reencausar el exabrupto, integrarlo al orden y restaurar el equilibrio, aunque eso también implique el uso de la fuerza. Poco importa el contexto social en cuyo seno se genera el hecho violento; solo importa mitigar su expresión y es posible hacerlo porque se trata de un hecho aislado, contingente y excepcional.

La violencia implícita

Existe otro grupo de concepciones que, a partir de la crítica de la perspectiva de la violencia explícita, intentan demostrar la existencia de formas violentas que se podrían denominar implícitas. Con ello se hace referencia a hechos violentos que no son directamente observables. Por lo tanto, el elemento que los caracteriza dejaría de ser el resultado, el daño.

Para poder conceptualizar este otro tipo de violencia es necesario desprenderse de los supuestos positivistas que sustentan la perspectiva explícita. La pretensión positivista de un sujeto cognoscente que aprehende objetivamente los hechos «puros» deriva necesariamente en una concepción reduccionista de la violencia que la caracteriza de acuerdo con sus elementos determinables: el daño resultante del enfrentamiento entre partes.

un hecho 'es siempre el producto de una composición de una parte provista por los objetos y otra construida por el sujeto' y la intervención de este último es tan importante que puede llegar hasta una deformación, represión o rechazo de los observables, 'lo cual desnaturaliza el hecho en función de la interpretación'... Se reconoce así, en la constitución misma de su conocimiento, la posibilidad de existencia de formas reales de violencia no directamente visibles que, sin embargo operan sobre lo que es esencial al vínculo violento: el sometimiento de una de las partes. (Izaguirre, 1998, p. 9)

Desde esta perspectiva, todo hecho es una construcción elaborada por el sujeto cognoscente, a partir de elementos objetivos, pero siempre en función de su interpretación. La posibilidad de una inadecuación entre la interpretación del sujeto y la realidad del objeto, aplicada a la violencia, permite prever la existencia de formas violentas que no son percibidas como tales. Lo característico de estas formas ya no sería la «expresión» o el resultado de un conflicto –que es directamente observable– sino el sometimiento de una de las partes, que tanto puede ser un resultado como un proceso.

Por lo tanto, la concepción de la violencia como meramente explícita no solo deja de lado el proceso por el cual se genera el enfrentamiento y se llega al uso de la fuerza; también sirve al ocultamiento de otro tipo de hechos violentos al constituirse en imágenes dominantes.

La fuerza de estas imágenes encubre la existencia y el funcionamiento de las relaciones violentas más frecuentes y cotidianas en nuestra sociedad, donde no se ve el ejercicio de la fuerza material, y que por ello han sido naturalizadas, normalizadas, porque en ellas uno de los términos está situado en el lugar del poder y la autoridad, a quien el 'otro' le debe respeto y obediencia. O sea que la fuerza material se aplicó mucho antes, en el proceso de construcción de la relación. (Izaguirre, 1998, p.9)

La caracterización del hecho violento como aislado, contingente y excepcional contribuye a fomentar la concepción de una normalidad no violenta, naturalizando la violencia implícita en ella. Para hacer observable esta última es necesario atender al proceso de construcción de la violencia en tanto relación. Al inicio del proceso se aplica la violencia explícita, colocando a las partes en una situación de desigualdad tal que posteriormente el sometimiento se produce de forma «natural», sin la necesidad del uso de la fuerza.

En definitiva, la perspectiva de la violencia implícita la concibe no como hecho sino como proceso, implica una dimensión temporal, una génesis y una historia. Dentro de este proceso, no se niega la violencia explícita; por el contrario, esta pasa a ser un momento, el más visible, en la construcción de una relación de poder.

en el comienzo, en la implantación de todo Régimen, el poder es pura y simplemente —visto desde la situación anterior— violencia... Con ello, la violencia desnuda, primaria, elemental, deja de ejercerse, pues el poder legitimado se considera purificado de violencia... la autolegitimada violencia de cada día aparece, pura y simplemente, como enforcement de la Ley, como defensa del orden público. (Aranguren, 1973, p.)

Este autor incorpora el problema de la legitimidad de la violencia. La aplicación de la fuerza en la instauración de una relación de poder permite al vencedor legitimar de allí en más la violencia ejercida como sostenimiento de la ley y el orden. Sin embargo, se encuentre o no legitimada, seguimos hablando de violencia explícita utilizada para la instauración o conservación del orden, en el caso del régimen, o para atentar contra él, en el caso del «criminal». Es necesario, además, comprender de qué manera se produce la utilización de la violencia implícita una vez instaurada la relación de poder.

cuando ha pasado el momento de mayor densidad de aplicación de la fuerza material, y el uso de la fuerza está distribuido, fragmentado, 'diluido' a lo largo de distintos tiempos y espacios, cuando la densidad de aplicación es menor sobre cada 'fragmento' de conducta, el resultado (neurológico, psicológico, corporal, grupal, social) es el acostumbamiento, la 'naturalización', y por lo tanto la no visibilidad, el no registro, la in-corporación. He allí el secreto de la disciplina. (Izaguirre, 1998, p.5)

Luego de instaurarse el nuevo orden, la utilización de la fuerza se minimiza, se distribuye y se aplica a determinadas conductas mediante

las disciplinas. Este término es utilizado de acuerdo con el significado que le otorga Michel Foucault, quien lo define como aquellos «métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación docilidad-utilidad» (Foucault, 1976, p. 142).

Estos mecanismos de dominación, cuyo uso se generalizó entre los siglos XVII y XVIII, no tienen por objeto el cuerpo humano sino sus partes. Sobre ellas se aplica una violencia aparentemente débil pero constante, con el objeto de determinar los procesos de la actividad en el tiempo y el espacio. De esta manera, se obtienen cuerpos obedientes y al mismo tiempo útiles, que no solo hacen lo que se quiere sino también de la manera en que se quiere. Por el otro lado, se obtiene también un conjunto de saberes prácticos acerca del dominio de los cuerpos, los cuales son utilizados en la construcción de una serie de instituciones de vigilancia y secuestro en las que transcurre gran parte del tiempo de vida de los individuos: la fábrica, el cuartel, la escuela, el hospital, el manicomio, la cárcel.

Del mismo modo que la violencia implícita es utilizada para aumentar en los cuerpos sometidos determinadas capacidades, en otros casos se la utiliza para reducirlas, en un amplio espectro que recorre desde la privación hasta la muerte.

en general, la violencia es el proceso por el cual se destruye una relación social. Destruir un cuerpo, la muerte física, es la forma extrema de eliminar un conjunto de relaciones sociales, pero igual violencia significa destruir en ese cuerpo determinadas parcialidades, privarlo de los medios de subsistencia a través del despido, o del destierro, etc. (Roze, 2003, p. 82)

Tanto la producción como la destrucción de parcialidades en los cuerpos es realizada mediante el ejercicio de la violencia implícita con vistas a su dominio. La aplicación de uno u otro mecanismo se basa en una fragmentación permanente entre cuerpos necesarios y cuerpos

sobrantes. Mientras a los primeros se los disciplina para colaborar en el sostenimiento del régimen, a los segundos se los disciplina para no atentar contra él. A ambos se los somete, aunque en el primer caso sus capacidades aumentan y en el segundo, disminuyen.

Mantener esas escisiones implica un ejercicio permanente de violencia: en el inicio es violencia visible, despliegue de fuerza material. Luego se hace violencia no visible, cotidiana, recurrente, violencia moral y material en pequeñas dosis que producen acostumbramiento y anestesian la capacidad de reacción. (Izaguirre, 1998, p. 7)

En definitiva, la violencia implícita constituye un mecanismo de dominación que es aplicado sobre los cuerpos para generar docilidad y afectar sus capacidades, algunas veces potenciándolas de acuerdo con los medios y resultados esperados, y otras veces, menoscabándolas. Este proceso tiene una génesis en la que interviene la violencia explícita con el fin de instaurar una relación social jerárquica y desigual, y un desarrollo en el cual la violencia se convierte en parte de la normalidad, como despliegue de la relación de poder instaurada, y se aplica de formas sutiles socialmente aceptadas.

La conjugación de la violencia

Los autores que conciben la violencia como un fenómeno predominantemente implícito no descartan sus manifestaciones explícitas. Intentan, más bien, demostrar la existencia de otras manifestaciones, tanto más peligrosas cuanto más sutiles, que presentan diferencias con las formas explícitas pero que pueden concebirse como parte de un mismo proceso. Al inicio de este proceso se aplicaría la violencia explícita, como pura fuerza material, dando lugar posteriormente a la utilización de la violencia implícita.

Los teóricos de la violencia explícita, en cambio, por las limitaciones propias de su enfoque, no consideran las formas implícitas de violencia dentro de su concepción. No pueden hacerlo por los supuestos positivistas presentes en sus tesis: en tanto hecho, la violencia solo es concebible como un elemento determinable, el daño. No obstante, desde esta perspectiva existe un concepto asimilable al de violencia implícita. Se trata de la noción de coacción, definida, según el diccionario de la lengua de la Real Academia Española, como la fuerza o violencia que se hace a alguien para obligarlo a que diga o ejecute algo. La coacción no se caracteriza por el uso de la fuerza (violencia, desde esta perspectiva), sino por obligar a un agente a «actuar de manera determinada», es decir, para someterlo. La violencia (uso de la fuerza, desde esta perspectiva) puede ser uno de los medios utilizados con ese fin, pero puede también no hacerse presente.

En definitiva, las perspectivas explícita e implícita pueden ser utilizadas de modo complementario para establecer una concepción general de la violencia que permita hacer observable su ocurrencia en una diversidad de fenómenos sociales. Esta habrá de basarse principalmente en la perspectiva implícita, la cual permite entender el desarrollo de los procesos sociales y las diferentes formas violentas que en ellos intervienen. La perspectiva explícita deberá incluirse dentro de este proceso, atendiendo a las críticas realizadas sobre sus supuestos y al inconveniente que significaría utilizar dos conceptos diferentes para referir a fenómenos cuya característica definitoria es la misma: la construcción de una relación de sometimiento.

EL CARÁCTER POLISÉMICO DE VIOLENCIA

Un intento de operativizar metodológicamente el concepto de violencia aplicado al estudio de la dinámica social regional fue realizado por Jorge Roze. El marco metodológico utilizado fue construido desde autores clásicos del pensamiento social: Karl Marx, Friedrich Engels, Jean Piaget, Pierre Bourdieu, Michel Foucault, por un lado. Y en el mismo sentido que propone una lectura local, completan el marco teórico, autores que han hecho lo mismo en sus investigaciones. Aparecen como fundamentales las investigaciones del sociólogo argentino Juan Carlos Marín y también de autores como Nicolás Iñigo Carrera e Inés Izaguirre, provenientes del CICSO (Centro de Investigación en Ciencias Sociales).

El objetivo general de los trabajos relevados gira en torno a ampliar el conocimiento de las realidades político-sociales regionales, a partir de hacer visibles los determinantes de la dinámica territorial que permanecen invisibilizados y, por lo tanto, nos torna incapaces de comprenderla cabalmente. Este determinante es justamente la violencia en una multiplicidad de factores intervinientes.

Una vez despojados de la caracterización más difundida acerca de la violencia como algo explícito, la definición se hace extensa. No se desestima el hecho violento en sí, «no se trata de un conjunto de hechos sino de una multiplicidad de operaciones que lo que tienen en común es modificar relaciones sociales» (Roze, 2016, p. 8).

La violencia entonces deja de verse como una característica de ciertos hechos y pasa a considerarse como acontecimientos determinantes y reguladores de un espacio social; que, al igual que planteaba Foucault acerca del poder, no está en posición de exterioridad con respecto a las relaciones, sino que las constituye. «Lo que se puede caracterizar como violencia no es ya un hecho, cosa o situación; sino un componente, operado en el proceso de

génesis, consolidación, transformación y destrucción de relaciones sociales» (Roze, 2016, p. 8).

La definición de violencia como un componente de las relaciones sociales, involucrado en el origen de las mismas y operando en su desarrollo, es el hallazgo de las primeras investigaciones de Roze, quien a la vez inaugura un programa de investigación sobre la génesis, constitución y consolidación del entramado de relaciones sociales y económicas en el nordeste argentino. Dicho programa busca comprender, a partir de esta operativización conceptual, las particularidades de las realidades de la región entendiendo que su dinámica no es autónoma, sino que debe ser comprendida en relación con los procesos de globalización, en los cuales cumple una función periférica.

Violencia y lucha de clases

En esta perspectiva, la violencia no es un operador metodológico aislado, es decir, no explica por sí misma la dinámica social. Su potencial explicativo se efectiviza junto al del concepto de lucha de clases. En este aspecto el desarrollo de la obra de Roze y sus equipos de investigación es tributario del trabajo de Juan Carlos Marín.

Cuando hablamos de lucha de clases estamos refiriendo una forma, un método, un dispositivo de conocimiento y transformación de la realidad y comprensión de los procesos históricos, cuya característica consiste en avanzar más allá de las explicaciones reducidas de un campo disciplinario; asumiendo que la única constante en el desarrollo de las sociedades es el cambio y los conflictos son constitutivos de su existencia. (Roze, 2016, p. 10)

La lucha de clases pasa a ser un componente determinante para comprender el desenvolvimiento de la realidad. De allí su consideración como operador metodológico en el desarrollo del proceso investigativo y no meramente un momento determinado de la

historia o un modo de darse la relación entre las clases fundamentales. Aunque estos dos modos de entender el concepto no sean ajenos a las investigaciones. En ellas hay dos modos de entender la lucha de clases y sus diferentes escalas:

- a. Enfrentamiento entre clases: burguesía y proletariado se enfrentan abiertamente. Este enfrentamiento puede ser de diferentes magnitudes, considerando tanto el reclamo (consigna) y el desenlace. En su punto máximo puede darse una lucha abierta por el control de los medios de producción o, en menor escala, el reclamo por mejores condiciones laborales para los obreros de un sector, o el enfrentamiento por el precio de un producto.
- b. Enfrentamiento intra-clases: la lucha entre diferentes fracciones de burguesía (capitales de diferente constitución, cuantía o estado de constitución) por la hegemonía en los procesos de expansión del modelo capitalista (apropiación de nuevos territorios) o el manejo del aparato del Estado. La lucha de clases en el nordeste argentino se dio predominantemente bajo esta forma (Roze, 2007).
- c. Alianzas de fracciones interclases: los enfrentamientos entre fracciones de la burguesía se dan solapados bajo prédicas de búsquedas del bienestar general y de mayores niveles de justicia. Por lo que en muchas ocasiones logra la incorporación de otras fracciones de burguesía y de sectores del proletariado.

De este modo, se diagrama una trama de la realidad que torna indisolubles los conceptos de violencia y coacción para comprender su desarrollo. La forma en que se resuelven los conflictos que provoca el capitalismo en expansión a escala global en los territorios donde se inserta, son fundamentales para comprender la génesis y los modos de reproducción de las formaciones sociales y económicas.

Las formas de la violencia

A continuación, realizaremos una enumeración y descripción no exhaustiva de los modos en que el concepto de violencia puede ser operativizado en toda su amplitud para analizar hechos y procesos sociales concretos desde la perspectiva de la lucha de clases.

La violencia estatal en la construcción de las «crisis»

El Estado, en tanto instrumento de dominación, incide en las características que adquiere la lucha de clases en cada territorio y momento histórico, así como, al mismo tiempo, la propia configuración estatal es expresión del desarrollo de esa lucha. Esta dinámica puede observarse con mayor claridad en aquellos procesos sociales que el Estado construye como «crisis». En esos casos, la intervención estatal fija los parámetros para la determinación de sus causas, de los afectados y de las medidas que se deben tomar para revertir la «alteración del orden» que toda crisis implica, sea esta de carácter «natural», como las inundaciones, epidemias y otras catástrofes climáticas, o de carácter «económico», como las hiperinflaciones, depresiones, recesiones y la actual «crisis financiera» (Roze, 2003, p. 66). El principal mecanismo utilizado por el Estado en la construcción de las crisis es la violencia.

Es posible establecer ciertas formas típicas de operación del Estado, en tanto la repetición de sus acciones configura una normativa no explicitada que se incorpora en las instituciones. El uso complementario de la violencia implícita y explícita es un ejemplo de ello. En un primer momento, que es catalogado como «crisis», se establecen condiciones sociales que antes no existían. Para eso es necesario alterar el ordenamiento de cuerpos y cosas vigente y, por lo tanto, utilizar alguna forma de violencia para destruir las relaciones sociales establecidas y reemplazarlas por otras. En un segundo momento, el mantenimiento de las relaciones sociales así construidas ya no requiere del uso

visible de la fuerza, sino solo de una violencia implícita al orden social vigente.

De esta manera, aparece una cadena de sucesiones entre formas de violencia explícita e implícita que son alternativamente utilizadas por el Estado en relación con el desarrollo de la lucha de clases para organizar las confrontaciones futuras. La violencia implícita, en tanto no es directamente visible y se naturaliza en el orden social, impide reconocer su relación con formas previas de violencia explícita, pero legitima los usos futuros de esta violencia al presentarla como defensa del orden y presentar a todos aquellos que contravienen el orden como criminales.

La violencia como potencia económica

Esta utilización del concepto se sustenta en el análisis de Karl Marx sobre el proceso de acumulación originaria del capital durante el surgimiento del modo de producción capitalista: «La violencia es la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva. Ella misma es una potencia económica» (Marx, 1946, p. 607).

Sostiene Roze que la irrupción del capitalismo en nuestras regiones se configura de forma heterogénea, pero en todos los casos irrumpe transformando diversos modos de producción no capitalistas configurando formaciones económico-sociales que adquirieron cierta permanencia. El encuentro de las variadas formas no capitalistas con estadios diversos del capitalismo conllevó –en la totalidad de los casos– formas de violencia abierta o procesos coactivos que operaban destrucción y constitución de nuevas relaciones sociales (Roze, 2016).

La potencia económica de la violencia se refiere, entonces, a las nuevas formas que puede adquirir la explotación de recursos naturales y fuerzas de trabajo que, en el actual orden social y económico capitalista, se expresa en el desplazamiento de fracciones, grupos, ramas del capital operantes en un territorio, por otras

que, creando nuevas condiciones de explotación y trabajo, hacen suyo esos territorios.

Si bien la apariencia social general refleja la estabilidad de la vida económica y social, de forma permanente presenciamos quiebre de empresas, privatizaciones, dominio progresivo del mercado de formas monopólicas, de agentes financieros, de capitales globales donde la violencia se expresa en los efectos sobre los grupos antes dominantes, ahora subsidiarios, dependientes o desplazados y las consecuencias sobre otras fracciones sociales dependientes de los antiguos dueños del territorio que son pauperizadas, proletarizadas, desplazadas (Roze, 2007).

La violencia en la construcción del orden social

La condición necesaria para la existencia del mercado y una economía mercantil y su posterior proyección al sistema capitalista de producción fue la constitución de un territorio pacificado frente a las formas extendidas de la violencia de los diversos estamentos del orden feudal. De eso se trata la existencia de los estados modernos. El ejercicio monopólico de la violencia, como condición de la «estatalidad» de los territorios y la continuidad de determinadas formas políticas, no es sino una de las facetas —la más visible— del ejercicio del poder en la construcción del orden social que devendría en el sistema capitalista de producción (Elias, 1993).

Este tipo de poder —el poder de la soberanía que denomina Foucault (1980)— está fundado en el uso de la fuerza directa, del desequilibrio entre dominadores y dominados, de estructuras piramidales de jerarquías, de visibilidad y espectacularidad de sus acciones, de la potencia de las armas, de la administración de la muerte. Las relaciones sociales resultantes constituyen las formas más primitivas del sustento del orden donde el operador es la violencia abierta.

Así, inicialmente, la génesis del orden social que hace posible la existencia de un hombre libre de toda forma de dependencia no voluntaria —el ciudadano, y la forma político-territorial de estados soberanos— se constituye con base en el control del ejercicio de la violencia en manos de un señor o a posteriori de una entidad constituida como Estado.

Pero la existencia del sistema capitalista y su correlato político bajo la forma de estados, repúblicas, ciudadanía, democracias, mercados abiertos, sujetos dóciles, será producto de la operatividad y construcción de mecanismos de violencia escasamente visibles o «normalizados» que operan en la construcción de subjetividades y cuerpos disciplinados, en todo el conjunto social. La aplicación de mecanismos de control de masas con base en las instancias posibles de regulación de la vida y la muerte, como forma de violencia constante ejercida sobre el ciudadano en la construcción de un orden social lo constituyen las amenazas. Entre ellas, Roze destaca: la amenaza de la caída en la pobreza, el hambre y la miseria; la amenaza del delincuente sin rostro o la banda que roba y mata; el enemigo interno, la «subversión» y el «estado terrorista». Las amenazas implican no solo la muerte posible, más allá del control y la voluntad de cada uno, sino también un conjunto de respuestas individuales que se constituyen como «segunda naturaleza» frente al peligro que acecha.

La violencia que sustenta el orden social ha construido además del cuerpo de los ciudadanos a la medida de la producción, un alma donde anida la duplicidad de ser vigilante y vigilado, una conciencia permanentemente predeterminada por certezas construidas, más allá, o en conflicto con sus sensaciones y finalmente la amenaza permanente de la caída y la muerte. Y construye los gérmenes de nuevas formas de violencia en la discriminación, el castigo, la sanción social a las pseudoidentidades con que se identifican los «diferentes».

La violencia como respuesta de lo social emergente

Una tercera instancia en el análisis de la violencia relacional no se refiere ya al uso instrumental en términos de construcción de condiciones de extracción de plusvalor o de orden social –que, en última instancia, remite también a condiciones para el funcionamiento del capital–, sino a un abanico de situaciones construidas ahora en el seno de lo social, no ya desde los aparatos de producción o de imposición del orden sino desde los sujetos y sus relaciones originales.

- a. La emergencia violenta de las masas: se da como respuesta directa a las formas coactivas, generalmente expresadas como protesta social. Se trata de un proceso múltiple de recuperación de identidades expropiadas, de espacios sociales limitados, de relaciones enajenadas, de libertades limitadas, de posibilidades de placer y vida producto de los límites puestos por los poderes que disciplinaban.
- b. La desobediencia como violencia: en nuestras sociedades, la obediencia ha sido naturalizada como el correlato del normal funcionamiento de la práctica política y es la forma necesaria de justificación con que los individuos pueden ejecutar actos atroces eludiendo responsabilidades y cargos de conciencia. En consecuencia, la desobediencia en ese marco constituye un elemento fundamental en los procesos de transformación social, en cuanto impacta directamente sobre quienes mandan porque pone a juicio la infalibilidad de sus acciones.
- c. La violencia en la creación de nuevas relaciones sociales: el análisis relacional implica que la violencia constituye el vehículo de destrucción de relaciones sociales, pero también la violencia en la destrucción de lo inhumano puede implicar constituirse en el motor de creación de nuevas relaciones sociales. Podemos

pensar —como pensamos el poder—, en momentos de violencia constituyente.

- d. La violencia delictual en sus varias facetas: el discurso dominante de la prensa construye la «sensación de inseguridad» o inseguridad a secas que, no casualmente en la casi totalidad de los casos, no coincide con las diversas estadísticas sobre criminalidad. La relación necesariamente construida entre crimen y castigo y alguna necesaria ilusión de justicia constituyen la esencia de lo que analizábamos como «la violencia en la construcción del orden social».

Toda la violencia acumulada

Luego del recorrido que el concepto de violencia y su utilización tienen, podría inferirse que la violencia está diseminada. ¿Pero hacia dónde va la violencia diseminada? ¿Cómo es cristalizada? ¿En qué procesos decanta? Una posible respuesta a estas preguntas nos lleva a revisar el concepto de territorio como categoría social indispensable para entender la complejidad y los rebasamientos del pasado y el presente en cuanto a construcción de realidades sociales. La violencia es estructural, polisémica y puede tener conjugaciones de tipo interseccional. Sin embargo, en la sociedad moderna, la trama de organizaciones y relaciones parece mantener cierta estabilidad, aunque, como hemos dicho, solo en apariencia. Esta noción de estabilidad y de conservación, con la que se suele mirar la sociedad, se derrumba cuando asumimos el modo en el que los grupos, sectores y clases construyen internamente las condiciones para su existencia. Ese proceso requiere aclarar el concepto de territorio para poder comprender la dinámica de una sociedad en permanente cambio.

El territorio en su movimiento

Lo que llamamos territorios (en plural) tiene una cara oculta, un detrás de escena que las ciencias sociales nos permiten develar. Ese revés rompe la imposición propia del paradigma positivista dominante que ve el territorio como espacialidad muerta, como objeto de manipulación, como vacío de existencia –como «desierto verde» para nuestra historia regional– disponible para la ocupación y la explotación humana.

Sin embargo, los territorios son la cristalización de las transformaciones permanentes que tienen lugar en las relaciones sociales. Asumir esta perspectiva, supone pensar lo social desde una mutabilidad constante. No es posible pensar en territorios fijos y mucho menos en territorios únicos. Los territorios sobre los que se construye la realidad social y que al mismo tiempo derivan de ella tienen carácter multidimensional (cultural, político, económico, ecológico) y multiescalar (local, regional, internacional) y son definidos en las disputas que se dan los sujetos en las luchas permanentes por su determinación.

NOCIONES GENERALES SOBRE EL TERRITORIO

Como dijimos, el territorio es un concepto multidefinido. No existe una única forma de presentarlo. Sí existen algunas características propias del campo teórico de la crítica social sobre el que trabajamos que distinguen la concepción de territorio que nos guía y que compartimos a continuación:

- El concepto de territorio nos permite superar la dicotomía entre espacio material y espacio social. No existe tal disociación.
- El territorio implica una relación de poder.
- El territorio emerge a partir de procesos de apropiación y control sobre determinada dimensión.

A partir del desarrollo capitalista se puede hablar de tres procesos que se dan de forma permanente y a veces simultánea: territorialización, desterritorialización, reterritorialización.

A su vez, hay por lo menos dos significados fundamentales dentro del ámbito de lo simbólico en los trabajos sobre territorio: uno que asocia el territorio a los procesos de construcción de identidades vinculado a los sentidos de pertenencia espacial y hábitos de supervivencia (esta perspectiva está fuertemente desarrollada por una mirada naturalista con base en la etología entre otras disciplinas); el otro, asume el territorio como el ámbito de las relaciones, de los enfrentamientos, de la violencia, es decir, entiende el territorio como un proceso de apropiación por negación del «otro».

Se designa como territorio la porción de la naturaleza, y por lo tanto del espacio, sobre el que una sociedad determinada reivindica, garantiza a todos o a parte de sus miembros, derechos estables de acceso, de control y de uso con respecto a la totalidad o a parte de los recursos que allí se encuentran y que

dicha sociedad desea y es capaz de explotar. (Godelier 1984, p. 112, citado en Haesbaert, 2011, p. 48)

Se trata en definitiva de una relación que necesariamente iremos profundizando en sus características. Asumiendo los riesgos de inclinar nuestra perspectiva sobre una mirada antropogénica, cabría decir que el territorio es en síntesis un entramado complejo, densamente constituido por variables materiales y simbólicas, que alberga tanto a los sujetos con sus representaciones, como con sus estrategias en torno a los procesos de ocupación, administración y defensa de espacios tanto materiales como no materiales. (Pulido y Rojas, 2011).

Entre los múltiples motivos por los que hablamos de territorios hoy, la separación ontológica entre sujeto y objeto y la escisión entre humanidad y naturaleza configura su núcleo primordial. Se trata de una antagonía entre dos percepciones sobre la naturaleza en relación con lo humano: la percepción de la naturaleza como refugio y abrigo, como tejido no escindido de lo humano y de la vida, por un lado, frente a la percepción de la naturaleza como recurso, como disponibilidad material para el desarrollo humano, como espacio para la ocupación y explotación, es decir, como mercancía.

A su vez, cabe mencionar, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico actual, que la historia del capitalismo es de algún modo la historia de las apropiaciones territoriales. Es la historia de la negación de las condiciones de existencia a determinados grupos sociales en función de un paradigma dominante que privilegia la lógica de la propiedad privada, sobre la base de la escisión entre sujeto y objeto.

Si bien la noción de territorio deviene del campo de la geografía, recientemente ha necesitado desarrollar otras significaciones para poder agregar capacidad de análisis a las situaciones que

forzaban los límites de un concepto clásico cerrado sobre la noción de espacio material (Fernandes, 2009, p. 2). Para empezar sin rodeos, habría que decir que territorio refiere a relaciones sociales, y que estas no necesariamente tienen que estar circunscritas a una espacialidad física concreta. Los territorios no existen sino a partir de las relaciones sociales de poder que los conforman (Porto Gonçalves, 2006, p. 179). No configura una dimensión estática, sino un constante movimiento de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (Fernández, 2004, p. 2).

LA DIMENSIÓN MATERIAL

Cuando circunscribimos el territorio a la controversia entre refugio o recurso estamos poniendo el énfasis en su condición de existencia material. Asumiendo que se trata de una relación o conjunto de relaciones sociales de poder centralmente determinado por la condición material del espacio.

Desde disciplinas como la zoología, la etología y también gran parte de la geografía se abonó una lectura material de territorio, confundiéndola fundamentalmente con la concepción clásica de espacio. Desde estas miradas, la relación de lo vivo con lo inerte comprendía el territorio, es decir, de las conductas de las poblaciones animales y humanas con respecto al espacio habitado, a su sentido de pertenencia y a su predisposición a defenderlo. Si bien, dicho de este modo, territorio es inescindible de lo simbólico, también es cierto que toda construcción representativa está fuertemente determinada por esa materialidad existencial.

El territorio es una superficie delimitada, ocupada y apropiada, al mismo tiempo representa una definición de negación a otros que son excluidos de esa superficie. Este proceso, que está en la génesis de lo social, deriva del mismo proceso de escisión entre lo

social y lo natural, hace emerger conceptos, como el de frontera, que materializan el rigor político de los territorios.

A partir de este proceso de construcción de fronteras, la concepción de control del espacio se volvió un operador dominante, es por eso que Sack (1986) dice que el territorio es todo espacio que tiene el acceso controlado; por lo tanto, desde el momento en que se controla espacial y materialmente el acceso de algún flujo (sea de mercancías, de personas o de capital), se está transformando el espacio en un territorio.

Desde el apego a la superficie, territorio configura la base sobre la que se desarrolla una sociedad. Tanto como refugio o como recurso explotable, territorio es el juego de relaciones que permite el dominio de determinada superficie en función de un paradigma dominante. El grado máximo de esta definición lo encarna hoy la figura y concepto de Estado nación que, a pesar de las contradicciones internas, representa el control soberano absoluto de una porción de tierra estrictamente delimitada frente a la comunidad internacional.

LA DIMENSIÓN SIMBÓLICA

Territorio también configura el campo en el que se construyen y recrean las identidades. Antes más fácilmente fijadas a una espacialidad concreta, delimitada y hoy mucho más fluctuante. Hoy ya no sería tan fácil construir una vinculación identitaria solamente acudiendo a un territorio claramente definido y bien delimitado, sino que en general las identidades se construyen con varias referencias territoriales al mismo tiempo. Es un hibridismo de referencias territoriales lo que caracterizaría en general a algunos grupos hoy en día. Entonces el territorio tiene un carácter más simbólico que concreto.

Esas identidades se construyen en ámbitos de disputas, de enfrentamientos ante normativas homogeneizadoras. Los territorios pierden espesor y se tornan cada vez más simbólicos. Las luchas que antes otorgaban ciertas formas de control y dominación sobre superficies y territorios materiales concretos, hoy se trasladó a terrenos más simbólicos. Hay todo un campo de construcción de subjetividades donde se están dando disputas estructurales de nuestra sociedad.

Por ahora nos interesa dejar planteado lo más precisa y enfáticamente posible la idea de territorio como ámbito de disputas múltiples, como ámbito donde tienen lugar los conflictos para la reproducción social y simbólica de cualquier forma de existencia.

Podríamos decir que el territorio, en cuanto a relación de dominación y apropiación sociedad-espacio, se desdobra a lo largo de un continuum que va de la dominación política-económica más «concreta» y «funcional» a la apropiación más subjetiva o «cultural-simbólica». Aunque sea completamente equivocado separar estas esferas, cada grupo social, clase o institución puede «territorializarse» a través de procesos de carácter más funcional (económico-político) o más simbólico (político-cultural) en la relación que desenvuelven con sus «espacios», dependiendo de la dinámica de poder y de las estrategias que están en juego. (Haesbaert, 2007, pp. 36-37)

Territorio es entonces un proceso, donde un individuo o grupo social desarrolla funciones que le permitan territorializarse, es decir, construirse a sí mismo en función de un espacio, que puede o no ser estrictamente material: «significa crear mediaciones espaciales que nos proporcionen efectivo “poder” sobre nuestra reproducción como grupos sociales (para algunos también como individuos), este poder es siempre multiescalar y multidimensional; material e inmaterial, de “dominación” y de “apropiación” al mismo tiempo» (ibíd., p. 37).

PERSPECTIVA RELACIONAL

Es en la intersección de condiciones materiales de producción y condiciones simbólicas de reproducción social, que la noción de territorio toma sentido categórico para explicar los actuales procesos que experimentan los pueblos frente a los múltiples ataques del esquema capitalista (cfr. Port-Gonçalves, 2006, p. 180).

Cada territorio es la cristalización de conflictos del pasado, bajo una dinámica de actualización violenta y permanente, porque el capital no ha superado la mecánica que implica procesos de desterritorialización social para reterritorializarse en nuevas relaciones.

Desde el ámbito estrictamente jurídico, hasta las construcciones de espacios domésticos y cotidianos, se ponen en juego a la hora de definir el territorio. Pero sin lugar a dudas el punto álgido, de resonancia y mayor determinación de los territorios, lo juegan los conflictos. Los enfrentamientos por la apropiación territorial llevados a cabo abierta y frontalmente, de modos materiales y simbólicos y en dimensiones tanto explícitas como capilares e implícitas.

El concepto de territorio es tan amplio que difícilmente pueda ser reducido a unas pocas categorías a la hora de comparar situaciones. Su polisemia, su participación relativa en tantas disciplinas y su condición multiescalar (local, provincial, nacional, regional) y multidimensional (político, económico, cultural, etc.) hacen que sea necesario establecer un marco contextual desde donde abordarlo. Es por ello que consideramos preciso pensar el territorio circunscripto en las actuales condiciones sociales de dominio capitalista de las relaciones sociales y, a su vez, en las condiciones propias que este desarrollo tiene lugar en nuestras geografías; con esto queremos decir que, más que arribar a un concepto general de territorio, es preciso construir entramados reflexivos que nos permitan revisar y comprender situaciones particulares donde se estén dando disputas territoriales.

El capitalismo configura una presión permanente sobre los territorios, poniendo a los sujetos y colectivos sociales en condiciones de obligatoria defensa para la conservación de sus condiciones de existencia. Es en este punto donde estriba la dinámica propia de los territorios en la actualidad, en la capacidad de resistencia frente a un paradigma de despojo y reterritorialización capitalista; en la negación de grupos, colectivos y comunidades a ceder al avasallamiento capitalista, es decir, en el principio de defensa del territorio, en el entramado en el que territorio significa de múltiples modos: relación-enfrentamiento.

Clausewitz (1983) definía que la guerra, al contrario como en general se la piensa, no comienza con el ataque, sino más bien con la defensa del atacado. Sin esa acción de defensa no habría guerra. Esa explicación llevada al ámbito de las disputas territoriales entre formas no capitalistas (comunitarias, campesinas, indígenas, etc.) y las formas capitalistas, nos da la pauta de que lo que tensiona y define la dinámica actual de los territorios está sujeto al conjunto de estrategias defensivas y de reexistencia que establecen los pueblos y las comunidades que ven en peligro sus territorios por la incorporación de los mismo a los planes de desarrollo capitalistas.

El concepto de territorio representa una condensación de lo espacial:

La transformación del espacio en territorio se da por medio de la conflictualidad, definida por el estado permanente de conflictos en el enfrentamiento entre las fuerzas políticas que intentan crear, conquistar y controlar sus territorios. La creación o conquista de un territorio puede ocurrir con la desterritorialización y con la reterritorialización. Los territorios se movilizan también por la conflictualidad. El territorio es espacio de vida y muerte, de libertad y de resistencia. Por esta razón carga en sí, su identidad, que expresa su territorialidad. (Fernandes, 2005, p. 7)

Territorio es conflicto y el conflicto desde esta perspectiva no es algo que hay que evitar ni resolver. Los conflictos, como las violencias, son constitutivos de la sociedad.

Cada característica de nuestra sociedad puede explicarse por la forma en que se resolvieron y resuelven los conflictos de intereses. Los conflictos entre clases, grupos, fracciones sociales.

De manera que, al examinar el problema de la construcción del territorio y de la territorialidad es necesario hacerlo en una perspectiva espacio-temporal o geohistórica; tener en cuenta las escalas global, nacional, regional y local en que ocurren la dinámica política, los intereses y los conflictos por y en el territorio; los procesos de territorialización y desterritorialización, y reparar en las tensiones entre las distintas escalas. Es pertinente mirar el problema del desarrollo desigual y sus consecuencias sociales económicas y políticas.

TERRITORIALIDAD

En el contexto actual de América Latina, en el que se vienen agudizando las condiciones en que el capitalismo mundial se apropia de la tierra y los recursos amparado estratégicamente en la complicidad del aparato estatal, las condiciones en que se piensa el territorio, implican un posicionamiento ético político de defensa ante un régimen de concentración por despojo, contaminación y abandono de las poblaciones y comunidades.

El concepto de territorialidad empieza a cobrar sentido en esa clave histórica en que las comunidades además de luchar por mantener sus condiciones materiales de existencia, también tienen que luchar por resignificar sus modos de hacer, sus formas de reproducción social/simbólica de existencia ante el proceso de desvalorización que implica el capitalismo homogeneizador.

Es decir que la territorialidad es el ejercicio de generación de significaciones que permitan a un cuerpo, un grupo o una comunidad, la construcción de las fuerzas e instrumentos morales para la defensa y mantenimiento del territorio. De este modo la territorialidad no es solo la adscripción de un cuerpo, grupo o comunidad a un territorio, sino que además es el proceso inverso en que un territorio se constituye en un elemento simbólico de importancia central para los grupos que lo habitan. Es decir, que no se trata de un proceso lineal de sujeto-objeto, sino que la construcción de esas relaciones tiene un desempeño dialéctico en que el territorio participa activamente. Sobre todo, si ahondamos en la perspectiva de los pueblos originarios estas nociones se vuelven fundamentales.

La lucha que los campesinos y pueblos originarios vienen ejerciendo, adquiere un sentido más amplio y de respeto a toda la humanidad, porque ya no sólo es una lucha histórica contra la desterritorialización/expropiación, sino también por la defensa de las culturas en su diversidad... No olvidemos que la crisis ambiental desde la perspectiva de esas poblaciones es también una crisis de civilización, reconfigurando de este modo el debate epistemológico político. (Porto Gonçalves, 2011, p. 18)

En este mismo sentido, es que Haesbaert (2011) pone el acento y exige detenimiento a los investigadores cuando se habla de territorio. Ya que considera que el concepto, venido en su origen de la geografía —muy asociado a representaciones mentales del mundo occidental—, corre el riesgo de ser imposturas de tipo colonial cuando se investigan comunidades y experiencias sociales de América Latina desde el uso conceptual de territorio. Para este autor la densidad simbólica del espacio material que tienen y que construyeron históricamente las comunidades, demanda el uso del concepto territorialidad más que el de territorio a secas, ya que tiene un carácter más integrador porque incorpora la dimensión de la identidad al proceso espacial.

¿Qué es la territorialidad entonces? En principio, habría que decir que la territorialidad está constituida por un campo de representaciones territoriales que no necesariamente están adscritas a un territorio concreto. Sin embargo, para poder pensar un modo de ir complejizando de a poco la mirada, una posible definición, no absoluta sobre el concepto territorialidad es la que nos da Sack (1996), cuando dice que se trata de: «el intento por parte de un individuo o grupo de afectar, influenciar o controlar personas, fenómenos y relaciones a través de las delimitaciones y el establecimiento de un control sobre un área geográfica» (p. 1).

Varios autores coinciden en que al interior de los territorios hay una dinámica constante de tres momentos medianamente estables y cada vez más evidentes en el marco de dominación capitalista. El primero es el de territorialización, que consiste en el proceso dinámico y fluctuante —no fijo— en que un grupo o comunidad se fija al espacio mediante diversas acciones y ante la legitimidad más o menos formal de diversos actores externos, pero sobre todo del Estado; la desterritorialización es un segundo momento, en el que esa fijación/ocupación/apropiación es amenazada, tensionada o destruida. En este momento tiene particular importancia el Estado en el contexto del capitalismo global actual en que las operaciones de capital sobre los territorios generan formas de desarraigo y despojo material y simbólico. El tercer momento es el de la reterritorialización, que son las prácticas de resistencia, re-existencia (Porto Gonçalves, 2006) mediante las cuales las comunidades o grupos amenazados logran el retroceso de los procesos de expulsión al mismo tiempo que resignifican sus propias prácticas y formas ante el escenario de amenaza.

Como podrán notar, se trata de conceptos de una enorme complejidad y que difícilmente puedan ser reducidos a objeto de una única disciplina.

LA SUBJETIVIDAD COMO TERRITORIO

Los conceptos de territorialidad y desterritorialización se han convertido, desde distintos ámbitos de estudio, en un esfuerzo por poder pensar el territorio más allá de la determinación material y de fijación espacial. Estos conceptos que surgen más asociados al marco de globalización, sociedades red y contingencia ciberespacial, permiten desmarcar el territorio de ese anclaje material, problematizando la contigüidad y delimitación física como factores determinantes desde su origen en el concepto de territorio.

Podría decirse que, a medida que se profundizan las posibilidades explicativas del concepto territorio, de modo interdisciplinario, más complejo se vuelve comprenderlo. Para algunos autores, el capitalismo no solo implica un proceso de desterritorialización a formas y prácticas no capitalistas, sino que además es una maquinaria de creación de territorios constantes, territorios que son cada vez más difusos y volátiles pero que operan en muchos casos en la centralidad de lo social.

Una dimensión no material desde esta perspectiva es el ámbito de la subjetividad. Pensar la subjetividad como territorio es una de las claves para entender cómo opera en la actualidad el capitalismo.

La desterritorialización puede tener dos variantes. Una es la expulsión, desarraigo, exilio, de la ocupación espacial estrechamente vinculada con los procesos migratorios. La otra es la que podríamos llamar la «perspectiva del turista», haciendo alusión al efecto de mero espectador que no se vincula con los espacios que visita (Augé, 2000, p. 15).

Haesbaert (2011) dice que en general se ve el fenómeno de la desterritorialización solo como el proceso de expulsión y desarraigo espacial, y que es necesario considerar a su vez a la precarización de las relaciones que vinculan los grupos con el espacio también como

un efecto de la desterritorialización. Es decir que las poblaciones, grupos o comunidades que, aun encontrándose existencialmente en el mismo espacio, sufren dificultades para su mantenimiento, vienen soportando distintas instancias de avasallamientos, ven cada vez más debilitada su autonomía y control sobre el espacio y los recursos; están en un proceso abierto de desterritorialización.

Una situación que podría graficar esta cuestión es la que viven múltiples comunidades que no se subordinan al modelo de los agronegocios y que han visto cómo sus formas de producir y de existir se han vuelto cada vez más precarizadas y amenazadas. Son innumerables casos de contaminación de la producción, de efectos sobre la salud de las poblaciones, de deterioro y ausencia de políticas públicas en el ámbito agrario, de violencia directa sobre grupos que viven en territorios que son apropiados por grandes empresas.

Este ejemplo nos permite ver cómo el proceso de desterritorialización reviste una complejidad mayor que la que contiene la idea más común que lo piensa como desarraigo, expulsión. La pérdida de autonomía y de control sobre el espacio, de precarización de la vida aun habitándolo, es una forma de la desterritorialización.

MULTITERRITORIALIDAD

Haesbaert (2011), en su trabajo más reconocido, *El Mito de la Desterritorialización: del fin de los territorios a la Multiterritorialidad*, propone revisar los procesos sociales actuales marcados por un capitalismo global de concentración de la tierra y de los territorios, de expulsión y despojo de las comunidades, como un proceso que además de destrucción y abandono de los territorios, también puede generar nuevas territorialidades, es decir, otras formas de construcción y significación del espacio. Para ello propone hablar

de multiterritorialidad, de intensificación de la vida del territorio. Veremos ahora puntualmente a qué hace referencia.

El autor dice, a modo de encontrar una síntesis, que «La multiterritorialidad es la posibilidad de tener la experiencia simultánea y/o sucesiva de diferentes territorios reconstruyendo constantemente el propio» (Haesbaert, 2006, p. 35). Por lo que nos invita a repensar un cuerpo, un grupo o una comunidad cuando asumimos a priori que están atravesando una situación de despojo.

Este autor plantea que toda experiencia territorial está atravesada por dimensiones del poder, además, usa la idea de escala para explicar la lógica que percibe al territorio como delimitación clásica. La delimitación clásica toma como matriz la figura de Estado nación, en la que luego convergen de forma integrada otras escalas, como es el caso de las provincias, los municipios y, de forma nuclear, la propiedad privada o el espacio de apropiación individual y legitimado por el poder soberano.

A su vez, la lógica de territorios red que propone el autor nos permite pensar la simultaneidad de territorios que están de algún modo emparentados, por ejemplo, el pasaje del cuarto dormitorio al aula de una escuela. Esta movilidad es posible porque en la base comparten un mismo dispositivo de poder disciplinario (inspirado por Foucault), que permite dicha organización espacial, dicha circulación y movilidad. Es decir que la concepción del territorio ejerce un rol disciplinario sobre los sujetos.

Así como un individuo puede moverse entre distintos niveles y escalas de territorios materiales y simbólicos, también pueden coexistir dimensiones diferenciadas en que los sujetos se mueven y participan: económicas, culturales, políticas.

Por otra parte, el concepto de multiterritorialidad nos permite explicar los procesos de subsistencia que muchos grupos se ven forzados a desarrollar ante instancias de despojo. Las estrategias de

resistencia y conservación de las condiciones de existencia están fuertemente constituidas por formas que combinan los múltiples territorios en que se mueven.

como en el caso de los indígenas en la frontera de Brasil con Paraguay. Éstos fueron obligados a recluirse en reservas, pequeños territorio-zonas muy bien delimitados por el Estado que subvierten su cultura original nómada. Es así como de nómadas ellos se volvieron casi reclusos, confinados en pequeños espacios zonales, como víctimas de un poder disciplinario que confina a los individuos y a los grupos en espacios muy bien delimitados. ¿Qué hicieron? Ignoraron la reclusión en los micro-territorios de las «reservas» e incluso ignoraron la existencia de la frontera internacional —algunos pasan 60, 90 días en un lado de la frontera (son los mismos indígenas guaraníes de los dos lados) y 60, 90 días en el otro—. Su territorialización en términos de territorios-zona fragmentados es reterritorializada en forma de territorios-red que ignoran la frontera internacional, y ahora mismo los documentos oficiales de los guaraníes explicitan esa condición y demandan el reconocimiento de su condición «transterritorial». (Haesbaert, 2006, p. 35)

EL TERRITORIO COMO MOVIMIENTO

Así como sostuvimos que en la acumulación de violencia lo que va decantando en la sociedad son formas de organización y latencias que dirimen las asimetrías que dan sustento a cierto orden, podemos decir que el territorio como espacialidad movable, siempre tensionada y abierta, no podría sostenerse sin una base constante de conflictividad social. Dicha conflictividad social, arraigada en los cimientos de la sociedad capitalista, opera como combustible para el corrimiento de múltiples frentes que el capitalismo va imponiendo en su metabolismo de ampliación y acumulación. La

estructura social de injusticia y desigualdad es impensable sin la constante conflictividad. Lejos de ser una negación de lo social o un acontecimiento que ponga el peligro la territorialidad capitalista, el conflicto social en su complejo universo de expresiones da lugar a la construcción de los territorios y territorialidades, sean estos los universales hegemónicos o los resultados de resistencias de expresiones alternativas que algunos grupos vienen forjando desde experiencias de autonomías territoriales.

Es desde esta impronta que la posibilidad de pensar el territorio desde una perspectiva crítica requiera también y, sobre todo, revisar y profundizar el concepto de conflicto social.

Conflicto social

Dos propósitos sostienen el interés por profundizar los estudios de los conflictos sociales: el primero es de carácter metodológico, entendemos los conflictos sociales como circunstancias específicas de la dinámica social en que se pueden generar marcos de observabilidad inéditos; el segundo, es porque consideramos que los conflictos en sí mismos expresan el encuentro o el enfrentamiento de fuerzas sociales en pugna de una sociedad determinada. Conocer las trayectorias y estrategias que van desarrollando esas fuerzas, permite entender cómo opera la dinámica de una sociedad (Marín, 1981).

Al igual que sucede con el concepto de violencia, tanto a nivel de sentido común como en determinados enfoques teóricos, el conflicto es aprehendido como una negatividad a subsanar. En cambio, desde la perspectiva que aquí planteamos, entenderemos al conflicto como inherente a la dinámica de las sociedades. En consecuencia, el análisis de sus características, tendencias y formas de expresión nos puede permitir entender dicha dinámica.

La imagen que se nos hacía presente —señalaba—, era la de un tapiz bordado donde el revés revelaba los detalles de la trama compleja que prolijamente se dibujada en el frente. Buscando entender la lógica de esa trama y sus complejidades

podíamos avanzar en explicar los distintos procesos que daban imagen al cuadro que se nos mostraba resultante. (Roze, 2016, p. 18)

Indagar conflictos sociales es atenernos a la materialidad misma de los procesos históricos. Por lo tanto, no leemos la conflictividad social como un estado de anomia que afecta el «vínculo» entre los individuos. Por el contrario, observamos relaciones sociales dialécticas que expresan diferentes tipos y grados de conflictividad.

Frente a un discurso de sentido común que nos interpela como sujetos a partir de una acepción de la pobreza como responsabilidad individual, desde nuestro anclaje conceptual concebimos lo social como un entramado de interdependencias en inestables relaciones de poder. De allí que la misma captura discursiva y extradiscursiva de los sujetos en identidades como «pobres», «desocupados», «chorros», «villeros», «piqueteros» supone ya un ejercicio de poder que se articula con otras formas de violencia operantes en la trama social.

Los conflictos no implican necesariamente el uso de la fuerza física, aunque sí de la violencia, entendida esta como la destrucción y reconstrucción de relaciones sociales.

El conflicto no es una categoría desligada de un análisis general de las principales contradicciones que atraviesan el entramado social, sino que forma parte de la lucha de clases. En las sociedades humanas primitivas, la conflictividad se presentaba entre el reino de la necesidad y la realidad de un medio hostil (Graciosi y Roman, 2017).

El conflicto social se torna el escenario para ver esa complejidad de movimiento en que la violencia puede ser negativa y positiva a la vez. Puede estar constante en la destrucción y sumisión de amplios sectores a las clases dominantes y, a la vez, ser un generador de nuevas relaciones, de nuevas sociedades. La violencia está presente de forma constante, aunque solo a veces se vuelve explícita

y manifiesta. Esas ocasiones suelen coincidir con el surgimiento de conflictos sociales, que se presentan como puertas de entrada hacia la trama compleja de relaciones que estructura y constituye una sociedad. Podría decirse que la perspectiva dinámica de un conflicto manifiesto tiene el carácter de una foto panorámica que permite observar las múltiples conexiones entre las distintas formas de violencia.

El ejercicio de formas o esquemas de violencia implícitas, sutiles, capilares de sumisión y dominación se vuelven visibles en momentos en que aparece la violencia material, física, destructiva y corporal. Se da el pasaje del ámbito de la subjetividad (como campo de lucha) al espacio material de disputa.

les describía lo que considero es una reiteración de una nueva imagen con la cual se pretende normalizar el modo de describir la forma dominante de existencia del orden social, como si se tratase de la guerra de todos contra todos. La fuerza -aun hoy- de esta imagen que en el pasado fue patrimonio de unos pocos y que hoy lo es de una gran mayoría y que por otra parte, el motivo por el cual es dominante, es porque tiene a su favor la apariencia inmediata del desenvolvimiento del orden social en el plano de la subjetividad.

Todos se sienten, están cada vez más subjetivamente involucrados en el carácter confrontacional del orden social en la vida aun cotidiana; y lo están a partir de una sensación de indefensión en aumento. Lo reitero, e intentaré ser más claro: la fuerza de su apariencia y certidumbre nace del actual proceso de socialización por el cual todos están cada vez más involucrados en la complejidad y expansión del carácter social de la individualidad, de la subjetividad... Proceso por el cual -a su vez- se establecen muy sólidas relaciones entre la autoidentidad y la indefensión: relaciones solidarias entre la conciencia de la propia identidad y su correspondencia con la certidumbre de las condiciones de su indefensión.

Desde nuestra perspectiva, un orden social fundado en la reproducción de una clase dominante, busca inicialmente construir, desarmar y capturar identidades indefensas como modo de crear las condiciones de un reclutamiento y producir el inicio de una soldadización creciente y favorable a la reproducción ampliada de ese orden. (Marín, 1993, p. 151)

PROCESOS SOCIALES

Los procesos sociales, o lo que podemos nombrar como las condiciones sociales en que se origina una sociedad, históricamente han sido indisociables de diversas formas de coacción a través del uso de la violencia mediante las cuales los grupos o clases dominantes instrumentaron sus modos de acumulación.

Hoy, entender la sociedad tiene en su base el presupuesto de que lo que sostiene la realidad social es la instauración del sistema capitalista, que creó, fracturó, destruyó y reconstruyó las relaciones sociales, dando origen y fundamento a distintas figuras entre las que se destaca la del propietario (cfr. Marx, 1867). Por lo tanto, cuando intentamos entender los conflictos sociales en el actual momento histórico, tenemos que tener presente ese imperativo de orden capitalista, que implica una construcción histórica específica de oposición entre determinadas clases. De algún modo, siempre que se hable de un conflicto social se estará arribando, en mayor o menor medida, a modos de apropiación.

Quien dice apropiación dice enfrentamiento, quien dice expropiación dice enfrentamiento. Pero está hablando de distintos tipos de enfrentamiento, y está hablando de la construcción de lo social. Quién dice expropiación y dice apropiación no sólo está hablando de enfrentamiento sino de construcción de territorios. Y la especie humana es eso, es una especie que construye incesantemente

territorios, territorios con los que establece un intercambio que constituyen, a su vez, una nueva prolongación territorial. Y en ese sentido se debe analizar el proceso actual de la construcción de lo social: como la construcción de una nueva realidad histórica social; de una nueva naturaleza. (Marín, 1995, p. 196)

La dinámica de los procesos sociales se desarrolla en una incesante lucha entre grupos sociales. Puede darse entre sectores y clases emparentadas y cercanas, como entre lejanos y radicalmente opuestos. Contrariamente a como se piensa desde un sentido común estatuido que ve los conflictos como «enfermedad» social y advierte solamente oposiciones polares, la complejidad de los procesos sociales desde la perspectiva que venimos trabajando, los enfrentamientos, pueden darse en múltiples escalas, diversas variaciones temporales y sobre distintos niveles de oposición. En muchos casos, lo que motoriza la dinámica social, son los conflictos entre distintas fracciones de una misma clase social; como dice Roze, por ejemplo, se expresan «cuando fracciones más concentradas de capital desplazan sectores menos constituidos; o en términos de oferentes y demandantes; de materias primas y manufactureros; o entre manufactureros en procesos de producción cuando se introducen innovaciones, tecnología, etc.» (2011, p. 78).

Entender los actuales e históricos procesos sociales en el marco de comprender la construcción de los territorios sobre los que se configura la realidad de una región, implica hacer observables los procesos de coerción operantes en la vida social, las luchas sociales en las distintas escalas, revisando en cada momento la acción de los aparatos del Estado.

Cuando Max Weber define el Estado moderno, el único elemento original constitutivo que encuentra en sus indagaciones es el monopolio legítimo de la violencia física. En este punto postulamos que el ejercicio de ese monopolio no es sólo una precondition del dominio de un estamento o clase, sino un elemento

imprescindible para la existencia del mercado, la ciudadanía y el conjunto de instituciones y aparatos que deben construir una ficción de armonía entre las clases sociales. (Roze, 2011, p. 79)

Imaginar la sociedad sobre bases igualitarias y en consagrada armonía puede constituirse en un gesto de ingenuidad desde esta perspectiva, pero sin ánimo de someter juicios morales, lo importante es cómo esas imágenes que se nos imponen pueden derivar en obstáculos para comprender la dinámica social, impidiéndonos develar las múltiples determinaciones que generan las instancias de lucha que convergen al interior de una sociedad, impidiéndonos reconocer los procesos coactivos que construyeron y sostienen un tipo de historia de dominantes y dominados.

Entonces, podemos decir que estamos ante un proceso social de carácter dinámico cuando logramos hacer observables los conflictos y los mundos que habitan en ellos, cuando conectamos los conflictos con otros procesos y cuando nos dan explicaciones acerca de las formas de orden social que imperan y, sobre todo, cuando no los naturalizamos ni los dejamos pasar inadvertidos, cuando asumimos el desafío de vigilancia epistémica que nos permita encontrar en cada movimiento distintos elementos que nos ayuden a explicar la totalidad social. Entonces ahí, estamos ante procesos vivos, ante mutaciones constantes, ante una trama social beligerante. Ante lo social.

LUCHA DE CLASES

En el modo capitalista de producción, los dos lugares fundamentales en el proceso de producción son el lugar del «capital» y el lugar del «trabajo». Por eso, la burguesía y el proletariado son sus clases fundamentales. Sin embargo, las clases sociales no deben

ser concebidas de manera abstracta, en el vacío, sino siempre en relación con determinadas condiciones histórico-sociales, situadas en uno u otro modo de producción.

El concepto de lucha de clases no alude únicamente al enfrentamiento abierto entre productores y propietarios, entre burguesía y proletariado, más bien, refiere a una compleja relación social que se estructura en torno a sujetos sociales que se constituyen a partir de la propiedad de los medios de producción y la propiedad de la fuerza de trabajo.

En la sociedad capitalista la dialéctica entre burguesía y proletariado polariza las relaciones sociales; este enfrentamiento es constante toda vez que la burguesía tiene que apropiarse de la energía del cuerpo de la clase obrera para generar una reproducción ampliada, lo hace sobre una tendencia a disminuir los tiempos muertos de los cuerpos en términos de aumentar su productividad (Di Cione, 2005).

No puede haber, por tanto, una relación de armonía o equilibrio subyacente a estas relaciones sociales. La denominada violencia sorda del proceso de producción alude a esta relación de apropiación por parte del capital de la fuerza de trabajo para disciplinarla, pero al hacerlo, el capitalismo termina por constituir una nueva subjetividad, porque no se puede explotar la fuerza de trabajo sin apropiarse de la vida misma del trabajador (Legrand, 2006).

En términos epistémicos, colocamos entonces los conflictos sociales como expresión de la materialidad de los acontecimientos históricos y, particularmente, como expresión de una contradicción neurálgica en las sociedades modernas: la construcción de sujetos a partir de las relaciones sociales de clases.

Por otra parte, es necesario establecer la diferencia entre el conflicto y el hecho de protesta: este último constituye un observable que cataliza la conflictividad, pero que no la agota; existe una

amplia gama de conflictos que no están contenidos ni expresados en hechos de protesta. Hay conflicto antes y después del hecho de protesta, aún más, la acción colectiva que supone la protesta expresa solamente una dimensión del conflicto social. Por ejemplo, aquellos obreros que por diferentes motivos no adhieren a un determinado paro de actividades ya decidido, no se encuentran al margen de la trama de conflictos que los atraviesan como clase por no participar de la medida de fuerza.

Cuando hablamos de hecho de protesta, aludimos a una acción colectiva que expresa una relación de fuerza que tiene por fin central alterar un orden de cosas en busca de un objetivo. Aquí nos diferenciamos de la conceptualización de Federico Schuster (2006), quien toma la protesta como una acción contenciosa dirigida al Estado. Schuster proyecta las protestas como acciones que expresan demandas, demandas de actores que centralmente son ciudadanos, relegando o dejando como parte de otro contexto histórico, las luchas de los sujetos en su condición de clase. Al parecer, el reflujo de las luchas políticas por cambiar las formas de dominación que históricamente han hegemonizado las fracciones de burguesía han conducido a Schuster a proyectar en los acontecimientos el carácter de nuevas protestas efectuadas por nuevos sujetos, se trata ahora de ciudadanos antes que clases sociales las que producen el momento social (Schuster, 2005).

En definitiva, las luchas sociales –y los hechos de protesta más específicamente– no pueden ser interpretadas por fuera de la historia de la lucha de clases. En todo caso, es necesario abordarlas en su momento histórico particular y detenernos, como lo expresa Foucault (1992) en la capilaridad de las relaciones de fuerza, sin disolver la materialidad misma de las clases sociales y sus enfrentamientos.

Pensar la sociedad en términos de conflictividad implica para las ciencias sociales, desde la Modernidad en adelante, un desafío conceptual por explicar y comprender las dinámicas que ejercen, modulan e instalan permanentemente esquemas y relaciones de asimetrías. Contra la tendencia sociológica del pensamiento sobre lo social que condiciona la mirada hacia perspectivas de estructuras inmóviles y tendientes a la conservación, con el recorrido conceptual que hicimos, quisimos reconocer que –tanto a la luz como a la sombra– lo permanente en la sociedad son las fricciones. Asumiendo como punto central, en el acto de conocimiento de lo social, la indagación sobre las confrontaciones, los conflictos y las transformaciones en el marco de una sociedad en la que lo que se mantiene es siempre resultado de luchas que se van dando en el tiempo concreto y en el tiempo histórico.

La violencia immanente en el tejido social va construyendo los tipos de dinámicas y territorialidades que estructuran y empujan la sociedad capitalista actual. Mediante la crítica teórica y el análisis riguroso de las contradicciones, este enfoque de lo social, aspira a reforzar el conocimiento para la ampliación y el fortalecimiento de las estrategias de resistencia.

Bibliografía

* Algunas partes de esta sección recuperan fragmentos de artículos ya publicados con la participación de los autores: Navarro, D. y Luna D (2017). Polisemia de la violencia. Aproximaciones al uso del concepto en estudios de la dinámica social regional. En Actas XXXVII Encuentro de Geohistoria Regional Problemáticas Regionales Fronteras y Conflictos. Universidad Nacional de Misiones. Facultad de Humanidades. Posadas;

Así como también de Graciosi, M., Román, M., Pratesi, A (2018). Observatorio de conflictos sociales del Nordeste Argentino. Abordaje conceptual y metodológico. En De Prácticas y discursos Universidad Nacional del Nordeste Centro de Estudios Sociales. Año 7, Número 9. Se reproducen aquí con autorización de los autores.

BLOCK, F. (2003). *Los roles del estado en la economía. En Apuntes de Política Social.* UBA.

ARANGUREN, J. L. (1973). *Sobre la evitabilidad o inevitabilidad de la violencia En*

El futuro de la Universidad y otras polémicas. Taurus.

AUGÉ, M. (2000). *Los no lugares.* Gedisa.

BACHELARD, G. (2000). *La formación del espíritu científico. Siglo XXI.*

- ELIAS, N. (1993). *El Proceso de la Civilización*. Fondo de Cultura Económica.
- FERNANDES, B. (2004). *Cuestión Agraria: Conflictividad y Desarrollo territorial*. Cambridge: Havard University. Recuperado de <http://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunesp-2.pdf> (Fecha de consulta: 26/07/2016).
- _____ (2005). *Movimentos socioterritoriais e movimentos socioespaciais*. Revista NERA (6).
- _____ (2009). *Sobre a tipologia de territórios*. In Saquet, Marcos Aurélio. Sposito, eliseu Savério (Orgs.) *Territórios e Territorialidades*. Expressão Popular.
- FOUCAULT, Michel (1976). *Vigilar y castigar. Siglo XXI*.
- _____ (1980). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa.
- _____ (2004). *Nascimento da biopolítica*. Martins Fontes.
- GINER, S. et al (1998). *Diccionario de Sociología*. Alianza.
- GODELIER, M. (1984). *L' idéal materiel*. Fayard.
- GRAHAM, H. y Gurr, T. (1969). *Violence in America: Historical and Comparative Perspectives*. Government Printing Office.
- GRACIOSI, M. (2013). *Violencia detrás de los consensos: génesis de la hegemonía política en Corrientes desde el '83 al '97*. En ACTAS Primeras Jornadas de Filosofía Política «Poder y democracia». Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Humanidades. Resistencia.
- GRACIOSI, M. y Román M. (2017). *El carácter continuo de la conflictividad social*. En Galafassi, Guido y Puricelli, Sonia (comps.) *Perspectivas críticas sobre la conflictividad social*. Extramuros Ediciones.
- HAESBAERT, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Siglo XXI*.
- IÑIGO CARRERA, N. (1988). *La violencia como potencia económica: Chaco 1870-1940*. CEAL.
- IZAGUIRRE, I. (1998). *Reflexiones sobre la violencia*. En *Violencia social y derechos humanos*. Eudeba.

- _____ (2003). *Algunos ejes teóricos-metodológicos en el estudio del conflicto social. En Seoane, José Movimientos sociales y conflictos en América Latina*. CLACSO.
- (2010). *To Make Live or Let Die? Rural Dispossession and the Protection of Surplus Populations*.
- MARÍN, J. C. (1984). *Acerca del origen del poder: ruptura y propiedad. Cuadernos de CICSO. Serie Teoría N° 10*.
- _____ (1993). «El no-delito: ¿tan solo una ilusión? Entrevista a Juan Carlos Marín». En *Delito y Sociedad*, (3), 133-152.
- _____ (1995). *Conversaciones sobre el poder. Una experiencia colectiva. Instituto de Investigación Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires*.
- _____ (2009). *Cuaderno 8. Colección Andamios. Colectivo ediciones*.
- _____ (2009). *Leyendo a Clausewitz / Cuaderno 8. Colectivo Ediciones / PICASO*
- MARX, K. (1946). *El Capital*. México. Fondo de Cultura Económica.
- MICHAUD, Y. (1989). *Violencia y política. Una reflexión post-marxista acerca del campo social moderno*. Sudamericana.
- PORTO GONÇALVES, C. (2006). *A Reinvenção dos Territórios: a experiência latino-americana e caribenha. En Ceceña, Ana Esther Los desafíos de las emancipaciones en un contexto militarizado. CLACSO. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/cece/Carlos%20Walter%20Porto-Goncalves.pdf> (Fecha de consulta: 12/07/2016)*.
- _____ (2011). *O inventamos o erramos. Barrera Lavatón*.
- PULIDO Y ROJAS (2011). *Heterogeneidad Territorial, desigualdad social y desarrollo local: una discusión vigente. Vimeo*.
- ROMÁN, M. (2016). *Violencia y crisis en los inicios del movimiento de trabajadores*

- desocupados del Chaco. En J. Roze, M. Graciosi, M. Román y D. Luna Vientos y tempestades. *Violencia en la periferia de la globalización*. Eudene.
- ROZE, J. (2003). *Inundaciones recurrentes: ríos que crecen, identidades que emergen*. Al Margen.
- _____ (2007). *Lucha de clases en el Chaco contemporáneo*. Ediciones de La Paz.
- _____ (2010). *La Larga Marcha de un proceso social de conocimientos. Ligas Agrarias del NEA*. Universidad Nacional de Misiones. Secretaría de Ciencias y Tecnología de la Nación. Fondos para la investigación científica y Tecnológica.
- _____ (2016). «Polisemia de la violencia». En J. Roze, M. Graciosi, M. Román y D. Luna Vientos y tempestades. *Violencia en la periferia de la globalización*. Eudene.
- ROZE J. y Pratesi A. (comps.) (2006). *Conflictos centrales en la periferia de la globalización*. Ediciones Libros en Red.
- ROZE, J., Graciosi, M., Román M., y Luna D. (2016). *Vientos y Tempestades. Violencia en la periferia de la Globalización*. Eudene.
- SACK, R. (1986). *Human Territoriality: its theory and history*. Cambridge University Press.

Tema 5

**Bases epistemológicas
y metodológicas para
la investigación en
ciencias sociales**

Ana Pratesi

Investigar lo social.

Complejidad e incertidumbre

No existe lo simple. Existe la simplificación.

Gastón Bachelard

El desarrollo de procesos socioeconómicos plantea el desafío de abordar objetos de estudio multidimensionales, interrelacionados y en constante transformación. Ese desafío requiere de la puesta en marcha de metodologías de investigación que permitan superar visiones propias del racionalismo tradicional, causalistas y enfocadas desde una disciplina científica.

Las realidades complejas imponen para su conocimiento el desarrollo de procesos de investigación capaces de realizar un recorte de esa realidad, identificando los elementos de diferente naturaleza, sus límites y las estructuras que adoptan, es decir, capaz de delimitar y abordar sistemas sin perder de vista su complejidad.

En el estudio de los procesos socioeconómicos, además de los aspectos sociales y económicos, se ponen en juego dimensiones culturales, políticas, históricas, ambientales y espaciales que no pueden ser analizadas de forma aislada desde una disciplina, sino que demandan un abordaje interdisciplinario, con sus etapas de diferenciación y de integración.

Por último, pero no menos importante, resaltamos la necesidad de atender e incorporar a la práctica investigativa a los actores ajenos al campo académico, individuos y colectivos implicados en las diferentes problemáticas con sus necesidades, pero también con sus saberes.

En este apartado damos comienzo al estudio de los sistemas complejos abordando, en primer lugar, la idea de lo complejo, nos dedicaremos a revisar las bases de la epistemología de la complejidad que se constituyen en la confrontación con los postulados de la ciencia clásica, aportando nuevos pilares en el debate acerca de qué principios deberían regir en el proceso de construcción del conocimiento científico.

PRINCIPIOS DEL PENSAMIENTO COMPLEJO

En el proceso de construcción del paradigma del pensamiento complejo se reconocen como hitos las obras de científicos de diversas formaciones que aportaron ideas originales. Entre ellos podemos nombrar a:

- Ludwig Von Bertalanffy (biólogo y filósofo) propuso y sistematizó la teoría general de sistemas, tema que abordaremos más adelante.
- Norbert Wiener (matemático) formuló el concepto de cibernética, nuevo campo cuyo objeto de estudio es el cambio, que involucra los procesos de control, la retroalimentación y la transmisión de información en las máquinas y en los organismos vivos.
- Posteriormente Heinz Von Foerster (físico) introdujo en el sistema al observador, proponiendo una cibernética de segundo orden, aporte de gran significación para las ciencias sociales.

- Por su parte, Claude Shannon (ingeniero) y Warren Weaver (matemático) desarrollaron la teoría matemática de la información, estableciendo medidas cuantitativas sobre la capacidad de transmitir, almacenar y procesar información, reducir la incertidumbre y la relación entre información y ruido.
- Illya Prigogine (físico y químico) introdujo la idea de organización a partir del desorden.

Estas producciones científicas, entre otras, realizadas entre las décadas de los años cuarenta y setenta del siglo XX, conforman un conjunto de teorías que, en su articulación, fundan una serie de principios básicos de la epistemología de la complejidad. Estos principios fueron desarrollados por Edgar Morin¹ a cuyos textos recurrimos para introducirnos en su conocimiento.

Bases epistemológicas de la complejidad

Edgar Morin (1998), con el fin de explicar los principios del pensamiento complejo, analiza los supuestos epistemológicos de la ciencia clásica y los confronta con las bases de la epistemología de la complejidad². De esta manera desarrolla diferentes versus entre ambos paradigmas; con el término versus nos referimos al

¹ Edgar Nahum nació en París en 1921, en una familia de origen sefardí. Durante la II Guerra Mundial se incorporó a la resistencia francesa y tomó como nombre de guerra el apellido Morin, que conservó en su vida pública. Filósofo y sociólogo, desarrolló sus investigaciones en el Centro Nacional para la Investigación Científica (CNRS) de Francia, organismo del que fue director. Sus trabajos profundizan en temas como la epistemología de la complejidad, la transdisciplina y la cultura.

² Rolando García valora el aporte de Morin para «demoler las bases del racionalismo tradicional», no obstante, lo critica diciendo que no ofrece una metodología de trabajo para abordar la complejidad. En las próximas páginas desarrollaremos la propuesta metodológica de Rolando García.

encuentro entre términos correspondientes, complementarios y antagonistas, que no se excluyen y se implican mutuamente, es el principio dialógico que explica la dualidad en el seno de la unidad de términos que, desde una mirada simplificadora, serían antagónicos, pero desde una perspectiva sistémica resultan complementarios al momento de tomar decisiones eficientes.

Universalidad vs. singularidad

La ciencia clásica busca determinar leyes generales que expresen conexiones objetivas que son constantes e invariables en tiempo y espacio, y son fundamentales para la función predictiva de la ciencia.

Son ampliamente conocidas las leyes de las ciencias naturales: ley de gravedad, principio de flotabilidad de Arquímedes, teoría de la evolución de Darwin, etc. Las ciencias sociales se conformaron con la matriz de las ciencias naturales y también intentaron producir leyes generales: ley de oferta y demanda, ley de plusvalía, etc.

También se reconoce en la ciencia clásica el conocimiento de hechos singulares —no generalizables—, esto da lugar a una clasificación de las ciencias en nomotéticas e ideográficas. Por un lado, las ciencias nomotéticas proponen leyes generales aplicables a una comunidad de elementos o de fenómenos de la realidad, como son los casos de la física o la biología, por otro lado, las ciencias ideográficas se centran en el conocimiento intensivo de un elemento o fenómeno individual, por ejemplo, la historia o la psicología individual.

Ante esta orientación de la ciencia clásica, Morin advierte sobre la necesidad de reconocer lo local y particular en las leyes generales, en tanto que las leyes no existen en sí mismas sino en relación con elementos concretos en función de los cuales las leyes cobran actualidad, se hacen realidad.

El pensamiento complejo pone en valor las características que le dan singularidad a los fenómenos de la realidad, que ya no se dejan de lado como sobrante en el conocimiento, sino que les dan contenido y significado a las leyes universales.

Estas definiciones epistemológicas están presentes en las estrategias metodológicas en cuanto a los abordajes cuantitativo y cualitativo. Mientras los estudios cuantitativos a través de procedimientos estadísticos buscan la generalización de sus resultados, los estudios cualitativos se enfocan en las características particulares de los fenómenos, en especial sus significados, mediante técnicas basadas en la interacción personal. La convergencia de ambos métodos en las investigaciones da la posibilidad de generalizar y, al mismo tiempo, dar cuenta de los aspectos particulares.

Elementalidad vs. totalidad

Morin le adjudica a la ciencia clásica una tendencia hacia la simplificación o el reduccionismo porque propone explicaciones a partir de los elementos más simples de un sistema, de esta manera las partes de un todo quedan aisladas entre sí y de su ambiente, que es el sistema. Esta fragmentación de la realidad es una operación necesaria para formular leyes generales y es una concepción que ha dado lugar a que el conocimiento científico se divida en disciplinas y estas, a su vez, en ramas especializadas.

Para el pensamiento complejo lo fundamental es el conocimiento de las relaciones que se establecen entre las partes del todo y entre las partes y el todo, que es lo que permite la descripción y explicación de un sistema. No obstante, recurre a la simplificación como contraste, la coloca en el lugar de antagonista, con el objetivo de revelar la complejidad. Por ejemplo, el estudio de un territorio puede orientarse hacia los aspectos físicos (geografía), poblacionales (demografía), productivos (economía) o culturales

(antropología), el pensamiento complejo buscaría comprender las relaciones que se tejen entre los diferentes aspectos.

Por otra parte, Morin advierte sobre algunas concepciones holísticas que centran el interés en el todo, anulando las partes, y se constituye en un reduccionismo inverso. Por ello propone el principio hologramático, sobre la base de una idea de Pascal que plantea que la parte está en el todo y el todo está en la parte; este principio está presente tanto en el mundo biológico, en el cual cada célula del organismo contiene la totalidad de la información genética del organismo que lo contiene, como en el mundo social. De esta manera trasciende al reduccionismo que no ve más que las partes y al holismo que no ve más que el todo.

Causalidad lineal vs. causalidad circular

La ciencia clásica propone un modelo explicativo de causalidad en donde se establece la siguiente relación entre variables:

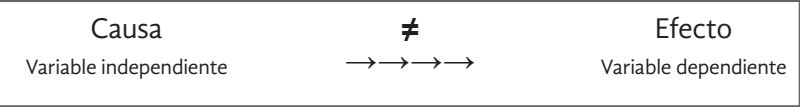


Figura 1. Esquema de relación entre variables en el modelo de causalidad lineal

Siguiendo el esquema de la figura 1, una misma causa puede producir diferentes efectos, un mismo efecto puede deberse a diferentes causas, pero siempre se trata de variables –independiente y dependiente– que son diferentes entre sí y la causa es exterior al sistema que sufre el efecto. Un ejemplo de este modelo es el conductismo en psicología y en sociología, cuyo modelo de conducta básico es: estímulo $\rightarrow$ respuesta.

El pensamiento complejo piensa la causalidad en bucle, en una interacción en la cual las causas pueden ser exteriores al sistema e internas del sistema. A esta concepción contribuyó la cibernética

con el concepto de retroalimentación (feedback), mecanismo mediante el cual un sistema (artificial o viviente) procesa la información que recibe y que le permite regular su comportamiento de acuerdo con la continuidad de sus propósitos, es decir, que el feedback está en la base de la autorregulación de los sistemas.

El concepto de retroalimentación explica el fenómeno físico de los sistemas concretos, mientras que la causalidad circular explica el nivel lógico de ese fenómeno que se entiende con esta relación: $A \rightarrow B \rightarrow C \rightarrow A$, donde A causa B, B causa C y C causa A. Por lo tanto, podemos decir que A es causa de sí mismo. De esta manera se comprende cómo los comportamientos de un Grupo A produce efectos en los comportamientos de un Grupo B, los que afectan al Grupo A. Dado que se trata de una lógica circular, cada grupo explica la situación desde una instancia diferente, hace una puntuación de la secuencia de hechos y establece su posición en la secuencia.

Morin (1998) plantea el principio de recursividad que explica el proceso por el cual somos productores de un producto que nos producen:

Un proceso recursivo es aquel en el cual los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causas y productores de aquello que los produce. Este principio rompe la idea de la linealidad causa-efecto, productor-producto, ya que todo lo que es producido reentra sobre aquello que lo ha producido en un ciclo en sí mismo autoconstitutivo, autoorganizador y autoprodutor. La organización es producida por las interacciones entre sus miembros, pero la organización, una vez producida, retroactúa sobre los individuos que la componen y los produce. (p. 68)

El principio de recursividad da lugar a la idea de holograma y ambos están contenidos en el principio dialógico.

La perspectiva de la complejidad en un abordaje del espacio.

Proponemos revisar los conceptos desarrollados hasta aquí a través del artículo «Teoría de las formaciones espaciales: un aporte metodológico» en el que Horacio Sorman³ (2012) discute las concepciones tradicionales sobre las regiones geográficas y propone una nueva perspectiva teórica del espacio social.

El autor critica la ineficacia de las teorías sobre el espacio que, por su grado de generalidad, no explican las particulares relaciones económicas y sociales que se establecen entre países y en el interior de cada país, con un específico desarrollo desigual y combinado. Asimismo, señala de qué manera en las diferentes ramas de la geografía se realiza alguna forma de reduccionismo:

- La geografía física postula un determinismo del medio ambiente sobre las actividades humanas y ve en el paisaje una combinación de hechos físicos y humanos.
- La geografía humana sostiene un dualismo de la dimensión física y la humana, considerada esta última desde el punto de vista demográfico, cuantitativo, prescindiendo de los aspectos socioculturales que la caracterizan, y con una visión de la división del espacio en regiones con cierta estabilidad.
- Para la geografía política, el medio natural condiciona la formación de los Estados y las posibilidades de expansión.

³ Horacio Armando Sorman ha sido docente e investigador en la Universidad de Buenos Aires y en la Universidad Nacional del Nordeste (sede Resistencia, Chaco). Profesor Visitante de la Universidad Nacional de Asunción, Paraguay. Asistente de Investigación en el Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos de Ámsterdam (Holanda), país en el que reside desde su exilio durante la dictadura cívico-militar argentina en 1976. Es autor del libro *El Nordeste Argentino: Sociedad y Espacio. El proceso formativo regional 1588-1970*. 2011.

En su artículo, Sormani desarrolla los conceptos de estructura territorial, formación espacial, formación social, entre otros, y explica que el entorno material de los grupos humanos es un producto histórico: fundamento de la actividad humana y consecuencia de la actividad humana, es decir, en el espacio social se juega la relación de causalidad circular entre naturaleza y actividad humana. En palabras del autor:

Al analizar las relaciones entre los conceptos de formación social y formación espacial, que denotan realidades distintas, es necesario evitar a toda costa caer en las trampas puestas por el determinismo, sea físico o social. Las fuerzas productivas y, por lo tanto, su desarrollo, no resultan de modificaciones autónomas del medio natural, en la medida en que no llegan a ser lo que son sino como consecuencia de la transformación y de la utilización de las fuerzas naturales que el hombre realiza o que, en suma, realiza la sociedad humana organizada. Al mismo tiempo, ésta tampoco consigue nunca desembarazarse de las limitaciones que le impone el medio natural, a pesar de que la historia parezca ser el teatro en el cual el ser humano va obteniendo progresivamente un mayor grado de libertad. Todas las áreas de poblamiento humano reflejan, a través de su formación espacial, esta contradicción entre su carácter natural e histórico; ambos planos de la realidad deben captarse en forma conjunta. (Sormani, 2012, p. 59)

Orden vs. desorden

Como hemos visto, la ciencia clásica genera leyes universales. Esa legislación le imprime un orden al universo; se trata de un orden que obedece a las determinaciones de la causalidad lineal que excluye toda manifestación de desorden que no puede ser explicado.

El pensamiento complejo, en cambio, concibe el orden y el desorden en una relación complementaria que se manifiesta en el funcionamiento de una organización, por eso Morin propone pensar como recordatorio el tetragrama: orden-desorden-interacciones-organización.

El orden se constata cuando una organización tiene la capacidad de funcionar de acuerdo con normas metódicas que regulan las interacciones entre sus partes. El desorden se hace presente ante una desviación en el funcionamiento ya sea por azar, por error, por introducción de algún elemento nuevo. Ante esta disrupción la organización puede tolerar, absorber y compensar la desviación restableciendo el equilibrio de la organización, o bien en el caso de que esa desviación la aleje del equilibrio, la organización puede incorporar los cambios y transformar su modo de funcionamiento y las relaciones que se establecen entre sus partes.

Ejemplo

Se implementa un programa de vivienda social (organización) en una zona rural, con la construcción de casas de acuerdo con un prototipo (orden). La comunidad destinataria (interacción) de esas viviendas critican y rechazan (desorden) el modelo porque no se adapta a los usos que requiere su vida cotidiana. El programa puede optar por introducir algunas modificaciones en su prototipo (cambios menores) o puede rever toda su propuesta en un intercambio con la comunidad (transformación y complejización de la organización).

El desorden es la dimensión necesaria en los procesos de cambio, en las propuestas creativas, en la creciente complejización de las organizaciones.

Tiempo reversible vs. tiempo irreversible

A partir del par complementario orden/desorden explicamos de qué manera los sistemas experimentan cambios, y cómo el nuevo estado de equilibrio a partir de ese cambio es diferente del estado de equilibrio anterior, con ello estamos introduciendo la dimensión temporal –antes/después– en las bases del pensamiento complejo.

La ciencia clásica postula leyes que son invariantes en el tiempo y explican los fenómenos sin considerar los procesos de génesis, de desarrollo y de degradación que se dan en los sistemas artificiales y en los vivientes. Concibe el tiempo como la trayectoria de una flecha: si se busca el punto de partida se puede reconstruir el origen, si se va al punto de llegada se puede predecir lo que vendrá; es un tiempo reversible.

El pensamiento complejo analiza los fenómenos en su historicidad, el tiempo está representado por dos flechas sincronizadas, una hacia el progreso y otra hacia la corrupción. Es un tiempo irreversible porque los sistemas conservan las huellas de los cambios, por lo tanto, no es posible reconstruir su origen tal como fue, al mismo tiempo están sujetos a la dialéctica orden/desorden, que va introduciendo pequeñas y grandes desviaciones que hacen imposible que se pueda predecir su futuro.

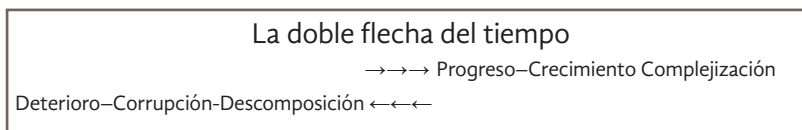


Figura 2. Esquema de representación del tiempo en el pensamiento complejo.

Ejemplo

Facebook es un sitio web para redes sociales creado en 2004 con el objetivo de dar fluidez a las comunicaciones entre estudiantes de la Universidad de Harvard. Existe una controversia acerca de quiénes fueron sus creadores, además de que hay antecedentes de proyectos similares que datan de la década de los años ochenta. Considerando estos datos, ¿habría alguna posibilidad de establecer con total certidumbre quién, cómo y cuándo comenzó Facebook? Años después, el sitio se expandió hasta convertirse en una red social mundial y una plataforma para publicidades. ¿En algún momento de su trayectoria se pudo

prever que en el año 2018 Facebook estaría involucrado en maniobras electorales de diferentes países?

Objetividad vs. subjetividad

Así como en la ciencia clásica el objeto de estudio es abordado aislado de su temporalidad irreversible, de su historicidad, también es examinado separado de su ambiente y de su observador. Un principio de la simplicidad establece la separación entre el científico que observa y teoriza y el objeto que es observado y teorizado; la objetividad requiere de la anulación del sujeto/observador. De esta manera, el conocimiento de los fenómenos investigados se presenta de manera generalizada entre los investigadores.

El pensamiento complejo considera que la relación entre el observador y lo observado es un sistema en sí mismo. En este sistema, el sujeto observador introduce sus propias ideas en la visión y representación del objeto observado; es decir, transforma al objeto a partir de su acción y, al mismo tiempo, en esa interacción con el objeto, el sujeto también se transforma. Desde esta perspectiva no hay un conocimiento generalizado de los fenómenos, sino que en cada relación particular sujeto/objeto se construye un saber.

Esto significa que el investigador tendrá una forma de acercarse al sistema que puede excluir algunas de sus partes o relaciones, su esfuerzo será reflexionar acerca de sus propias representaciones y limitaciones en la aproximación al objeto de estudio.

Lógicas de la simplicidad y de la complejidad

El paradigma de la simplicidad se sustenta en la lógica clásica o formal, conjunto de reglas usadas para generar inferencias creíbles de validez universal.

La lógica formal es determinista, adjudica a sus enunciados valores de verdadero o falso de manera excluyente, utiliza un lenguaje

simbólico artificial y está centrada en la forma, hace abstracción de los contenidos. Se basa en conjuntos discretos compuestos por elementos que cumplen determinadas condiciones para formar parte de ese conjunto y no de otro; por ejemplo, una persona puede ser varón o mujer, un enunciado puede ser verdadero o falso, no hay otras opciones.

Siguiendo a Strefezza (2009), el pensamiento complejo no puede operar con enunciados determinantes: si-no, blanco-negro, o cualquier término bivalente que abra el paso a la ambigüedad, necesita de términos borrosos. La borrosidad es un principio que se opone a la dicotomía y opera con conceptos inciertos para reconocer entidades que se ubican entre los extremos, las escalas de grises.

Las lógicas multivalentes surgieron para tratar de salvar los obstáculos que plantea la lógica formal con su bivalencia, una de esas lógicas multivalentes es conocida como lógica difusa o lógica borrosa.

El estudio de la lógica multivalente como una alternativa a la bivalente, aunada al concepto de vaguedad, permitieron concebir la lógica difusa como una herramienta capaz de representar eventos o fenómenos presentes en la vida diaria. En este sentido, la lógica difusa utiliza valores de verdad no deterministas, que contemplan varias posibilidades, entre ellas las de verdadero-falso, característica de la lógica formal; aborda razonamientos sobre cuestiones indefinidas.

El concepto de lógica difusa fue concebido por Lotfi A. Zadeh⁴, quien disconforme con los conjuntos clásicos que solo permiten dos opciones, la pertenencia o no de un elemento a dicho

⁴ Lotfi A. Zadeh (1921-2017) nació en Bakú, en la entonces República Soviética de Azerbaiyán, de padre iraní y madre rusa; matemático e ingeniero eléctrico formado en la Universidad de Teherán. Durante la II Guerra Mundial emigró a Estados Unidos donde fue profesor en la Universidad de Columbia y en la Universidad de California en Berkeley, ciudad en la que murió.

conjunto, la presentó como una forma de procesar información permitiendo pertenencias parciales a unos conjuntos, que en contraposición a los clásicos los denominó conjuntos difusos. En un conjunto difuso a cada elemento se le asocia un grado de pertenencia que consiste en un valor entre 0 y 1, cuanto más cercano al 1 es mayor la pertenencia, cuanto más cercano al 0 es menor la pertenencia al conjunto.

La incertidumbre está asociada al desconocimiento del valor exacto que pueda tener una variable. Las fuentes de incertidumbre derivan de las deficiencias de la información (incompleta, errónea, imprecisa), las características propias del mundo real que es no determinista, por lo cual las mismas causas producen efectos diferentes en distintos elementos, ámbitos, sujetos, etc., y de las deficiencias de los modelos que intentan explicarlo, por ser incompletos o inexactos.

Lo central en la lógica difusa es que, de modo distinto a la lógica clásica de sistemas, se orienta hacia la modelización de modos de razonamiento imprecisos, los cuales juegan un rol esencial en la destacable habilidad humana de trazar decisiones racionales en un ambiente de incertidumbre e imprecisión, de inferir conocimientos con base en información inexacta, incompleta o no totalmente confiable.

TEORÍA DE SISTEMAS

Habiendo revisado los principios de la complejidad, nos introducimos ahora en la teoría de sistemas para conocer acerca de su surgimiento, antecedentes, alcances y las postulaciones principales formuladas por su creador Ludwig von Bertalanffy. Además de esta mirada epistemológica, vamos a aproximarnos a los aspectos

metodológicos para el estudio de los sistemas complejos siguiendo la propuesta de Rolando García.

Antecedentes de la teoría de sistemas

En la historia de la filosofía se reconocen pensamientos que podrían considerarse en su afinidad con el pensamiento sistémico. Ejemplos de ello son Leibniz, con su teoría de las mónadas y la distinción de cuerpos simples y compuestos; Vico, Hegel y Marx, quienes encuentran regularidades en los procesos históricos; y Kohler con la teoría de la Gestalt y su formulación de que «el todo es más que la suma de las partes».

Es en el siglo XX, en la década de los años treinta, cuando se presenta la necesidad de dar respuesta a problemas biosociales y tecnológicos para los cuales la ciencia clásica era insuficiente. Desde diferentes comunidades académicas aparecen ideas con ciertas similitudes en cuanto al reconocimiento de estructuras semejantes en fenómenos biológicos, sociales y comportamentales, estructuras que son abordadas con conceptos como orden, totalidad, organización.

En 1937, Ludwig von Bertalanffy⁵ presenta, en su concepción teórica de la biología, la formulación de sistema abierto; posteriormente, aparecerán teorías que van en la misma dirección y la complementan: la teoría de los juegos de Von Newman en 1947, la cibernética de Weiner en 1948 y la teoría de la información de Shannon y Weber en 1949.

⁵ Ludwig von Bertalanffy (1901-1972) se doctoró en biología y gran parte de sus investigaciones se orientaron a la biología teórica. Fue profesor en las Universidades de Chicago, de Viena, de Ottawa, de Alberta y de Nueva York.

La obra Teoría general de los sistemas. Fundamentos, desarrollos y aplicaciones se publica en 1968 y en ella Bertalanffy¹ sistematiza sus trabajos extendiendo el concepto de sistema abierto a otras disciplinas además de la biología.

Alcances de la teoría general de los sistemas

Bertalanffy (1970), su creador, concibe la teoría general de los sistemas como:

- Una ciencia general de la totalidad, que reorienta el trabajo de investigación superando el reduccionismo de la ciencia clásica.
- Una disciplina lógico-matemática formal aplicable a las ciencias empíricas y a diferentes tipos de sistemas.
- Una tecnología que da respuestas a requerimientos tecnológicos para el control y gestión de problemas de sistemas.
- Una filosofía de la ciencia que, en contraste con la ciencia clásica, se presenta como: una ontología que estudia los entes-sistemas; una epistemología que rechaza el reduccionismo y propone una perspectiva sistémica; y una reflexión desde el punto de vista de los valores, que se preocupa por el cuidado del ser humano en relación con el mundo.

Como dijimos antes, Bertalanffy –como biólogo teórico– caracterizó los organismos vivos como complejos en relación con su entorno, sujetos a intercambios y cambios, y los definió como sistemas abiertos. Esta idea la trasladó a otras disciplinas: química, sociología, psicología, psiquiatría, etc. Por ejemplo, los conceptos como crecimiento, competencia y lucha por la existencia, que explican algunos fenómenos de la naturaleza y son parte del conocimiento ecológico, también son aplicables a fenómenos sociales en agrupamientos humanos de diferentes tamaños.

El autor critica las concepciones clásicas de las ciencias sociales y el mecanicismo que explica los comportamientos humanos mediante el esquema estímulo→respuesta, como por ejemplo: el ambientalismo con la idea de que todo cambio surge por presión del entorno, o la tendencia a la estabilidad, que construyen una imagen de hombre-robot. A fin de revertir esta concepción y reorientar el estudio de los grupos humanos, define las ciencias sociales como ciencia de los sistemas sociales que aborda al ser humano en su universo de cultura. La teoría de sistemas, en sus dimensiones de filosofía, ciencia general y disciplina, constituye un hito en la integración de las ciencias.

Características de los sistemas abiertos

Teniendo en cuenta su origen, los sistemas pueden clasificarse en naturales o artificiales. Según su constitución, se clasifican en: sistemas reales, son perceptibles y existen con independencia de que haya un observador que los perciba; sistemas conceptuales, son las construcciones simbólicas producto de la actividad humana, como las matemáticas o la lógica; y sistemas abstraídos, son sistemas conceptuales que se corresponden con sistemas reales, es el caso de las ciencias empíricas. Las características de los sistemas abiertos son:

- *Totalidad.* Un sistema es identificable por su condición de totalidad, que se presenta como una organización que no puede ser reducida a las propiedades de los elementos que la componen. No es importante el tamaño del sistema ni la cantidad de elementos que lo componen, sino las interacciones entre esos componentes y con el entorno o sistema mayor que lo contiene.
- *Diferenciación.* Los elementos que componen el sistema pueden asumir diferentes funciones. La dinámica de la interacción

entre los elementos va adjudicando ciertas especializaciones a esas partes.

- *Interrelaciones.* Es la característica fundamental para definir un sistema abierto y es la dimensión que se privilegia en el análisis sistémico. Las interrelaciones se establecen entre las partes de la totalidad y entre el sistema y su entorno. En esas interacciones se produce un intercambio de energía, materia o información.
- *Crecimiento o finalidad.* A partir de los intercambios intra e intersistémicos, el sistema se va transformando en busca de sus objetivos y reconstruyendo su estructura, al mismo tiempo que mantiene su organización.
- *Equifinalidad.* Los objetivos a los que tiende el sistema pueden lograrse por medio de diferentes vías, y a partir de situaciones cuyos inicios son diferentes.
- *Entropía negativa.* La entropía es la pérdida de la energía útil para el trabajo, lo que marca una tendencia a la desorganización. Los sistemas abiertos tienen la capacidad de incorporar entropía negativa o neguentropía, que les permite conservar la organización.

Las relaciones entre los componentes del sistema, y del sistema con su entorno, se pueden entender como inputs y outputs permanentes de información mientras se mantiene el orden interno; el concepto de retroalimentación que aporta la cibernética explica el principio de la neguentropía, la capacidad del sistema para conservar el equilibrio en situaciones caóticas.

La concepción sobre la capacidad de autoorganización de los sistemas se reorientó a la idea de sistemas autoorganizadores que postula que los sistemas, además de conservar su organización frente a una amenaza externa (retroalimentación negativa), tienen la capacidad de generar por sí mismos nuevas

formas de organización y transformarse en un sistema nuevo (retroalimentación positiva).

La metodología de los sistemas complejos

La propuesta teórica de von Bertalanffy, desde su primera formulación para la biología, se extendió a disciplinas diversas y a distintos tipos de sistemas. Fue particularmente fecunda para el estudio de los ecosistemas y del clima, como es el caso del programa «La sequía y el hombre» de la Federación Internacional de Institutos de Estudios Avanzados (IFIAS) que fue dirigido por Rolando García⁶ (2006) quien dice:

Así, el programa “La sequía y el hombre” constituyó el punto de partida de varias décadas de investigaciones realizadas en distintos países, a lo largo de las cuales fui desarrollando la teoría de sistemas complejos que rebasó el campo de los fenómenos naturales y de su impacto social para ser aplicado al estudio de temas tan diversos como el desarrollo tecnológico, la familia o la historia del libro como objeto cultural. (p. 17)

La definición de un sistema complejo

Recordemos que von Bertalanffy clasificó a los sistemas según su origen como reales, conceptuales y abstraídos, sin embargo, el hecho de que un sistema sea real, y por lo tanto perceptible, no significa que por eso esté definido, sino que es definible. El sistema no es observable de por sí, es tarea del investigador tornarlo observable, definirlo en el inicio y durante el desarrollo

⁶ Rolando García (1919–2012) fue físico, meteorólogo, epistemólogo; cofundador de CONICET Argentina; exiliado en Suiza trabajó con Jean Piaget en el desarrollo de la epistemología genética.

de la investigación, la definición del sistema resultante responderá a los esquemas teóricos que maneja el investigador.

El punto de partida está dado por el marco epistémico, que establece el tipo de pregunta –o conjunto coherente de preguntas– que especifican la orientación de la investigación. En general, es posible formular una pregunta básica o pregunta conductora que guíe la selección de los componentes del sistema (es decir, los elementos, los límites del sistema, y sus interrelaciones, tanto internas como externas). Raras veces esto se puede ver claro desde un comienzo y resulta necesario realizar más de un intento. La definición del sistema se va transformando así en el transcurso de la investigación (García, 2006, p. 47). La formulación de la pregunta conductora direcciona las decisiones acerca de la definición del sistema.

Ilustraremos estos conceptos con el artículo de Elsa Laurelli (2002) «Fronteras y redes transfronterizas: una nueva organización del territorio en la Argentina del MERCOSUR». La autora se propone conocer cuáles y cómo son las transformaciones territoriales que surgieron a partir de la implantación del modelo económico-político neoliberal en la última década del siglo XX.

Siguiendo a García, en primer lugar, se determina cuál va a ser el recorte que establezca los límites del sistema. Ese recorte deberá estar justificado con base en el marco conceptual y los datos empíricos disponibles. Los límites separan los elementos que son parte del sistema de aquellos que pertenecen a los exosistemas, con los cuales se producirán intercambios de materia, información y energía.

En nuestro ejemplo, Laurelli enfoca el estudio de un territorio en el espacio de frontera entre países. Su sistema es la región fronteriza a la que define como área estratégica en la que se concentran los efectos de despliegue de la reestructuración económica. De esta manera, trasciende las fronteras trazadas entre Estados nacionales que separan artificialmente los ecosistemas y las redes sociales, culturales

y económicas. No obstante, la autora señala que los límites de los sistemas «regiones fronterizas» son difusos en el sentido de que no hay un punto a partir del cual dejan de producirse los efectos de los cambios político-económicos.

Los límites agrupan en el endosistema a los elementos que están vinculados de una manera significativa y conforman subsistemas que se relacionan entre sí y con el sistema/todo.

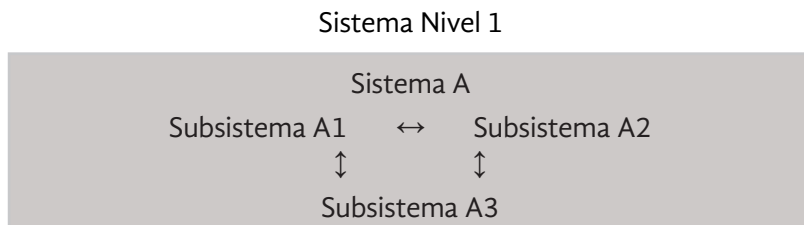


Figura 3. Niveles y relaciones entre sistema y subsistemas

En el desarrollo de la investigación estos subsistemas pueden convertirse en el foco de estudio en un nivel inferior, un sistema relacionado con los otros sistemas, los que eran subsistemas en el nivel superior.

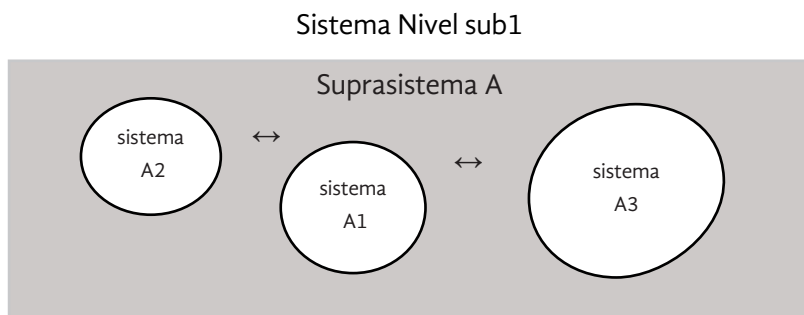


Figura 4. Cambio de niveles en un sistema según el foco del estudio.

En el sistema «regiones fronterizas», la investigadora incluye los subsistemas que considera que son afectados por el modelo

económico: actividades económicas, población, suelo, ambiente, infraestructura de transporte, infraestructura de energía. En cuanto a las condiciones de contorno del sistema, tiene en cuenta a las políticas y acciones de organismos mundiales, asociaciones supranacionales, acuerdos binacionales, etc.

García advierte sobre la imposibilidad de un estudio que alcance todos los vínculos intra e intersistema, por lo cual subraya la importancia de la delimitación de sistemas con base en criterios teóricos y metodológicos. También subraya la precaución de no adjudicar al sistema información que corresponde a un subsistema, operación que crearía confusión.

Los datos observacionales que pertenecen a diferentes escalas no deben mezclarse. Agregar datos de una escala inferior a los datos de una escala superior no agrega información, solo introduce «ruido» (en el sentido de la teoría de la información) (García, 2006, p. 50).

Son las relaciones que se establecen entre los elementos del sistema —y no los elementos por sí mismos— las que determinan la estructura del sistema. Los elementos han sido seleccionados porque sus propiedades dan lugar a vínculos con el resto de los elementos. Las transformaciones en esas relaciones provocarán cambios en la estructura.

Laurelli (2002) se interesa por la reestructuración económica porque redundaría en una transformación en las relaciones entre los subsistemas del sistema «región fronteriza». Se producen cambios en las propiedades de sus componentes y en los intercambios intrasistema. Dice la autora:

A lo largo de la lectura de estudios sobre efectos resultantes de la implantación de grandes proyectos de infraestructura, en particular las relacionadas con el transporte, se pueden enumerar afectaciones de todo tipo, que van desde las modificaciones en el medio físico, natural y construido, pasando por las

actividades productivas, los usos y la ocupación del suelo, los efectos sobre las sociedades asentadas en el lugar y los procesos desatados en distintas escalas –constitución de enclaves de diversas características, fenómenos migratorios, satisfacción o no de las necesidades básicas de distintos sectores, mayores o menores niveles de exclusión social, etc. (p. 8)

El término estructura puede hacer pensar en una epistemología ahistórica, criticada por el paradigma de la complejidad, en esta discusión Rolando García toma clara posición:

El énfasis en la determinación de las propiedades estructurales de un sistema no significa en modo alguno caer en posiciones estructuralistas que han sido ampliamente debatidas en la literatura. La diferencia con tales posiciones reside en el hecho de que, desde la perspectiva de los sistemas complejos, la identificación de las propiedades de la estructura en un período dado, que depende de la escala de los fenómenos a estudiar, adquiere importancia fundamental en el estudio de la evolución del sistema. En efecto, son las propiedades estructurales del sistema quienes determinan su estabilidad o inestabilidad con respecto a cierto tipo de perturbaciones. La inestabilidad está, a su vez, asociada a los procesos de desestructuración y reestructuración del sistema. Son estos procesos, y no la estructura misma, quienes constituyen el objetivo fundamental de análisis. Se trata, pues, de un estudio de la dinámica del sistema y no de estudio de un estado en un momento dado. (García, 2006, p. 52)

Las estructuras de los sistemas abiertos

Hemos visto que es el investigador quien establece los límites de un sistema con base en criterios teórico-metodológicos. No obstante, en esta operación de delimitación, se debe tener en cuenta que los sistemas en sí mismos tienen límites difusos, recordemos el ejemplo de área fronteriza definida como sistema, cuya demarcación espacial es imprecisa.

Por otra parte, la definición metodológica del sistema incluye las relaciones que se establecen entre el sistema y su entorno, es decir, lo estudia en su condición de sistema abierto. Los intercambios que se producen entre el sistema y el medio, y los intercambios que se producen entre los subsistemas dan lugar a perturbaciones exógenas o endógenas según su origen.

De acuerdo con el grado de las perturbaciones, el sistema, por su capacidad de autoorganización, puede reaccionar de diferentes maneras. En el caso de que las perturbaciones en el medio sean leves, el sistema absorbe esas variaciones conservando su estructura –las relaciones entre los subsistemas– y se mantiene estacionario.

Puede caracterizarse como sistema estacionario a los sistemas en estado de equilibrio –que serían sistemas aislados–, o a sistemas alejados del estado de equilibrio –sistemas abiertos propiamente dicho–, que se mantienen estacionarios en un cierto equilibrio mientras se produzcan intercambios con el medio; si se interrumpe ese intercambio, el sistema llega a un equilibrio que tiende a su desaparición. En el caso de que las perturbaciones lleguen a un nivel que no puedan ser absorbidas por el sistema se incrementa la inestabilidad y se desestructura, esto provoca que el sistema se reorganice en torno a una nueva estructura diferente de la anterior y logre un nuevo estado estacionario.

Los procesos de cambio no responden a un modelo de causalidad lineal, pueden desarrollarse transformaciones sistémicas con estructuras imbricadas, es decir, estructuras de subsistemas diferentes que sufren cambios a través de fenómenos y dinámicas diferentes. Sobre los niveles de procesos, Rolando García (2006) señala que:

En general, los estudios correspondientes al primer nivel constituyen análisis complejos de carácter diagnóstico, que buscan describir la situación real y sus

tendencias en el nivel fenomenológico más inmediato. Tales análisis incluyen observaciones, mediciones, encuestas, entrevistas, etc., dependiendo de las áreas de trabajo y de la metodología particular de las distintas disciplinas que intervienen en el estudio. Las consideraciones epistemológicas antes expuestas muestran que dichos análisis pueden ser limitados, sesgados o aun irrelevantes, si los observables y los hechos que se “registren” no son identificados o interpretados a partir de un marco conceptual adecuado a la naturaleza del problema en estudio. Un segundo nivel corresponde a procesos más generales que llamaremos metaprocesos, y que gobiernan o determinan los procesos de primer nivel. Los metaprocesos pueden, a su vez, estar determinados por procesos de tercer nivel. (p. 56)

Se trata de niveles de procesos con dinámicas y actores diferentes. Teniendo en cuenta las determinaciones de uno sobre otro, se considera que los niveles de análisis operan en sentido inverso, ya que los fenómenos del tercer nivel explican los cambios en el segundo nivel y estos explican a los cambios en el primer nivel. El estudio de los cambios y perturbaciones en los sistemas ha sido abordado de manera particular por la teoría del caos.

Sistemas y teoría del caos

Bajo la denominación teoría del caos se agrupan y articulan diferentes teorizaciones y modelos matemáticos desarrollados por científicos a lo largo del siglo XX. En la década de los años setenta la figura de Ilya Prigogine⁷ se instala como uno de los principales teóricos del caos.

Recordemos que los sistemas abiertos tienen la capacidad de reorganizarse ante perturbaciones que exceden cierto grado, se

⁷ Ilya Prigogine (Moscú, 1917- Bruselas, 2003) fue un químico belga, quien en 1977 recibió el Premio Nobel de Química por su teoría de las estructuras disipativas.

desestructuran para reestructurarse con una nueva configuración; el desorden entrópico se disipa para lograr un orden diferente del anterior, son las denominadas estructuras disipativas.

A sus hallazgos en el campo de la ciencia experimental, Prigogine los llevó al terreno de la filosofía y postula que la ciencia es una alianza entre el hombre y la realidad, pero no es la única forma, otros saberes y el arte proveen ese vínculo y la ciencia debe establecer un diálogo con esas formas de conocimiento (Prigogine y Stengers, 2004).

Sistemas caóticos

Los sistemas estables son los que ante la presencia de perturbaciones las absorben y pueden regresar a su estado original, constituyen casos excepcionales. En la naturaleza y en la sociedad, la mayoría de los sistemas son inestables o caóticos, son aquellos que ante fluctuaciones en su funcionamiento no vuelven a su estado original, por el contrario, los posibles comportamientos del sistema son múltiples y dependen de condiciones inciertas. Siguiendo a Cazau (2022), los sistemas caóticos son caracterizados como:

- No lineales, contradiciendo a la ciencia clásica y su postulado de causalidad lineal, en los sistemas caóticos su funcionamiento es incongruente con el modelo causa-efecto, su evolución depende tanto de las condiciones iniciales como de pequeños cambios y, por lo tanto, es impredecible en el largo plazo. La idea de causalidad en la teoría del caos es de un entramado de causas importantes (para el observador), y de causas más finas y menos detectables, todo dentro de una lógica causal circular.
- Sensibles a las condiciones iniciales, las irregularidades o perturbaciones que se producen cuando el sistema comienza a funcionar, por mínimas que ellas sean, son generadoras de irregularida-

des en los procesos consecuentes y en la situación final, causas muy pequeñas –que pueden ser interpretadas como azar– se amplifican y pueden generar grandes efectos. De este modo se aleja la posibilidad de estimar la evolución de un sistema y el resultado de sus procesos en un momento dado del futuro.

- Dependiente de pequeños cambios, siguiendo a Prigogine, cuando se producen perturbaciones se presentan puntos de bifurcación en los cuales el sistema elige el camino a tomar, esa elección no se puede pronosticar; una vez tomado ese camino solo puede retroceder hasta el último punto de bifurcación, es la condición de irreversibilidad del tiempo.
- Impredecible, esta condición es consecuencia necesaria de todas las anteriores. La teoría del caos rompe con el principio de predictibilidad de la ciencia clásica, principio basado en la causalidad lineal y en la concepción del tiempo reversible.

Hasta aquí hemos conocido la propuesta metodológica de Rolando García para la investigación de los estados y los procesos de cambio en los sistemas complejos. En el siguiente apartado retomamos la idea de orden/desorden y tiempo reversible/irreversible para la comprensión de los sistemas caóticos y la incertidumbre.

El tratamiento de la incertidumbre

La impredecibilidad de los sistemas caóticos es una condición que representa un baño de humildad para la actividad científica porque convierte en ilusoria la capacidad predictiva de la ciencia. No obstante, la humanidad, y la comunidad científica en particular, continúan con su empeño en prever situaciones, planificar cambios y controlar procesos, para lograrlo se proponen diferentes metodologías, modelos matemáticos, técnicas de planificación, etc., es decir, modos de manejar la incertidumbre.

Roberto Camagni⁸ (2003) elabora un modelo teórico para el tratamiento de la incertidumbre en los procesos territoriales que expone en su artículo «Incertidumbre, capital social y desarrollo local: enseñanzas para una gobernabilidad». El autor explica que la incertidumbre es la manifestación de «escasez de información relevante, conocimiento limitado de las relaciones causales, dependencia de los resultados de las decisiones de comportamiento, desconocidas o poco previsibles, de los demás sujetos» (p. 32). Por otra parte, considera que el camino para encontrar formas de reducción de incertidumbre es el abordaje del nivel microscópico a través del cual se puede obtener nuevas perspectivas en el nivel macroscópico. En el nivel microscópico propone el concepto de entorno innovador definido como «un conjunto de relaciones que conducen a integrar un sistema local de producción, un conjunto de sujetos y representaciones y una cultura industrial, que genera un proceso dinámico de aprendizaje colectivo» (p. 40).

En estos entornos innovadores son importantes, en términos de reducción de incertidumbre, la proximidad geográfica y la proximidad cultural. Estos son elementos que predisponen a actitudes de cooperación y confianza que inciden favorablemente en los procesos de toma de decisiones, la coordinación entre sujetos y el aprendizaje colectivo.

El enfoque de Camagni se corresponde con la perspectiva de los sistemas caóticos; acerca de la evolución del desarrollo territorial, esa perspectiva la interpreta de esta manera:

⁸ Economista italiano; fue profesor en las Universidades de Padua y Bocconi y en el Politécnico de Milán; e sus trabajos se aboca a la ciencia regional, economía urbana y desarrollo territorial.

Se trata de una idea de tiempo ligada a fenómenos creativos y morfogenéticos que podemos definir justamente como el “ritmo” o el “tiempo interno” de dichos fenómenos tal y como se desarrollan en el espacio. Un tiempo definido de esta forma (siguiendo a Bergson y a Heidegger) se nutre de sinergia y retroacción, gracias a su misma naturaleza que es, a la vez, causal y acumulativa de procesos combinatorios. [...] la condición de irreversible significa, de hecho, path dependency; imposibilidad de abandonar un determinado recorrido una vez iniciado y de volverlo a empezar incluso en condiciones de espacio-tiempo aparentemente semejantes. La dinámica territorial se convierte en evolución, en un programa científico distinto del pasado, que trata de interpretar el cambio estructural, la innovación territorial y la causalidad. (Camagni, 2003, pp. 35-36)

El conocimiento de los sistemas complejos y sus procesos requieren de estudios que integren conocimientos de diversas disciplinas científicas mediante una metodología interdisciplinaria.

Disciplinas científicas e investigación

Las disciplinas científicas son formas de organización del conocimiento que pueden justificarse por criterios temáticos u ontológicos, así como por criterios históricos y también socioinstitucionales, o por una combinación de los tres. El aspecto temático es el principal, ya que aquello de lo que se ocupa cada ciencia —o de lo que dice ocuparse— es lo que contribuye más fuertemente a darle identidad (Gianella, 2006, p. 3). Los criterios históricos son los que marcan la génesis y los desarrollos de las disciplinas, mientras que el aspecto socioinstitucional corresponde a las formas en que la actividad científica se desarrolla en la sociedad, a través de centros de investigación y en estructuras académicas.

Se han propuesto diferentes clasificaciones de las disciplinas científicas: formales y fácticas; a su vez, las ciencias fácticas se clasifican en naturales y sociales; o bien la clasificación entre ciencias nomotéticas —que postulan leyes universales— y ciencias ideográficas —orientadas a explicar fenómenos particulares—.

La UNESCO¹ formuló la «Recomendación sobre la normalización internacional de las estadísticas relativas a la ciencia y la tecnología»,

¹ https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114032_spa

en la cual clasificó los campos de estudio o disciplinas científicas de la siguiente manera: ciencias exactas y naturales, ingeniería y tecnología, ciencias médicas (incluida farmacia), ciencias agrarias, ciencias sociales y humanidades. Todas ellas son grandes áreas que agrupan las diferentes disciplinas. La división del conocimiento científico en disciplinas da lugar a estudios especializados y súper-especializados, que resultan en visiones fragmentadas de los problemas que estudian. No obstante, esta característica se constituye en fuente necesaria para las investigaciones interdisciplinarias, ya que se enfocan en elementos particulares o en relaciones parciales del sistema en estudio que corresponden al dominio de la disciplina.

EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS

Los profesionales formados en instituciones académicas, en diferentes disciplinas, pueden integrarse en equipos de investigación que aborden el estudio de sistemas complejos, son equipos multidisciplinarios que desarrollarán una metodología interdisciplinaria. Para llevar adelante una metodología interdisciplinaria los miembros de ese equipo deben reunir determinadas condiciones:

- Compartir un *marco epistémico* a partir del cual se tomen las decisiones con respecto a los problemas de investigación, delimitación del sistema y las diferentes propuestas que se barajen en su desarrollo.
- Compartir un *sistema de valores*, explicitado desde el inicio, que se pone en juego en la consideración de los efectos sociales, culturales, ambientales que deriven de los resultados y propuestas de la investigación.
- Tener *capacidad de descentración* en cuanto a recibir las preguntas y planteamientos que se le hacen a su propia disciplina

o campo de estudio desde otras disciplinas y, por su parte, formular planteamientos a otras disciplinas que aporten a resolver problemas de la propia disciplina. Esta interrogación mutua posibilita el descubrimiento de nuevos observables.

METODOLOGÍA INTERDISCIPLINARIA

Los investigadores especializados en diferentes disciplinas integran equipos multidisciplinarios para el estudio de determinados sistemas complejos para lo cual se requiere una metodología interdisciplinaria.

No definiremos interdisciplina en abstracto, para luego aplicarla a ese objeto de estudio particular que es un sistema complejo. Por el contrario, definimos primero el objeto de estudio y luego nos planteamos la manera de estudiarlo. «Llamaremos entonces investigación interdisciplinaria al tipo de estudio que requiere un sistema complejo» (García, 2006, p. 88). Se trata de un tipo de estudio muy dinámico en el sentido de que, para llegar a una síntesis integradora, el equipo tiene ante sí momentos de definiciones y redefiniciones, fases de integración y de diferenciación en un desarrollo no lineal.

En primer lugar, como en toda investigación, es necesario formular el problema al que se le debe dar respuesta en cuanto a conocimientos y propuestas, son las preguntas fundantes que dan orientación al proceso de investigación.

Sobre la base del problema planteado se realiza la construcción del sistema que será objeto de la investigación, es decir, se deben definir los elementos, límites y estructura del sistema, tema desarrollado en la sección anterior. Esta construcción es un proceso en el cual se van proponiendo diferentes modelos que describan el

sistema y que permitan plantear hipótesis que expliquen su funcionamiento, para lo cual es importante incorporar la dimensión evolutiva, los cambios que el sistema ha experimentado.

Desde ese modelo de sistema se analizan los subsistemas en cuanto a las problemáticas específicas y al papel que tienen en el funcionamiento del sistema. Así se da paso a los estudios disciplinarios, especializados en una fase de diferenciación en el proceso de investigación. La siguiente fase será de integración de los conocimientos obtenidos en los estudios disciplinarios, esta integración se plasma en una redefinición del sistema y en una reformulación de las preguntas. Estas fases de diferenciación y de integración se repetirán en el proceso de investigación hasta que se logre un esquema explicativo coherente y se respondan las preguntas iniciales y las que fueron surgiendo en las fases de integración.

Los estudios de sistemas complejos llegan a formular un diagnóstico de su estado en un lapso limitado, que incluye las transformaciones incorporadas en su evolución, y pueden proponer acciones sobre ese sistema para transformarlo en determinado sentido, lo que plantea un estudio prospectivo. García llama la atención sobre este pasaje de un estudio a otro (diagnóstico-propuesta) porque las acciones a ser realizadas tendrán efectos sobre el sistema. No todos esos efectos son previsibles –principio de incertidumbre–, por ello la necesidad de revisar el diagnóstico inicial incorporando nuevos elementos y relaciones.

Nos hemos aproximado a la metodología de la investigación interdisciplinaria. A continuación, abordaremos la propuesta de investigación transdisciplinaria como una forma elevada de las relaciones interdisciplinarias que se corresponde con el pensamiento complejo.

TRANSDISCIPLINA Y CIENCIA

Las formas en que se relacionan los conocimientos en las investigaciones responden a diferentes funciones lógicas: la distinción en los estudios disciplinares, la asociación en los estudios interdisciplinarios y la implicación en la transdisciplinariedad.

La distinción está en la base de los estudios científicos centrados en un objeto específico y con métodos particulares. La necesidad de este tipo de estudios disciplinares es innegable, más allá de las críticas que se realizan por la orientación hacia la fragmentación de la realidad y los riesgos de reduccionismo. García (2006), señala que el mejor modo para formar investigadores es el aprendizaje en la exploración en profundidad de un problema específico, en cambio, cuando se trata de formar «generalistas» para evitar la fragmentación, no se logra la formación de buenos investigadores.

La asociación es la lógica de la interdisciplina que se apoya en los estudios de diferentes ciencias y, a través de la dinámica de integración/diferenciación de conocimientos, va logrando explicaciones sobre el funcionamiento de sistemas complejos.

Con implicación nos referimos a las implicancias, a las consecuencias que tienen los estudios y, por lo tanto, pone de relieve la responsabilidad de los investigadores frente a la sociedad; este fundamento ético es un componente primordial de los estudios transdisciplinarios. Tanto en los estudios disciplinares e interdisciplinares² se incorpora la posición ética, en la transdisciplina adquiere relieve la reflexividad y las evaluaciones a largo plazo sobre los riesgos para el planeta, la vida y la humanidad.

² Recordemos que García establecía, con respecto al equipo de la investigación interdisciplinaria, la necesidad de compartir un sistema de valores involucrados en la evaluación de los efectos de la investigación.

Ejemplo

Un organismo gubernamental solicita un estudio de factibilidad para la construcción de una mega obra de ingeniería, una represa hidroeléctrica sobre uno de los grandes ríos de Argentina. Se forma un equipo con especialistas en clima, geología, suelos, aguas, peces, ecología terrestre, población, economía, infraestructura y servicios, y patrimonio cultural. Las conclusiones a las que se arriban demuestran el impacto negativo, catastrófico del proyecto a nivel ecológico, sociocultural y económico en un territorio. Estas conclusiones se enfrentan a los argumentos esgrimidos por los impulsores del proyecto acerca de los beneficios de dotar de energía a «todo el país», lo que sería de un valor superior a lo que se pierde en un territorio.

La transdisciplina busca la apertura de las disciplinas, el borrado de los límites entre las ciencias, pero también va más allá del conocimiento científico y busca el enlace entre la cultura científica, la cultura humanista y la cultura popular. Recordemos que, en la misma línea de pensamiento, Prigogine y Stengers (2004) abogaban por una nueva alianza entre la humanidad y la naturaleza a través del conocimiento científico, el arte y los saberes populares.

TRANSDISCIPLINA Y SOCIEDAD

La apertura de las fronteras entre saberes da lugar a una investigación orientada a la práctica, de carácter participativo y procesual que integra los valores y la cultura de las comunidades involucradas en el problema de investigación, lo que da como resultado conocimientos «socialmente robustos».

En un modelo ideal, la agenda de investigación se construye mediante el diálogo entre lógicas y actores diferentes: la lógica científica, a través de universidades y centros de investigación, la lógica política con sus decisores, la lógica social mediante las organizaciones sociales, y la lógica económica que involucra a empresas privadas y a organizaciones de la economía popular.

La transdisciplina es una forma investigativa en desarrollo. Aunque no se han formulado metodologías para su implementación, como ocurre en la interdisciplina, existen importantes antecedentes que aportan elementos metodológicos, como son los casos de la pedagogía crítica desarrollada por el pedagogo brasileño Paulo Freire y la Investigación Acción Participativa (IAP), que en América Latina ha tenido como principal referente al sociólogo colombiano Orlando Fals Borda.

En la IAP el problema de investigación surge de la elaboración conjunta entre el equipo de investigadores y las comunidades. Estas participan del proceso de investigación en todas sus instancias y momentos, y el proceso de investigación se constituye en un proceso de aprendizaje de todos los actores; es un trabajo colaborativo que exige una forma de comunicación que evite los lenguajes técnicos y academicistas.

No monopolices tus conocimientos ni impongas arrogantemente tus técnicas, pero respeta y combina tus habilidades con el conocimiento de las comunidades investigadas, tomándolas como socios y co-investigadores. No confíes en versiones elitistas de historia y ciencia que respondan a intereses dominantes, pero sé receptivo a las narraciones y trata de capturarlas nuevamente. No dependas únicamente de tu cultura para interpretar hechos, pero recupera los valores locales, rasgos, creencias y artes para la acción por y con las organizaciones de investigación. No impongas tu propio estilo científico para comunicar los resultados, pero difunde y comparte lo que has aprendido junto con la gente, de manera que sea totalmente comprensible e incluso literario y agradable, porque la ciencia no

debería ser necesariamente un misterio ni un monopolio de expertos e intelectuales. (Fals Borda, 1995, p. 28)

Un caso de estudio transdisciplinario

Un equipo de la Universidad Autónoma de Nicaragua (UNAN) y la Unión de Campesinos Organizados de San Dionisio (UCOSD) desarrollan una investigación denominada «Análisis de la realidad socioeconómica y productiva de las familias y comunidades», experiencia que comienza en el año 2013 e involucra a trece comunidades. La organización tiene una antigüedad de alrededor de treinta años, nuclea a productores rurales cuya identidad está ligada a la tierra y a su cuidado y tiene el objetivo del desarrollo de sus miembros dando respuestas a sus necesidades y a los cambios en el contexto. Más allá del título académico del estudio, la pregunta de investigación está orientada a las posibilidades de que las comunidades accedan a una existencia propia del Buen Vivir, en referencia a la concepción de diversos pueblos originarios de América que, con distintas denominaciones, designan a la existencia humana en armonía con su entorno.

La IAP plantea un proceso transdisciplinar que dé como resultados los cambios en la organización y en las personas que faciliten el acceso al Buen Vivir. De esta manera, se logró reconocer:

las carencias en las comunidades referidas al liderazgo, el lugar de la mujer, la comunicación, la desconfianza;

las potencialidades en cuanto a la identidad, la memoria, los recursos, la experiencia, la orientación al cambio;

las patologías basadas en la ausencia de aprendizaje de los errores, la centralización de la gestión y la desconexión en la producción; y las líneas de acción a tomar para lograr el cambio.

Estos aprendizajes contruidos de manera colaborativa dan lugar a reflexiones por parte de los investigadores:

Si las organizaciones tienen los mismos problemas básicos que la universidad, desconfianzas comunitarias, líderes con su propia historia irresuelta, maquillaje de los dolores más profundos, vidas simuladas y apuestas por la superficialidad en las relaciones personales y abrazo al consumo como sustituto de la esencia existencial, ¿Cómo podemos apoyarnos con este diálogo? ¿Qué nuevo conocimiento mestizo e híbrido nacerá de estos diálogos? ¿Será este conocimiento una base pedagógica del Buen Vivir? ¿Querrán estas nuevas generaciones escuchar la memoria de los fundadores de la organización? ¿Servirá escuchar esa memoria para que se encuentren con la parte de su identidad campesina? ¿Serán estos jóvenes los campesinos del futuro? ¿Estaré dialogando con los últimos campesinos en este territorio de este siglo XXI? (Mardones y otros, 2015, p. 32)

EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Toda investigación comienza con las preguntas que surgen de la necesidad de explicar una situación para la cual aún no hay respuestas disponibles.

Dado un conjunto de preguntas referentes a situaciones complejas del sector de la realidad que es objeto de estudio, puede definirse un sistema, en términos de ciertos elementos e interacciones entre ellos, cuya estructura sea la que corresponda al tipo de funcionamiento que se desea explicar y que responda a las preguntas iniciales (García, 2006, p. 99).

Si bien muchas investigaciones son planteadas para dar soluciones a un problema de la realidad —y en eso estriba su relevancia social—, su finalidad es siempre aportar a la resolución de un problema de conocimiento —relevancia científica—. Este problema de

conocimiento se expresa en las preguntas de investigación que ponen en evidencia los vacíos, contradicciones o paradojas que existen en el conocimiento científico.

Para las preguntas formuladas, el investigador tiene respuestas provisionarias, las hipótesis son esas suposiciones o conjeturas que nos parecen más probables como respuestas con base en los conocimientos previos, experiencias y marco teórico. Tanto las preguntas como las hipótesis iniciales se irán modificando y complejizando en el desarrollo de la investigación³.

En la investigación interdisciplinaria se formulan estas preguntas iniciales, pero también hay otra serie de preguntas que se realizan en las fases de integración; los especialistas de cada disciplina plantean preguntas a los especialistas de otras disciplinas. Lo creativo de este proceso es que resultan ser preguntas «impertinentes» en el sentido de que cada campo de estudio recibe preguntas que no se habían hecho en el ámbito de la propia disciplina.

Dos ejemplos de investigadores con una práctica interdisciplinaria

Luis Ainstein es un planificador urbano que en su artículo «Urbanización, medio ambiente y sustentabilidad en Argentina», nutre el análisis con conocimientos de diversas disciplinas, es decir, formula preguntas a diferentes campos del conocimiento para obtener resultados en distintos niveles de la problemática en estudio.

Con base en la información de estudios ambientales que sostienen que la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) provienen en gran medida de las aglomeraciones urbanas, el artículo aborda los cambios en la red urbana y el comportamiento ambiental. Para estudiar la dinámica de las aglomeraciones urbanas en un

³ En la ciencia clásica las hipótesis se verifican o se rechazan, no tienen otro destino.

periodo determinado recurre a los estudios de población propios de la demografía con datos contruidos y analizados mediante procedimientos estadísticos. Las conceptualizaciones sobre estratificación social, segregación, polarización, son aportes de la sociología, mientras que desde la economía se analizan los fenómenos de tercerización, desarrollo endógeno, bienes y servicios. Las ciencias políticas contribuyen con las teorías sobre institucionalidad, gobierno, gobernabilidad, administración, planificación, gestión, equidad, etc. (Ainstein, 2009)

Estos y otros conceptos de las diversas disciplinas se ponen en relación en un análisis que se realiza desde una perspectiva sistémica que considera los Estados en su condición de sistemas insertos e implicados en el fenómeno de la globalización y sujetos a cambios no planeados.

El antropólogo brasileño Gustavo Lins Ribeiro, se centra en la disciplina de su especialidad para dialogar con otras ciencias en torno al fenómeno de la globalización. Para realizar su análisis recurre a su disciplina, la antropología, y se sustenta en los conceptos de «niveles de integración sociocultural» de Julian Steward, de «segmentación étnica del mercado de trabajo» de Eric Wolf y del marco interpretativo propuesto por Arjun Appadurai consistente en «panoramas» desde los cuales visualizar las diferentes dimensiones de la globalización. De la geografía incorpora la idea de «compresión espacio-temporal» de David Harvey, quien explica que el espacio es aniquilado a través del tiempo, y tiene por resultado el encogimiento del mundo. La sociología le aporta la noción de «sistema mundial» de Immanuel Wallerstein y, por otra parte, adopta la perspectiva histórica de entender a la globalización como una etapa en el proceso de expansión capitalista. Siguiendo esta perspectiva el autor dice:

Dada la relación estrecha entre la evolución del sistema mundial y la expansión capitalista, se puede afirmar que la economía-política global está cada vez más contenida en los marcos de aquel sistema, de forma tal que sus partes constitutivas se encuentran igualmente cada vez más integradas. (Lins Ribeiro, 2011, p. 162)

Una de las definiciones de globalización que realiza Lins Ribeiro es «el aumento de la influencia aquí, de quien no está aquí» (2011, p. 3), como resultado de la reorganización de las relaciones entre lugares. Interesante definición para pensar los territorios.

En este caso el investigador expande los límites de una ciencia, la antropología, hasta encontrarse con otras ciencias. Este es uno de los caminos que pueden tomar las investigaciones hacia la interdisciplinariedad. En su artículo, Lins Ribeiro da cuenta de estudios antropológicos sobre el tema, que lo llevan a decir:

Esta tentativa de síntesis de resultados de varios estudios e investigaciones sobre la globalización muestra de cómo puede contribuir la antropología a los debates en curso de diferentes maneras y en diversos frentes. Sea por ejemplos etnográficos, sea por llevar sus debates, nociones y teorías para pensar la globalización, la antropología tiene mucho para decir. No deja de ser interesante que, en un itinerario como el descrito, la propia disciplina haya terminado por volverse, ella misma, objeto de indagación. Esto lleva a creer que uno de los mayores patrimonios de la antropología, su capacidad reflexiva crítica, prospera incluso cuando encara una temática tan vasta y necesariamente interdisciplinaria. (Lins Ribeiro, 2011, p. 180)

En el modelo de la ciencia posnormal vamos a encontrarnos nuevamente con el principio de incertidumbre, desarrollada por la teoría del caos, con la puesta en relevancia de los valores en la actividad científica y con el diálogo de saberes, en coincidencia con la investigación transdisciplinaria.

LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

Como ya hemos visto, el conocimiento científico ha sido clasificado en grandes grupos: según su objeto de estudio, en ciencias naturales y ciencias sociales; según su grado de generalización, en nomotéticas e ideográficas.

Otro criterio de clasificación es el que considera el momento de desarrollo de la ciencia como propone Thomas Kuhn, un momento en que la actividad científica se realiza bajo un paradigma establecido y legitimado por la comunidad científica –ciencia normal–, un momento de crítica y remoción del paradigma que da lugar a una revolución científica, a la que sucede el momento de legitimación de un nuevo paradigma bajo el cual se desarrolla la ciencia normal.

Silvio Funtowicz⁴ y Jerome R. Ravetz⁵ (2000) aportaron desde un enfoque de ciencia crítica el modelo de la ciencia posnormal (PNS), es decir, que se distancia del concepto de paradigma científico que cubre a la comunidad científica que desarrolla la ciencia normal. Los autores proponen nuevos criterios de clasificación considerando los siguientes componentes que se despliegan en la actividad científica:

- *Conocimiento*: se considera el nivel de certeza de la información disponible.
- *Valores*: se tienen en cuenta las decisiones que se toman, las

⁴ Silvio Funtowicz es un matemático y filósofo argentino que durante la última dictadura se exilió en Inglaterra; fue profesor en la Universidad de Leeds y en la Universidad de Bergen, Noruega.

⁵ Jerome Ravetz, filósofo estadounidense, fue investigador de la Universidad de Leeds y de Oxford.

recomendaciones que se dan y la importancia de lo que se pone en juego en ellas.

- *Calidad*: se refiere a cuántos y cuáles son los actores que le otorgan validez al producto de la actividad científica.

De acuerdo con el interjuego que se da entre esos tres criterios surgen diferentes estilos de investigación que se constituyen en tipos de estrategias de resolución de problemas. Esos estilos son:

- La ciencia básica o pura aborda problemas cognoscitivos, se enfoca en los aspectos básicos de una disciplina, trabaja a partir de la certeza de los datos, se considera neutral respecto de los valores y es validado por la comunidad de pares. Desde esta ciencia se investigan temas como teoría de sistemas, teoría del valor, estado, gobernabilidad, etc.
- La ciencia aplicada estudia problemas de la realidad, utilizando los conocimientos que provee la ciencia básica; el nivel de incertidumbre es bajo y está referido principalmente a cuestiones técnicas. En esta actividad, los hechos duros dominan a los valores blandos; su calidad es validada por los pares de la comunidad científica y, de acuerdo a lo que se ponga en juego, puede extenderse a otros actores como grupos de interés o periodismo científico. Algunos temas que se abordarían desde la ciencia aplicada son: el desarrollo sustentable, la evolución del empleo en un territorio, la hegemonía política en un periodo, entre otros.
- La consultoría profesional aborda problemas particulares a requerimiento de los interesados, se trabaja con alto nivel de incertidumbre, la dimensión ética se complejiza porque están en juego propósitos en conflicto lo que agrega tensión a la actividad y la responsabilidad de los investigadores. El conocimiento es validado por la comunidad de pares extendida, que

incluye a otros expertos y a los usuarios. Algunos ejemplos de consultoría son: el diseño de políticas de trabajo y empleo, el estudio de factibilidad de una mega obra, la evaluación de la situación de salud en un grupo etario.

- La ciencia posnormal es una estrategia de investigación apropiada a problemas que tienen implicaciones sociales y políticas. El nivel de incertidumbre en cuanto a la información es muy alto, llegando al límite de la ignorancia. Esta incertidumbre en el plano del conocimiento se profundiza dado que los valores van a predominar por sobre los hechos porque se pone el acento en lo que está en juego en las decisiones y recomendaciones. Así como en la propuesta de ciencia transdisciplinaria, en la ciencia posnormal el conocimiento se construye en el encuentro entre el conocimiento experto y los saberes populares. Esta práctica supone que la calidad del conocimiento es validada por científicos y por las personas involucradas en el problema y en la investigación, en una comunidad de iguales. Todo problema que tenga impacto sobre la seguridad, la salud, el bienestar de una población o sobre un ecosistema sería un problema para la ciencia posnormal, como ser la urbanización de una villa, el proceso de saneamiento ambiental, las explotaciones agrícolas, la soberanía alimentaria, etc.

PERSPECTIVA SISTÉMICA Y CIENCIA POSNORMAL

Hemos visto cómo la ciencia posnormal, así como la transdisciplina, sustentan su actividad en la interacción entre equipos de investigadores, grupos y comunidades afectados por un problema o interesados en él. Se trata de una interacción que plantea numerosas dificultades y requiere la inclusión de un rol facilitador del proceso participativo que vaya más allá del problema y del objetivo de investigación.

Saúl Fuks⁶ interpreta el proceso de participación como un sistema abierto orientado hacia el futuro y diseña un diagrama de flujo que encadena las siguientes etapas de ese proceso:

Creación de contexto, se instalan las condiciones de posibilidad para realizar el trabajo, se definen los contenidos relevantes, las reglas para la interacción y los criterios de evaluación del proceso y de los productos.

- Puesta en común de los recursos, legitimación de los conocimientos disponibles y las experiencias acumuladas.
- Identificación de patrones, formas, redundancias, significados en una relación entre diferentes con perspectivas particulares, compartidas o no.
- Aportes de informaciones, ideas, teorías posibles para abordar el problema.
- Construcción de herramientas para la planificación, elaboración de estrategias, abordajes de problemas particulares; se ponen en práctica las ideas.
- Transformación de lo producido, reflexión y reconocimiento colectivo de lo realizado y su integración en la práctica cotidiana.

Cada uno de estos momentos se constituye en puntos de bifurcación a partir de los cuales el sistema participativo se transforma en un proceso no lineal que introduce cambios en las relaciones entre sus integrantes y en sus integrantes.

⁶ Psicólogo argentino especialista en psicología comunitaria, profesor de la Universidad Nacional de Rosario y de universidades europeas y latinoamericanas. Dirige proyectos sustentados en la epistemología de la complejidad en la línea metodológica de la IAP.

Los procesos de tipo participativo generan turbulencias debido a que cuestionan la distancia con la que –frecuentemente– las personas se protegen en sus trabajos e impactan en las vivencias personales, historias, tradiciones y valores que –habitualmente– se mantienen invisibles para los extraños. (Fucks, 2009, p. 76)

COMPLEJIDAD Y CAMBIOS EN LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

Con Funtowicz y Ravetz hemos conocido las características del modelo de ciencia posnormal que responde a las incertidumbres de diferentes órdenes que se plantean a la investigación científica, en palabras de Gilberto Gallopin⁷:

el conocimiento del sistema siempre es incompleto. La sorpresa es inevitable. Rara vez habrá unanimidad entre los pares, sólo una línea cada vez más creíble de argumentos probados. No solo es incompleta la ciencia, el propio sistema es un blanco en movimiento, que evoluciona debido a los impactos de la gestión y de la progresiva expansión de la escala de influencias del ser humano sobre el planeta. (Gallopin, 2001, p. 4)

La figura de sistema en movimiento da cuenta de los cambios constantes que se producen en diferentes niveles: los cambios que se originan por la acción humana sobre la naturaleza, que se producen de manera acelerada, con impactos profundos y globales,

⁷ Gilberto Carlos Gallopin, biólogo argentino, doctor en Ecología de la Universidad de Cornell; es miembro honorario del Instituto de Ciencias Ambientales (ICA) de la UNCuyo; fue asesor regional para Políticas Ambientales en la división de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); sus investigaciones consultorias y evaluaciones realizadas están orientadas a temas como análisis de sistemas ecológicos, teoría ecológica, evaluación del impacto ambiental, prospectiva ambiental y del uso de tierras.

generando mayor interdependencia entre los elementos y mayores incertidumbres; la necesaria transformación que se produce en la ciencia con la caída de la ilusión de predecir acontecimientos; el reconocimiento de la existencia de formas de conocimiento con bases diferentes de la ciencia.

En esa ecología de saberes, la ciencia es una parte del sistema del conocimiento. La inclusión y participación en la toma de decisiones de grupos con valores e intereses particulares y generalmente en conflicto, ya sean empresas privadas, ONG, cultos, que cuestionan la prevalencia de la tecnocracia y agregan niveles de incertidumbre.

Si bien hay propuestas en la dirección de construir una ciencia que responda –desde la epistemología y la metodología– a las transformaciones antes citadas, aún no han llegado a interesar a una proporción importante de la comunidad científica, por otra parte, aumenta el desarrollo de la ciencia por encargo, con la generación de conocimiento para los sectores que pueden financiarla.

ALCANCES DE LA COMUNIDAD AMPLIADA

El reconocimiento de la existencia de valores sociales y de intereses directamente relacionados con los problemas de investigación –que pueden estar en tensión, en conflicto o abiertamente enfrentados–, dio lugar a diferentes propuestas metodológicas para incorporar en el proceso de toma de decisiones a los sectores de la sociedad involucrados en la problemática en estudio.

Las investigadoras Mara Rosas Baños⁸ y Evelinda Santiago Jiménez⁹ (2011) presentan una caracterización de dos de esas propuestas metodológicas. Por un lado, consideran la investigación participativa basada en la comunidad (CBPR)¹⁰ una estrategia para abordar problemas donde la ciencia normal fracasa y se buscan soluciones a través de la participación de las personas y grupos que se ven afectados por el problema. De esta manera se consigue mitigar los daños sobre la naturaleza y la sociedad. Se trata de métodos como la pedagogía crítica y la investigación acción participativa (IAP) que hemos abordado anteriormente. Para esta estrategia las autoras tienen una crítica de fondo:

La CBPR se puede entender como una estrategia de control para disminuir impactos sociales y ecológicos, pero no cuestiona la misma necesidad de su creación, el conflicto de intereses entre las clases que detentan el poder económico y científico (Rosa Baños y Santiago Jiménez, 2011, p. 242).

En relación con la crítica anterior, señalan que la ciencia posnormal pone en cuestión la idea de desarrollo y el vínculo entre sociedad y naturaleza, y se ocupa de la cuestión de la sustentabilidad desde un enfoque situado en espacio y tiempo; esto significa plantear métodos y soluciones opuestos a la lógica del capitalismo.

Los intereses en conflicto son una fuente de incertidumbre que potencia la falta de certidumbre propia de los sistemas complejos.

⁸ Mara Rosas Baños, economista mexicana, profesora de la Universidad Autónoma Metropolitana de México; investigadora de desarrollo sustentable, comunidades indígenas y campesinas.

⁹ Evelinda Santiago Jiménez, doctora en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional; investigadora del Instituto Tecnológica de Puebla; trabaja en tecnologías alternativas adecuadas social y ecológicamente.

¹⁰ Por su denominación en inglés Community based participatory research (CBPR).

Los sectores sociales que tienen capacidad financiera son los que pueden controlar la orientación de la investigación, la tecnología y el acceso a ella a través del mercado, sin reparar en los riesgos y daños sociales y ambientales.

La ciencia posnormal impulsa la participación social porque entiende que posibilitaría que la investigación científica se desarrolle bajo los siguientes principios:

- Principio de Responsabilidad, en el que intervendrían los pares extendidos [decisores, técnicos, grupos involucrados en los problemas] monitoreando, cuidando y vigilando para minimizar los riesgos, con el fin de prevenir daños.
- Principio de Precaución, que implica transformar e incluso descartar tecnologías cuando exista la conjetura fundamentada en datos científicos socializados que impliquen un daño al medio ambiente o a la salud humana.
- Principio de Protección y Defensa de la Autonomía para lo que se requiere que las tecnologías e innovaciones promuevan y favorezcan la autonomía en las personas, tanto de manera individual como colectiva, es decir, que éstas tengan la opción de objetar o rechazar determinadas innovaciones.
- Principio de Justicia, sobre todo distributiva porque hasta el momento son pocas las personas que tienen acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, por el contrario, los riesgos sí afectan a todos y en algunos casos sólo a unos cuantos. Este principio lleva a la justicia ambiental que determina que ningún ser humano debe vivir en riesgo o peligro por sistemas técnicos manipulados bajo intereses deshumanizados (Rosa Baños y Santiago Jiménez, 2011, p. 247).

Estos principios se deben reflejar en la práctica concreta de equipos e instituciones científicas a través de: propiciar los espacios

de participación de diferentes sectores de la sociedad sin discriminación y en diálogo con los investigadores; la difusión de los resultados de las investigaciones y de la evaluación de la comunidad de pares extendida; la incorporación en los protocolos de investigación de secciones sobre beneficios, perjuicios, intereses y los sectores sociales involucrados en ellos.

El modelo de análisis de los sistemas complejos se fue construyendo en el proceso de búsqueda de respuestas para situaciones críticas de hambre en algunas regiones del planeta, es decir que hubo un movimiento reflexivo permanente entre la práctica y la teoría. En el siguiente apartado veremos la aplicación de la teoría a los procesos de intervención.

LAS ACCIONES PLANIFICADAS SOBRE LOS SISTEMAS

Los Estados nacionales y subnacionales, los organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales realizan intervenciones sobre sistemas sociales para la solución de problemas, impulsar el desarrollo, garantizar la sostenibilidad, introducir innovaciones, según sea el caso. Para ello se implementan planes, programas y proyectos que se aplican en diferentes escalas espaciales y temporales y cuyo desarrollo implica tres fases necesarias: diagnóstico, acción y evaluación.

García (2006) señala los obstáculos para que estas intervenciones se realicen satisfactoriamente y están directamente relacionados con la ausencia de una perspectiva sistémica. Se trata de las siguientes prácticas: se encomiendan los trabajos de diagnóstico, acción y evaluación a equipos diferentes entre los que no hay relación; los diagnósticos se realizan con la información ya existente a la que se adjudica alto nivel de certeza; se interviene y evalúa de

manera separada según las acciones y metas particulares sin considerar de qué manera se afectan otros aspectos del plan general y del territorio sobre el que se trabaja.

EL PROCESO DE INTERVENCIONES PARA EL DESARROLLO

Desde la teoría de los sistemas complejos, la propuesta de proyectos de intervención prevé las diferentes fases de diagnóstico del sistema, diseño del proyecto y de implementación, monitoreo y evaluación, que no son independientes entre sí, sino que el método que las guía se continúa de una a otra, con dificultades particulares en cada una de ellas.

a) *Fase de diagnóstico.* El diagnóstico del sistema incluye tanto la estructura actual del sistema —es decir la delimitación de sus componentes, las relaciones que se establecen entre sus componentes y las relaciones con el suprasistema—, como los procesos previos que dieron lugar al estado actual.

Además, se requiere establecer cuál será la estructura del sistema una vez que se ha intervenido sobre él, de esta manera se obtiene el diagnóstico de las condiciones iniciales y de las condiciones previstas y deseables según la meta final que se proponga. En el proceso que se desarrolla entre ambas situaciones se realizarán otras instancias de diagnóstico que determinen las modificaciones producidas por las diferentes acciones realizadas.

b) *Fase de diseño de proyecto.* La instancia de elaboración de un proyecto de intervención parte del diagnóstico inicial para proponer los cambios necesarios pensados con dos finalidades complementarias: por un lado, desactivar los factores que dan origen y mantienen el problema que se ataca y, por otro lado, imprimir una nueva dirección al sistema, en línea con el estado al que se prevé

llegar. En ese nuevo estado debe estar considerado como aspecto fundamental una mejora en la calidad de vida de la población.

El diagnóstico inicial del sistema –cualitativamente diferente del diagnóstico que se realiza con la información que está disponible– le ofrece al planificador una evidencia de las condiciones de posibilidad para efectuar determinados cambios. En la propuesta de intervención deben estar incluidas, en primer lugar, las metas que se persiguen en cuanto a mejoras en el sistema, las definiciones y medidas políticas que se requieren para la realización del plan y los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

A partir de ese diagnóstico inicial, desde un enfoque sistémico prospectivo, se analizará de qué manera los cambios en un componente del sistema afectará a otros componentes; qué nuevas características tendrán las relaciones entre los diferentes componentes; cómo se va a reestructurar y cómo se deberá relacionar con el suprasistema –y las condiciones del mismo– para que el sistema marche sostenidamente. Una condición insoslayable del plan es su integralidad:

La solución integral de los problemas de un sistema complejo no resulta de la simple suma de soluciones parciales formuladas aisladamente. La interdependencia de los sectores requiere de la reorganización de soluciones parciales que puedan complementarse e integrarse dando lugar a medidas suplementarias que permitan la articulación de un sistema coherente. (García, 2006, p. 159)

El plan también debe contemplar su factibilidad en cuanto a la tecnología disponible o innovadora, recursos físicos, sociales, económicos y financieros y los posibles impactos sobre los intereses de los diferentes sectores sociales y organizaciones.

c) *Fase de implementación*, monitoreo y evaluación. La puesta en marcha del plan o proyecto de intervención desencadena

reacciones del sistema con la transformación de las interacciones entre sus componentes o con el suprasistema. Para analizar estos cambios puede ser necesario tomar en cuenta aspectos que no se habían considerado en el diagnóstico inicial.

El monitoreo consiste en registrar las modificaciones para detectar posibles obstáculos o ventajas para que el plan pueda desenvolverse hacia sus objetivos, son evaluaciones parciales que estarán sintetizadas en la evaluación final. Las evaluaciones parciales y la final constituyen nuevos diagnósticos que se efectúan en momentos de cambio del sistema.

es posible ahora formular el problema de la evaluación sistémica con mayor precisión: es cuestión de establecer qué tipo de observación, medición, análisis, información de diferentes fuentes, etc., son necesarios para poder inferir los procesos vinculados con el deterioro físico, social y económico, e identificar aquellos que tienden a estabilizar o a desestabilizar el sistema. (García, 2006, p. 163)

Ejemplo de una intervención en un proyecto de gestión del hábitat

El equipo de investigadores conformado por Cacopardo, Cusán y Rotondaro presenta una experiencia de gestión del hábitat en barrios pobres de Mar del Plata. Explican la necesidad de analizar el rol del Estado en los procesos de gestión y, en particular, las interacciones que se producen entre diferentes jurisdicciones. Asimismo, indagan en las características del sistema socioproductivo y, en ese marco, en las conductas empresarias en cuanto a la tensión entre la búsqueda de rentabilidad y la asunción de la responsabilidad social. Esta información acerca del Estado, las empresas y también sobre las redes institucionales, constituyen las condiciones del entorno en el cual se desarrolla la propuesta de gestión del hábitat.

El proyecto busca desarrollar una tecnología social, en circuitos institucionales y territoriales alternativos a partir de un dispositivo que consiste en la producción comunitaria de pilares de hormigón para la conexión domiciliaria de energía eléctrica. En esa producción trabajan pobladores de los barrios que aportan conocimientos propios de su cultura. Para llegar a concebir ese proyecto hubo acciones previas en el sistema barrial que lograron construir redes y afianzar el capital social.

La planificación y puesta en marcha del proyecto requirió entablar alianzas estratégicas entre los planificadores, la universidad, organismos estatales, empresas, ONG, emprendedores, comunidades. De esta manera las empresas realizan aportes de insumos, diseños, equipos; la empresa de energía es la que adquiere la producción, los organismos del Estado supervisan y regulan la distribución; las ONG aportan recursos humanos, gestión, etc.

Las alianzas sociotécnicas desenvuelven una dinámica que produce reestructuraciones —planeadas y no planeadas— del sistema y de las relaciones del sistema con su entorno, dando lugar a emergentes que se traducen en nuevos estados del sistema.

El proyecto de gestión del hábitat logra proveer de conexión de energía eléctrica a viviendas de familias pobres, inserta a los pobladores en el mundo del trabajo con derechos laborales y acceso a la salud a través de obra social, pero también logra hacer visible al barrio, su capacidad de afrontar sus problemas y su capacidad de negociación con diferentes organizaciones y ese fortalecimiento lo impulsa a encarar problemas de otro tipo.

Entre otras conclusiones los investigadores dicen: «Observamos que cuanto más profundo y entramado el anclaje territorial del problema y el proceso de trabajo, más efectiva la sinergia de los emergentes que salen a la luz para solucionar los problemas» (Cacopardo, Cusán y Rotondaro, 2013, p. 142).

Bibliografía

- AINSTEIN, L. (2012). *Urbanización, medio ambiente y sustentabilidad en Argentina*. En Cuaderno Urbano, (12), 173-189. Recuperado de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/crn/article/view/562>
- ALMARZA RÍSQUEZ, F. (2004). *Incertidumbre y caos en el ámbito epistémico contemporáneo*. En Revista UNESR Gerencia 2000, (5), 18-46. Universidad Simón Rodríguez. Recuperado de https://www.academia.edu/3438986/La_incertidumbre_y_el_caos_en_el_%C3%A1mbito_epist%C3%A9mico_contempor%C3%A1neo
- BERTALANFFY, L.V. (1970). *Teoría General de los sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Fondo de Cultura Económica. Recuperado de https://cienciasparadigmas.files.wordpress.com/2012/06/teoria-general-de-los-sistemas-_fundamentos-desarrollo-aplicacionesludwig-von-bertalanffy.pdf
- CACOPARDO, F. A., Cusán, M. I. y Rotondaro R. (2013). *Tecnologías sociales como un emergente territorial: aportes para un modelo de gestión del hábitat popular*. En Cuaderno Urbano, (14), 119-145. Recuperado de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/crn/article/view/523>

- CAMAGNI, R. (2003). *Incertidumbre, capital social y desarrollo local: enseñanzas para una gobernabilidad sostenible del territorio*. En *Investigaciones Regionales* (2). Asociación Española de Ciencia Regional. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28900202>
- CAZAU, P. (2002). *La teoría del caos*. Recuperado de http://galeon.com/pcazau/artfis_caos.html
- FUKS, S. I. (2009). *FSPC: La facilitación sistémica de procesos colectivos. «Artesanía de contextos» focalizada en la promoción de la creatividad y de los procesos participativos en grupos, comunidades y redes*. *Revista IRICE*, 20(20), 63-76. Recuperado de <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistairice/article/view/v20n20a07>
- GALLOPÍN, G., Funtowicz, S., O'Connor M., y Ravetz J. (2001). *Una ciencia para el siglo XXI: del contrato social al núcleo científico*. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, (168). UNESCO. Recuperado de www.oei.es/historico/salactsi/gallopini.pdf
- GARCÍA, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. Gedisa. Recuperado de https://www.academia.edu/9461195/Sistemas_Complejos_2006_Rolando_Garc%C3%AD
- LAURELLI, E. (2002). *Fronteras y redes transfronterizas: una nueva organización del territorio en la Argentina del MERCOSUR*. *Cuaderno Urbano*, (3), 1-10. Recuperado de <https://revistas.unne.edu.ar/index.php/crn/article/view/1618>
- MORIN, E. (1998). *Introducción al Pensamiento Complejo*. Gedisa. Recuperado de http://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf
- PRIGOGINE, I. y Stengers, I. (2004). *La nueva alianza. Metamorfosis de la ciencia*.

Alianza Editorial.

ROSA BAÑOS, M., y Santiago Jiménez, E. (2011). *Ciencia posnormal y comunidad extendida: estrategia para mediar entre ciencia-sociedad-naturaleza*. En *Memoria del Primer Congreso Nacional Naturaleza-Sociedad*. Recuperado de https://www.academia.edu/4939717/CIENCIA_POSNORMAL_Y_COMUNIDAD_EXTENDIDA ESTRATEGIA_PARA_MEDIAR_ENTRE_CIENCIA-SOCIEDAD-NATURALEZA

SORMANI, H. (2012). *Teoría de las formaciones espaciales: un aporte metodológico*. Recuperado de http://laargentinacomogeografia.blogspot.com/2012/04/teoria-de-las-formaciones-espaciales-un_25.html

STREFEZZA, M. (agosto-noviembre de 2009). *Lógica difusa, un punto de vista*. *Revista Ciencia e Ingeniería*, 30(3), 259-268. Recuperado de <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/cienciaeingenieria/article/view/1108>

Autoras y autores

Marcelo Alejandro Graciosi. Es profesor y doctor en Filosofía (UNNE), doctor en Ciencias Humanas y Sociales (UNAM) y cuenta con un posdoctorado en Ciencias Sociales (UBA). Titular de la cátedra de Sociología General en la Facultad de Humanidades de la UNNE, a cargo del módulo «Pensamiento Social. Génesis y Desarrollos» de la Diplomatura Superior en Procesos Socioeconómicos de la FCE-UNNE. Dirige los proyectos de investigación: «Acumulación, conflictos y clases. Genealogía de los procesos sociales en el Nordeste Argentino» y «Conflictos, violencias y subjetividades. Estudios sobre las dinámicas de reproducción social en el NEA contemporáneo». Es autor de publicaciones en revistas y capítulos de libros, entre los que se destacan: Ascenso de las Luchas Sociales Durante la Crisis del 2001 en el Chaco. “Formas de coacción y violencia en el enfrentamiento” y La violencia en la construcción de subjetividad en los alumnos de escuelas marginales. En Roze, J. P. (2015). Vientos y Tempestades. Violencia en la periferia de la globalización (Eudene).

Natalia Alejandra Baluk. Es licenciada en Economía y especialista en docencia universitaria. Docente en la Facultad de Ciencias Económicas y de Humanidades (UNNE) e integrante de la Comisión ad hoc para la revisión de programas. Participa en proyectos de

extensión, además de desempeñarse como docente en instituciones de educación superior del ámbito privado y como capacitadora de diferentes talleres en ámbitos extraacadémicos.

Es docente responsable del módulo II «Pensamiento económico. Génesis y desarrollo» en la Diplomatura Superior en Estudios de Procesos Socioeconómicos. Docente responsable del módulo «Nociones de economía» en la Diplomatura en Gestión Bancaria. Se desempeña como investigadora del Consejo Económico y Social del Chaco y en otros proyectos, siendo autora y colaboradora de diversos documentos relacionados con la situación económica, productiva y social de la región, especialmente con el sector agrodonero y cooperativo. Actualmente es referente del «Protocolo institucional ante situaciones de discriminación y violencias de género u orientación sexual de la UNNE» en la Facultad de Ciencias Económicas.

Enrique Manuel Bordón. Es licenciado y profesor universitario en Relaciones Laborales (UNNE). Se desempeña como auxiliar docente en las materias Elementos de Psicología General y del Trabajo y Metodología de las Ciencias Sociales en la Facultad de Ciencias Económicas (UNNE). Especialista en Gestión de la Economía Social y Solidaria (UNQ) y maestrando en Economía Social, Comunitaria y Solidaria (UNTREF). Es docente a cargo del módulo «Pensamiento económico. Génesis y desarrollo» de la Diplomatura Superior en Procesos Socioeconómicos (FCE-UNNE). Participa en proyectos de investigación sobre temáticas del trabajo y economía social en la Facultad de Ciencias Económicas (UNNE).

Santiago Ariel Castillo. Es magister en Políticas Sociales (UNAM) y licenciado en Relaciones Laborales por la Facultad de Ciencias Económicas (UNNE). Se desempeña como docente investigador integrante del grupo de investigación consolidado Trabajo, Sociedad y Subjetividad. Es director del proyecto de investigación

«Políticas Públicas, trabajo y organizaciones: tensiones, cambios y formas que asumen en las provincias de Chaco y Corrientes». Docente a cargo de la cátedra Procesos de Cambio en las Organizaciones, de la Licenciatura en Relaciones Laborales, y del módulo «Estado y política» en la Diplomatura Superior en Procesos Socioeconómicos de la Facultad de Ciencias Económicas.

David Hernán Luna. Es profesor en Ciencias de la Educación (UNNE). Doctorando en Estudios Sociales Agrarios del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba. Se desempeña como docente en la cátedra de Sociología de la Facultad de Humanidades de la UNNE y como profesor en la Diplomatura Superior Estudio de Procesos Socioeconómicos de la Facultad de Ciencias Económicas (UNNE). Integrante del equipo interdisciplinario del Sistema de Tutorías Académicas con funciones de asistencia pedagógica, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (UNNE). Es investigador consultor en un proyecto de relevamiento sobre cuidados comunitarios en el Gran Chaco de la Organización de las Naciones Unidas. Entre sus publicaciones se destaca el capítulo «Protesta agraria en el conflicto reciente Campo-Gobierno. Organizaciones sociales del agro chaqueño» del libro Vientos y Tempestades. Violencia en la periferia de la globalización compilado por Jorge Roze (Eudene).

Maximiliano Eduardo Román. Es profesor en Filosofía por la Facultad de Humanidades (UNNE) y diplomado en Filosofía de la Liberación (UNJu) y profesor adjunto a cargo de las cátedras Problemática Filosófica Contemporánea, Introducción a la Problemática Filosófica y Filosofía Argentina y Latinoamericana. Integra dos proyectos de investigación, un programa de investigación y coordina el Observatorio de Conflictos Sociales perteneciente al Centro de Estudios Sociales de la UNNE. Es profesor dictante del

módulo «Territorio y dinámica social» en la Diplomatura Superior en Procesos Socioeconómicos en la Facultad de Ciencias Económicas (UNNE). Ha publicado artículos en actas de congresos, libros, revistas especializadas y periódicos locales; un libro propio y cuatro en colaboración, entre los que se destacan Vientos y tempestades. Violencia en la periferia de la globalización y Golpear en la herida. La conflictividad social en el Nordeste argentino durante los inicios de la pandemia por covid-19 (Eudene).

Ana Rosa Pratesi. Es doctora en Antropología Social (UNaM), magister en Metodología de la Investigación (UNER) y licenciada en Psicología (UBA). Docente investigadora categoría I. Fue directora del programa de investigación «Conflictos, violencia y territorios en la dinámica social de las provincias del Nordeste de Argentina» y directora de la Diplomatura Superior en Estudios de Procesos Socioeconómicos de la Facultad de Ciencias Económicas. Es autora de varios libros, entre ellos: Honestos, chorros y piqueteros. Identidades de la pobreza (Revés de la trama) y, en colaboración, El trabajo en mal estado. La violencia laboral en organismos públicos (Eudene-Revés de la trama).

Saberes de lo social

Se compuso y diagramó
en Revés de la Trama
Ediciones en Resistencia
y Corrientes, Argentina,
durante el mes de Abril
de 2025.



ISBN 978-950-656-265-6



9 789506 562656

¿Cuáles son las teorías y los autores fundantes de la sociología como ciencia? ¿Qué relaciones se establecen entre Estado y sociedad? ¿Es posible y deseable una sociedad sin violencia ni conflictos? ¿Cómo estudiar la sociedad en tiempos de cambios acelerados? Son algunos de los interrogantes a los que Saberes de lo social se propone responder.

Resultado de sus actividades de investigación y de docencia en la Diplomatura Superior en Estudios de Procesos Socioeconómicos (FCE-UNNE), los autores abordan con estilo directo y pedagógico los cinco núcleos temáticos tratados en la diplomatura: pensamiento social y pensamiento económico, Estado y política, territorio y conflictividad social, y la investigación de sistemas complejos en ciencias sociales. Destinado a estudiantes, investigadores en formación, becarios, graduados e incluso a lectores no expertos interesados en estas temáticas, el libro aspira a ser una herramienta útil para la reflexión sobre la realidad social y el análisis de situaciones concretas.